

PT PLAN DE
ORDENAMIENTO
Territorial
Pasto, territorio Con-Sentido

CUADERNO DIAGNÓSTICO
**SOCIO
CULTURAL**





Dr. Harold Guerrero López.
Alcalde 2012-2015.

Dr. Víctor Raúl Erazo Paz.
Secretario de Planeación.

Arquitecta Urbanista Alejandra Delgado Noguera.
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial.

Arquitecta Andrea María Bravo Villarreal.
Subsecretaria de Aplicación de Normas Urbanísticas.

Historiador Arturo Bolaños Martínez
Documento Contexto Histórico

Agradecimientos.

Presidencia de la República, Banco Interamericano de Desarrollo, Findeter, Comunidad Andina de Fomento, Departamento Nacional de Planeación, ONU Hábitat, Cámara de Comercio de Pasto, Fenalco, Avante, Empopasto, Miembros de las juntas de acción comunal, Corregidores y Corregidoras, Juntas de Acción Local, Ediles y Edilesas, Academia, Gremios, Instituciones Educativas, Entidades Públicas y Privadas, Líderes Juveniles, Fundaciones, Historiador Arturo Bolaños, Dis. Gráfica Kelly David, Comunidades Indígenas, Corporaciones, Curadurías Urbanas, Institutos de Salud, Parques Nacionales, Proceso Galeras, Corporación Autónoma Regional de Nariño, IDR, IGAC, UNGRD, Servicio Geológico de Colombia, DANE, PNUD y a la Comunidad que participo activamente en el proceso de construcción del POT.

Equipo POT

Mg Arquitecto Álvaro Andrés Randazzo Córdoba; Economista Urbano Cristhian Ortega Avila; Abogado Carlos Andrés Tarquino Buitrago; Arq. Esp. en políticas del suelo Enrique Hernando Riascos Villarreal; Abogada Diana Cristina Martínez Villacres, Arq. Paisajista Mauricio Ortega Gómez; Arq. Esp. en patrimonio Jairo Alonso Moreno Figueroa; Arq. Urbanista Germán Ortega Gómez; Arq. Urbanista Ximena Rosero Guerrero; Arq. Patricia Moreno Monsalve; Arq. Franco Cando Alpala; Arq. Juan Carlos Figueroa Zamora; Ing. Mauricio Lince Oquendo; Economista Mariana de Jesús Vallejo Fierres; Economista Efrén Muñoz; Ing. Agr. Carlos Hernán Benavides; Ing. Agr. Lilia Álava Córdoba; Ing. Sanitario-Ambiental Diego Fernando Galindo González; Bióloga Miriam Herrera Romo; Sociólogo Carlos Darío Maya López; Politóloga Ana Sofía Dulce Serrano; Geógrafo Mario Fernando Bacca Valencia; Geógrafa Alexandra Guapucal Mitez; Geógrafo Christian Pinza Jiménez; Geógrafo Jorge Giraldo Obando Mesías; Geógrafa Carmen Helena Patiño Burbano; Geógrafa Claudia Inés Juajinoy Castro; Geógrafa Solange Eunice Arciniegas Coral, Abogada Paula Benavides Guerrero; Realizadora Audiovisual Marcela Meza Centeno; Diseñador David Mosquera Navia; Administradora de Obras Civiles Rosa Lucia Guerrero Zambrano; Relaciones Internacionales Leslie Johana Garzón Zamora.

Pasantías y Prácticas Profesionales.

Estudiantes Universidad de Nariño; I.U CESMAG; Universidad Mariana





CONTENIDO

	Pag.
1. REVISIÓN DOCUMENTAL	14
1.1 Aspectos Demográficos.....	14
1.2 Servicios Sociales	15
1.2.1 Salud	15
1.2.2 Educación.....	16
1.2.3 Recreación, Deporte y Cultura.....	17
1.2.4 Cultura	19
1.2.5 Vivienda	19
1.3 Seguridad Ciudadana	20
1.4 Organización y Participación Comunitaria.....	21
1.5 Revisión Excepcional y Ajuste Parcial al POT de Pasto de 2003.....	22
1.5.1 Seguridad Social y Participación Comunitaria.....	22
1.5.2 Cultura	23
1.5.3 Convivencia y Seguridad	23
1.5.4 Salud y Educación	23
1.5.5 Vivienda	24
1.6 Expediente Municipal de Pasto - 2007.....	24
1.7 Revisión al POT Acuerdo No. 026 De 2009	26
1.8 Normatividad	28
1.9 Guías Metodológicas	30
1.10 Planes de Desarrollo.....	30
1.11 Municipios Aledaños.....	33
1.12 Revisión de planes regionales y acuerdos internacionales	34
1.12.1 Región Pacífico – CONPES.....	34
1.12.2 Objetivos Del Milenio	36
1.12.3 Agenda 21	36
2. Identificación y Selección de Indicadores	36
2.1 Recolección de Información en Función de los Indicadores	49
3. Análisis de la Información.....	49
3.1 Población: Concentración en el Sector Urbano con Crecimiento Significativo de la Población Económicamente Activa	49



3.2	. Tamaño y Crecimiento: Marcada Influencia del Proceso Migratorio en el Crecimiento de la Población del Municipio y su Tendencia hacia la Concentración en el Sector Urbano	51
3.3	Estructura y Composición: Disminución leve, pero progresiva de la Población Infantil, acompañada de un crecimiento acelerado de la Población en Edad de Trabajar y un considerable aumento de la Población Adulto Mayor. 64	
3.4	Distribución Espacial: Persistencia de la concentración urbana con tendencia hacia una paulatina estabilización de la migración campo – ciudad. 71	
3.4.1	Estudio Desde el Enfoque Poblacional en el Sector Rural	71
3.4.2	Estudio Desde el Enfoque Poblacional en el Sector Urbano.....	80
3.5	Movilidad: Fuertes intercambios de población entre los sectores suroriental y noroccidental de la ciudad y el eje norte sur a nivel regional.	95
3.5.1	Movilidad de la Población Dentro del Municipio	95
3.5.2	Movilidad de la Población entre Pasto y sus Municipios Vecinos	98
3.6	Población y Enfoque de Género	102
3.7	Grupos Poblacionales.....	105
3.7.1	Comunidades Indígenas	105
3.7.2	Población Desplazada.....	111
3.7.3	Adolescencia y Juventud.....	117
3.7.4	Adulto Mayor	122
3.7.5	Población con Discapacidad.....	124
4.	EQUIPAMIENTOS SOCIALES	130
4.1	Equipamientos de Educación.....	130
4.2	Equipamientos De Salud	146
4.2.1	Instituciones prestadoras de salud	146
4.2.2	Profesionales del sector salud por área de servicio.	152
4.2.3	Servicios disponibles en las diferentes sedes de las IPS públicas.	154
4.2.4	Capacidad de ambulancias.....	176
4.2.5	Capacidad de salas de partos y quirófanos.....	177
4.2.6	Capacidad de centros de salud de carácter municipal (urbano y rural). 181	
4.2.7	Comparación de la situación de Pasto frente a municipios pares. ..	182
4.3	Equipamientos de Bienestar Social.....	183
4.3.1	Equipamientos de bienestar social para la primera infancia.	186

4.4	Equipamientos de seguridad ciudadana defensa y justicia.....	192
4.4.1	Comisarías de familia, inspecciones de policía	196
4.4.2	Centros especializados de recepción para adolescentes.	197
4.4.3	Centros de atención psicosocial y jurídica a víctimas de violencia..	197
4.4.4	Centros de reclusión.....	198
4.4.5	Centros de justicia, conciliación y convivencia.....	198
4.4.6	Organismos de atención humanitaria, emergencias y desastres.....	199
4.5	Equipamientos para Abastecimiento Alimentario	201
4.5.1	Políticas y Reglamentos de las Plazas	205
4.5.2	Oportunidades de Mejora.....	205
4.6	Equipamientos para la Administración Pública.....	206
4.7	Equipamiento Religioso	213
5.	CULTURA.....	217
5.1	Hacia una ciudadanía participativa e incluyente	217
5.2	Los Avances de la Cooperación Internacional desde los Procesos de Participación.....	220
5.3	Cultura Ciudadana. Educación, Cultura y Recreación:.....	221
5.4	Definición Infraestructura Cultural	222
5.5	El Componente Social de la Plaza del Carnaval y la Cultura.....	223
5.5.1	Entorno Sociocultural del Proyecto "Plaza Del Carnaval"	223
5.5.2	Objetivo General de la Intervención Social Plaza del Carnaval.....	224
5.6	Actividad Recreativa y Cultural. POT 2000.....	224
5.6.1	Inventario - Diagnostico de Infraestructura Cultural Nueva a Partir del Año 2001.	224
5.6.2	Una Revolución no con Armas sino con Instrumentos Musicales.	225
5.6.3	Ciudad, Cultura y Carnaval. Ley 706 De 2001.....	227
5.7	Museos	227
5.7.1	Museos Nuevos.....	228
5.8	Bibliotecas Públicas y Privadas.....	229
5.8.1	Infraestructura Bibliotecaria	229
5.8.2	Equipamientos Nuevos.....	232
5.8.3	Salas De Teatro Nuevas.....	232
5.9	Inventario De Lugares Para El Encuentro y Desarrollo Del Patrimonio Cultural Inmaterial - Identidad y Memoria.	232



6.	RESULTADO DE TALLERES PARTICIPATIVOS FASE DIAGNÓSTICA	235
6.1	Comunidad Sector Rural	235
6.2	Comunidades Indígenas	241
6.3	Comunidad Sector Urbano	245
6.4	Sector Gremios	248





LISTA DE TABLAS

Pag.

Tabla 1. Indicadores demográficos	36
Tabla 2. Indicadores de suficiencia en equipamientos sociales de educación	40
Tabla 3. Indicadores de suficiencia en equipamientos sociales de salud.....	42
Tabla 4. Indicadores de suficiencia en equipamientos de seguridad ciudadana, defensa y justicia.....	43
Tabla 5. Indicadores de suficiencia en equipamientos para el abastecimiento alimentario	44
Tabla 6. Indicadores de suficiencia en equipamientos para servicios funerarios....	45
Tabla 7. Indicadores de suficiencia en equipamientos para la administración pública.....	45
Tabla 8. Indicadores de suficiencia en equipamientos de bienestar social	46
Tabla 9. Indicadores de suficiencia en equipamientos para la recreación y el deporte.....	47
Tabla 10. Indicadores de suficiencia en equipamientos religiosos	47
Tabla 11. Indicadores de suficiencia en equipamientos para la cultura.....	48
Tabla 12. Proyecciones de población POT 2012, sectores urbano y rural	52
Tabla 13. Crecimiento de la población según ajustes DANE.....	54
Tabla 14. Representación porcentual de la variación en los índices de natalidad, sectores urbano y rural 1998 – 2011	57
Tabla 15. Procedencia de la población del municipio por lugar de nacimiento ...	59
Tabla 16. Límites y veredas de los corregimientos	73
Tabla 17. Distribución de la población rural en los 17 corregimientos del municipio de Pasto.....	78
Tabla 18. Delimitación de comunas municipio de Pasto	82
Tabla 19. Densidad de la población en el área urbana	90
Tabla 20. Indicadores de violencia en el municipio de Pasto según tipo de víctima por género	104
Tabla 21. Coordenadas Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol, Corregimiento del Encano.	107
Tabla 22. Población desplazada entre el periodo 1997-2009 en el Municipio de Pasto.	111
Tabla 23. Autorreconocimiento étnico de la población desplazada del municipio de Pasto.....	112
Tabla 24. Asentamiento de la población desplazada según comunas	113
Tabla 25. Oferta institucional para población adolescente y joven	121
Tabla 26. Población con discapacidad en el municipio de Pasto según área de residencia y grupos de edad.....	125
Tabla 27. Nivel educativo de la población con discapacidad según área de residencia.....	126
Tabla 28. Actividad económica de la población con discapacidad	127



Tabla 29. Causas de incapacidad por conflicto armado en el municipio de pasto	128
Tabla 30. Población de niños y niñas menores de cinco años del municipio de pasto	131
Tabla 31. Menores de cinco años atendidos en programas del ICBF.....	131
Tabla 32. Población atendida perteneciente a grupos étnicos.....	135
Tabla 33. Población atendida con necesidades educativas especiales.....	135
Tabla 34. Población atendida - afectada por la violencia.....	136
Tabla 35. Evolución nacional de la matrícula	137
Tabla 36. Cobertura instituciones de educación superior	139
Tabla 37. Instituciones educativas de educación básica y media por comuna y corregimiento	140
Tabla 38. Predios educativos municipales en riesgo	141
Tabla 39. Ubicación de universidades por comunas	145
Tabla 40. IPS públicas del municipio de Pasto – 2012.....	147
Tabla 41. Sedes pasto salud E.S.E.	148
Tabla 42. Caracterización de los profesionales independientes de la salud por área de servicio.....	152
Tabla 43. Servicios disponibles en IPS públicas del municipio de Pasto	155
Tabla 44. Servicios IPS con objeto social diferente a la prestación de servicios de salud.....	170
Tabla 45. Capacidad instalada camas hospitalarias	172
Tabla 46. Capacidad instalada de camas psiquiátricas	174
Tabla 47. Capacidad instalada camas geriátricas.....	175
Tabla 48. Capacidad instalada camas farmacodependencia	175
Tabla 49. Capacidad ambulancias municipio de Pasto - 2012	176
Tabla 50. Capacidad de salas de partos y quirófanos.....	177
Tabla 51. Resumen de la distribución de equipamientos de salud en el municipio de Pasto según su carácter público o privado.....	179
Tabla 52. Resumen situación de capacidad en equipamientos de salud del municipio de Pasto – 2012, frente al estándar internacional.....	181
Tabla 53. Equipamiento para atención a población desplazada.....	184
Tabla 54. Cobertura de los centros de desarrollo social.....	188
Tabla 55. Centros de apoyo por comunas	189
Tabla 56. Instituciones para atención a primera infancia	190
Tabla 57. Número de niños incluidos en programas del ICBF	191
Tabla 58. Población atendida en hogares comunitarios de bienestar familiar según tipo de beneficiario	191
Tabla 59. Centros de Atención Inmediata CAI. Pasto 2012	194
Tabla 60. Organismos de seguridad presentes en el territorio municipal.....	195
Tabla 61. Organismos de inteligencia.....	196
Tabla 62. Ubicación de Centros de Convivencia y Justicia.....	197
Tabla 63. Instituciones de atención de emergencias	199
Tabla 64. Número de puestos en las plazas de mercado. Municipio de Pasto	202



Tabla 65. Volumen máximo comercializado de verduras, por tipo, en el Mercado Potrerillo 2013.....	203
Tabla 66. Volumen máximo comercializado de frutas, por tipo, en el Mercado Potrerillo 2013.....	204
Tabla 67. Equipamientos municipales para la administración pública.....	207
Tabla 68. Otras entidades municipales de administración pública.....	209
Tabla 69. Equipamientos departamentales para la administración pública.....	210
Tabla 70. Equipamientos nacionales para la administración pública.....	211
Tabla 71. Capillas zona urbana.....	214
Tabla 72. Templos en la zona urbana.....	215
Tabla 73. Templos y capillas zona rural.....	216
Tabla 74. Red de escuelas de formación musical.....	225
Tabla 75. Escuelas de formación integral en artes y oficios tradicionales.....	226
Tabla 76. Museos por comunas.....	228
Tabla 77. Bibliotecas relacionadas en el POT 2000.....	230
Tabla 78. Relación de inventario de salas de teatro y cine encontradas en el POT 2000.....	231



LISTA DE GRÁFICAS

	Pag.
Gráfica 1. Distribución de la población por sectores urbano y rural	53
Gráfica 2. Distribución de la población por género	54
Gráfica 3. Crecimiento de la población, total y por sectores urbano y rural	55
Gráfica 4. Variación en los índices de natalidad 1998 – 2011	56
Gráfica 5. Pirámide Poblacional pasto 1985	65
Gráfica 6. Pirámide Poblacional pasto 2000	66
Gráfica 7. Pirámide Poblacional pasto 2012	66
Gráfica 8. Comparación dinámica Poblacional 1985 - 2020	70
Gráfica 9. Comparación del crecimiento de la población en los sectores urbano y rural	77
Gráfica 10. Comparación de la participación porcentual de la población en los sectores urbano y rural.....	77
Gráfica 11. Densidad Poblacional en los corregimientos de Pasto.....	79
Gráfica 12. Distribución porcentual del área del corregimiento vs. población.....	80
Gráfica 13. Representación de la densidad Poblacional según comunas Habitantes/Hectárea	91
Gráfica 14. Movilidad de la población del municipio de Pasto según su destino	100
Gráfica 15. Movilidad de la población según origen	101
Gráfica 16. Crecimiento de la población indígena del municipio de Pasto 2005 – 2012	106
Gráfica 17. Tamaño de la población adolescente y joven.....	117
Gráfica 18. Crecimiento de la población adolescente y joven 2006 – 2012	118
Gráfica 19. Pirámide Poblacional de adolescentes y jóvenes	119
Gráfica 20. Distribución de la población con discapacidad según estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones.....	126
Gráfica 21. Principales causas de incapacidad provocadas por accidentes.....	128
Gráfica 22. Lugares del entorno físico que presentan barreras para el desarrollo de actividades cotidianas.....	129
Gráfica 23. Evolución de la matrícula grados -1° y -2°.....	132
Gráfica 24. Evolución de matrícula total en el municipio de pasto	133
Gráfica 25. Dinámica población escolarizada	133
Gráfica 26. Evolución de la matrícula por sector	134
Gráfica 27. Población escolarizada según grupo de edad, instituciones públicas y privadas.....	136
Gráfica 28. Comparación matrícula bruta y neta periodo 2008 – 2011	137
Gráfica 29. Distribución IPS públicas y privadas municipio de Pasto.....	147
Gráfica 30. Número de equipamientos por categoría pública o privada.....	180
Gráfica 31. Distribución porcentual de equipamientos por categorías pública o privada	180
Gráfica 32. Comparación estándares de equipamientos de salud del municipio de Pasto frente a municipios pares.....	183



LIISTA DE PLANOS

Pag.

Plano 1. Tamaño y crecimiento de la población del municipio de Pasto Urbana y Rural 2000 – 2012	63
Plano 2. Densidad Poblacional por comunas	94
Plano 3. Movilidad de la población en el municipio de Pasto	96
Plano 4. Movilidad de la población desde y hacia el municipio de Pasto	102
Plano 5. Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol, Corregimiento del Encano.	108
Plano 6. Distribución espacial de comunidades indígenas en el territorio de Pasto	110
Plano 7. Distribución espacial de la población desplazada.....	114
Plano 8. Distribución espacial de la población desplazada Rural.....	116
Plano 9. Red prestadora de servicios de salud en el Municipio de Pasto.....	150





INTRODUCCIÓN

Este trabajo de análisis y diagnóstico de la dimensión Socio - Cultural del Plan de ordenamiento territorial 2000 – 2012 “Pasto Realidad posible”, tiene el propósito de presentar algunos aspectos que deben considerarse para la elaboración de una nueva herramienta, que incluya el aspecto socio cultural como eje fundamental del desarrollo y construcción de un nuevo modelo a partir del ordenamiento de su territorio.

El objetivo central de esta primera fase diagnóstica es entregar al Municipio de Pasto y a sus habitantes, un documento que les permita dar una mirada desde la perspectiva Socio Cultural a los procesos de transformación que se han venido ocurriendo en nuestro territorio durante los últimos doce años; al mismo tiempo, dar valor agregado a los aspectos relacionados con la cultura, salud, educación, seguridad ciudadana, bienestar social, recreación y deporte, desde la perspectiva social y cotidiana, intentando construir un punto de inflexión para que la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio pueda hacerse desde el ser humano hacia el ser social.

El estudio de la herramienta existente en el POT 2000-2012, se la realiza haciendo la lectura social en el documento original de 2000 y las posteriores revisiones y ajustes de los años 2003 y 2009. Con el fin de evaluar la integración de nuevos elementos que se van introduciendo por los cambios inherentes al desarrollo del municipio y aquellos que a partir de las reformas normativas se generan.

Como limitaciones, desde el área social y cultural, se encuentra que a pesar de que el POT está orientado al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del territorio, muchos de sus preceptos se han convertido en letra muerta, y no se ha dado solución a muchas problemáticas que presenta el municipio, algunos proyectos generales de interés para la ciudadanía están desarticulados institucional y socialmente y en muchos casos han pasado inadvertidos en la formulación de los planes de desarrollo de las diferentes administraciones que tuvieron la oportunidad de hacerlos realidad.

Los ejes estratégicos del POT deben ser las piezas claves del desarrollo de los territorios y de sus habitantes, toda vez que son las herramientas que permiten orientar nuestra visión y nuestras acciones futuras de largo plazo hacia la ciudad que queremos y merecemos.





El presente estudio se abordará inicialmente desde una revisión documental del Plan de Ordenamiento Territorial 2000 – 2012 “Realidad Posible”, y sus respectivas revisiones y ajustes, posteriormente se realizará un análisis de los diferentes planes de desarrollo del municipio comprendidos en el periodo de vigencia del POT, los planes de desarrollo de los municipios vecinos, los planes regionales y los principales aspectos de los compromisos internacionales de Colombia como los Objetivos del milenio y la Agenda 21, a partir de ahí se realizará la identificación y selección de algunos indicadores que permitan acercarnos a la construcción de una visión de la situación actual del municipio en cuanto a su transición demográfica y Poblacional y al mismo tiempo se pretende hacer un análisis de la capacidad del municipio para atender las necesidades sociales y culturales de su población a partir de la capacidad de equipamientos sociales instalados o existentes en su territorio.



1. REVISIÓN DOCUMENTAL

A continuación se realiza una aproximación a las diferentes temáticas que se contemplan en la dimensión social y cultural, en cada uno de los documentos analizados, resaltando los aspectos más relevantes para el análisis de la información existente, para este propósito se tratará de mantener en todo momento la perspectiva del Plan de Ordenamiento Territorial evitando desviar la atención hacia los aspectos propios de los planes de desarrollo que se han llevado a cabo en el periodo de estudio (2000 – 2012).

1.1 Aspectos Demográficos

Pasto es un municipio que se ha caracterizado por un crecimiento progresivo hacia lo urbano, debido a inmigraciones de grupos de Poblaciones provenientes de otros municipios. La distribución Poblacional para el año 2000 era del 88.5% de sus habitantes en el sector urbano y 11.5% en el sector rural.

En cuanto a los índices de natalidad se contempló una disminución gradual de las tasas con base en el número de nacidos vivos en el municipio, se observa que la tendencia era hacia una disminución en las tasas, al pasar de 3.28 % en 1978 a 2.56 % en 1997.

Para el año 1995 la tasa de mortalidad se calculo en 0.415 por 10.000 habitantes, mostrando disminución de la misma y un predominio masculino.

Para el año de formulación (2000) existe una desequilibrada distribución de la población en las áreas rural y urbana mientras que en el área urbana comparten 141 personas en promedio una hectárea, en el área rural existe 1 persona por cada 3 hectáreas aproximadamente.

En cuanto a educación, existía inequidad por género y edad; la alfabetización en Pasto ha mostrado cambios importantes. A través de la historia se conserva la mayor tasa de analfabetismo en la mujer, aspecto que refleja en alguna medida la existencia de inequidad de género; es así como para 1997 el índice de analfabetismo es de 2.74 y 3.55 para hombres y mujeres respectivamente.

El nivel educativo aprobado de la población de cinco años y más muestra para este momento un aumento considerable en comparación con la proporción de personas con nivel de educación secundaria y universitaria. El porcentaje de personas sin ningún nivel se redujo considerablemente (13,6%) en los últimos 24



años, reflejando un gran cambio en el proceso de alfabetización y ampliando las oportunidades educativas de alcanzar niveles educativos superiores.

Teniendo en cuenta la fuerza laboral de la población se observa una transición del papel de la Mujer joven en la sociedad pastusa referida a la distribución de la población económicamente activa según el género, llama la atención que el rango de edad para el cálculo de esta variable, iniciaba a partir de los 12 años, hoy en día se contempla a partir de los 15 años.

La Tasa Global de Participación entre la población económicamente activa sobre la población en edad de trabajar ha aumentado un 3% en 24 años, reflejando que la tasa de ocupación del municipio de Pasto ha estado siempre por debajo del promedio nacional convirtiéndose en una constante histórica y en este panorama la mujer, especialmente las jóvenes, se encuentran en desventaja con respecto a los hombres, ratificando la existencia de situaciones de inequidad social para la mujer.

1.2 Servicios Sociales

1.2.1 Salud

En cuanto a servicios sociales el POT 2000 - 2012 visualiza una favorabilidad y concentración de servicios sociales para el sector urbano.

“En Pasto existe un progresivo aumento de los servicios de salud, pero persisten dificultades para su accesibilidad, además de concentración en el ámbito urbano y acceso condicionado por factores de tipo geográfico, económico y cultural, con una oferta que todavía tiene componentes de cobertura y calidad que limitan su adecuada y equilibrada disponibilidad”¹.

Los conceptos de promoción de la salud, juegan un papel preponderante en el POT 2000 – 2012, al considerar que la promoción de la salud y prevención de la enfermedad permiten una adecuada interacción entre individuo y los determinantes sociales como la paz, vivienda, educación, alimentación, cultura, nivel de ingresos, un ecosistema estable, recursos sostenibles, justicia social y equidad.

¹ PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PASTO 2012. Realidad Posible

Desde la visión cultural se hace una caracterización de las principales enfermedades que afectan a la población relacionándolas con una concepción mágico religiosa, basada en conceptos etiológicos populares que se refieren a un desequilibrio, una desarmonía del hombre con su ambiente físico, social, y espiritual, diferenciadas en tres tipos según su procedencia: "mandadas por Dios", causas sobrenaturales o "por los espíritus" y las llamadas "daño", las cuales se combinan entre sí para dar diferentes significados e interpretaciones.

En lo referente a disponibilidad de servicios se encuentra un progresivo aumento, pero con limitantes de cobertura y de calidad, aunque se involucran elementos importantes que entran a condicionar la prevención de la enfermedad o mantenimiento de la salud mediante el aumento en los niveles de afiliación tanto al régimen subsidiado como contributivo.

1.2.2 Educación

En lo referente a educación existen acciones aisladas que no corresponden a un plan integral para la promoción de la educación, la cultura y la ciencia; coadyuvan elementos sociales como las condiciones de pobreza que traen como consecuencia la desintegración social en la lucha por la supervivencia, lo cual en términos cuantitativos y cualitativos, generó tasas de analfabetismo de 6.29% sumadas a las altas tasas de deserción escolar 3.25% en 1995.

Estos factores permitieron, en su momento, la identificación de problemas de tipo participativo, organizativo, pedagógico y de cobertura en cuanto al mejoramiento de la calidad de la educación y la conformación de redes educativas; abordemos algunos aspectos de estas problemáticas.

- Problemas de Tipo Participativo

La Constitución Política y la legislación educativa vigente para este periodo (Ley 115/94), expresamente reivindicaba la participación comunitaria en los procesos de orientación y gestión educativa. En la actualidad los niveles de participación no son los deseables debido a la persistencia de una cultura en la que el proceso de formación es delegada por los padres casi que en su totalidad a las instituciones desconociendo sus obligaciones integrales en el proceso.

- Problemas de Tipo Organizativo

Las responsabilidades en la administración de la educación pública no están claramente definidas y los procesos de coordinación, concurrencia y subsidiaridad no funcionan, afectando la calidad del servicio.

La Secretaría Municipal de Educación (SEM) posee limitaciones legales, físicas y financieras para ejercer las funciones que le son asignadas.

Existe escasa, inadecuada e inoportuna dotación de material educativo en los establecimientos que no permite desarrollar plenamente la actividad pedagógica.

- Problemas de Tipo Pedagógico

La capacitación a docentes ofrecida por las instituciones responsables, no concuerda con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los establecimientos.

Persiste el desconocimiento del conjunto de las normas y no se han asumido los compromisos de autonomía tanto escolar como comunitaria.

- Problemas de Cobertura

La población no atendida en el municipio de Pasto era de 34.280 personas, de ellos 28.350 estaban ubicados en la zona urbana y 5.930 en las zonas rurales. Si se tiene en cuenta que el 40% de la población está por debajo de la línea de pobreza, es posible inferir que esta población correspondía a los sectores más desprotegidos. Según la Información del SISBEN el mayor porcentaje de esta población pertenecía a las comunas 5 y 8, con más del 90% de la población en los estratos 1 y 2.

1.2.3 Recreación, Deporte y Cultura

En el POT 2000 - 2012 se tuvieron en cuenta estos elementos como un capítulo importante en las interacciones del individuo con el territorio, porque según esta visión implica una de tantas formas de relación del ser humano con el espacio, surgiendo la necesidad de desarrollar la geografía recreacional. En términos generales, "la actividad recreativa, es un trabajo del espíritu, del intelecto, de la

mente que recrea el trabajo de cuerpos entendido este como una recreación del espíritu"².

En estas incorporaciones al territorio se tuvieron en cuenta actividades de cultura física con prevalencia de la práctica por parte de la población joven, se dio una jerarquización de los centros recreacionales caracterizada por la ruptura entre el Estado, el habitante y la infraestructura para facilitar la recreación.

No obstante, se concluye que el municipio de Pasto se ha preocupado únicamente por hacer cumplir la norma que establece la obligación de dejar un espacio verde equivalente al 10% del total de las nuevas urbanizaciones pero sin el adecuado control; por lo general se dejan las zonas que menos cualidades tienen para este uso y por otro lado se manifiesta que; "la construcción de parques en la ciudad a obedecido más bien a situaciones coyunturales que han perseguido otros fines...".

Según el inventario de facilidades recreativas y los aspectos administrativos, los centros recreacionales se jerarquizan en tres categorías; ubicándose en la primera el centro recreativo con 72 puntos correspondiéndole al parque Chapalito, en la segunda categoría se ubica el centro recreacional Parque Infantil con 44 puntos y en la tercera categoría con 18, 10 y 7 puntos el Parque Bolívar, Tamasagra y Capusigra respectivamente.

Según la visión del documento analizado se hace evidente que si bien es cierto que las decisiones frente a la práctica de la recreación y el deporte es individual, su colectivización se hace necesaria a través de políticas Estatales que fomenten esta actividad y que promuevan la solidaridad, la lúdica y el relajamiento, aspectos necesarios para la salud mental integral de los individuos, que en el momento no se consideraban fortalecidos.

En cuanto a infraestructura deportiva existe un completo inventario que se puede consultar en el numeral 2.2.3.1.2, cuadros 100 y 101, del Documento Técnico de Soporte del Acuerdo 007 de 2000.

² PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PASTO 2012. Realidad Posible



1.2.4 Cultura

En este aparte se reconoce a Pasto como un municipio con un gran potencial cultural, cuna de grandes artistas, pintores, músicos, artesanos y compositores, cuya obra trasciende el marco del Carnaval y les ha otorgado reconocimientos a nivel regional, nacional e internacional.

Si bien es cierto que desde el punto de vista holístico se reconoce la cultura de Pasto como muy diversa, en la visión del ordenamiento se circunscribe exclusivamente desde la perspectiva del Carnaval de Negros y Blancos, como el elemento de mayor magnitud cultural de la ciudad.

1.2.5 Vivienda

La óptica en cuanto al servicio social de vivienda correspondiente al POT 2012; "Realidad Posible", se enfoca desde el uso parcial de producción en lo urbano y de transición en lo rural. Según esta perspectiva, al abordar la vivienda como un núcleo de socialización y espacio habitacional entre la familia y la cotidianidad, esta ha tenido a través del tiempo un proceso de transformación regido por aspectos económicos, políticos, sociales y ambientales que convergen en los contrastes que hoy se encuentran en el municipio.

En el sector urbano, la vivienda social ha evolucionado de unidad habitacional a unidad productiva en los estratos bajos principalmente.

En el municipio de Pasto no se ha desarrollado la industria ni el comercio a gran escala y las fuentes de empleo son escasas; la vivienda en el sector urbano se ha convertido en un medio para generar recursos al hogar y esto se ve en usos como el comercio casero, microempresas, subdivisiones y ampliaciones, que se hacen para suplir una necesidad en donde no había aplicabilidad de las normas. Para la fecha se observó el predominio de este fenómeno en los estratos socioeconómicos uno, dos y tres, aunque en la actualidad esta práctica se ha extendido también a los estratos superiores.

En materia de estratificación, se identificó la prevalencia e incremento de los estratos 1, 2 y 3, y la disminución de los estratos 4, 5 y 6 en el casco urbano. Como complemento de este aspecto, se encuentra una completa tipificación de la vivienda en el numeral 2.3.1. DTS del año 2000.



En el sector rural la vivienda ha ido sufriendo una paulatina transformación de unidad socializadora y productiva a unidad habitacional, el desarrollo de la vivienda en el sector rural se ha producido en forma lineal a lo largo de vías de comunicación con crecimientos continuos, en las zonas distantes de las vías de comunicación, las pequeñas y medianas propiedades generan viviendas atomizadas y en sus inmediaciones se observa zonas de cultivo y producción agrícola o ganadera.

Esta dinámica ha estado siempre mediada por la ejecución de programas de infraestructura, electrificación, educación y por los cambios en los modos de producción agropecuaria y de interacción de los grupos familiares y sus nuevas estructuras sobre el espacio físico.

En materia de estratificación, en el sector rural se estableció que buena parte del inventario habitacional se encuentra en un creciente estado de deterioro propiciado fundamentalmente por acción de fenómenos sísmicos y volcánicos.

Para el mejoramiento progresivo como condicionante del entorno de vivienda, se habla de los servicios públicos básicos, que hacen referencia a la vivienda misma como unidad de construcción y a sus relaciones con el entorno como unidad social; sin embargo la disponibilidad de estos no depende de acciones individuales y familiares sino de la participación en el contexto socioeconómico y político. En la cabecera municipal se presentó un aumento en el porcentaje de viviendas sin acceso a servicios, fenómeno que se puede explicar por la expansión urbana y el crecimiento del número de viviendas en barrios informales.

1.3 Seguridad Ciudadana

El municipio de Pasto se ha considerado tradicionalmente como una ciudad pacífica que ha gozado de una relativa tranquilidad y seguridad; sin embargo no ha sido ajena a los procesos de transformación generados a nivel nacional y regional en materia de seguridad. Se ha notado la influencia de procesos negativos motivados principalmente por los flujos migratorios, situaciones de conflicto en los departamentos vecinos, siendo Pasto un canal de comunicación entre zonas conflictivas como Cauca y Putumayo y precariedad de la situación económica entre otras causas, han generado un deterioro progresivo en las

condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio, aumentando en consecuencia los índices de violencia en todas sus dimensiones.

1.4 Organización y Participación Comunitaria

En cuanto a organización y participación comunitaria, el POT 2012 pretende iniciar la búsqueda de estructuras democráticas, pues reconoce que en el municipio de Pasto existe un bajo nivel organizativo como reflejo de un tejido social débil.

La participación comunitaria se constituye en el eje fundamental para que los proyectos tanto económicos como sociales y de infraestructura tengan sustentación en la vinculación activa de la población beneficiada. Dicho esto, una participación vista como valor social que representa un acto colectivo de interacciones a través del cual un individuo busca incidir en el proceso vivido, intentando transformar la realidad y el mundo de la vida en el cual habita.

A partir de 1995, se inició un proceso de participación ciudadana que posibilitó en 1996 la elección de 160 Juntas de Acción Comunal; desde ese entonces se ha evidenciado la reestructuración de las JAC y la renovación del liderazgo en un 80% de las mismas, con una importante participación de jóvenes y destacada participación de la mujer.³

Para la fecha de formulación del POT existen organizaciones que trabajan con población discapacitada, algunas de ellas del orden nacional y departamental y entidades que trabajan por el fortalecimiento socio-organizativo, técnico y empresarial de las organizaciones comunitarias, incluidas las organizaciones campesinas a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), este proceso es contemplado en este Plan como una lucha constante por la integración y reconocimiento de la sociedad, en aras de un mejoramiento progresivo en la consolidación de los procesos organizativos. Sin embargo, la limitante en la superación de la problemática social de las organizaciones es y ha sido la prevalencia de actitudes conformistas, individualistas y paternalistas que truncan las aspiraciones en el anhelo de fortalecer el trabajo colectivo y la ayuda mutua.

³ PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PASTO 2012. Realidad Posible.

Frente a este panorama se han adoptado políticas de acción, orientadas a la necesidad de fortalecer el recurso humano y financiero mediante la estimulación de los procesos organizativos, asociativos y cooperativos para dar sostenibilidad a la continuidad de los procesos.

1.5 Revisión Excepcional y Ajuste Parcial al POT de Pasto de 2003

La justificación a la revisión del POT 2012 se sustenta en dos premisas; La primera aduce a una serie de inflexibilidades, vacíos, contradicciones y fallas técnicas que dificultaban la correcta aplicación de su contenido normativo. La segunda y la fundamental, que varios contenidos del P.O.T. no consultaban la realidad social, económica, cultural y política de Pasto, volviéndose imperativo su modificación para que se convierta en un instrumento dinamizador del desarrollo local, antes que en obstáculo para alcanzarlo.

Respecto de los vacíos contemplados, la revisión de 2003 se preocupa por integrar al POT 2012 elementos esenciales del Plan Nacional de Desarrollo enfocados en los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales del municipio de Pasto, ampliando en forma significativa la visión, cobertura y significación de la dimensión social en el cuerpo normativo del documento y acercándola un poco más a la realidad en términos del ordenamiento del territorio. Los puntos clave de revisión y ajuste que se encuentran en este documento hablan de un territorio más incluyente y se focalizan en ejes fundamentales como:

1.5.1 Seguridad Social y Participación Comunitaria

Se introdujo el Plan de participación local para el desarrollo de la democracia municipal como mecanismo de participación ciudadana en el control y evaluación de la gestión municipal; con el fin de que el aumento en los índices de participación comunitaria se haga efectivo, se diseñaron proyectos como: Implementación y fortalecimiento de escenarios de participación comunitaria a través de cabildos, conversatorios, consejos comunales, juntas de acción comunal, ediles, reuniones cabildescas y otros. Así mismo se establecieron mecanismos operacionales como: veedurías ciudadanas y control social,

constitución del observatorio de la gestión municipal, creación del canal de televisión y emisora radial municipal, implementación y consolidación de la escuela de formación de líderes.

Del mismo modo se reconocieron diferentes grupos Poblacionales con características y necesidades propias que se habían desconocido en el Plan anterior, tales como: población juvenil, discapacitados, grupos de la tercera edad, población vulnerable, trabajadoras sexuales, madres jefes de hogar, mujeres campesinas, niños de la calle, en estado de indigencia y farmacodependientes. Se iniciaron acciones encaminadas al desarrollo y servicio integral de estos grupos de población con diferentes programas entre los que se puede destacar la función de JANACATU como un espacio alternativo de formación, recuperación y resocialización integral para los niños de la calle.

1.5.2 Cultura

El ámbito cultural se ve fortalecido por la inclusión del plan de formación y cultura ciudadana denominado "Pasto de todos y para todos". Involucra planes de artesanía competitiva "exportando un Pasto artesano", y proyectos como: Fomento a la organización y comercialización de artesanías, construcción e implementación del Palacio de Ferias y Exposiciones y la creación de la Escuela de Artes y Oficios. Complementariamente se amplía la visión y proyección de esta dinámica a la educación en cultura ambiental y sensibilización ambiental local, culminando con nuevas directrices en cuanto a la recuperación y mantenimiento de la infraestructura existente de centros deportivos, recreativos y culturales.

1.5.3 Convivencia y Seguridad

Frente a las falencias o vacíos encontrados en la revisión de 2003, el eje de convivencia y seguridad se complementa con la implementación del observatorio del delito, la implementación del observatorio de la convivencia y la concertación, la adecuación y mejoramiento del centro de rehabilitación femenina y los semilleros de conciliación y paz.

1.5.4 Salud y Educación

En cuanto a Salud, los aspectos en los cuales se tuvo mayor énfasis fueron los referentes a la salud desde la atención materno infantil, atención a vinculados



especiales y vigilancia de la salud pública. Por otra parte la visión en el aspecto de la educación se enfocó en planes y reglamentaciones de las redes educativas, encaminadas al mejoramiento de las necesidades educativas básicas insatisfechas y al fortalecimiento de instituciones educativas municipales. Cabe resaltar la conformación de la oficina municipal de Bienestar y Seguridad Social e Industrial.

1.5.5 Vivienda

La visión de la vivienda en la revisión excepcional y ajuste parcial al POT 2003 hace gran énfasis en la vivienda de interés social urbano, suburbano y rural, en cascos corregimentales y centros poblados, como también el saneamiento básico y mejoramiento de la vivienda de interés social. Se reconoce la creación de bancos de tierras y la implementación y estímulo al uso masivo de gas como alternativa energética.

1.6 Expediente Municipal de Pasto - 2007

La construcción del expediente municipal del año 2007, se desarrolla con base en los elementos metodológicos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), cuya estructura contiene los requerimientos legales, especialmente los estipulados en la Ley 388 de 1.997 y el Decreto 879 de 1.998.

Dentro de los objetivos que se perfilan para hablar de un territorio sostenible ambientalmente se encuentra el "O3. Medio Ambiente y Recursos Naturales" y uno de ellos en la línea "O1. Amenazas y Riesgos Naturales". Los diseñados para alcanzar la competitividad, se anotan en la línea correspondiente a los objetivos que incluyen a un territorio productivo "O10. Sistemas Productivos".

Con respecto a los objetivos que se formulan en el POT para alcanzar la Gobernabilidad, Equidad y Territorialidad, cuando es posible se incorporan en la línea de acción que más se adecuen. Es importante tener en cuenta que algunos de los objetivos identificados en los principios de gobernabilidad, equidad y territorialidad se presentan en el campo denominado "O11. Otros objetivos territoriales", dada la relación indirecta con las líneas de acción establecidas para el desarrollo de esta matriz, estos objetivos son:

- GOBERNABILIDAD O11.1: Fortalecer la democracia local y las relaciones entre gobernantes y gobernados sobre la base de la ética pública y privada, la idoneidad, la responsabilidad, e imparcialidad para el ejercicio recíproco de los derechos, deberes y obligaciones.
- EQUIDAD O11.2: Consolidar espacios de participación efectiva con perspectiva de género para la convivencia.
- TERRITORIALIDAD: O11.3 Consolidar la cultura como un elemento integrador para reafirmar la identidad local y regional⁴.

En el caso de los objetivos en la línea de acción de vivienda, el expediente muestra que el POT no identifica dichos objetivos, cuenta con una política "Ampliación de la vivienda de interés social" siendo esta la directriz que rige los propósitos del POT, pero como se menciona anteriormente el Plan no cuenta con un objetivo que de cumplimiento a la política. De igual forma no se incluyen estrategias "de mediano plazo para los programas de vivienda de interés social, incluyendo las de mejoramiento integral" con directrices y parámetros para la localización de terrenos como lo requiere el artículo 10 del Decreto 879 de 1998, no obstante es importante mencionar que en el Artículo 15 "Estrategias Generales", dentro de las estrategias que se plantean para alcanzar la equidad se encuentra el "Fortalecer la inversión social", sin embargo tal planteamiento es amplio y no necesariamente puede perfilarse como instrumento para el desarrollo y mejoramiento integral de VIS⁵.

En el componente urbano y rural no se identifican normas de uso, tratamiento, manejo, entre otras, que se vinculen con el tema de vivienda y no se delimitan específicamente zonas que tengan como objeto el desarrollo de vivienda de interés social, hay que tener en cuenta que aunque la clasificación del suelo de expansión urbana contempla el desarrollo de vivienda, no se especifica el desarrollo de VIS, por tanto no es posible determinar la oferta de suelo para el desarrollo de programas de vivienda de interés social.

El expediente plantea también que existen deficiencias en la caracterización socioeconómica de la población, trayendo como consecuencia la no pertinencia del proceso de planeación y planificación del desarrollo territorial a

⁴ EXPEDIENTE MUNICIPAL 2007. Pág. 81

⁵ Ibid

través de los POT, de manera que conduzca a la atención de las necesidades de la población.

En cuanto a Salud, educación, cultura, recreación y participación comunitaria, se denota que el proceso del planeación fue incompleto, lo que nos permite analizar que los aspectos mencionados anteriormente permanecieron inmodificados, siguiendo el curso de la revisión y ajustes realizados en el 2003.

1.7 Revisión al POT Acuerdo No. 026 De 2009

El acuerdo 026 es el último documento de revisión y ajustes del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto durante su vigencia, en él se hace una completa discriminación de los planes, programas y proyectos necesarios y pertinentes para el cumplimiento de los objetivos del POT y que en los documentos anteriores se encontraban de una u otra manera contemplados pero en forma muy general o desarticulada.

En cuanto a la visión de la dimensión social encontrada en el acuerdo 026 de 2009 se puede decir que se enmarca en los principios originales del Plan, pero en esta ocasión se desglosan de manera más puntual. Siguen como propósitos específicos la consolidación del fortalecimiento político – administrativo, la búsqueda de la transparencia y eficiencia administrativa, ampliación y estimulación de los procesos participativos, de convivencia y seguridad ciudadana, el fortalecimiento de la cultura ciudadana y de lo público. Del mismo modo, se da prioridad al desarrollo y complementación de los programas de salud, nutrición y afecto, de educación, de juventud, equidad de género y derechos humanos; Igualmente se da mayor especificidad a las prioridades de vivienda de interés social y servicios sociales básicos y complementarios.

Otro aspecto relevante de esta revisión es que la dimensión y proyección de los diferentes planes, programas y proyectos se hace en función de la incorporación de una zonificación del municipio, lo que brinda una mayor facilidad metodológica para su consulta y aplicación, y al mismo tiempo permite dimensionar con mayor objetividad las estrategias según las necesidades reconocidas en cada zona. Esta revisión también logra complementar algunos aspectos esenciales en la formulación inicial y revisiones posteriores mediante la

incorporación de estrategias orientadas a la obtención de una mayor inclusión social, sostenibilidad y productividad dentro del territorio.

Entre estas estrategias se encuentran el fortalecimiento de la democracia local y la participación efectiva de la comunidad para el ejercicio recíproco de los derechos, deberes y obligaciones, mejorar la accesibilidad, cobertura, calidad y funcionalidad en la prestación de los servicios sociales, públicos e infraestructura urbana y rural para satisfacer las necesidades de la población y consolidar espacios de participación efectiva para la convivencia, todas ellas, estrategias orientadas a lograr la gobernabilidad del territorio.

Para Alcanzar la Competitividad se contemplan entre otras las siguientes estrategias: Consolidar el sector comercial y de servicios para posicionar a escala regional y nacional al municipio de Pasto, aprovechar el potencial del patrimonio natural y cultural para el desarrollo de actividades turísticas, ecoturísticas y artesanales, y crear nuevas alternativas de empleo e ingresos, promover procesos productivos, agroindustriales y microempresariales que generen valor agregado y empleo en el municipio y optimizar los canales de comercialización a los productores de los diferentes sectores económicos para regular precios, asegurar el abastecimiento de la población y comercializar los excedentes en el contexto regional, nacional e internacional.

En el ámbito de la sostenibilidad se contempla valorar, preservar, restaurar, conservar y manejar adecuadamente los recursos naturales, ambientales y culturales para garantizar la oferta ambiental urbana y rural del municipio, sensibilizar y concientizar a la ciudadanía respecto a los riesgos naturales y antrópicos para prevenir y mitigar los desastres y su incidencia en los asentamientos humanos, proteger el paisaje natural y construido de los asentamientos rurales tradicionales para mantener su armonía y equilibrio con el entorno.

Otro elemento importante en la revisión de 2009 se puede observar en la dimensión regional sobre la que se pretende proyectar al municipio de Pasto, en este sentido se da mayor relevancia a algunos aspectos claves como son: optimizar física, funcional y administrativamente el territorio municipal para garantizar el uso y manejo adecuado del suelo urbano y rural, consolidar la cultura como un elemento integrador para reafirmar la identidad local y regional, restaurar y conservar el patrimonio natural y cultural en sus diferentes

manifestaciones para integrarlos a la actividad socioeconómica del municipio y de la región.

La revisión de 2009 coincide en ese año con la declaratoria del Carnaval de Negros y Blancos como patrimonio oral e intangible de la humanidad por parte de la UNESCO, esta declaratoria modifica en gran medida la relevancia que tiene carnaval dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, es así como en esta revisión se puede encontrar todo un programa dedicado exclusivamente a este aspecto, entre las estrategias que se adoptan para esta nueva dimensión cultural encontramos: Capacitación artística a los cultores del carnaval de Negros y Blancos, necesidad de implementar la Cátedra Carnaval en las Instituciones Educativas del Municipio, realización de investigaciones que contribuyan al fortalecimiento del Carnaval, conformación de asociaciones con artistas y cultores del carnaval, establecimiento de las “Moradas Culturales” para las organizaciones de cultores y artistas del carnaval, consolidación del museo y centro de documentación del carnaval, mejoramiento técnico y urbanístico de la Senda del Carnaval y Tablados Populares, y finalmente el apoyo a la realización del Carnaval de Negros y Blancos y su promoción a nivel regional, nacional e internacional.

Finalmente es de destacar la visión integradora que se otorga a la dimensión cultural a partir de la cual se pueden articular las diferentes expresiones artísticas del Municipio y la región y que la hace merecedora de la implementación del Plan Estratégico Municipal de Cultura.

1.8 Normatividad

La normatividad existente en el Plan de Ordenamiento Territorial 2012 y sus respectivas revisiones es bastante amplia y se puede encontrar una normatividad específica para cada uno de los componentes del POT articulados con los diferentes planes de desarrollo; para la dimensión social se decidió extraer la normatividad más específica de este amplio contenido que se ve reflejada en el articulado del Acuerdo, depurando lo concerniente a los temas de cultura, deporte y recreación, educación, salud, vivienda y participación ciudadana, con los siguientes resultados:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 388 de 1997 (ordenamiento territorial)
- Ley 134 de 1994 (mecanismos de participación ciudadana)
- Ley 21 de 1991 asuntos ambientales de las comunidades indígenas
- Ley 691 de 2001. Mediante la cual se reglamenta la participación de los Grupos Étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia.
- Anexo Decreto 27_03. Acreditación de la Capacidad de Gestión de los Municipios Descentralizados/ Metodología.
- Ley 397 de 1997. Por la cual se desarrollan los Artículos, 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.
- Ley 472 de 1998. Por el cual se desarrolla el Artículo 88 de la Constitución Política en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones.
- Ley 361 de 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1538 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997.
- Decreto 366 de 2009. Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
- Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Acuerdo 026 de 2009
- Ley 163 de 1959. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación.
- Decreto 264 de 1963. Por el cual se reglamenta la Ley 163 de 1959 sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación.
- Ley 706 de 2001. Por medio de la cual se declaran patrimonio cultural de la Nación el Carnaval del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, y a los Carnavales de Pasto y se ordenan unas obras.
- Ley 1185 de 2008. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 - Ley General de Cultura - y se dictan otras disposiciones.

- Resolución 1557 del 2007 del Ministerio de Cultura Por medio de la cual se declara el Carnaval de Negros y Blancos como bien de interés cultural de carácter nacional.

1.9 Guías Metodológicas

Existe una serie de guías metodológicas publicadas, entre otras instituciones, por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Escuela Superior de Administración Pública y algunas Secretarías de Planeación a nivel nacional. La totalidad de ellas concentran sus contenidos en los temas relacionados con el manejo y gestión del espacio físico del territorio tanto en su componente urbano y rural como parte integrante del territorio.

En la dimensión socio cultural, el documento que más nos aporta es la “Serie Población, Ordenamiento y Desarrollo, Guía metodológica 3” que se refiere al análisis de tensiones, interacciones y balances en dinámicas y desarrollos poblacionales, ambientales, sociales y económicos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

1.10 Planes de Desarrollo

Dentro del Plan de Desarrollo 2001 - 2003 denominado “**PASTO: ESPACIO DE VIDA, CULTURA Y RESPETO**” se plantearon las siguientes políticas, objetivos y estrategias para los actores mencionados anteriormente:

3.5.1 Políticas:

El estado local, para favorecer el respeto a los derechos de la niñez y juventud, trabajará con el principio de corresponsabilidad entre la familia, el estado y sociedad.

En todas las acciones se garantizará la prevalencia de los derechos de la niñez sobre los derechos de los demás.

El Estado en alianza con instituciones públicas y privadas fomentará y adoptará acciones compensatorias y protectivas para la niñez,

juventud y familia en condiciones de alto riesgo, marginalidad y vulnerabilidad social.

El desarrollo requiere integrar como fuente de sabiduría y experiencia al adulto mayor y a las personas discapacitadas como modelo de superación.

3.5.2 Objetivos:

Fortalecer ambientes familiares, educativos y sociales protectores de la niñez y juventud, facilitadores del despliegue de sus potencialidades.

Valorar y apoyar la familia indistintamente de su composición, como ambiente de afecto, apoyo mutuo y base de construcción de comunidad.

Brindar atención especial a los niños y niñas, jóvenes y familias que sobreviven en condiciones de alto riesgo, marginalidad y vulnerabilidad social.

Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor marginado.

Facilitar la integración a las actividades culturales, sociales y económicas de las personas discapacitadas.

3.5.3 Estrategias:

Desarrollar acciones comunicativas que contribuyan a la sensibilidad y compromiso social para el fortalecimiento del ambiente familiar y la promoción, defensa y garantía de los derechos de la niñez, juventud, adultos mayores y personas discapacitadas.

“Establecer una dependencia encargada de las políticas y acciones de bienestar social del municipio que lidere la conformación y consolidación de una red de Instituciones públicas, las ONG y organizaciones cívicas privadas para la atención integral de la niñez, juventud, familia, adulto mayor y personas discapacitadas”.

Coordinar y consolidar programas específicos encaminados a la prevención, vigilancia, detección, canalización y atención de la violencia intrafamiliar y social y promover la convivencia armónica.

Promover la aplicación de la Ley del pensionado y la tercera edad.

De igual forma se vinculan los ejes de equidad social, generacional y de género para corregir la desigualdad en las oportunidades, atender las necesidades básicas insatisfechas y mejorar la calidad de vida de las personas más pobres y vulnerables del campo y la ciudad.

En el plan de desarrollo para el periodo 2004 - 2007 denominado PASTO MEJOR, mantiene continuidad con la esencia del Plan de Desarrollo 2001-2003, particularmente en cuanto a la Visión y Propósitos estratégicos, pero enfocado fundamentalmente a la participación de la ciudadanía en la planeación, presupuestación, gestión y control en los procesos de desarrollo local.

Se pueden resaltar dos aspectos importantes que podrían ser tomados en la nueva elaboración del POT. En primer lugar, una "PERSPECTIVA DE DERECHOS" la cual implica que todos los planes, programas, proyectos y acciones estén orientados a garantizar el conocimiento, respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos, involucrando en este compromiso a la sociedad en su conjunto, aspectos que carece el plan de ordenamiento territorial 2000 - 2012, como también tener en cuenta "LA ETICA COMO FUNDAMENTO DE LA CONSTRUCCION DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE", visto lo ético como una concepción y construcción de desarrollo y sus prioridades.

"En un mundo que a menudo se nos revela cargado de incertidumbres y vacío de sentido, en un tiempo en el que muchos valores se han tornado efímeros e inestables, nada es tan necesario como recuperar la conciencia de lo ético, como aquello que impulsa las acciones humanas al servicio de la dignificación de las personas"⁶.

Cabe resaltar que a partir del reconocimiento de los derechos humanos, son los organismos internacionales quienes inician procesos de gestión en el departamento de Nariño y el municipio de Pasto, si bien no se tienen

⁶ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007: PASTO MEJOR Pág. 20

cuantificadas las cifras de dichos ejercicios, en agosto de 2008 se hace un reporte en el cual se menciona que “en Nariño se encuentran, al momento del balance, 110 proyectos en ejecución, que suman una inversión de más de 40.484.069 USD”⁷. Es así como se convierten en precursores de proyectos que reúnen los ejes sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales enfocados a la juventud, género, etnias, población en situación de desplazamiento y vulnerabilidad, teniendo en cuenta los Objetivos del Milenio y la Agenda 21.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo “QUEREMOS MÁS – PODEMOS MÁS” del periodo 2008 - 2011 se enfoca hacia un municipio el cual ha venido mostrando significativos avances en la construcción de un modelo de gobernabilidad democrática que ha promovido el desarrollo humano sostenible para todos sus habitantes como respuesta a las grandes dificultades que históricamente ha tenido que enfrentar.

1.11 Municipios Aledaños

En cuanto a la revisión de los Planes de desarrollo de los municipios vecinos a Pasto, se encuentra que: Con los municipios de Nariño y La Florida se tiene especial relación por cuanto se comparte directamente aspectos culturales y la situación de amenaza por erupción volcánica del Galeras.

Para la toma de decisiones en el proceso de reasentamiento, se propuso alternativas de articulación de las políticas sectoriales que incluyan no solo la reubicación física de las viviendas y de la infraestructura, sino también el fortalecimiento del capital social, la sostenibilidad económica, el acompañamiento psicológico y social, y el respeto a las condiciones culturales de la región y rescatar y fortalecer las dinámicas culturales propias de la población asentada en zona de amenaza, con el fin de reconstruir sus ejes referenciales en el ejercicio de la apropiación social del nuevo territorio. Según estos preceptos, para el reasentamiento, la población tiene la opción de definir, en el corto, mediano y largo plazo hacia donde se quiere reasentar – sector urbano y/o rural en cualquier región del país – según sus consideraciones socioculturales y

⁷ Pasto Abierto al mundo. Estrategia de Cooperación Internacional para el Municipio de Pasto. Pág. 14



económicas. La ciudad de Pasto se ha convertido en un centro muy atractivo para esta acción.

Desde el punto de vista subregional, la relación de la población con su territorio es muy fuerte, existe una clara Interdependencia de los municipios de Nariño, La Florida y la zona rural de Pasto. Esto evidencia una centralidad de la ciudad de Pasto en este contexto.

En cuanto al Municipio de Chachagüí la conexión con Pasto es la carretera Panamericana, y la Ubicación del Aeropuerto, que es el puerto aéreo más cercano, Chachagüí ofrece gracias a su clima un centro turístico y de recreación, por lo que es de suprema importancia el mantenimiento de las vías de comunicación.

Lo mismo ocurre con los municipios de Buesaco, Tangua y Yacuanquer en donde se encuentra en auge el ecoturismo, lo que hace que dada su cercanía con Pasto como capital sea el centro de hospedaje de turistas que se sienten atraídos a estos municipios, a lo anterior se suma la inclusión de la vía Panamericana como parte del programa de carreteras seguras impulsado por el Gobierno Nacional ofreciendo seguridad para el desplazamiento entre los municipios.

En el sector salud, si bien existen deficiencias, estos municipios cuentan con Centros de Salud pero en las situaciones de mayor complejidad trasladan a sus pacientes a los Hospitales y Clínicas de Pasto.

1.12 Revisión de planes regionales y acuerdos internacionales

1.12.1 Región Pacífico – CONPES

En este CONPES se incluye el tema social y cultural, enfocado como una política de inserción regional hacia un desarrollo para la reactivación social y económica, que brinde el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores y considerando las condiciones naturales y étnicas de la región. La política se construyó tomando como insumos fundamentales los elementos desarrollados en diversos escenarios de participación social como: Agenda 21, Mesas de Trabajo con diferentes Ministerios, Visión Colombia 2019, Agenda Interna y Plan Nacional





de Desarrollo 2006 - 2010. En cuanto a las estrategias planteadas para la región pacífico están presentes, la reducción de la pobreza y promoción del empleo y equidad a través de la RED JUNTOS, involucrando la acción coordinada y decidida del Estado en sus tres niveles de gobierno, para apoyar a las familias en la realización de sus proyectos de vida y la consecución de condiciones de bienestar que les permitan superar la pobreza extrema.

En materia educativa, la política se plantea en torno a los ejes: Equidad y competitividad, mejorando la eficiencia del sistema educativo en base al mejoramiento cultural, científico, tecnológico y a la protección ambiental, teniendo en cuenta grupos Poblacionales como niños, jóvenes, en vulnerabilidad social y adultos mayores. En cuanto a equidad, el Estado colombiano se propuso impulsar políticas y acciones que favorezcan el reconocimiento de los derechos de la mujer de la región del Pacífico y la igualdad de oportunidades para unos y otras, haciendo énfasis en las mujeres cabeza de familia, campesinas, víctimas de violencia intrafamiliar, bajo la conformación y el fortalecimiento de Consejos Comunitarios de mujeres en el Pacífico.

En cuanto a participación comunitaria, se habla de estructuras de gestión étnico territoriales que integran en un mismo escenario a los consejos comunitarios, cabildos indígenas, administraciones locales, departamentales y nacionales con presencia en la región; estableciendo nuevas formas de relación administrativa con las municipalidades existentes que permitan equilibrar las zonas urbanas y rurales en esquemas asociativos.

En el tema de vivienda y desarrollo urbano, "el Gobierno Nacional a través de FONVIVIENDA y el Banco Agrario asignó durante el período 2002 - 2007 un total de 6.179 subsidios de vivienda, de los cuales 3.617 se asignaron en las zonas urbanas y 2.562 en las rurales"⁸.

Pese a lo anterior, la situación habitacional de los municipios que conforman la Región Pacífico es bastante precaria. En términos generales, son viviendas habitadas por familias en alto grado de vulnerabilidad, desplazadas por la violencia, afectadas por desastres naturales u hogares de muy bajos recursos, lo que debe llevar a buscar mejorar las condiciones de habitabilidad de la población a través de una política de vivienda sostenible.

⁸DOCUMENTO CONPES. Política de Estado para el Pacífico Colombiano.



1.12.2 Objetivos Del Milenio

Dentro de los Objetivos del Milenio que están íntimamente relacionados con el componente socio cultural se encuentran la erradicación de la pobreza y el hambre, lograr la educación primaria universal, promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar una asociación mundial para el desarrollo, asistencia, alivio de la deuda y acceso al mercado, acceso a medicamentos, oportunidades laborales y acceso a nuevas tecnologías

1.12.3 Agenda 21

La AGENDA 21, tanto a nivel nacional como regional, se constituye como una oportunidad para analizar estrategias integradas que tienen como fin detener y revertir las consecuencias negativas de las actividades humanas sobre el medio ambiente y fomentar el desarrollo económico sostenible desde el punto de vista ecológico, basada en la cooperación para alcanzar el bienestar para todos. Los planes se deben elaborar bajo estas direcciones, ejecutándose bajo una amplia participación ciudadana, siendo el accionar a nivel local - municipal. Este ideal se debe iniciar en niños, jóvenes y adultos mayores, para sostener valores e ideales que generen transformaciones en el aspecto cultural.

2. Identificación y Selección de Indicadores

Durante la revisión documental se detectaron indicadores de especial importancia para el Plan de Ordenamiento Territorial de acuerdo con los criterios de la dimensión socio cultural. A partir de este análisis, se construyó una matriz de indicadores que se muestra a continuación, la misma se validará durante la presente fase de diagnóstico para construir los indicadores definitivos para el POT y se georreferenciarán en mapas temáticos.

Tabla 1. Indicadores demográficos

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Valor de línea de base 2012	Entidad responsable de su medición	Fuente(s) de las variables del indicador
Tamaño total de la población según proyección del censo 2005 para el periodo de diagnóstico 2000 - 2012	No. Total de personas según proyección al año 2012	Número	423.217	DANE	DANE, PNUD, UNFPA, , POT 2000 Realidad Posible
Tasa bruta de natalidad	(No. Nacimientos Año/Población) x 1.000	Número	no hay dato	DANE - DMSSS	DANE, PNUD, UNFPA
Tasa bruta de mortalidad	(No. Defunciones Año/Población) x 1.000	Número	no hay dato	DANE - DMSSS	DANE, PNUD, UNFPA - SSM
Tasa neta de migración	(No. De inmigrantes - No. De emigrantes)/(Población total del periodo) x 1.000	Número	no hay dato	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Tasa de crecimiento demográfica	(Población Final del periodo - Población al inicio del periodo) / Población al inicio del periodo	Número	no hay dato	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
No de Hombres	No total de hombres	Número	203.756	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
No. de Mujeres	No. total de mujeres	Número	219.461	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población con edades entre 0 y 4 años	No. de personas en este grupo de edad	Número	31.844	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población con edades entre 5 y 9 años	No. de personas en este grupo de edad	Número	33.696	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población con edades entre 10 y 14 años	No. de personas en este grupo de edad	Número	37.354	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población con edades entre 15 y 19 años	No. de personas en este grupo de edad	Número	37.930	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población con edades entre 20 y 24 años	No. de personas en este grupo de edad	Número	37.110	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población con edades entre 25 y 29 años	No. de personas en este grupo de edad	Número	38.236	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población con edades entre 30 y 34 años	No. de personas en este grupo de edad	Número	35.952	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población con edades entre 35 y 39 años	No. de personas en este grupo de edad	Número	30.392	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población con edades entre 40 y 44 años	No. de personas en este grupo de edad	Número	29.176	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población con edades entre 45 y 49 años	No. de personas en este grupo de edad	Número	27.295	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población con edades entre 50 y 54 años	No. de personas en este grupo de edad	Número	22.296	DANE	DANE, PNUD, UNFPA

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Valor de línea de base 2012	Entidad responsable de su medición	Fuente(s) de las variables del indicador
Población con edades entre 55 y 59 años	No. de personas en este grupo de edad	Número	17.553	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población con edades entre 60 y 64 años	No. de personas en este grupo de edad	Número	13.784	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población con edades entre 65 y 69 años	No. de personas en este grupo de edad	Número	10.800	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población con edades entre 70 y 74 años	No. de personas en este grupo de edad	Número	7.969	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población con edades entre 75 y 79 años	No. de personas en este grupo de edad	Número	6.043	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población con edades entre 80 años y más	No. de personas en este grupo de edad	Número	5.787	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población Indígena Hombres	No. de hombres pertenecientes a la población indígena	Número	4.781	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población Indígena Mujeres	No. de mujeres pertenecientes a la población indígena	Número		DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población Afro descendiente Hombres	No. de hombres pertenecientes a la población afro descendientes	Número	no hay dato	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población Afro descendiente Mujeres	No. de mujeres pertenecientes a la población afro descendientes	Número	no hay dato	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población LGBTI	No. personas que pertenecen a este grupo	Número	No hay censo	OFICINA DE GENERO	DANE, PNUD, UNFPA, OFICINA DE GENERO
Población con Discapacidad Visual	No. de personas con discapacidad según criterios	Número	2.062	SSM	SSM. IDSN
Población con discapacidad Auditiva y del habla	No. de personas con discapacidad según criterios	Número	1.178	SSM	SSM. IDSN
Población con discapacidad del sistema nervioso	No. de personas con discapacidad según criterios	Número	1.571		SSM. IDSN
Población con discapacidad Física motriz	No. de personas con discapacidad según criterios	Número	1.865	SSM	SSM. IDSN
Población Adulto mayor	No. de personas según criterios	Número	44.388	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	DANE - PNUD - SEC. BIENESTAR SOCIAL
Población Niños	No. de personas según criterios	Número	no hay dato	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	DANE - PNUD - SEC. BIENESTAR SOCIAL
Población Adolescentes	No. de personas según criterios	Número	no hay dato	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	DANE - PNUD - SEC. BIENESTAR SOCIAL

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Valor de línea de base 2012	Entidad responsable de su medición	Fuente(s) de las variables del indicador
Población Desplazada	No. de personas según criterios	Número	37.811	UAO, Sec. Gobierno, CMAIPD.	DANE - ACNUR - IPS - SNAIPD - UAO - SSM
Índice de NBI	% de personas vs. Hogares /población total vs. total de hogares que tiene al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI)	Porcentaje	Total 16,2% - Urbano 11,07% - Rural 38,5%		POT 2000 Realidad Posible,
Población total en el sector urbano	Población total en el sector urbano	Número	349.370	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Comuna 1	No. personas que pertenecen a la comuna	Número	26.302	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Comuna 2	No. personas que pertenecen a la comuna	Número	27.408	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Comuna 3	No. personas que pertenecen a la comuna	Número	42.506	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Comuna 4	No. personas que pertenecen a la comuna	Número	37.918	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Comuna 5	No. personas que pertenecen a la comuna	Número	43.910	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Comuna 6	No. personas que pertenecen a la comuna	Número	44.406	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Comuna 7	No. personas que pertenecen a la comuna	Número	14.064	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Comuna 8	No. personas que pertenecen a la comuna	Número	27.379	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Comuna 9	No. personas que pertenecen a la comuna	Número	25.522	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Comuna 10	No. personas que pertenecen a la comuna	Número	30.079	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Comuna 11	No. personas que pertenecen a la comuna	Número	16.348	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Comuna 12	No. personas que pertenecen a la comuna	Número	13.528	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Población total en el sector rural	No. total de población rural	Número	73.847	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Corregimiento Buesaquillo	No personas que pertenecen al corregimiento	Número	7.319	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Corregimiento Cabrera	No personas que pertenecen al corregimiento	Número	1.434	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Corregimiento Catambuco	No personas que pertenecen al corregimiento	Número	12.576	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Corregimiento	No personas que pertenecen al	Número	4.558	DANE	DANE,

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Valor de línea de base 2012	Entidad responsable de su medición	Fuente(s) de las variables del indicador
El Encano	corregimiento				PNUD, UNFPA
Pobladores Corregimiento El Socorro	No personas que pertenecen al corregimiento	Número	504	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Corregimiento Genoy	No personas que pertenecen al corregimiento	Número	3.292	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Corregimiento Gualmatán	No personas que pertenecen al corregimiento	Número	1.394	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Corregimiento Jamondino	No personas que pertenecen al corregimiento	Número	8.128	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Corregimiento Jongovito	No personas que pertenecen al corregimiento	Número	3.033	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Corregimiento La Caldera	No personas que pertenecen al corregimiento	Número	1.064	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Corregimiento La Laguna	No personas que pertenecen al corregimiento	Número	8.183	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Corregimiento Mapachico	No personas que pertenecen al corregimiento	Número	2.265	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Corregimiento Mocondino	No personas que pertenecen al corregimiento	Número	4.742	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Corregimiento Morasurco	No personas que pertenecen al corregimiento	Número	4.283	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Corregimiento Obonuco	No personas que pertenecen al corregimiento	Número	2.764	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Corregimiento San Fernando	No personas que pertenecen al corregimiento	Número	2.497	DANE	DANE, PNUD, UNFPA
Pobladores Corregimiento Santa Bárbara	No personas que pertenecen al corregimiento	Número	5.811	DANE	DANE, PNUD, UNFPA

Fuente: Dimensión Socio Cultural POT 2014 - 2027

Tabla 2. Indicadores de suficiencia en equipamientos sociales de educación

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Valor de línea de base 2012	Entidad responsable de su medición	Fuente(s) de las variables del indicador
Población menor de 5 años escolarizados	No de niños en grupo de edad escolarizados	Número	2.717	SEM	DANE, PNUD, UNFPA - SEM
Población escolar con edades entre 5 y 6 años	No de niños en grupo de edad escolarizados	Número	43.405	SEM	DANE, PNUD, UNFPA - SEM

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Valor de línea de base 2012	Entidad responsable de su medición	Fuente(s) de las variables del indicador
Población escolar con edades entre 7 y 11 años	No de niños en grupo de edad escolarizados	Número		SEM	DANE, PNUD, UNFPA - SEM
Población escolar con edades entre 12 y 17 años	No. de personas en grupo de edad escolarizados	Número	36.336	SEM	DANE, PNUD, UNFPA - SEM
Población escolar con edades entre 18 y 25 años	No. de personas en grupo de edad escolarizados	Número	5.795	SEM	DANE, PNUD, UNFPA - SEM
Población escolar entre 26 y 40 años	No. de personas en grupo de edad escolarizados	Número	N/D	SEM	DANE, PNUD, UNFPA - SEM
Población escolar de más de 41 años	No. de personas en grupo de edad escolarizados	Número	5.256	SEM	DANE, PNUD, UNFPA - SEM
Escuelas y colegios sector Rural	No de Colegios y/o escuelas en el sector rural	Número	97	SEM	SEM - SED - MEN
Escuelas y colegios sector Urbano	No de Colegios y/o escuelas en el sector urbano	Número	186	SEM	SEM - SED - MEN
Total IE Oficiales			157		
Total IE Privadas			126		
Institutos técnicos	No de establecimientos	Número	N/D	SEM - SED	SEM - SED - MEN
Universidades públicas	No de establecimientos	Número	3	SEM - SED	SEM - SED - MEN
Universidades Privadas	No de establecimientos	Número	9	SEM - SED	SEM - SED - MEN
			14	OFICINA DE CULTURA	SEM - SED - MEN
Centros de investigación educativa	No. centros de investigación educativa	Número	1	SEM	SEM - SED - MEN

Fuente: Dimensión Socio Cultural POT 2014 - 2027

Tabla 3. Indicadores de suficiencia en equipamientos sociales de salud

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Valor de línea de base 2012	Entidad responsable de su medición	Fuente(s) de las variables del indicador
Centros de Salud	No. de centros de salud	Número	24	SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
Puestos de Salud	No. de puestos de salud	Número	0	SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
Clínicas y hospitales de 3 nivel	No. de clínicas y hospitales de 3 nivel	Número	1	SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
Clínicas y hospitales de 2 nivel	No. de clínicas y hospitales de 2 nivel	Número	6	SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
Clínicas y hospitales de 1 nivel	No. de clínicas y hospitales de 1 nivel	Número	2	SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
Clínicas odontológicas habilitados	No. total de Clínicas odontológicas	Número	10	SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
Clínicas oftalmológicas	No. total de clínicas oftalmológicas	Número	8	SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
Laboratorios clínicos habilitados	No. total de Laboratorios clínicos	Número	43	SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
Quirófanos	No. de quirófanos en el municipio	Número	27	SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
Clínicas de estética	No. Clínicas de estética	Número	5	SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
Centros de Rehabilitación física	No. de centros de rehabilitación física	Número	6	SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
Otros centros de servicios de salud	No. Otros centros servicios de salud	Número	14	SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
IPS	No. de IPS en el municipio	Número	177 - 3 Públicas 144 Privadas	SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
Administradoras de régimen subsidiado	No. de Administradoras de régimen subsidiado	Número	6	SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
Entidades promotoras de salud	No. de entidades promotoras de salud	Número		SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
Ambulancias	No. de Ambulancias disponibles	Número	25	SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
% de infraestructura para la prestación de servicios de salud. Construida o con mejoramiento durante el periodo.	No. de infraestructuras salud construidas o mejoradas durante el periodo / No. total de infraestructuras salud x 100	%		SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
No. de camas disponibles para hospitalización	(Número de camas hospitalarias disponibles en el año en establecimientos de salud * 10,000 habitantes) / Número Total de Habitantes	Número	978	SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
No. de camas psiquiatría	(Número de camas hospitalarias disponibles en el año en establecimientos de salud * 10,000 habitantes) / Número Total de Habitantes	Número	558	SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN
Total No. de camas	(Número de camas hospitalarias disponibles en el año en establecimientos de salud * 10,000 habitantes) / Número Total de Habitantes	Número	1.536	SSM - IDSN	SSM - IDSN - MSN

Fuente: Dimensión Socio Cultural POT 2014 - 2027

Tabla 4. Indicadores de suficiencia en equipamientos de seguridad ciudadana, defensa y justicia

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Valor de línea de base 2012	Entidad responsable de su medición	Fuente(s) de las variables del indicador
Estaciones o Subestaciones de policía sector Urbano y Rural	No. de Estaciones o Subestaciones de policía sector Urbano y Rural	Número	7	Secretaría De Gobierno	Sec. Gobierno - Policía Nacional
Inspecciones de Policía	No. de inspecciones de policía	Número	8	Secretaría De Gobierno	Sec. Gobierno - Policía Nacional
CAI construidos y/o implementados	No. de Centros de Atención Inmediata	Número	20	Secretaría De Gobierno	Sec. Gobierno - Policía Nacional
Comisarías de Familia	No. de Comisarías de Familia por comuna	Número	2	Secretaría De Gobierno	Sec Gobierno
Centros de Atención psicosocial y jurídica a víctimas de violencia	No. de Centros de Atención psicosocial y jurídica a víctimas de violencia basada en género	Número	2	Secretaría De Gobierno	Sec Gobierno
Observatorios del delito	No. de observatorios del delito	Número	1	Secretaría De Gobierno	Sec Gobierno
Centros de reclusión	No. de centros de reclusión	Número	2	Secretaría De Gobierno	Sec Gobierno - Inpec
Centros de justicia, conciliación y convivencia en comunas y corregimientos.	No. de Centros de justicia, conciliación y convivencia por comuna y corregimiento	Número	6	Secretaría De Gobierno	Sec. Gobierno - Universidades - Ccp
Centros especializados de recepción para adolescentes que hayan sido aprehendidos o cuando son sometidos por el juez	No. de Centros especializados de recepción para adolescentes que hayan sido aprehendidos o cuando son sometidos por el juez	Número	3	Secretaría De Gobierno	Sec Gobierno
Hogares de acogida para víctimas de violencia	No. Hogares de acogida para víctimas de violencia	Número	1	Secretaría De Gobierno	Uao - Dps - Icbf
Estaciones de bomberos	No. de Estaciones de bomberos	Número	3	Secretaría De Gobierno	Sec Gobierno
Defensa Civil	No. de Defensa Civil	Número	1	Secretaría De Gobierno	Sec Gobierno
Cruz roja	No. de Sedes Cruz roja	Número	3	Secretaría De Gobierno	Sec Gobierno
Observatorios de Asuntos de Género	No. de Observatorios de Asuntos de Género	Número	1	Secretaría De Gobierno - Oag	Sec Gobierno - Oag

Fuente: Dimensión Socio Cultural POT 2014 - 2027

Tabla 5. Indicadores de suficiencia en equipamientos para el abastecimiento alimentario

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Valor de línea de base 2012	Entidad responsable de su medición	Fuente(s) de las variables del indicador
Plazas de mercado	No. Plazas de mercado por zona	Número	4	Dirección De Plazas De Mercado	Sec. Agricultura, Gestión Ambiental, Infraestructura, Gobierno, Espacio Público
Mercados móviles	No. Mercados móviles por zona	Número	no hay dato	Dirección De Plazas De Mercado	Sec. Agricultura, Gestión Ambiental, Infraestructura, Gobierno, Espacio Público
Mercados comunitarios	No. Mercados comunitarios por zona	Número	no hay dato	Dirección De Plazas De Mercado	Sec. Agricultura, Gestión Ambiental, Infraestructura, Gobierno, Espacio Público
Centrales de sacrificio	No. Centrales de sacrificio	Número	1	SSM	Sec. Gestión Ambiental, Infraestructura, Gobierno, Espacio Público
Plazas de ferias	No. Plazas de ferias	Número	1	ICA	Sec. Gestión Ambiental, Infraestructura, Gobierno, Espacio Público

Fuente: Dimensión Socio Cultural POT 2014 - 2027

Tabla 6. Indicadores de suficiencia en equipamientos para servicios funerarios

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Valor de línea de base 2012	Entidad responsable de su medición	Fuente(s) de las variables del indicador
Parques cementerios	No. de Parques cementerios en el sector urbano y rural	Número	20	Sec. Salud Mpal - Sec. Gestión Ambiental	Sec. Salud Mpal - Sec. Gestión Ambiental
Salas de velación	No. de Salas de velación	Número	8	Sec Planeación Mpal.	Sec Planeación Mpal.
Hornos crematorios	No. de Hornos crematorios	Número	2	Sec. Salud Mpal - Sec. Gestión Ambiental	Sec. Salud Mpal - Sec. Gestión Ambiental

Fuente: Dimensión Socio Cultural POT 2014 - 2027

Tabla 7. Indicadores de suficiencia en equipamientos para la administración pública

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Valor de línea de base 2012	Entidad responsable de su medición	Fuente(s) de las variables del indicador
Sedes Entidades de nivel nacional	No. sedes Entidades de nivel nacional	Número	40	Sec Planeación Mpal.	Entidades De La Rama Ejecutiva, Legislativa Y Judicial
Sedes Entidades de nivel departamental	No. sedes Entidades de nivel departamental	Número	19	Sec Planeación Mpal.	Entidades De La Rama Ejecutiva, Legislativa Y Judicial
Sedes Entidades de nivel municipal	No sedes Entidades de nivel municipal	Número	20	Sec Planeación Mpal.	Entidades De La Rama Ejecutiva, Legislativa Y Judicial

Fuente: Dimensión Socio Cultural POT 2014 - 2027

Tabla 8. Indicadores de suficiencia en equipamientos de bienestar social

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Valor de línea de base 2012	Entidad responsable de su medición	Fuente(s) de las variables del indicador
Hogares de paso en la modalidad familiar para la protección de niños, niñas y adolescentes	Hogares de paso en la modalidad familiar para la protección de niños, niñas y adolescentes	Número		ICBF - SEC GOBIERNO	ICBF - SEC GOBIERNO - PNUD
Instituciones presentes en el municipio para la Atención y Orientación a población desplazada.	No. Instituciones presentes en el municipio para la Atención y Orientación a población desplazada.	Número	40	UAO - DPS	UAO - DPS - PNUD - FUNDACION SOCIAL
Centros vida, ocio ocupacional y asistencia social a población de adultos mayores implementados	Centros vida, ocio ocupacional y asistencia social a población de adultos mayores implementados	Número	no hay dato	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL - PNUD
Nidos nutrir	Nidos nutrir	Número	4	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL - SSM
Centros de atención integral para primera infancia	Centros de atención integral para primera infancia	Número	3 Primera infancia desplazados	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL - ICBF - SSM	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL - ICBF - SSM
Comedores comunitarios para atención a las familias que se encuentran en alto índice de vulnerabilidad y/o en situación de desplazamiento.	Comedores comunitarios para atención a las familias que se encuentran en alto índice de vulnerabilidad y/o en situación de desplazamiento.	Número		UAO- BIENESTAR FAMILIAR - SSM	UAO- BIENESTAR FAMILIAR - SSM
Ancianatos	Ancianatos	Número	1	SSM	SSM
Orfanatos	Orfanatos	Número	2	ICBF - SEC GOBIERNO	ICBF - SEC GOBIERNO
Centros de rehabilitación (general)	Centros de rehabilitación	Número	2	SEC. GOBIERNO	SEC. GOBIERNO
Hogares comunitarios de bienestar familiar	Hogares comunitarios de bienestar familiar	Número	245	BIENESTAR FAMILIAR	BIENESTAR FAMILIAR
Jardines infantiles de bienestar familiar	Jardines infantiles de bienestar familiar	Número	17	BIENESTAR FAMILIAR	BIENESTAR FAMILIAR
Albergues temporales	Albergues temporales	Número		DPAE	DPAE - CASA GALERAS - CLOPAD

Fuente: Dimensión Socio Cultural POT 2014 - 2027

Tabla 9. Indicadores de suficiencia en equipamientos para la recreación y el deporte

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Valor de línea de base 2012	Entidad responsable de su medición	Fuente(s) de las variables del indicador
No. de Estadios	No. de Estadios	Número	4	Pasto Deporte - Infraestructura	Pasto Deporte - Infraestructura - Gobierno
No. de Coliseos	No. de Coliseos	Número	3		
Parques de alta concurrencia	No. de Parques en comunas y corregimientos	Número	4	Pasto Deporte - Infraestructura	Pasto Deporte - Infraestructura - Gobierno
Polideportivos	No. de Polideportivos en comunas y corregimientos	Número		Pasto Deporte - Infraestructura	Pasto Deporte - Infraestructura - Gobierno
Otros escenarios (Clubes Sociales)	No. de Clubes Sociales	Número	4	Pasto Deporte - Infraestructura	Pasto Deporte - Infraestructura - Gobierno

Fuente: Dimensión Socio Cultural POT 2014 - 2027

Tabla 10. Indicadores de suficiencia en equipamientos religiosos

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Valor de línea de base 2012	Entidad responsable de su medición	Fuente(s) de las variables del indicador
Parroquias	No. de Parroquias	Número	25		
Templos Urbano	No. de Templos	Número	32	Diócesis De Pasto	Sec. Cultura - Diócesis De Pasto - Planeación
Templos Rural	No. de Templos	Número	20		
Capillas Urbano	No. Capillas	Número	26	Diócesis De Pasto	Sec. Cultura - Diócesis De Pasto - Planeación
Capillas Rural	No. Capillas	Número	6		
Centros de culto	No. Centros de culto	Número	N/D	Planeación Municipal, Sec Gobierno	Sec. Cultura - Planeación
Seminarios	No. Seminarios	Número	1	Diócesis De Pasto	Sec. Cultura - Diócesis De Pasto - Planeación
Conventos	No. Conventos	Número	3	Diócesis De Pasto	Sec. Cultura - Diócesis De Pasto - Planeación

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Valor de línea de base 2012	Entidad responsable de su medición	Fuente(s) de las variables del indicador
Instalaciones para la prestación de servicios de asistencia religiosa	No. Instalaciones para la prestación de servicios de asistencia religiosa	Número	N/D	Diócesis De Pasto	Sec. Cultura - Diócesis De Pasto - Planeación

Fuente: Dimensión Socio Cultural POT 2014 - 2027

Tabla 11. Indicadores de suficiencia en equipamientos para la cultura

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Valor de línea de base 2012	Entidad responsable de su medición	Fuente(s) de las variables del indicador
Escuelas de formación musical	No de escuelas de formación musical		8	Secretaria de Cultura	Este estudio
Escuelas de formación integral en artes y oficios tradicionales	No. de Escuelas de formación integral en artes y oficios tradicionales	Número	33	Secretaria de Cultura	Este estudio
Museos	No. de Museos	Número	12	Secretaria de Cultura	Secretaria de Cultura
Bibliotecas, ludotecas y hemerotecas	No. de Bibliotecas, ludotecas y hemerotecas x	Número	15	Secretaria de Cultura	Secretaria de Cultura
Salas de Cine	No de Salas de cine		8	Secretaria de Cultura	Este estudio
Salas de Teatro	No de salas de teatro	Número	9	Secretaria de Cultura	Este estudio
Salas y salones para actos	No de salas y/o salones para Actos públicos	Número	15	Secretaria de Cultura	Este estudio
Media torta	No. de medias torta en el municipio	Número	3	Secretaria de Cultura	Este estudio
Plazas y plazoletas para la realización de eventos culturales y recreativos masivos	No de plazas y plazoletas según criterios	Número	2	Corpocarn aval y secretaria de Cultura	Este estudio
Espacios públicos Utilizados para espectáculos vinculados al carnaval directamente	No. de espacios públicos utilizados durante los días de carnaval	Número	3	Corpocarn aval y secretaria de Cultura	Este estudio
Espacios públicos Utilizados para espectáculos vinculados al carnaval alternos	No. de espacios públicos utilizados durante los días de carnaval	Número	No especificado	Corpocarn aval y secretaria de Cultura	Corpocarn aval y secretaria de Cultura
Calles utilizadas para procesiones (semana Santa) que aglutinan afluencia masiva de publico	No. calles céntricas	Número	24	Secretaria de Cultura y diócesis de Pasto	Secretaria de Cultura y diócesis de Pasto

Fuente: Dimensión Socio Cultural POT 2014 – 2027

1

2

2.1 Recolección de Información en Función de los Indicadores

Ya contando con los indicadores que se han elegido, se solicitó la información necesaria para su medición a las entidades competentes para sistematizar estos datos en la matriz, en este aspecto se debe resaltar que existieron algunas limitaciones y no pocas dificultades en la consecución de información desagregada para los elementos de análisis en el municipio de Pasto y los municipios aledaños que no cuentan con bancos de datos teniendo que recurrir en muchos casos a fuentes de información secundarias. A lo anterior se suma la poca disposición por parte de las instituciones privadas para el suministro de información así como la falta de una cultura de georreferenciación de los datos.

3. Análisis de la Información

A partir del análisis de la información recolectada para los indicadores seleccionados se presenta a continuación el presente documento de diagnóstico de la dimensión Socio Cultural que se construirá en parte integral del diagnóstico general del POT.

2

3

3.1 Población: Concentración en el Sector Urbano con Crecimiento Significativo de la Población Económicamente Activa

La población debe entenderse como:

“un conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el territorio para su reproducción biológica y social. Cuando hablamos de una población, nos referimos a un conjunto de sujetos vivos, cuya actividad necesariamente crea y recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socio-culturales y políticas y, de manera determinante, en función de la organización para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales”⁹

Esta definición resalta la existencia de unas relaciones manifiestas no sólo entre los seres vivos, sino también, entre éstos y su entorno, así mismo debemos considerar que estas relaciones no son estáticas, cambian constantemente en tiempo y lugar, este hecho nos permite reconocerlas en un contexto dinámico, en tal sentido es correcto hablar de una dinámica demográfica.

Hasta mediados del siglo anterior este tipo de elementos se integraban, si acaso, de manera tangencial en los procesos de planificación, los mismos, desconocían muchos de estos elementos socioeconómicos y socioculturales que influyen de manera directa sobre la planificación del territorio en términos de heterogeneidad y sus diferentes formas de uso y aprovechamiento.¹⁰

Hoy en día, es menester de toda administración municipal tener suficiente conocimiento de la población y de sus dinámicas ya que es a partir de ellas que se articulan todos los procesos de desarrollo que tienen como soporte físico el territorio, toda vez que, es a partir de estas dinámicas y sus desarrollos, que el territorio sufre sus principales transformaciones.

⁹ Población y Ordenamiento Territorial. Norma Rubiano, Alejandro González y otros. Universidad Externado, UNFPA; MAVDT, 2003

¹⁰ A mediados del siglo XX la planificación de las ciudades más desarrolladas obedecía a procesos poco dinámicos que no reconocían de manera clara la heterogeneidad de los centros urbanos y el cambio continuo que se daba sobre el territorio, a partir de dinámicas de tipo económico, cultural, social y ambiental.

En la actualidad la planificación urbana reconoce las dinámicas territoriales no sólo a nivel físico sino socioeconómico, como resultado de un trabajo hecho por expertos urbanistas, producto de un intercambio interdisciplinario que incluye las voces de la ciudadanía que trasmite las necesidades reales de la población, las cuales determinan de manera clara las diferentes formas urbanas.

La población, entendida en sus diferentes dimensiones, tiene unas características propias que la diferencian de las características de los individuos que la componen; en la búsqueda de su sustento, en las diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y culturales, los habitantes del territorio van entretejiendo una serie de interrelaciones que modifican en el continuo su entorno, su hábitat y a ellos mismos. De la comprensión de estas interrelaciones depende que la sociedad, a través de un correcto direccionamiento por parte de su administración, haga un correcto aprovechamiento de sus recursos y de su territorio, enfocándose acertadamente hacia los conceptos modernos de desarrollo económico y social y en procura de lograr una armonía real de éstos con los principios de competitividad y sostenibilidad.

El presente diagnóstico se abordará desde cuatro principios fundamentales que tienen como objetivo realizar una completa caracterización de la población del municipio de Pasto durante el periodo 2000 – 2012, y sus diferentes dinámicas. Para este propósito se abordará el tema teniendo en cuenta:

- Tamaño y crecimiento de la población
- Estructura y composición
- Distribución espacial
- Movilidad de la población
- Población y enfoque de género
- Grupos Poblacionales
- Comunidades indígenas
- Población desplazada
- Adolescencia y juventud
- Adulto mayor
- Población con discapacidad

3.2 . Tamaño y Crecimiento: Marcada Influencia del Proceso Migratorio en el Crecimiento de la Población del Municipio y su Tendencia hacia la Concentración en el Sector Urbano

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial - Pasto 2012: Realidad Posible, y teniendo como referente el censo de 1993, "Pasto es un municipio que se ha caracterizado en los últimos 50 años por un crecimiento progresivo hacia lo urbano, debido a inmigraciones de grupos de poblaciones provenientes del Departamento de Nariño principalmente; en efecto, el 67.53% de la población

pastusa son nacidos en el mismo Municipio, el 25.3% provienen de diferentes Municipios del Departamento de Nariño y 6.1% de otros Departamentos"¹¹.

Así entendido, se considera que la concentración urbana de la población del municipio se debe principalmente a los a los flujos migratorios provenientes de otros municipios del Departamento de Nariño y de otros Departamentos del país, sin embargo, existen una infinidad de factores que afectan el crecimiento o decrecimiento de la población, tales como: Los índices de natalidad y mortalidad, la movilidad interna de los habitantes dentro del territorio y otras condiciones específicas que convierten a los centros urbanos en focos de desarrollo que estimulan o desestimulan la concentración de la mayor parte de la población en un sector determinado.

De otra parte se percibe un ostensible desajuste en las cifras que sirvieron de sustento a la formulación del POT 2012: Realidad Posible; según las estadísticas disponibles para el periodo de formulación (año 2000), se calcula para Pasto una población total de 387.263 habitantes y para el año 2005 una población de 431.144 habitantes.

Tabla 12. Proyecciones de población POT 2012, sectores urbano y rural

AÑOS	URBANA	RURAL	TOTAL
1995	300.195	43.666	343.861
1996	308.158	44.325	352.483
1997	316.172	44.970	361.142
1998	324.234	45.595	369.829
1999	332.396	46.210	378.606
2000	340.474	46.789	387.263
2001	348.650	47.357	396.007
2002	356.867	47.907	404.774
2003	365.121	48.436	413.557
2004	373.405	48.945	422.350
2005	381.712	49.432	431.144

¹¹ Plan de Ordenamiento Territorial – Pasto 2012: Realidad Posible; Acuerdo 007 de 28 de junio de 2000.



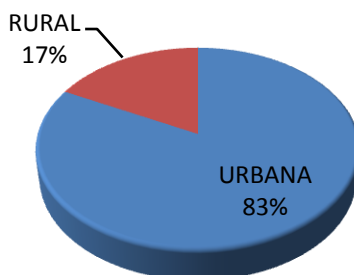
Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial – Pasto 2012: Realidad Posible; Acuerdo 007 de 2000.

Este aspecto es relevante si se reconoce la extrema importancia que tiene el conocimiento de la dinámica Poblacional en todo proceso de planificación, y en la medida que si se tienen en cuenta los datos actuales, apenas hasta el año 2014, el municipio de Pasto estará alcanzando los 430.000 habitantes, es decir, que el desajuste que se quiere poner de manifiesto corresponde a un periodo de nada menos que nueve años.

Al respecto el DANE ha realizado una serie de conciliaciones intercensales que han permitido periódicamente ir corrigiendo estos desajustes¹².

Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, la población del municipio de Pasto alcanza en el año 2014 un número equivalente a 434.486 habitantes, entre ellos, 360.238 (83%) se ubican en el casco urbano y 74.248 (17%) en el sector rural.

Gráfica 1. Distribución de la población por sectores urbano y rural



Fuente: Proyecciones de población 1985 – 2020 - DANE – Colombia
Procesado: Dimensión Social - POT 2014 - 2027

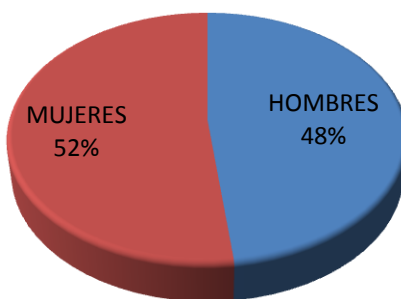
¹² El proceso de conciliación demográfica se inició con la estimación de las tasas específicas de fecundidad, la construcción de las tablas abreviadas de mortalidad y la estimación del número de migrantes internacionales e internos. Con el fin de probar y validar los instrumentos informáticos utilizados en la conciliación, se consideró conveniente hacer una replicación de las estimaciones realizadas con los datos de los censos de 1985 y 1993 para comparar los resultados obtenidos en el proceso de conciliación con los que se habían obtenido en su momento. Una vez calculados los parámetros demográficos relativos al último censo se procedió a su evaluación y comparación con los resultados obtenidos en otras investigaciones lo que permitió obtener estimaciones para periodos intermedios por métodos demográficos.

http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/Población/conciliacenso/1Conciliacion_censal.pdf



Al analizar la distribución de la población del municipio según el género se tiene que la mayor proporción, es decir, el 52% está conformada por mujeres y el 48% restante corresponde a los hombres; 225.932 y 208.554 respectivamente.

Gráfica 2. Distribución de la población por género



Fuente: Proyecciones de población 1985 – 2020 - DANE – Colombia
Procesado: Dimensión Social - POT 2014 - 2027

Tabla 13. Crecimiento de la población según ajustes DANE

Tamaño y Crecimiento de la población de Pasto 2000 – 2020									
Año	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Urbano	%	Rural	%
2000	351.173	170.142	48	181.031	52	289.222	82,4	61.951	17,6
2004	376.236	180.117	47	196.119	53	307.568	81,7	68.668	18,3
2008	400.055	191.826	47	208.229	53	327.866	82,0	72.189	18,0
2012	423.217	203.756	48	219.461	52	349.370	82,6	73.847	17,4
2020	464.967	225.265	48	239.702	52	391.242	84	73.725	16

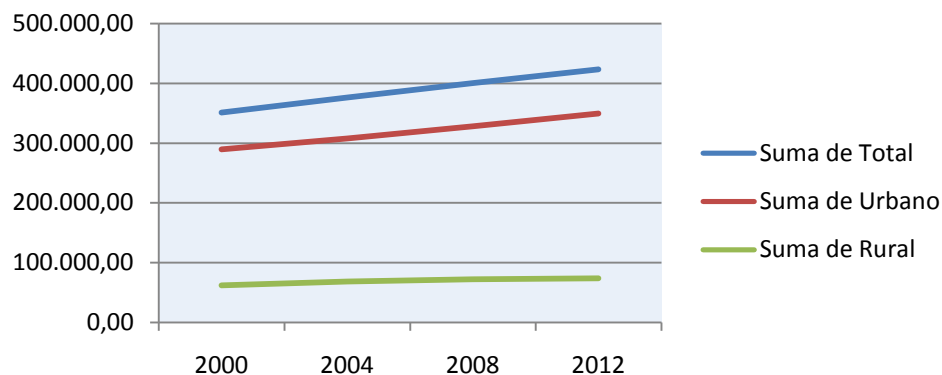
Fuente: Proyecciones de población 1985 – 2020 - DANE – Colombia
Procesado: Dimensión Social - POT 2014 - 2027

Desde la formulación del POT 2012 y teniendo en cuenta el desajuste del que se trato en el aparte anterior, la población de Pasto se ha incrementado en un 20,52% lo que se podría considerar una cifra muy baja para un periodo de 13 años, pero debemos tener en cuenta el análisis anterior según el cual la formulación partió con una cifra de 387.263 personas en el año 2000.

Ahora, si miramos con atención, el censo de 2005 ajusta este número a 351.173 personas, lo que significa que sólo para este año tendríamos un desajuste en la formulación 2000 de 36.090 personas; Esta particularidad en la que se pretende hacer énfasis tiene por objeto dejar claro que se puede suponer un crecimiento poblacional más alto para nuestro municipio del que se ha obtenido en los cálculos para este periodo.

Pasto presenta para el año 2014 una tasa de crecimiento anual de la población del 1,37%. La población urbana ha crecido un 20,7% mientras que en el sector rural el crecimiento Poblacional representa un 19,2%.

Gráfica 3. Crecimiento de la población, total y por sectores urbano y rural



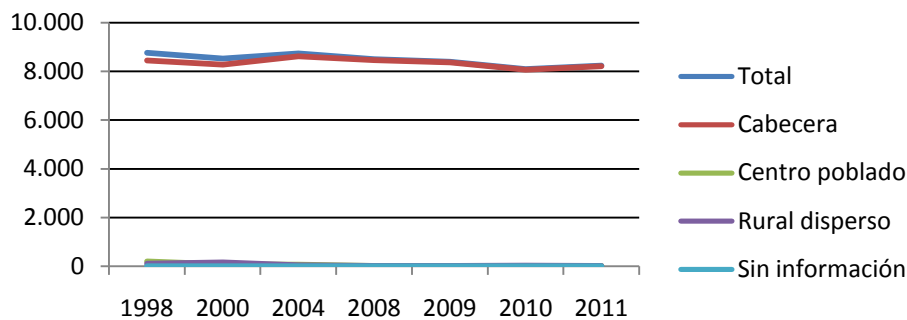
Fuente: Proyecciones de población 1985 – 2020 - DANE – Colombia
 Procesado: Dimensión Social - POT 2014 - 2027

En la grafica se puede apreciar que el crecimiento de la población en el sector urbano se corresponde casi que paralelamente con el crecimiento total de la población lo que indica un crecimiento más acelerado de la población en este sector, el mismo se representa en la inclinación más pronunciada de la línea; mientras que en el sector rural la tendencia es más baja y en consecuencia el crecimiento menos acelerado.



Estas tendencias obedecen a diversos factores entre los cuales se pueden contemplar los índices de natalidad, de mortalidad y las tendencias migratorias, los mismos pueden explicarse mediante la interpretación de las siguientes gráficas:

Gráfica 4. Variación en los índices de natalidad 1998 – 2011



Fuente: Proyecciones de población 1985 – 2020 - DANE – Colombia

Según los resultados del análisis se puede establecer que existen unas leves fluctuaciones en los índices de natalidad en el municipio de Pasto, pero con una indudable tendencia decreciente, ahora bien, si tomamos como referencia el año 1998 se tiene que es en ese año, junto a 2004 en donde se obtienen los mayores picos con un total de 8.762 nacimientos, de ahí en adelante el número decrece en forma progresiva; el promedio general para el periodo estudiado es de 8.405 nacimientos por año.

Estas afirmaciones se sustentan con los datos conciliatorios del DANE que muestran una tasa global de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años igual a 42,2 x 1000 MEF en el año 2010 disminuyendo a 40,2 x1000 MEF en el año 2011.

De la misma manera se tiene que la tasa de crecimiento anual de la población ha disminuido desde el 1,41% en el año 2010 hasta el 1,37% en la actualidad.

La tasa bruta de mortalidad por 1.000 habitantes es igual a 4.2 por 1.000 habitantes.

El comportamiento de esta variable en el sector rural es casi imperceptible, el índice de nacimientos registrados en este sector ha venido disminuyendo progresivamente desde el 3,6% del total en 1998 hasta el 0,4% en 2011, observemos la siguiente tabla:

Tabla 14. Representación porcentual de la variación en los índices de natalidad, sectores urbano y rural 1998 – 2011

NACIMIENTOS REGISTRADOS POR SECTOR			
AÑO	Total	% Sector Urbano	% Sector Rural
1998	8.762	96,4	3,6
2000	8.531	96,9	3,1
2004	8.735	98,7	1,3
2008	8.494	99,6	0,4
2009	8.392	99,7	0,3
2010	8.091	99,6	0,4
2011	8.239	99,6	0,4

Fuente: Proyecciones de población 1985 – 2020 - DANE – Colombia
 Procesado: Dimensión Social - POT 2014 - 2027

La disminución de los índices de natalidad sin duda obedecen a la tendencia general por medio de la cual se ha venido produciendo un cambio en la configuración de los hogares, pasando de la familia extensa, a la familia nuclear y en los últimos tiempos a la mono-nuclear, nuestro país y en consecuencia nuestro entorno local no ha sido ajeno a dicha tendencia, que además se ha venido extendiendo a los sectores rurales, que tradicionalmente se caracterizaban por tener en sus hogares mayor número de hijos en comparación con el sector urbano, razones por las cuales el fenómeno no resulta extraño.

Lo que si llama la atención es la ínfima proporción de los registros del sector rural en comparación con el sector urbano según la cual resultaría por ejemplo que; de los 8.239 nacimientos ocurridos en 2011 apenas 33 se produjeron en el sector rural. Este aspecto debe ser analizado con mayor detenimiento dado que los nacimientos pueden estarse registrando como ocurridos en el sector urbano dado que los centros asistenciales del sector rural no cuentan con salas de partos.



Tabla 15. Procedencia de la población del municipio por lugar de nacimiento

LUGAR DE NACIMIENTO			
Categorías	Casos	%	Acumulado %
En este Municipio	251.432	66,2%	66,2
En otro Municipio del Dpto.	74.194	19,5%	85,8
En otro Municipio Colombiano	40.387	10,6%	96,4
En otro país	938	0,2%	96,6
No Informa	12.747	3,4%	100
Total	379.698	100	100

Fuente: Censo General 2005 - Información Básica - DANE - Colombia
 Procesado con Redatam+SP - CEPAL/CELADE **; Dimensión Social - POT 2014 - 2027

Como se había sugerido, para analizar el fenómeno de la progresiva concentración de la población del municipio en el sector urbano, es necesario contemplar diferentes variables; en este aparte analizaremos la procedencia de los habitantes del municipio según su lugar de nacimiento.

Del análisis de estas puntuaciones se obtiene que la mayor proporción, como es natural, corresponde a las personas nacidas en el municipio de Pasto (66,2%), seguidos por los inmigrantes de otros municipios vecinos del departamento de Nariño (19,5%) y consecutivamente por los llegados de otros municipios de Colombia, cifra que en comparación con los vecinos cercanos resulta muy significativa (10,6%), esta población se ha visto en tiempos recientes engrosada por la recepción de un buen número de personas en situación de desplazamiento provenientes en el caso de Nariño de la costa pacífica principalmente y otros municipios con situaciones críticas de orden público.

Una de las conclusiones preliminares que se pueden extraer frente al crecimiento poblacional apunta al hecho que es correcto afirmar que éste está condicionado en gran medida por el factor migratorio.

Según estudios recientes, Pasto se constituye como el principal municipio receptor de población desplazada en el Departamento de Nariño, algunas cifras registran 20.463 personas recepcionadas en el año 2000; 31.330 en el 2005 y 37.811 en el año 2011¹³.

¹³ PLAN INTEGRAL UNICO MUNICIPIO DE PASTO – PIU 2009 – 2011.

Como se puede observar este factor es determinante en la dinámica poblacional de Pasto, dado que su proporción es muy significativa en comparación con los otros factores hasta ahora estudiados y aporta de manera desmesurada en el crecimiento migratorio de la población del municipio de Pasto, en comparación con su desacelerado crecimiento natural o vegetativo como ya se ha puesto de manifiesto en el análisis de las tasas de natalidad.

En este mismo sentido es oportuno resaltar que, este fenómeno presenta una serie de implicaciones y retos de mayor complejidad para el municipio, que van más allá de la necesidad de buscar soluciones dignas para las necesidades de estas personas en términos de vivienda, salud, educación y otros servicios básicos.

Un elemento fundamental para el análisis es la serie de desequilibrios y tensiones que se producen en la configuración del territorio siempre que el municipio no se encuentre en capacidad de soportar la carga adicional en términos de su subsistema de equipamientos básicos, hay que considerar también los desequilibrios en términos de utilización del espacio que propician un desarrollo desordenado y desarticulado de la ciudad y sus zonas de protección al incorporarse nuevas zonas de expansión e invasión que se generan sin el respeto de las normas urbanísticas establecidas, y en muchas ocasiones en zonas de amenaza que no solo generan problemas muy costosos para la sociedad en el presente sino con un impacto negativo exponencial hacia el futuro, cuando se presente la necesidad de reordenar el territorio.

Finalmente debemos tener en cuenta que, en su gran mayoría, esta población recibida se encuentra en los rangos de edad correspondientes a las personas en edad de trabajar, este aspecto involucra unas cargas adicionales para el municipio y en consecuencia para su territorio, máxime si tenemos en cuenta que Pasto se ha caracterizado históricamente por presentar los índices más altos en términos de desempleo y como si fuera poco también en cuanto a costo de vida, retos que deberán enfrentarse desde el ordenamiento territorial en perfecta armonía con los planes de desarrollo presentes y futuros.

Otro factor coadyuvante e igualmente significativo en el estudio del enfoque poblacional del municipio de Pasto, resulta en la consideración de los flujos migratorios atraídos por la oferta educativa presente en nuestro territorio.

El establecimiento de las diferentes universidades que hacen presencia en el municipio y la inclusión de nuevos programas académicos, atraen anualmente un considerable número de personas provenientes del departamento de Nariño y de otros departamentos, y al mismo tiempo permiten que buena parte de la población nativa, que anteriormente se veía en la obligación de desplazarse hacia otros departamentos de Colombia en búsqueda de universidades y programas que no se ofrecían en nuestro municipio, hoy en día no tengan la necesidad de hacerlo acentuando de este modo el desequilibrio, ya que anteriormente por una buena proporción de personas que llegaban a la ciudad a adelantar sus estudios existía una proporción casi similar que emigraba hacia otras latitudes, hoy en día no sucede igual.

En relación a este fenómeno debemos considerar que, por orientación general, las personas presentan la tendencia a establecerse en el lugar en que culminaron sus estudios, motivados por nuevas interrelaciones o por la generación de nuevas oportunidades en la construcción de sus proyectos de vida, incluso por el establecimiento de nuevos hogares.

En el estudio, "Aproximación a la realidad de la adolescencia y juventud del municipio de Pasto desde el enfoque Poblacional – 2010", se presentan algunos datos muy interesantes respecto a este tema.

*"Según el Perfil Sociológico de la población estudiantil de pregrado realizado en el segundo semestre de 2009 en la Universidad de Nariño, al preguntarle al estudiantado por el lugar de su procedencia geográfica, se obtuvo las siguientes respuestas: el 53.6% afirma ser oriundo del municipio de Pasto, mientras que un significativo 46.4%, casi la mitad del estudiantado afirma que proviene de otras regiones distintas a Pasto"*¹⁴.

"Si se tiene en cuenta que la Universidad de Nariño es la única universidad de carácter público en la región y que debido a ello, semestralmente se presentan entre diez y doce mil aspirantes a un

¹⁴ Alcaldía de Pasto. Dirección Administrativa de Juventud – DAJ – Fundación Arca de Noé. Cesar Cattini, Johana Jamauca, Harvey Criollo, Luis Carlos Erazo, Iván Rodríguez; APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PASTO DESDE EL ENFOQUE POBLACIONAL 2010. Formulación de política pública para adolescentes y jóvenes del municipio de Pasto fase diagnostico. Pg. 22

pregrado de los que ésta ofrece, es más fácil entender el porqué de tan alta demanda de la población. Además como dato adicional, el número de estudiantes habilitados para matricularse en el segundo semestre de 2009, según la Oficina de Registro Académico OCARA, fue de 10.240 estudiantes”¹⁵.

En el Plano 1. se ilustra de manera detallada el tamaño y crecimiento de la población de nuestro municipio en el periodo 2000 – 2012.

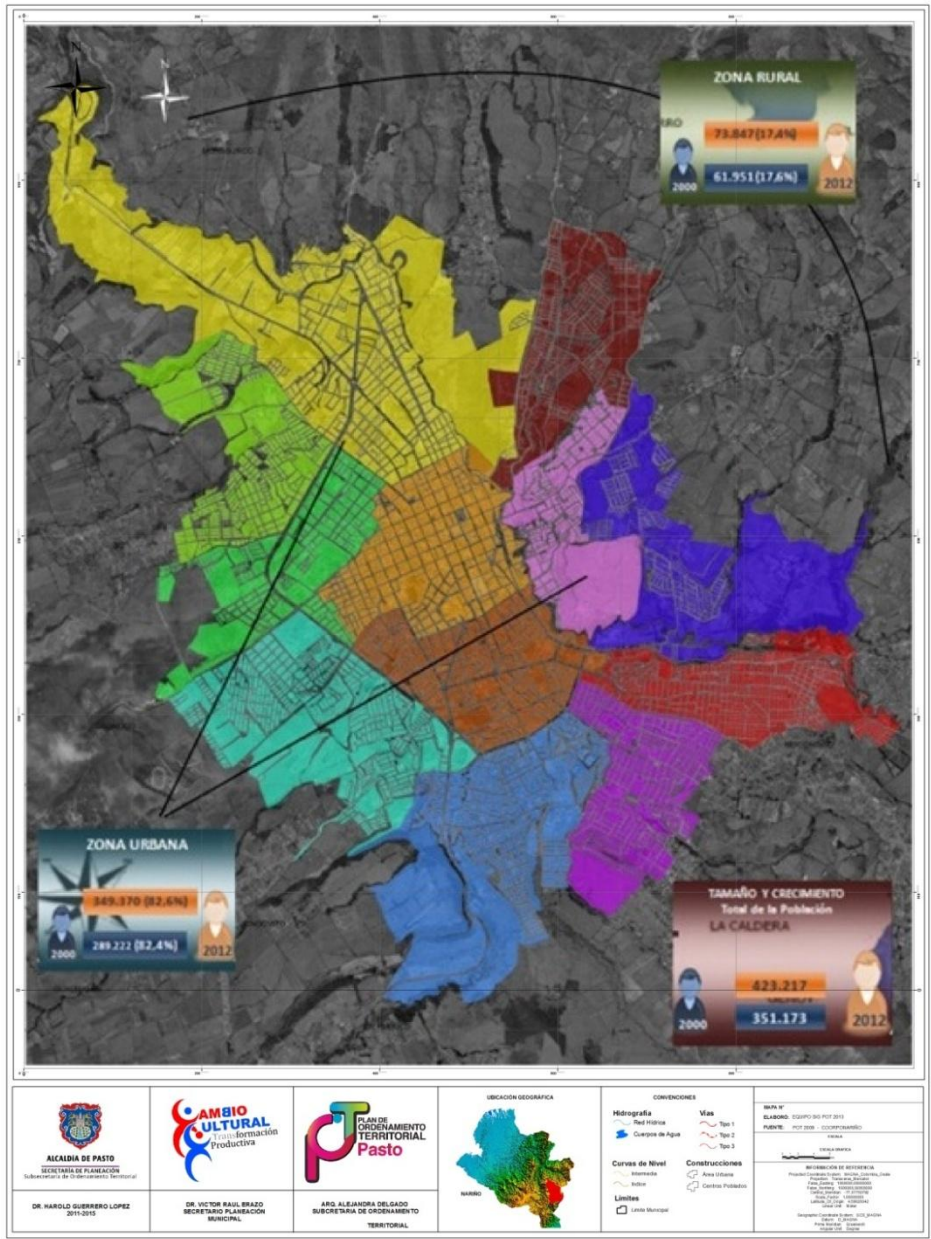
El tamaño hace referencia a la magnitud que presenta la población en un momento determinado, el crecimiento, a la velocidad con que cambia o cambiará a futuro, este tipo de análisis, tal como se ha expresado, permite determinar la demanda y, en consecuencia, prever la oferta de bienes y servicios indispensables en el territorio.

De una correcta apropiación de este análisis se establecen los indicadores de: Déficit, Sub – utilización o Suficiencia en equipamientos sociales indispensables con que cuenta el municipio dentro de su territorio con el fin de asegurar su funcionalidad y sostenibilidad.

¹⁵ Ibid.



Plano 1. Tamaño y crecimiento de la población del municipio de Pasto Urbana y Rural 2000 – 2012



Fuente: SIG POT 2014 - 2027

3.3 Estructura y Composición: Disminución leve, pero progresiva de la Población Infantil, acompañada de un crecimiento acelerado de la Población en Edad de Trabajar y un considerable aumento de la Población Adulto Mayor.

En este aparte se estudiará la evolución de la estructura y composición de la población del municipio de Pasto en el periodo 2000 – 2014.

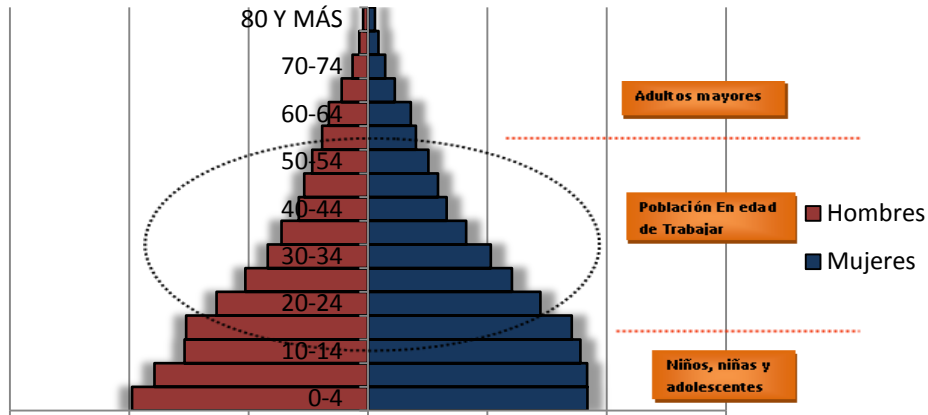
La estructura y composición de la población hace referencia a distribución de las variables en cuanto a edad y sexo, de donde se pueden establecer grupos Poblacionales como: Primera infancia (0 a 6 años), número de niños en edad escolar primaria (7 a 12 años), adolescentes (13 a 18 años), población en edad de trabajar (15 a 65 años) y población adulto mayor (65 años o más), u otras clasificaciones diferentes.

El estudio de las pirámides Poblacionales permite determinar las demandas específicas de unos grupos Poblacionales concretos en cuanto a: Servicios de salud, educación, trabajo, vivienda, y atención a grupos específicos, como minorías étnicas y otros grupos.

Al mismo tiempo, la correcta interpretación de estas dinámicas de la población, permite conocer y prever las necesidades de equipamientos que requerirá el municipio en la organización socio espacial de su territorio de cara al futuro. Este elemento es indispensable en la articulación de los planes de desarrollo de las diferentes administraciones con el Plan de Ordenamiento Territorial.

Pasemos a analizar los resultados obtenidos para el municipio de Pasto.

Gráfica 5. Pirámide Poblacional pasto 1985



Fuente: Proyecciones de población 1985 – 2020 - DANE – Colombia
 Procesado: Dimensión Social - POT 2014 - 2027

La pirámide Poblacional del año 1985 se ha incluido como referente para poder determinar de manera más clara la evolución de la estructura Poblacional del municipio, este ejercicio permite observar de manera grafica las profundas transformaciones de la composición de la población y establecer comparaciones desde un rango cronológico más amplio, ya que de otro modo son poco perceptibles.

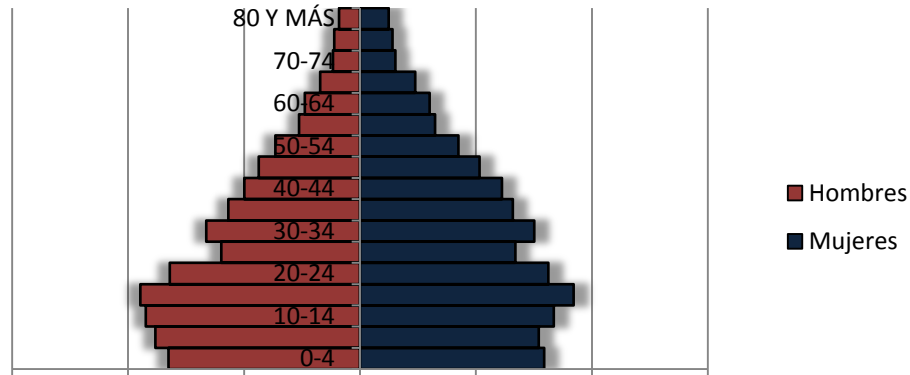
La forma triangular de la pirámide muestra una población muy grande de de niños (izquierda) y niñas (derecha), 38.000 aproximadamente, un grupo disminuido en el número de personas que conforman la fuerza laboral y una disminución aun más pronunciada en la población de adultos mayores.

Esta configuración piramidal nos permite suponer, grosso modo, y a manera de ejemplo que; para esta época existía en el municipio una gran demanda de cupos educativos en los niveles de primaria, secundaria y media; existía un relativo equilibrio entre el número de personas económicamente activas y el número de puestos de trabajo, y la demanda de servicios de salud específicos por parte de las personas en la tercera edad seguramente eran fáciles de atender.



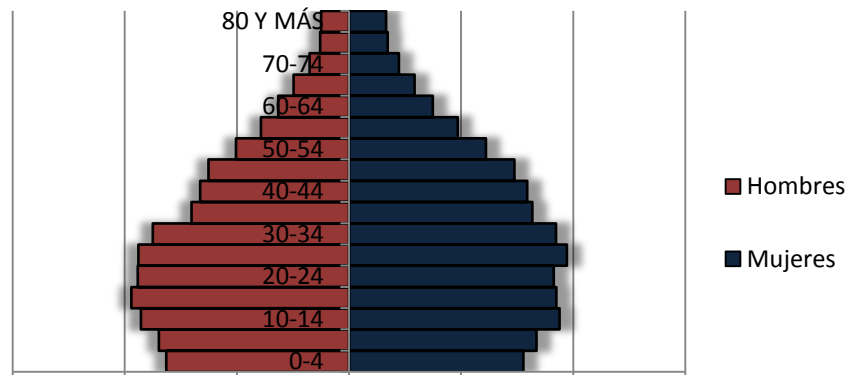
A continuación observaremos la evolución de la estructura de la población en el periodo 2000 – 2012. Para este ejercicio realizaremos el análisis comparativo de las pirámides de población correspondientes a los años 2000 y 2012.

Gráfica 6. Pirámide Poblacional pasto 2000



Fuente: Proyecciones de población 1985 – 2020 - DANE – Colombia
 Procesado: Dimensión Social - POT 2014 - 2027

Gráfica 7. Pirámide Poblacional pasto 2014



Fuente: Proyecciones de población 1985 – 2020 - DANE – Colombia
 Procesado: Dimensión Social - POT 2014 – 2027

Al estudiar las distribuciones de de los grupos etareos quinquenales de la población a través de los diferentes periodos, es claro observar las profundas



transformaciones que ha sufrido la estructura Poblacional del municipio, de este modo es fácil comprender que las demandas actuales de la población sobre el territorio, difieren en extremo de lo que fuera hace 12, 20 o 50 años atrás.

Observadas en el continuo, las pirámides muestran una leve pero progresiva disminución de la población de niños y niñas, este fenómeno no es extraño dadas las transformaciones en la configuración de los hogares actuales que, como se había comentado anteriormente, han pasado de una tipología de familia extensa a una nuclear y con proyección hacia la familia mono-nuclear; ello permite anticipar que la oferta de equipamientos para la satisfacción de bienes y servicios propios de estos grupos Poblacionales como por ejemplo: disponibilidad de cupos estudiantiles de preescolar y básica primaria no sufren en la actualidad o sufrirán en el futuro próximo mayores presiones, no obstante, esta afirmación deberá verificarse o negarse por medio de un análisis más profundo que se realizará más adelante en donde debe establecerse el equilibrio entre la disponibilidad de infraestructura social básica y el déficit, subutilización o suficiencia de la misma dentro de nuestro territorio.

En la misma línea de interpretación podemos observar que la población más representativa se encuentra entre los rangos de edad de entre 15 y 65 años; esta es justamente la Población en Edad de Trabajar (PET) o Población Económicamente Activa (PEA). Esta representación piramidal nos indica que en nuestro municipio se ha incrementado considerablemente la demanda de puestos de trabajo, que dicho sea de paso y, sin lugar a dudas, el municipio no ha estado en capacidad de solventar, muestra de ello es el grado creciente en los índices del trabajo informal, ocupación del espacio público en actividades de tipo económico y aumento en los índices de desempleo, entre otros.

Como medida para aliviar las tensiones resultantes de dichas manifestaciones en la evolución demográfica de la PEA en términos de formalización del trabajo, el municipio se ha visto avocado a la construcción de tres centros comerciales en la zona céntrica de la ciudad, Calle 16, Plaza del Carnaval y la Cultura y sector de La Merced; en donde han sido reubicados la mayor parte de personas que casi a diario se ven avocadas a salir a las calles en la búsqueda de su sustento a través de las ventas ambulantes.

Otro aspecto que con referencia a estos grupos etareos debe analizarse, es el incremento en la población estudiantil que en los niveles de básica secundaria,



media y universitaria, confluyen al municipio con el fin de satisfacer sus necesidades de formación académica, como se ha manifestado, en el municipio de Pasto se encuentra la mayor oferta educativa del territorio lo que atrae grandes masas Poblacionales provenientes de otros municipios, - 46,4% del total de matriculados, tan sólo en la Universidad de Nariño - hecho que ha venido engrosando este sector de la población.

Este fenómeno actúa en doble vía; Dado que la oferta académica ha contribuido al incremento cada vez más marcado de esta masa Poblacional, se podría suponer que de mantenerse esta tendencia, en el futuro cercano van a hacer falta cupos para este sector y en consecuencia se deberán generar en el territorio los espacios y condiciones para atender esta necesidad, pero al mismo tiempo se podría suponer que entre más oferta exista más influyente será ésta en el crecimiento Poblacional, generándose de este modo un círculo vicioso en términos de crecimiento de la población, también hay que analizar desde el punto de vista económico que tan productivo es para el municipio este fenómeno y de ser posible aprovechar esta potencialidad para convertir esta situación en un círculo virtuoso.

Las transformaciones que operan en el territorio, alrededor de este fenómeno, no son pocas, la dinámica presentada en los últimos tiempos a partir del incremento en la oferta de servicios educativos ha venido cambiando la configuración no sólo del entorno físico espacial cercano a las principales instituciones educativas (Universidad Mariana hasta Torobajo) sino también los usos del suelo, las actividades económicas y las condiciones de movilidad de prácticamente todo el sector norte de la ciudad. Las viviendas del sector de Pandiaco se han transformado progresivamente en "residencias estudiantiles" ampliando sus estructuras de manera arbitraria, desordenada y desconociendo la norma; la vía arterial hacia Torobajo se ha transformado en una pseudo zona comercial en donde coexisten todo tipo de establecimientos comerciales y de servicios, desde restaurantes y bodegas, pasando por monta llantas, ventas de legumbres, comidas rápidas y tiendas, hasta papelerías, fotocopiadoras y bares, todos ellos dentro de un "caos equilibrado", y que de una u otra manera, logran solventar las necesidades de los residentes y población fluctuante.

Finalmente, mediante una visión detenida de la pirámide Poblacional, encontramos el grupo de población de Adultos Mayores, que sin ser el más representativo en cuanto a su magnitud, si lo es en cuanto a sus proporciones de

crecimiento, si en el año 1985 este grupo representaba el 3,5% de la población, desde el año 2000 hasta el presente, este grado de participación se ha venido incrementando hasta alcanzar el 7,2% por ciento de la población total y se estima que en 2020 esta población será equivalente al 9% del total.

Se hace énfasis en el crecimiento de este grupo, debido a que es precisamente, el que mayores retos plantea, sobre todo en lo referente a equipamientos sociales en salud.

Desde ya, se encuentran algunas manifestaciones de las dificultades que tiene el municipio en cuanto a su capacidad para atender las necesidades de este grupo de población. El Plan Territorial de Salud 2012 – 2015, afirma:

“Al adulto mayor se lo atiende a través de programas de ocio productivo, almuerzos calientes y cuidados paliativos, además de que tienen asegurado el carné de régimen subsidiado para atención en salud en lo que cubre el plan obligatorio de salud. Sin embargo la cobertura de ellos no es suficiente para las necesidades”¹⁶.

El mismo documento presenta una serie de servicios esenciales relacionados con los grupos de edad de la población.

De acuerdo al enfoque Poblacional se puede establecer que: “los niños menores de 1 año requieren fundamentalmente servicios de salud a través de los programas de vacunación y servicios de educación en salud a las madres en todos los programas preventivos de modo que estén en capacidad de garantizar su salud hacia el futuro. Los niños menores de 5 años requieren los mismos servicios que el grupo anterior más los servicios de educación preescolar en sus diferentes niveles y espacios de recreación. Los menores de 15 años son la gran mayoría de la población escolar, requieren servicios de educación, en salud principalmente salud mental, oral, alimentación, espacios de recreación y ocupación de tiempo libre. El grupo de 15 a 49 años es la población denominada económicamente activa, requieren fundamentalmente trabajo, todos los servicios públicos porque son los que forman familias, educación, salud especialmente las mujeres por razón del embarazo, la planificación, prevención del cáncer de cérvix y mama, otros servicios relacionados con la salud mental, oral, alimentación, y recreación.

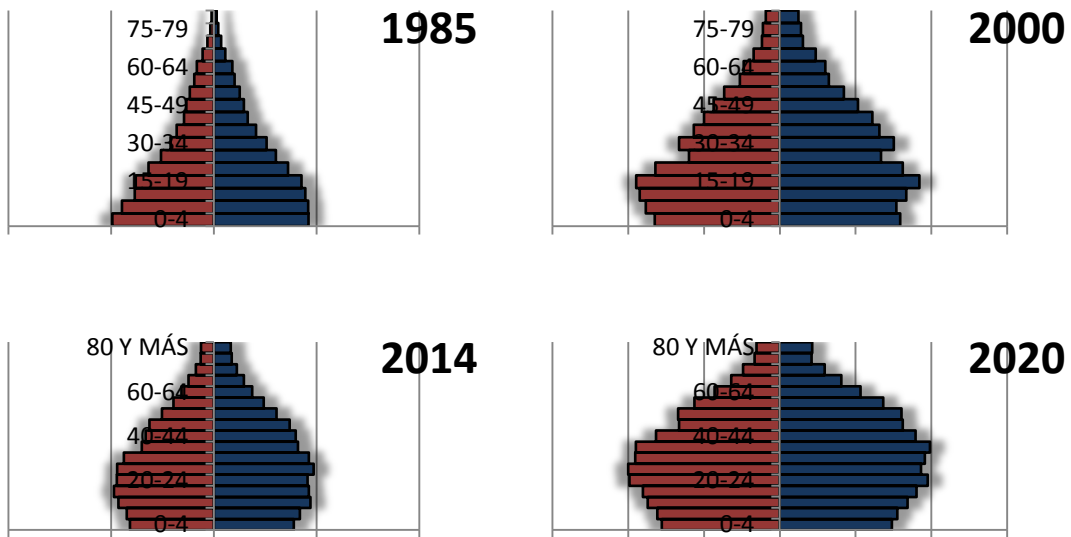
¹⁶ Alcaldía de Pasto, Dirección Municipal de Salud; Plan Territorial de Salud 2008 – 2011. Pg. 14.



Los mayores de 60 años requieren especialmente protección social, en salud generalmente demandan servicios de II y III nivel y una ciudad adecuada a sus limitaciones, también recreación y apoyo familiar¹⁷.

En la siguiente imagen es posible apreciar de manera detallada, a partir de la comparación de las pirámides Poblacionales, la evolución demográfica del municipio de Pasto entre los años 1985 a 2020.

Gráfica 8. Comparación dinámica Poblacional 1985 - 2020



Fuente: Proyecciones de población 1985 – 2020 - DANE – Colombia
 Procesado: Dimensión Social - POT 2014 – 2027

¹⁷ Ibid.



3.4 Distribución Espacial: Persistencia de la concentración urbana con tendencia hacia una paulatina estabilización de la migración campo – ciudad.

La manera como la población del municipio se distribuye en el espacio, afecta la demanda de los recursos físicos y ambientales como: Agua, suelo, alcantarillado, energía eléctrica, espacio público, transporte, equipamientos sociales, comunitarios y económicos, al mismo tiempo, refleja niveles específicos de natalidad, mortalidad, migración, educación, recreación y demás condiciones de vida de sus habitantes en un espacio determinado.

Factores generales de tipo geográfica como: Inundaciones, zonas de amenaza sísmica o volcánica, sequías, calidad de la tierra y su relación con la agricultura. Factores económicos como: condiciones de producción y consumo de bienes y servicios y desarrollo de las tecnologías.

Factores políticos como: políticas de vivienda de interés social y factores sociales como la migración, han influido en la manera como los pobladores del Municipio se han asentado en el espacio.

El POT 2012: Realidad Posible, contemplaba que mientras en el área urbana compartían 141 personas en promedio una hectárea, en el área rural existía 1 persona por cada 3 hectáreas aproximadamente.

Esta distribución ha sufrido, sin duda, una profunda transformación, en la actualidad tenemos una densidad equivalente a 191 personas por hectárea en la zona urbana y 0,71 personas por hectárea en la zona rural.

3.4.1 Estudio Desde el Enfoque Poblacional en el Sector Rural

Hace doce años, el sector rural estaba compuesto por 10 corregimientos, encontrándose el actual corregimiento de Buesaquillo en proyección; los corregimientos con mayor número de habitantes eran en su orden: Santa Bárbara, La Laguna y Catambuco, y en los que menos habitantes se contaban figuraban: Morasurco, La Caldera y Mapachico. Del mismo modo se tiene que en esta fecha se contaba al actual municipio de Nariño como un corregimiento de Pasto.

En la actualidad, el sector rural está compuesto por 17 corregimientos, a los ya mencionados se han sumado Cabrera, creado el 30 de agosto de 2001; El Socorro, creado mediante acuerdo 004 de 29 de febrero de 2008; Gualmatán, creado mediante acuerdo 20 de 2002; Jamondino, creado el 11 de septiembre de 2007; San Fernando, creado el 16 de noviembre de 2006 y Jongovito, creado el 30 de julio de 2003.

El asentamiento rural en el Municipio de Pasto se caracteriza por ser disperso, compuesto por pequeñas y medianas propiedades. Creando una cosmovisión muy propia en las que el campesino plasma su forma de pensar, sentir y actuar como una forma de interacción aceptada y recreada por la comunidad de manera más eficiente que en el casco urbano.

Situación preocupante resulta en la ambigüedad de saber que contamos con uno de los paisajes más hermosos del país "Oh Nariño tapiz de retazos", y que dicha belleza refleja al mismo tiempo el mayor de los peligros para la sostenibilidad de nuestro sector rural, el fraccionamiento progresivo de la propiedad hace que en algunos sectores de nuestro territorio se produzca en unidades tan ínfimas que ya no permiten hablar siquiera de minifundio sino de microfundio. Unidades que tan sólo, y gracias a la nobleza de nuestra tierra generosa, permiten el sostenimiento de sus familias en el pancoger.

No obstante, y contrario a lo que se pudiera imaginar en términos de un incremento de la migración campo – ciudad bajo las condiciones dadas, se observa una paulatina estabilización en la tendencia migratoria en este sentido, aunque no es del todo alentador el bajo crecimiento que se proyecta para la población del sector rural en comparación con el crecimiento de la población urbana.

En el acuerdo 026 de 2009, se encuentra una completa caracterización de la división político administrativa del municipio de Pasto; a continuación se presenta, en resumen, la división político administrativa del área rural del municipio de Pasto.

En el artículo 281 se define el corregimiento de la siguiente manera:

ARTICULO 281. Corregimiento. El corregimiento es la división del territorio rural del Municipio, realizada con el fin de mejorar la dotación de infraestructura básica, prestación eficiente de los servicios sociales y públicos, y asegurar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de carácter local.¹⁸

ARTICULO 282. Corregimientos Municipales. Teniendo en cuenta características naturales, ambientales, socioeconómicas, político administrativas, físico espaciales y para garantizar el manejo eficiente y equitativo de los recursos, el área rural del municipio de Pasto se divide en diecisiete (17) corregimientos¹⁹,

Así tenemos:

1. Buesaquillo, con cabecera en Buesaquillo centro.
2. Cabrera, con cabecera en Cabrera centro.
3. Catambuco, con cabecera en Catambuco centro.
4. El Encano, con cabecera en El Encano centro.
5. El Socorro, con cabecera en El Socorro centro.
6. Genoy, con cabecera en Genoy centro.
7. Gualmatán, con cabecera en Gualmatán.
8. Jamondino, con cabecera en Jamondino centro.
9. Jongovito, con cabecera en Jongovito centro.
10. La Caldera, con cabecera en La Caldera centro.
11. La Laguna, con cabecera en La Laguna centro.
12. Mapachico, con cabecera en Mapachico centro.
13. Mocondino, con cabecera en Mocondino centro.
14. Morasurco, con cabecera en Daza.
15. Obonuco, con cabecera en Obonuco centro.
16. San Fernando, con cabecera en San Fernando centro.
17. Santa Bárbara, con cabecera en Santa Bárbara centro.

ARTICULO 283. Límites y Veredas de los Corregimientos. La división político administrativa se determina a continuación y se espacializa en el Plano No. 20.²⁰

Tabla 16. Límites y veredas de los corregimientos

¹⁸ ACUERDO No. 026 (Octubre 13 de 2009); Por medio del cual se realiza la revisión ordinaria y ajustes del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto, adoptado mediante Decreto Municipal 0084 de 2003 y se dictan otras disposiciones. Pg. 275

¹⁹ Ibid. P. 275

²⁰ Ibid. P.275



Corregimiento	Límites	Veredas
CATAMBUCO	Norte: Con los corregimientos de Gualmatán, Jongovito, Jamondino, Mocondino, La Laguna y perímetro urbano. Sur: Con los corregimientos de Santa Bárbara y El Socorro. Oriente: Con el corregimiento de El Encano. Occidente: Con el municipio de Tangua y el corregimiento de Gualmatán.	Cabecera: Catambuco Centro Veredas: Catambuco Centro, El Campanero, Bellavista, Botana, La Merced, Botanilla, La Victoria, San Antonio de Acuyuyo, Guadalupe, San José de Casanare, San Antonio de Casanare, Chavez, Alto Casanare, San José de Catambuco, Cruz de Amarillo, Santamaría, Cubiján Bajo, Cubijan Alto, Fray Ezequiel, San Isidro,
GUALMATÁN	Norte: Con el corregimiento de Obonuco y perímetro urbano. Sur: Con el corregimiento de Catambuco y municipio de Tangua. Oriente: Con los corregimientos de Catambuco, Jongovito y perímetro urbano. Occidente: Con el municipio de Tangua y corregimiento de Obonuco.	Cabecera: Gualmatán Centro Veredas: Huertecillas, Nueva Betania, Vocacional, Gualmatán Alto, Gualmatán Centro, Gualmatán bajo y Avenida Fátima.
GENOY	NORTE: Con el municipio de Nariño y el corregimiento de La Caldera. SUR: Con el corregimiento de Mapachico. ORIENTE: Con el corregimiento de Morasurco río Pasto al medio. OCCIDENTE: Con el municipio de Nariño.	Cabecera: Genoy Centro. Veredas: El Edén, La Cocha, Pullitopamba, Aguapamba, Castillo Loma, Nueva Campiña, Charguayaco, Bella vista.
MAPACHICO	Norte: Con los corregimientos de Genoy y Morasurco. Sur: Con el corregimiento de Obonuco, hasta encontrar la línea del perímetro urbano. Oriente: Con el área urbana del municipio y con el corregimiento Morasurco. Occidente: Con los municipios de Sandoná y Consacá, escarpes del volcán Galeras al medio.	Cabecera, Mapachico Centro. Veredas: Villa María, El Rosal, Briceño, La Victoria, San Cayetano, San Francisco Briceño, Los Lirios, San Juan De Anganoy Y Anganoy
OBONUCO	Norte: Corregimiento de Mapachico hasta encontrar la línea del perímetro urbano. Sur: Con los corregimientos de Gualmatán y Jongovito. Oriente: Con el área urbana del municipio línea del perímetro urbano al medio y el corregimiento de Jongovito. Occidente: Con los municipios de Tangua y Yacuanquer.	Cabecera Obonuco Centro. Veredas: Santander, San Felipe Alto, San Felipe Bajo, San Antonio, Bellavista, La Playa, Mosquera.
SANTA BÁRBARA	Norte: Con los corregimientos de Catambuco, línea divisoria de la cuenca del río Bobo al medio y El Socorro. Sur: Con el Municipio de	Cabecera Santa Bárbara Centro. Veredas: Cerotal, Los Ángeles, Las Encinas, Concepción Alto, Concepción Bajo, Las Iglesias, Jurado,

Corregimiento	Límites	Veredas
	Funes. Oriente: Con los corregimientos de El Encano y El Socorro. Occidente: Con el municipio de Tangua, río Opongoy al medio.	La Esperanza, Los Alisales, Divino Niño y Santa Bárbara Alto, San Gabriel, Bajo Casanare, El Carmen.
LA LAGUNA	Norte: con el Corregimiento de Cabrera y el municipio de Buesaco. Sur: con los Corregimientos de Catambuco y El Encano. Oriente: Con el Corregimiento de El Encano. Occidente: Con los Corregimientos de San Fernando y Mocondino.	Cabecera La Laguna Centro. Veredas: Aguapamba, San Luis, Alto San Pedro, El Barbero y la Playa, San Fernando Alto, San Fernando Bajo, Dolores Centro.
BUESAQUILLO	Norte: Municipio de Buesaco. Sur: Con el corregimiento de Mocondino y perímetro urbano. Oriente: Con los corregimientos de la Laguna y San Fernando. Occidente: Con el corregimiento de Morasurco y línea del perímetro urbano.	Cabecera Buesaquillo Centro. Veredas: La Alianza, San José, San Francisco, La Huecada, Pejendino Reyes, El Carmelo, Tamboloma, Buesaquillo alto, , Cujacal Centro , la josefina, cujacal san Isidro, cujacal alto villa julia.
MORASURCO	Norte: Con los municipios de Chachagüí y Buesaco. Sur: Con el área urbana del Municipio, línea del perímetro al medio. Oriente: Con el corregimiento de Buesaquillo. Occidente: Con los Corregimientos de Genoy y Mapachico.	Cabecera Daza, Veredas: San Juan Alto, San Juan Bajo, Tosoabi, Chachatoy, Pinasaco, Tescual, San Antonio de Aranda, La Josefina.
LA CALDERA	Norte: Con el municipio de Chachagüí. Sur: Con el Municipio de de Nariño y el Corregimiento de Genoy. Oriente: Con el municipio de Chachagüí río Pasto al medio y el Corregimiento de Genoy Occidente: Con los municipios de la Florida y Nariño.	Cabecera Caldera Centro. Veredas: Alto Caldera, San Antonio, Pradera Bajo, Arrayán Alto, Los Arrayanes, Villa Campiña.
EL ENCANO	Norte: Con el municipio de Buesaco y corregimiento de La Laguna. Sur: Con el municipio de Funes y el departamento del Putumayo. Occidente: Con los corregimientos de Catambuco, El Socorro) y Santa Bárbara. Oriente: Con el departamento del Putumayo.	Cabecera: El Encano centro Veredas: Ramos, Romerillo, Motilón, Carrizo, Casapamba, El Socorro, Bellavista, El Puerto, San José, Campo Alegre, Santa Clara, Santa Rosa, Mojondinoy, Naranjal, El Estero, Santa Isabel, Santa Teresita y Santa Lucía.
CABRERA	Norte: con el municipio de Buesaco y el Corregimiento de Buesaquillo. Sur: con el corregimiento de La Laguna y San Fernando. Oriente: con el corregimiento de La Laguna. Occidente: con el corregimiento de	Cabecera: Cabrera Centro. Veredas: Buenavista, Duarte, La Paz y El Purgatorio.

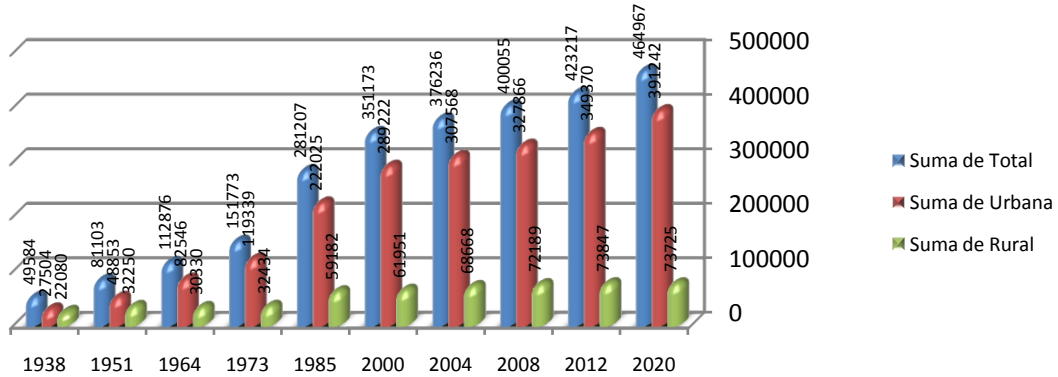


Corregimiento	Límites	Veredas
	Buesaquillo.	
SAN FERNANDO	Norte: con los Corregimientos de Cabrera, La Laguna y Buesaquillo Sur: con el corregimiento de Mocondino Oriente: con el Corregimiento de La Laguna Occidente: con los corregimientos de Buesaquillo y Mocondino	Cabecera: San Fernando Centro Vereda: Dolores Retén, El Común, Alto San Fernando, La Cadena, Camino Real y Caracolito.
MOCONDINO	Norte: con los Corregimientos de San Fernando y Buesaquillo Sur: con los Corregimientos de Jamondino y Catambuco Oriente: con los Corregimientos de San Fernando y La Laguna Occidente: con el Corregimiento de Jamondino y parte urbana del municipio perímetro de por medio.	Cabecera: Mocondino centro Veredas: Canchala, Puerres, Mocondino y Dolores
JAMONDINO	Norte: con el Corregimiento de Mocondino Sur: con el corregimiento de Catambuco Oriente: con los Corregimientos de Mocondino y Catambuco Occidente: con el Corregimiento de Catambuco y parte urbana del municipio perímetro de por medio.	Cabecera: Jamondino Centro Veredas: El Rosario, Santa Helena y Jamondino.
JONGOVITO	Norte: parte urbana del municipio perímetro de por medio Sur: con el corregimiento de Catambuco Oriente: con el Corregimiento de Catambuco y la parte urbana del municipio perímetro de por medio Occidente: con los Corregimientos de Obonuco y Gualmatán	Cabecera: Jongovito centro Veredas: Jongovito Centro, Chuquimarca, Cruz Loma, Josefina, Armenia, San Pedro, San Francisco.
EL SOCORRO	Norte: con el Corregimiento de Catambuco Sur: con el Corregimiento de Santa Bárbara Oriente: con el Corregimiento de El Encano Occidente: con los Corregimientos de Santa Bárbara y Calambuco	Cabecera: El Socorro Centro Veredas: El Carmen, san Gabriel y Bajo Casanare

Fuente: POT 2000 DTS



Gráfica 9. Comparación del crecimiento de la población en los sectores urbano y rural

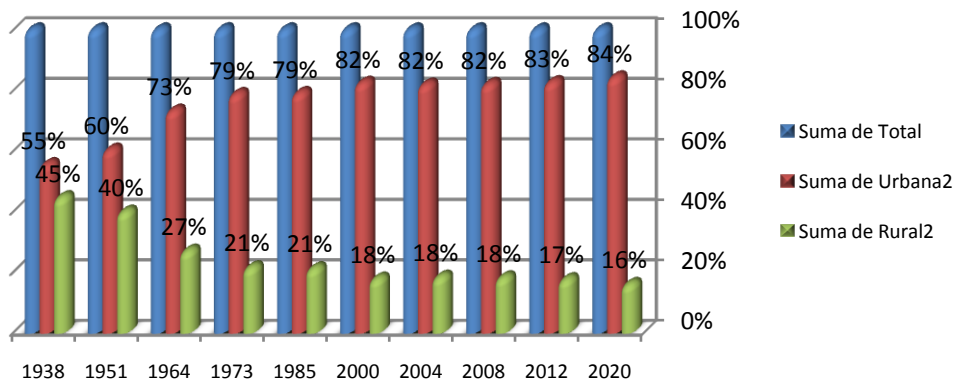


Fuente: Proyecciones de población 1985 – 2020 - DANE – Colombia
 Procesado: Dimensión Social - POT 2014 - 2027

Los años 1938 hasta 1985 se incluyen únicamente con fines comparativos, según esta imagen se puede establecer que hace 74 años la distribución de la población era casi equitativa en los sectores urbano y rural del municipio, a partir del año 1951 se observa que la población urbana ya casi duplica a la población rural y la tendencia continúa de esta forma hasta la actualidad, en que la población urbana cuadruplica a la del sector rural.

En esta línea de análisis, resulta un poco alentador el hecho que se observa en la gráfica en cuanto al crecimiento y estabilización de la población rural a partir del año 1985 dado que en los periodos anteriores se observaba una disminución considerable de la misma.

Gráfica 10. Comparación de la participación porcentual de la población en los sectores urbano y rural



Fuente: Proyecciones de población 1985 – 2020 - DANE – Colombia
 Procesado: Dimensión Social - POT 2014 - 2027

En esta grafica es posible observar el decrecimiento progresivo que presentó la población rural del municipio desde el año 1938 hasta 1973 al disminuir su participación del 45% hasta el 21%, sin embargo desde la fecha hasta acá se observa un sostenimiento participativo y según las proyecciones hasta el año 2020 la población rural del municipio perderá otro punto porcentual en su participación respecto al total de la población.

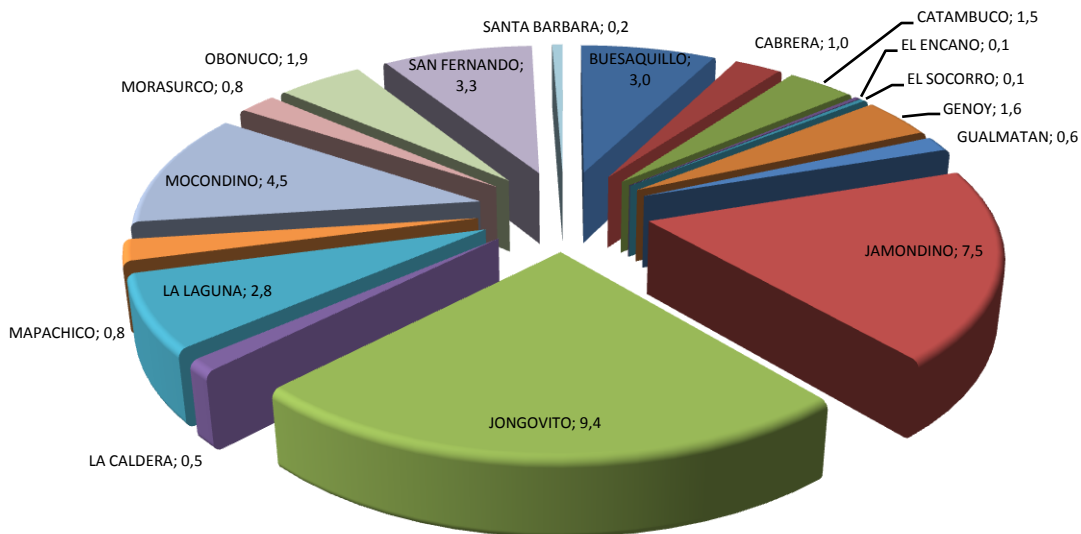
A continuación se presenta una tabla con los datos de la distribución de la población rural en los 17 corregimientos del municipio de Pasto.

Tabla 17. Distribución de la población rural en los 17 corregimientos del municipio de Pasto

POBLACION PASTO CORREGIMIENTOS 2012					
CORREGIMIENTO	AREA_HAS	POBLACION	% P. MPAL	% P. RURAL	DENSIDAD Hab/Ha
BUESAQUILLO	2.467	7.359	1,7%	9,9%	3,0
CABREREA	1.403	1.442	0,3%	1,9%	1,0
CATAMBUCO	8.610	12.644	2,9%	17,0%	1,5
EL ENCANO	44.065	4.583	1,1%	6,2%	0,1
EL SOCORRO	4.449	507	0,1%	0,7%	0,1
GENOY	2.093	3.310	0,8%	4,5%	1,6
GUALMATAN	2.388	1.401	0,3%	1,9%	0,6
JAMONDINO	1.097	8.173	1,9%	11,0%	7,5
JONGOVITO	324	3.050	0,7%	4,1%	9,4
LA CALDERA	2.310	1.070	0,2%	1,4%	0,5
LA LAGUNA	2.893	8.228	1,9%	11,1%	2,8
MAPACHICO	2.754	2.277	0,5%	3,1%	0,8
MOCONDINO	1.066	4.768	1,1%	6,4%	4,5
MORASURCO	5.375	4.307	1,0%	5,8%	0,8
OBONUCO	1.480	2.779	0,6%	3,7%	1,9
SAN FERNANDO	757	2.510	0,6%	3,4%	3,3
SANTA BARBARA	25.187	5.842	1,3%	7,9%	0,2
TOTALES	108.717	74.248	17,1%	100%	0,7

Fuente: Oficina de Cabildos – Alcaldía de Pasto
 Procesado: Ajuste a 2014 - Dimensión Social - POT 2014 – 2027

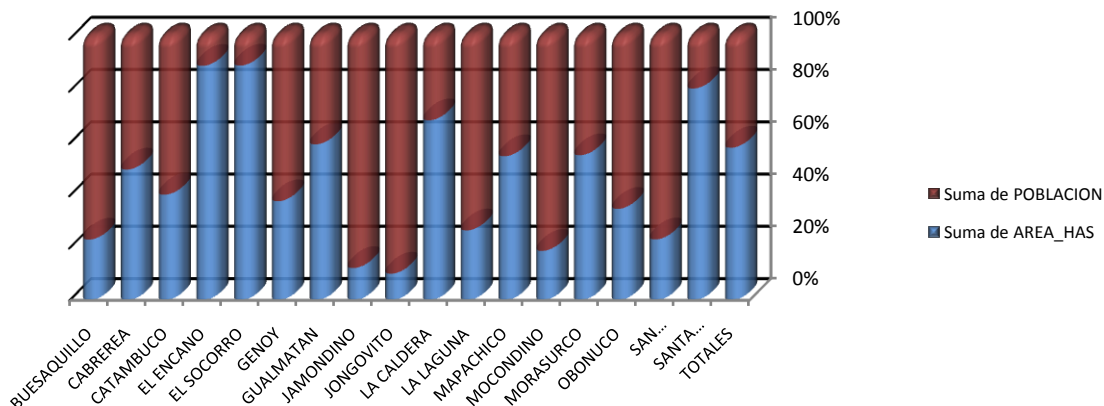
Gráfica 11. Densidad Poblacional en los corregimientos de Pasto



Fuente: Oficina de Cabildos – Alcaldía de Pasto
 Procesado: Dimensión Social - POT 2014 – 2027

La gráfica ilustra que en la actualidad los corregimientos más poblados son Jongovito, Jamondino, Mocondino, Buesaquillo, San Fernando y La Laguna; Jongovito es el corregimiento más denso, presenta una densidad de 8,8 habitantes por hectárea. El Encano, El Socorro, Santa Bárbara y Cabrera son los corregimientos con menor densidad, entre 0,1 y 1 habitante por hectárea.

Gráfica 12. Distribución porcentual del área del corregimiento vs. población



Fuente: Oficina de Cabildos – Alcaldía de Pasto
 Procesado: Dimensión Social - POT 2014 - 2027

Los corregimientos más extensos en su territorio son El Encano y Santa Barbará; 44.065 y 25.187 hectáreas respectivamente, de este modo, a pesar de su significativo número de pobladores, la magnitud de su territorio los ubica entre los corregimientos con menor densidad.

Una distribución equitativa de la población con relación al territorio se presenta en los corregimientos de Cabrera, Gualmatán, Mapachico, Morasurco y Catambuco; el caso de éste último es muy particular puesto que a pesar de tener una extensión muy generosa en su territorio es uno de los que mayor crecimiento Poblacional presenta convirtiéndolo en el principal candidato para aumentar su densidad. Las particularidades de este corregimiento obedecen a su ubicación estratégica sobre la vía Panamericana que comunica nuestro Municipio con la ciudad de Ipiales y el Ecuador, lo que lo ha convertido en un polo de desarrollo en el sur de nuestro territorio, hecho que al mismo tiempo explica el crecimiento Poblacional que viene desarrollando.

3.4.2 Estudio Desde el Enfoque Poblacional en el Sector Urbano

Con relación al sector urbano, el POT 2012: Realidad Posible resume: “ésta se divide en ocho comunas de las cuales las de mayor extensión son la dos, y la ocho y la de menor extensión es la tres. La densidad Poblacional es mayor en la

comuna seis, cuatro y tres siguiendo en su orden la uno, cinco, siete y ocho, siendo la de más baja densidad la dos"²¹.

A continuación se presenta una breve reseña de la distribución espacial de la población urbana del municipio según las contemplaciones del POT para el año 2000.

La comuna uno, presenta una baja densidad, debido a la alta utilización de suelos en actividades comerciales, institucionales y la presencia de viviendas grandes, espaciosas y lotes subutilizados.

La comuna dos, por encontrarse sobre ella zonas con uso industrial e institucional anexa a terrenos con altas pendientes, presenta una densidad Poblacional baja. La Comuna tres tiene una densidad adecuada pues en ella existen terrenos destinados a viviendas unifamiliares de interés social, presentándose alto desarrollo en los últimos diez años para vivienda de estrato cuatro.

La comuna cuatro presenta una densidad moderada por la utilización de terrenos en urbanizaciones en serie, realizadas por políticas del Estado para estratos medios.

La comuna cinco, está ocupada por viviendas de estrato dos, exceptuando los terrenos anexos a Chapalito y Jardines Cristo Rey, lo que disminuye su densidad Poblacional.

La comuna seis está compuesta por los barrios surorientales y es la que mayor consolidación presenta.

La comuna siete, siendo la más extensa de todas, presenta grandes diferencias y discontinuidad entre zonas que van desde amplios sectores con baja ocupación por la presencia de accidentes geográficas y áreas industriales e institucionales, hasta zonas residenciales con elevada ocupación, que poco se identifican con las urbanizaciones desarrolladas alrededor del río.

²¹ Plan de Ordenamiento Territorial – Pasto 2012: Realidad Posible; Acuerdo 007 de 28 de junio de 2000.



La comuna ocho es la que mayor transformación ha recibido en el último quinquenio, de allí que la densidad neta es muy superior a 92.81 habitantes por hectárea. Este dato corresponde a 1996, año en que se iniciaban los procesos de construcción de vivienda de interés social, encontrándose al año 2000 consolidadas algunas de sus urbanizaciones.

A continuación procederemos a observar los cambios presentados en la configuración físico espacial del sector urbano del territorio durante los últimos doce años.

En la actualidad, el área urbana del municipio se encuentra dividida en 12 comunas, es decir, se ha aumentado en cuatro. El acuerdo 026 de 2009, contempla en su articulado una completa definición de los límites y composición de las mismas; a continuación presentamos una descripción de la división político administrativa del área urbana del municipio de Pasto.

ARTICULO 40. Comuna. Es la porción o área en que se divide el suelo urbano del municipio de Pasto, con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local.

ARTICULO 41. Límites y Localización. División por comunas: Límites y localización El área urbana del municipio de Pasto se compone de doce (12) comunas, cuyos límites y localización es la siguiente²²:

Tabla 18. Delimitación de comunas municipio de Pasto

COMUNA	LINDERO	DESDE	HASTA	BARRIOS
1. UNO	Carrera 19 Avenida las Américas Avenida Boyacá Carrera 22B Calle 5 Carrera 23 A Calle 4ª Carrera 27	Río Pasto Calle 17 Avenida Las Américas Avenida Boyacá Carrera 22B Calle 5ª Carrera 23ª Calle 4ª	Calle 17 Avenida Boyacá Carrera 22 B Calle 5 Carrera 23 A Calle 4ª Carrera 27 Calle 13	Avenida Santander, Bombona, Caracha, Centro El Churo El Cilindro El Parque, El Portalito Hullaguanga, La Panadería, Las

²² ACUERDO No. 026 (Octubre 13 de 2009); Por medio del cual se realiza la revisión ordinaria y ajustes del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto, adoptado mediante Decreto Municipal 0084 de 2003 y se dictan otras disposiciones. Pg. 85

COMUNA	LINDERO	DESDE	HASTA	BARRIOS
				Américas, Los Dos Puentes, Marcos de la Rosa, San Agustín, San Andrés, San José, San José Obrero, Santiago y demás barrios que existan o se construyan dentro de los límites respectivos de la presente comuna.
2. DOS.	Río Pasto Carrera 7 Calle 21 Calle 11 Carrera 9ª Avenida Panamericana Cra. 22B Avenida Boyacá Carrera 19	Carrera 19 Río Pasto Carrera 7 Calle 21 Glorieta Carrera 9 Avenida Panamericana Carrera 22B Calle 12	Carrera 7 Calle 21 Calle 11 Carrera 9ª Glorieta Avenida Panamericana Cra. 22B Avenida Boyacá Avenida Las Américas Río Pasto	Aire Libre, Sendoya, Atahualpa, Avenida Boyacá, Avenida Colombia, Bella Vista, Casa Bella, Coliseo Cubierto, El Olivo, El Prado, El Recuerdo, Fátima, Javeriano, Julián Bucheli, La Gran Colombia, Las Lunas I y II, Las Violetas I, II, III, IV, Los Abedules, Los Álamos, Los Balcones, Medardo Bucheli, Navarrete Normandía, Parque Bolívar, Salomón, San Miguel, Villa Lucía y demás barrios que existan o se construyan dentro de los límites respectivos de la presente comuna.



COMUNA	LINDERO	DESDE	HASTA	BARRIOS
3. TRES	Vía al Putumayo Perímetro urbano Calle 20 Carrera 9 Calle 21 Carrera 7	Hospital Departamental Vía al Putumayo Perímetro Urbano Calle 20 Carrera 9 Calle 21	Perímetro Urbano Calle 20 Carrera 9 Calle 21 Carrera 7 Vía al Putumayo	Alejandría, Arnulfo Guerrero, Caicedonia, Casa Loma, El Ejido, Guamués, José Antonio Galán, La Esmeralda, La Estrella, Las Brisas, Las Lajas, Las Mercedes, Los Pinos, Mercedario, Pie de Cuesta, Popular, Pucalpa I, II y III, Rosal de Oriente, Santa Bárbara Santa Catalina, Santa Mónica, Villa Flor I y II, Villa Oriente y demás barrios que existan o se construyan dentro de los límites respectivos de la presente comuna
4. CUATRO	Calle 20 Perímetro Urbano Límite Norte del Barrio La Minga Carrera 4ª Calle 18 A Carrera 9	Carrera 9 Calle 20 Perímetro Urbano Límite Norte del Barrio La Minga Carrera 4ª Calle 18ª	Perímetro Urbano Límite Norte del Barrio La Minga Carrera 4ª Calle 18 A Carrera 9 Calle 20	Albergue del Sol, Altos del Campo, Avenida Idema, Belén, Bernal, Betania, Chile, Doce de Octubre I y II, El Porvenir, El Tejar, El Triunfo, La Paz, Laureano Gómez, Lorenzo de Aldana, Los Elíseos, Miraflores I y II, Praga, Puerta del Sol, Rincón Colonial, San Germán, San Juan de los Pastos, Santacruz, Santafé I y II, Sendoya, Siete de Agosto, Villa Docente, Villa Olímpica, La Victoria, y demás barrios que existan o se construyan

COMUNA	LINDERO	DESDE	HASTA	BARRIOS
				dentro de los límites respectivos de la presente comuna.
5. CINCO	Calle 18 A Carrera 4ª Calle 4ª Límite Norte Barrio La Minga Perímetro Urbano Proyección Vial Urbanización San Carlos Los Fundadores Proyección vía carrera 9 Carrera 9 Avenida Chile	Avenida Chile Calle 18ª Carrera 21B Calle 4ª Límite Norte del Barrio La Minga Perímetro Urbano Proyección vial Urbanización San Carlos Los Fundadores Proyección vía carrera 9	Carrera 4ª Límite Norte Barrio La Minga Perímetro urbano Proyección vial Urbanización San Carlos – Los Fundadores Proyección vía carrera 9 Avenida Chile Calle 18 A	Altos de Chapalito I, II, III, Antonio Nariño, Cantarana, Chambú I y II, Chapal, Chapal II, El Pilar, El Progreso, El Remanso, La Rosa, Prados del Sur, La Vega, Villa del Río, San Martín, Santa Clara, Emilio Botero I, II, III y IV, La Minga, Las Ferias, los Cristales Madrigal, María Isabel I y II, Potrerillo, Venecia, Vivienda Cristiana, y demás barrios que existan o se construyan dentro de los límites respectivos de la presente comuna.
6. SEIS	Perímetro Urbano Carrera 26, Avenida Mijitayo Avenida Panamericana Salida al Sur Carrera 7ª Proyección vial	Límite Sur-occidente Urbanización San Carlos Perímetro Urbano Carrera 26, Avenida Mijitayo Puente Monumento al Campesino Salida al Sur Carrera 7	Carrera 26 Avenida Panamericana Puente Monumento al Campesino Carrera 7ª Proyección vial costado Sur-oriental Los Fundadores Urbanización San Carlos Perímetro Urbano	Agualongo, Altamira, Bachue, Caicedo, Ciudad Jardín, Cooperativa Popular Nariñense, El Estadio, El Libertador, Gilberto Pabon, Granada I, II, III y IV, Inem, Jerusalén, La Cruz, La Palma, Los Fundadores, Luis Carlos Galán, Mijitayo, Niza I, Niza II y III, Nueva Colombia, Prados

COMUNA	LINDERO	DESDE	HASTA	BARRIOS
				del Niza, Quillasinga, Quito López I y II, San Carlos, San Miguel de Jongovito, San Sebastián, Santa Isabel, Santanita, Sumatambo, Tamasagra I y II, Valle Lili, Villa de los Ríos y demás barrios que existan o se construyan dentro de los límites respectivos de la presente comuna
7. SIETE	Carrera 30 Calle 14 Carrera 29 Calle 13 Carrera 27 Carrera 26 Calle 4ª Carrera 23A Calle 5ª Carrera 22 B Avenida Panamericana Avenida Mijitayo Perímetro Urbano Límite Occidente y Norte – Urbanización	Calle 16 Carrera 30 Calle 14 Carrera 29 Calle 13 Carrera 27 con Calle 11 Carrera 26 Calle 4ª Carrera 23A Calle 5ª Carrera 22 B Avenida Panamericana Carrera 26 Perímetro Urbano Límite Occidente Urbanización	Calle 14 Carrera 29 Calle 13 Carrera 27 Carrera 26 Calle 4ª Carrera 23A Calle 5ª Carrera 22 B Avenida Panamericana Carrera 26 Perímetro Urbano Límite Occidente Urbanización Los Rosales Calle 6 Oeste	Achalay, Capusigra, Castillos del Norte, Conjunto El Parque, El Bosque, El Edén, El Rincón de la Panamericana, El Rincón de la Aurora, Francisco de la Villota, La Aurora, La Primavera, Las Acacias, Los Andes, Los Hexágonos, Rosales I, Rosales II, San Felipe, San Ignacio, Santa María, Villa Aurora, Villa Campanela, Villa Sofía, Villa Vergel, y demás barrios que existan o se construyan dentro de los límites respectivos de la presente comuna.



COMUNA	LINDERO	DESDE	HASTA	BARRIOS
8. OCHO.	Avenida Panamericana Carrera 33 subida al CAM Calle 6 Oeste Anganoy Lindero Nor-oriental de la Urbanización Quintas de San Pedro Diagonal 16	Calle 16 Avenida Panamericana Carrera 33 Perímetro Urbano Lindero Nor-oriental Urbanización Altos de la Colina	Carrera 33 subida al CAM Calle 6 Oeste Anganoy Perímetro Urbano Diagonal 16 Vía a Torobajo Avenida Panamericana	Altavista, Altos de la Colina, Arco Iris, Colón, Bello Horizonte, Colpatria, San Diego, El Remanso del Norte, San Vicente, Panorámico I y II, Gualcaloma, Jorge Giraldo, La Castellana, La Cuesta La Pradera, Las Margaritas, Los Frailejones, Los Héroes, Los Laureles, Los Urapanes, Mariluz I, II y III Mirador de San Juan, Montemor, Panamericano, Prados del Oeste, Quintas de San Pedro, San Juan de Dios I y II, San Pedro, Sindamanoy Torres de Pubenza, Veracruz, Villa Jardín, Villas de San Rafael, y demás barrios que existan o se construyan dentro de los límites respectivos de la presente comuna.
9. NUEVE	Carrera 30 Calle 16 Diagonal 16 Lindero Nor-occidente Altos de la Colina Perímetro Urbano Calle 22 Bis incluidas viviendas costado Occidental Lindero	Río Pasto Carrera 30 Calle 16 Diagonal 16 Lindero Nor-Occidente Altos de la Colina Perímetro Urbano Carrera 22 Bis incluidas viviendas costado	Calle 16 Diagonal 16 Lindero Nor-occidente Urbanización Altos de la Colina Perímetro Urbano Calle 22 Bis Lindero cementerio Nor occidente Cementerio del	

COMUNA	LINDERO	DESDE	HASTA	BARRIOS
	Cementerio del Carmen Nor occidente y Sur Carrera 22 Bis Línea Visual	Occidental Cementerio del Carmen Intersección Box Coulver Quebrada Gallinacera con Calle 22 Bis	Carmen Carrera 22 Bis Intersección Quebrada La Gallinacera Intersección con la Carrera 30	
10. DIEZ.	<p>Sur Oriente de la comuna propuesta y Nor Oriente del Barrio Corazón de Jesús Sur Oriente, por la huella Quebrada Aranda y proyecto de vía La Milagrosa, La Floresta, costado Oriental Cárcel Judicial</p> <p>Sur costado Oriental río Occidental de la comuna propuesta Norte de la comuna propuesta Nor Oriental (Aranda) Nor Occidental (Aranda) Oriental</p>	<p>Antigua Salida al Norte con Calle 31 Barrio Santa Matilde Vía Corazón de Jesús, La Floresta intersección corriente Ojo de agua (Quebrada Aranda) Mercado los dos puentes por río Blanco, vía nueva Oriental Carrera 27 avenida vía oriental sentido norte Calle 27 A vía Oriental por la Carrera 27 Calle 22 A sentido Norte Calle 22 A intercepto vía San Antonio de Aranda por este sentido Oeste Esquina Nor Oriental Urbanización Sol de Oriente y Nor Occidente en sentido Sur Aranda, bordeando el Caserío sentido Sur Este Quebrada Aranda con canalización</p>	<p>Corriente hídrica Ojo de agua a interceptar vía Corazón de Jesús, La Floresta Intercepto vía al Cementerio El Carmen canalización Quebrada Gallinacera a Sur Aranda (La Milagrosa) y los dos puentes Carrera 27A peatonal 28 Calle 22 A y vía unión San Antonio Aranda Esquina límite Nor Oriental Urbanización Sol de Oriente Quebrada Aranda intercepto con canalización quebrada Gallinacera Hasta intercepto vía a San Antonio de Aranda, esquina Nor Occidental Barrio Villa Nueva y antigua Salida al Norte Antigua Salida al Norte intercepto Calle 31 Barrio Santa Matilde lindero Barrio Corazón de Jesús</p>	<p>Avenida Aranda, Avenida Oriental, Bella Vista, Buenos Aires, Cementerio, Corazón de Jesús, Destechados, El Futuro, El portal de Aranda, El Rincón de Pasto, La Esperanza, La Floresta. Libertad, Loma del Carmen (Marquetalia), Niño Jesús de Praga, Nueva Aranda, Nuevo Horizonte, Nuevo Sol, Ocho de Marzo, Prados del Norte, Quebrada Gallinacera 2ª parte de la Calle 22 Bis Quillotoccto, Río Blanco, que termina en el Ojo de Agua sector la Floresta, San Albano, Santa Matilde, sector Pedagógico, Avenida Oriental, Sol de Oriente Termina sector peatonal 28, Villa del Rosario, Villa Guerrero, Villa Nueva, Villas del Norte y demás barrios que existan o se construyan</p>

COMUNA	LINDERO	DESDE	HASTA	BARRIOS
		Quebrada Gallinacera bordeando el costado oriental Caserío Aranda sentido Sur Oriente Antigua Salida al Norte intercepto proyección vía Aranda Villa Nueva sentido Sur		dentro de los límites respectivos de la presente comuna
11. ONCE	Antigua salida al Norte Costado Sur Barrio El Común Zanja divisoria Urbanización Villa Angela. Loma El Centenario Quebrada Chorroalto Río Pasto Calle 22 Bis Proyecto de vía sobre Huella Quebrada Aranda Calle 31	Calle 31 Vía Antigua Salida al Norte Costado Sur Barrio El Común Zanja divisoria Urbanización Villa Angela – Loma El Centenario Desembocadura quebrada Chorroalto Río Pasto Calle 22 Bis Proyecto de vía sobre Huella quebrada Aranda	Costado Sur Barrio El Común Zanja divisoria Urbanización Villa Angela .Loma El Centenario Quebrada Chorroalto Río Pasto Calle 22 Bis Proyecto de vía sobre Huella Quebrada Aranda Calle 31 Antigua Salida al Norte	Ciudad Real, Aquine I, II, III, Centenario, Villa Elena, Belalcázar, La Lomita, Los Alcázares, Favis, Rincon del Paraíso, Hospital Civil, El Calvario, El Corralito, Alameda I y II, el Común, Aquine Alto, Aquine Reservado, Salsipuedes y demás barrios que existan o se construyan dentro de los límites respectivos de la presente comuna
12. DOCE.	Antigua Salida al Norte Costado sur del Barrio El Común Zanja divisoria Urbanización Villa Angela Loma el Centenario Quebrada Chorroalto Río Pasto Vía Salida a Oriente Perímetro Urbano	Perímetro Urbano Cujacal antigua Salida al Norte Límite Sur Barrio El Carmen Zanja divisoria Urbanización Villa Angela y Loma Centenario Desembocadura Quebrada Chorroalto parte posterior Desembocadura Río Chapal	Barrio El Común Zona divisoria Villa Angela Loma el Centenario Quebrada Chorroalto Río Pasto Desagüe Quebrada Chapal, Avenida Colombia Perímetro Urbano Antigua Salida al Norte. Intersección Vía Cujacal	Parque de Baviera, Villa Adriana María, Balcones del Este, Gualcalá, La Florida, La Carolina, Villa Recreo, Monserrat, Carlos Pizarro, El Manantial, San Diego Norte, Simón Bolívar, El Paraíso, María Paz, Sindagua, Fray Ezequiel Moreno Díaz, La Josefina,



COMUNA	LINDERO	DESDE	HASTA	BARRIOS
		Salida a Oriente		Sena, Las Orquídeas, Altos de la Carolina, Villa Rocío, San Mateo, Villa Angela y demás barrios que existan o se construyan dentro de los límites respectivos de la presente comuna.

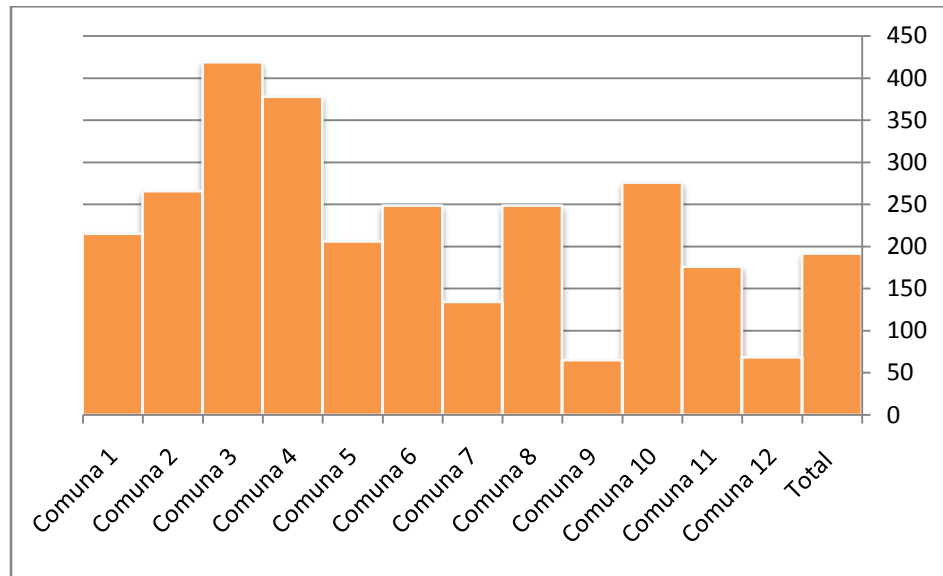
Fuente: POT 2012 "Realidad Posible".

Tabla 19. Densidad de la población en el área urbana

DENSIDAD AREA URBANA PASTO – 2014			
COMUNAS	AREA/Has	POBLACIÓN	Densidad hab/Ha
Comuna 1	122,4	27.120	222
Comuna 2	103,2	28.261	274
Comuna 3	101,6	43.828	431
Comuna 4	100,4	39.098	389
Comuna 5	213,2	45.276	212
Comuna 6	178,8	45.787	256
Comuna 7	104,7	14.501	139
Comuna 8	110,2	28.231	256
Comuna 9	391,4	26.316	67
Comuna 10	109,1	31.015	284
Comuna 11	92,9	16.857	181
Comuna 12	197,8	13.949	71
Total	1825,6	360.238	197 hab/Ha

Fuente: Oficina de Cabildos – Alcaldía de Pasto
 Procesado: Dimensión Social - POT 2014 – 2027

Gráfica 13. Representación de la densidad Poblacional según comunas
Habitantes/Hectárea



Fuente: Oficina de Cabildos – Alcaldía de Pasto
Procesado: Dimensión Social - POT 2014 - 2027

Las densidades más altas las encontramos orden descendente en las comunas 3, 4, 10, 6, 8, 2, 1, 5, 11 y 7 respectivamente, las comunas menos densas son las comunas 12 y 9.

Las comunas 3 y 4 corresponden al sector suroriental de la ciudad, este sector ha presentado en los últimos años un dinamismo acelerado y una consolidación considerable dentro del territorio, por otra parte tenemos que estas comunas se encuentran entre las más pequeñas de las 12 existentes (101,6 Y 100,4 Hectáreas), y al mismo tiempo son las que albergan al mayor numero de la población (43.828 y 39.098 habitantes) respectivamente; la suma de estos elementos justificarían por sí solos que estas comunas presenten las densidades más altas, pero existen otros factores que contribuyen a esta causa.

En este sector y su entorno se encuentran equipamientos sociales de considerable importancia, entre ellas se cuentan el Hospital Universitario Departamental de Nariño, único de nivel 3 en el territorio, el Terminal de Transportes, el Batallón Boyacá, el Supermercado Alkosto Bolívar y el recién creado Centro Comercial Único, además, el sector en si mismo se ha venido transformando en una nueva



centralidad dentro de la ciudad; el comercio y la disponibilidad de servicios han hecho de esta zona un verdadero polo de crecimiento.

En la misma línea de análisis encontramos las comunas 2, 6, 8 y 10, que presentan una densidad más baja que las anteriores y entre las mismas se puede observar una relativa similitud tanto en sus proporciones de área como en el número de habitantes que albergan, este aspecto hace que en la grafica presenten un comportamiento homogéneo, la comuna 10 es la de mayor densificación en los últimos tiempos ya que en su interior se encuentra el sector de Aranda que se ha convertido en la zona de mayor expansión de la ciudad.

Entre las comunas que presentan características muy particulares tenemos: la comuna 1 que corresponde mayoritariamente al centro de la ciudad, si bien este sector se dedica fundamentalmente a la prestación de servicios y su población no tiene residencia permanente, se incluyen en ella barrios como los pertenecientes a la Avenida Santander, Los dos Puentes, Bomboná, La Panadería, El Obrero y Santiago, todos ellos logran concentrar la cantidad de habitantes necesaria para otorgar a esta comuna una densidad considerable y más representativa de la que se pudiera esperar dada la concentración comercial y de servicios que en ella se encuentra.

Otro caso particular lo representa la comuna 7 que a pesar de tener un área relativamente extensa y barrios muy poblados de la ciudad como: Capusigra, La Aurora, San Ignacio, Villa Vergel y los Hexágonos, entre otros, congrega al mismo tiempo la mayoría de instituciones educativas de mayor envergadura en la ciudad, entre ellas se encuentran el Colegio San Felipe Neri, Filipense, INEM, Industrial, Normal de Occidente, el Colegio de la Policía, la VIPRI y el Liceo de la Universidad. Todas estas instituciones ocupan grandes porciones de terreno que no han permitido una expansión muy pronunciada del sector residencial, esto hace que la densidad de esta comuna sea relativamente baja en comparación con las demás.

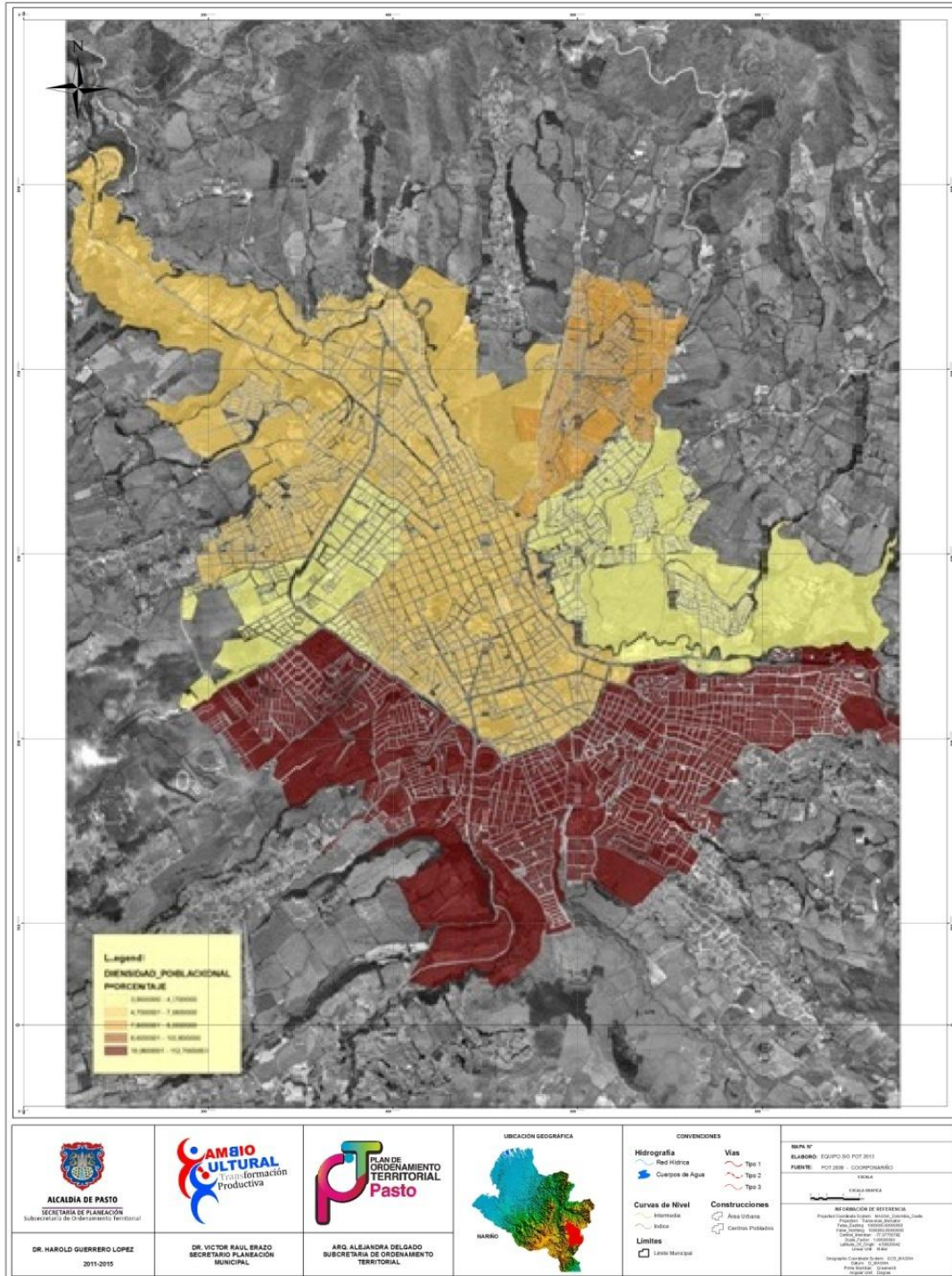
Finalmente encontramos el caso de las comunas 9 y 12 que presentan unas características similares; en el caso de la comuna 9 se suman al hecho de que también existen en su interior instituciones educativas como las principales Universidades y el Colegio Maridíaz; se trata de la comuna de mayor extensión en el territorio (391.4 Hectáreas), lo que la convierte en la comuna menos densa de la ciudad.



En cuanto a la comuna 12 se puede encontrar igualmente una alta presencia institucional; SENA, CORPONARIÑO, INGEOMINAS, entre otras y a pesar de estar conformada por una gran cantidad de barrios, encontramos que su población es la más pequeña entre las doce comunas de la ciudad (13.949 habitantes), esto, sumado a que es la tercera comuna más grande en área hace que sea la segunda comuna menos densa de Pasto.

Los aspectos analizados en este aparte se pueden contemplar gráficamente en el siguiente plano:

Plano 2. Densidad Poblacional por comunas



Procesado: SIG POT 2014 – 2027

3.5 Movilidad: Fuertes intercambios de población entre los sectores suroriental y noroccidental de la ciudad y el eje norte sur a nivel regional.

3.5.1 Movilidad de la Población Dentro del Municipio

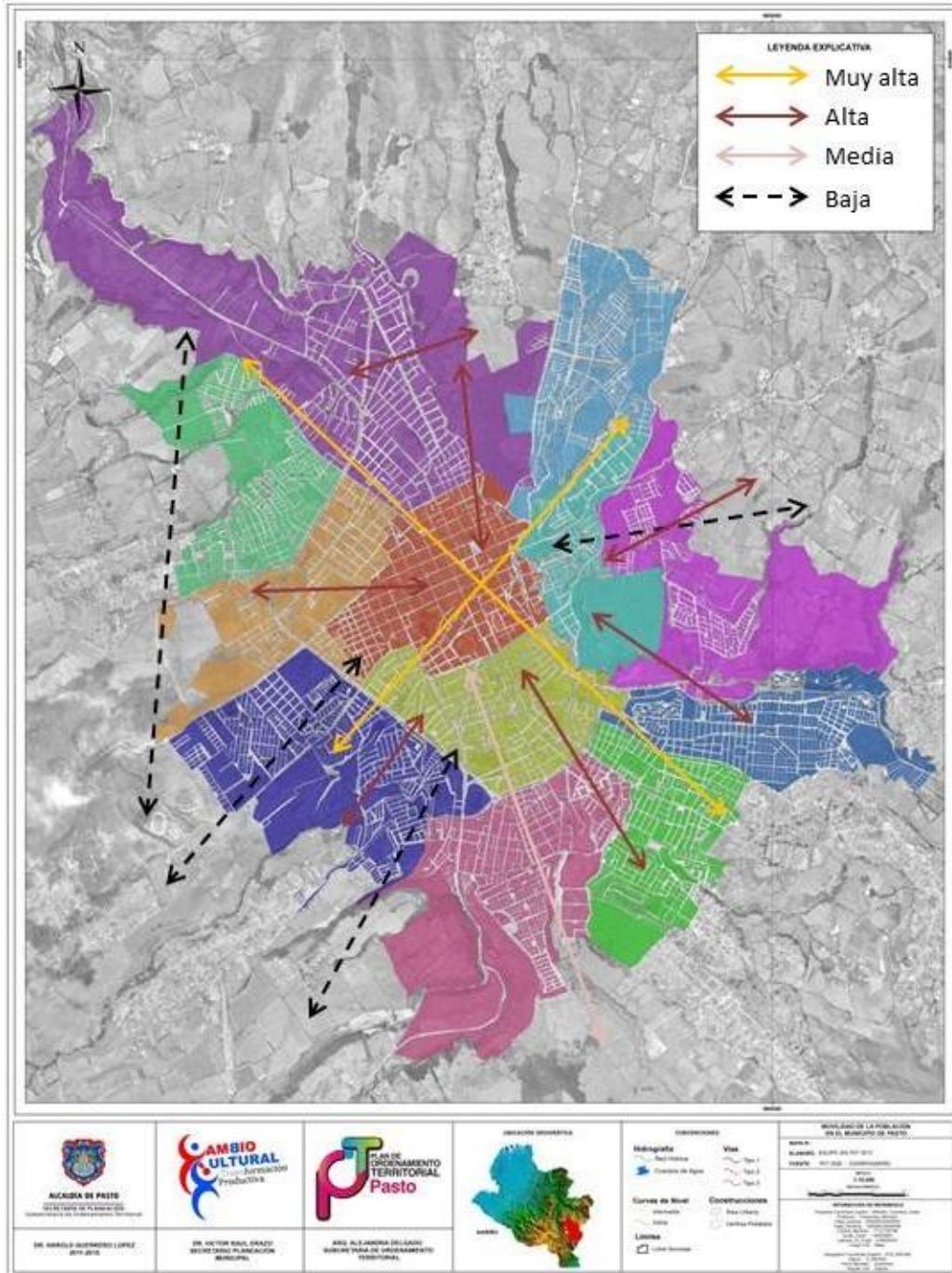
La movilidad hace referencia al desplazamiento de carácter temporal, estacional o intermitente de la población residente o no residente del municipio, estos desplazamientos de la población se producen en razón al uso que hacen los habitantes y visitantes del territorio. “Es necesario precisar no solo la magnitud sino las razones de movilidad (salud, educación, trabajo, negocios) de la población a fin de dimensionar adecuadamente la oferta de áreas y servicios según las necesidades”²³

Un correcto análisis de la movilidad de la población ayuda al municipio en la definición del suelo urbano, rural y de protección, al mismo tiempo permite dimensionar las necesidades para el mejoramiento de la conectividad entre sus diferentes sectores y con el nivel regional, y prever las necesidades y la localización correcta de las infraestructuras como: vías y servicios de transporte, servicios públicos, áreas destinadas a espacio público y definir las normas urbanísticas de actuación sobre el territorio.

El siguiente plano muestra un esquema de los principales flujos de desplazamiento de la población:

²³ MAVDT, UNFPA y Universidad del Externado, Guía metodológica 3, Metodología para el análisis de tensiones, interacciones y balances en dinámicas y desarrollos poblacionales, ambientales, sociales económicos, Serie población y ordenamiento, 2004.

Plano 3. Movilidad de la población en el municipio de Pasto



Procesado: SIG POT 2014 – 2027

La movilidad en el municipio de Pasto presenta unos fuertes intercambios entre el sector suroriental y noroccidental de la ciudad, estos flujos de movilidad se presentan principalmente entre las comunas 3 y 4 que, según el análisis anterior son las dos comunas más pobladas de la ciudad, y el sector universitario. Uno de los principales inconvenientes de esta situación es que, debido a la distribución físico espacial y de la red vial del territorio, los desplazamientos necesariamente deben atravesar el sector céntrico de la ciudad que, a su vez, recibe flujos desde y hacia todas las latitudes del municipio, este hecho sumado a la escasez o deterioro de las vías alternas provoca verdaderos caos en la movilidad intermunicipal de la población.

Entre las principales necesidades de movilidad de la población se encuentran los servicios de educación, salud y de servicios de la comunidad, motivo por el cual se presentan intercambios muy altos de movilidad entre el centro de la ciudad (comuna 1) y el resto de la ciudad.

En términos de equipamientos de educación los principales “imanes” lo constituyen el sector noroccidental en donde se concentran la mayor parte de universidades, la comuna 7, que congrega los colegios más grandes de la ciudad y los de mayor población educativa, y el sector del Colegio Champagnat en la comuna 2. Estos sectores soportan intercambios cotidianos desde y hacia todos los sectores de la ciudad.

El sector universitario es el de mayor congestión, y la misma, se presenta en todos los momentos del día dado que los horarios universitarios no corresponden con jornadas en horas específicas o bien definidas, distinto ocurre en el sector de los principales colegios, en el que las congestiones se presentan en horas pico.

Estos intercambios afectan críticamente las franjas: Norte – Sur, comprendida entre las calles 15 a 21, y Oriente – Occidente, comprendida entre las carreras 19 a 32, observando el mapa es claro notar que la intersección de estas dos franjas involucra el centro de la ciudad, acrecentando la situación crítica de movilidad en nuestro municipio.

La movilidad entre la zona rural y el casco urbano es relativamente baja y presenta unos flujos más definidos, las necesidades principales que obligan al desplazamiento de la población rural tienen que ver con la prestación de servicios económicos, financieros y de salud. En cuanto a servicios educativos, tan

solo los corregimientos más cercanos a la ciudad desplazan población estudiantil hacia los colegios del sector urbano, tal es el caso de Obonuco que aporta población a los colegios INEM, Industrial y La Normal y el corregimiento de Jongovito hacia el colegio Libertad principalmente.

Actualmente se adelantan en el municipio obras estratégicas de gran magnitud como la construcción del Intercambiador Vial Agustín Agualongo en el sector norte de la ciudad y la Avenida de los Niños que se consolidará con la ampliación de la carrera 27, obras que junto a la apertura de la vía perimetral, se espera, logren aliviar la situación crítica de movilidad que en la actualidad presenta nuestro municipio.

3.5.2 Movilidad de la Población entre Pasto y sus Municipios Vecinos

Para efectos de estudiar la movilidad intermunicipal de la población de Pasto se ha tomado como base de análisis la distribución y frecuencias de las rutas de transporte proporcionadas por la Sociedad Terminal De Transportes De Pasto S.A; esta base de interpretación nos da una idea aproximada de los volúmenes de personas que arriban y salen de nuestro territorio de manera diaria. El municipio no cuenta en la actualidad con estadísticas consolidadas sobre el número de personas que se desplazan desde y hacia el municipio de Pasto; No obstante, es válido inferir dichos datos a partir de la disponibilidad del recurso mencionado toda vez que la distribución de las rutas nacionales e intermunicipales así como las frecuencias programadas para las mismas por parte de las empresas de transporte y el terminal del transporte municipal se hacen en función de los orígenes y destinos de mayor rentabilidad (unidades de transporte movilizandando el mayor número de personas) y del volumen de pasajeros que demandan el servicio en rutas específicas, análisis que proporciona los siguientes resultados:

- Movilidad Poblacional desde el municipio de Pasto

Según el número de viajes programados diariamente por la terminal de transportes se obtiene que las rutas de mayor afluencia salen hacia el norte del municipio (22,8%), siendo los principales destinos la ciudad de Cali en el Valle del Cauca y La Unión y Buesaco en el departamento de Nariño, seguidamente se encuentran las rutas hacia el sur (20,7%) y sur occidente (20,9%) encontrando como destinos principales la ciudad de Ipiales, Tuquerres, Guachucal, Samaniego, Sandoná y Consacá.

Los resultados obtenidos también dan cuenta de los principales flujos cotidianos de movilidad con los municipios vecinos, los mismos que obedecen a los fuertes intercambios de productos que hacen tránsito por nuestro municipio, principalmente los que se presentan hacia y desde la ciudad de Ipiales que por su situación de frontera con el Ecuador moviliza gran cantidad de personas y productos en ambas direcciones, no obstante, estos flujos indican que la mayor parte de desplazamientos tienen como límite los municipios del departamento de Nariño ya que la continuidad de las rutas hacia el interior del país muestran una baja muy significativa en cuanto a sus frecuencias; Bogotá, por ejemplo apenas muestra el 0,5% del total y Medellín el 0,1%, Cali es la ciudad con mayor número de destinos con el 6,1% del total.

Hacia el Nor-Occidente se desplaza el 12,2% de las rutas teniendo como destino los municipios vecinos de: Cumbitara, El Tambo, Policarpa, El Remolino, Taminango, El Peñol, Imuez y Sotomayor, movilidad Poblacional que es motivada por el intercambio de productos, principalmente agrícolas por tratarse de tierras cálidas.

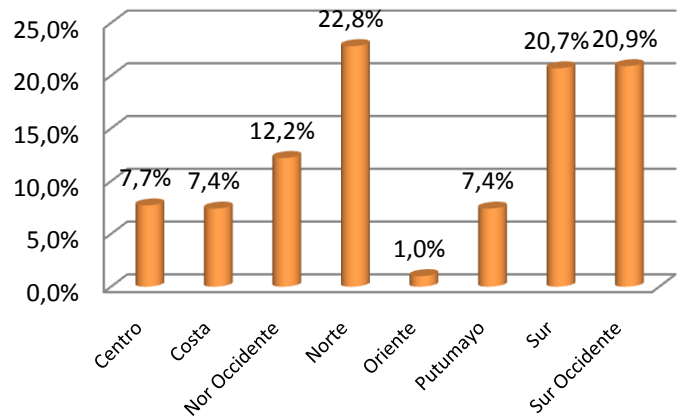
Hacia los municipios más cercanos del departamento del Putumayo se dirigen el 7,4% de las rutas teniendo como destino principal: La Hormiga, Sibundoy y Villa Garzón. Igual porcentaje muestran los desplazamientos hacia la costa pacífica nariñense (7,4%) siendo el destino por excelencia el municipio de Tumaco.

Finalmente se encuentra que hacia la zona central del territorio departamental que incluye los municipios de: Chachagüí, La Florida, Nariño, Tangua y Yacuanquer, se dirigen diariamente el 7,7% de las rutas en recorridos cotidianos muy cortos, 25 minutos aproximadamente, que en su gran mayoría obedecen a diligencias que exigen el desplazamiento de las personas hacia la capital nariñense y su posterior retorno.

En la Gráfica siguiente se expresan los resultados obtenidos para la movilidad de la población del municipio de Pasto según su lugar de destino.



Gráfica 14. Movilidad de la población del municipio de Pasto según su destino



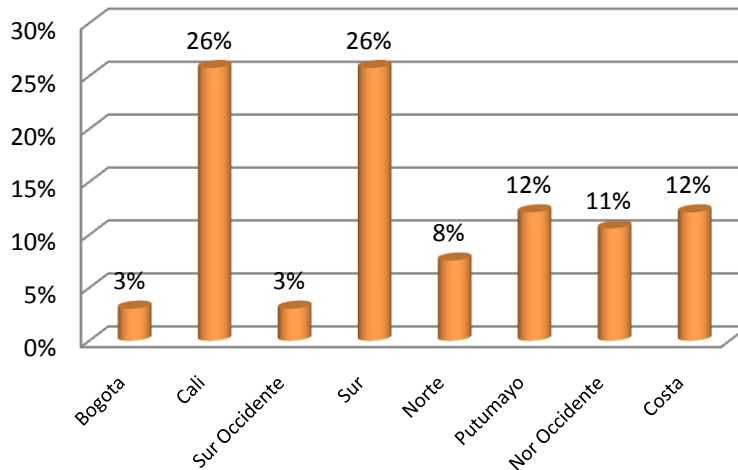
Fuente: Sociedad Terminal De Transportes De Pasto S.A
 Procesado: Dimensión Socio Cultural. POT 2014 – 2027

- Movilidad Poblacional hacia Municipio De Pasto

En cuanto al análisis según el origen de las rutas que tienen como destino el municipio de Pasto se tiene; corroborando el circuito de movilidad, que los principales orígenes se tienen en el sur del departamento cuya ciudad de mayor intercambio es Ipiales y al norte en la ciudad de Cali (26%) cada una, siguen en orden de importancia los flujos que provienen del Putumayo y la costa (12%) cada uno, el Nor-Occidente 11% y el Norte del departamento 8%, el menor volumen de personas proviene del Sur-Occidente y Bogotá 3% para cada uno. Ver la siguiente gráfica:



Gráfica 15. Movilidad de la población según origen



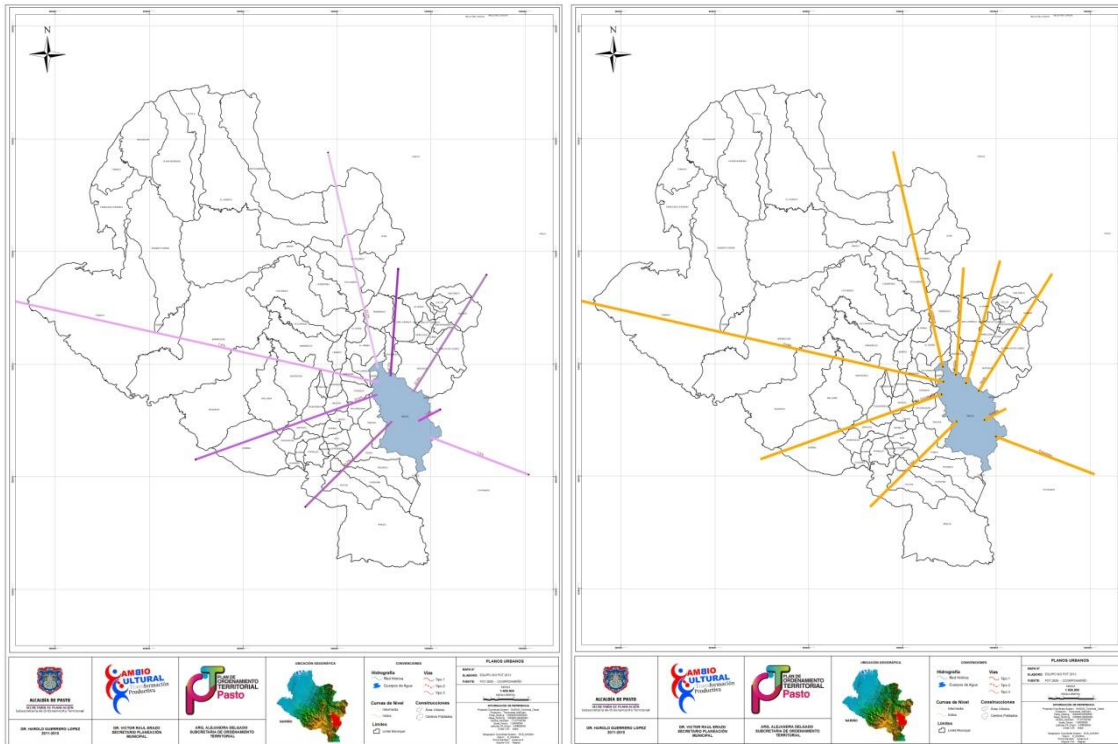
Fuente: Sociedad Terminal De Transportes De Pasto S.A
 Procesado: Dimensión Socio Cultural. POT 2012 – 2023

Los resultados muestran de manera clara desde donde provienen y hacia donde se desplazan los flujos de población en el municipio de Pasto, igualmente dan fe de las principales centralidades interdepartamentales con quienes se presentan los volúmenes más representativos de intercambios encontrándose en el tope la ciudad de Ipiales en el Sur y la ciudad de Cali hacia el norte, los flujos hacia el Putumayo muestran que los destinos y orígenes principales son los municipios más cercanos del departamento vecino, indicando una transformación profunda en cuanto a las dinámicas que antaño, y previo a la apertura de la vía Mocoa - Pitalito se presentaban entre los dos departamentos mostrando unos flujos menos voluminosos que los mencionados anteriormente, esto da muestra que la dependencia intermunicipal se presenta mayoritariamente en el eje Sur – Norte.

Por otro lado se tiene que existen fuertes intercambios entre los municipios cercanos del departamento y el municipio de Pasto, los mismos que se justifican por que la ciudad de Pasto se constituye en una centralidad a la que confluyen gran número de personas por la oferta de bienes y servicios que combinados con elementos dotacionales de diversa índole motivan dichos desplazamientos; elementos que se han resaltado en diversos apartes del presente estudio.

Estos elementos de estudio se complementan con la visión resultante en el componente Urbano – Rural en donde se hace un detallado análisis del eje de movilidad para el municipio de Pasto pero con referencia al componente en infraestructura vial.

Plano 4. Movilidad de la población desde y hacia el municipio de Pasto



Fuente: SIG POT 2014 - 2027

3.6 Población y Enfoque de Género

Anteriormente se habían mencionado algunos aspectos concernientes a la situación de la mujer en el municipio de Pasto, en ellos se entreveía un marcado desequilibrio entre las condiciones de equidad con respecto a género. No obstante, las limitantes en términos de manejo de la información y la falta de datos desagregados por categorías de género impedían enfocar de manera adecuada las problemáticas propias de esta población.

La Ley 823 de 2003 establece la necesidad de la definición y manejo de indicadores y categorías de género para el análisis como una prioridad del

Gobierno en el orden nacional, departamental y municipal; en el plan de desarrollo 2008 – 2011 “Queremos más Podemos más”, esta necesidad se ve solventada por medio de la creación y estructuración del Observatorio de Asuntos de Género, como una herramienta apropiada para la recolección, sistematización, análisis y documentación de la información acerca de la situación de las mujeres en el municipio de Pasto, a partir de esta condición es posible realizar el presente estudio con una adecuada disponibilidad de insumos.

Según el censo de 2005, de un total de 96.364 hogares se establece que el 32% corresponden a hogares con jefatura femenina; lo que implica mayores dificultades para alcanzar los mínimos vitales toda vez que en la mayoría de los casos, las mujeres por debajo de un salario mínimo legal vigente. Teniendo en cuenta que en promedio un hogar está constituido por 4,4 personas se podría inferir que aproximadamente 134.161 personas se encuentran en condiciones de pobreza tan sólo bajo este precepto.

De igual manera se debe tener en cuenta que en muchos de estos hogares el nivel de ingresos de la mujer es nulo ya que su tiempo es dedicado a las labores que se consideran reproductivas y que no generan ningún tipo de ingreso y en ocasiones ni siquiera es valorado social o económicamente.²⁴

De este hecho se desprende otro dato significativo según el cual tan solo para el 2% de los hogares del municipio el ingreso es más que suficiente para cubrir los gastos, para el 26% el ingreso es suficiente y para el 72% el ingreso no alcanza para cubrir los gastos.

En cuanto a aseguramiento en el sistema general de salud se observa una mejoría en las condiciones de acceso para la mujer del municipio respecto a los hombres; según los datos de la Secretaría Municipal de Salud SEM, al año 2008 se

²⁴ A partir de las conceptualizaciones y mediciones más usuales de la pobreza, los análisis con enfoque de género han destacado una serie de aspectos clave que usualmente no se contemplan, los cuales son necesarios dado que describen y evidencian formas diferenciadas sobre cómo enfrentan y se expresa la pobreza en las mujeres. En las mediciones tradicionales se desconoce lo que significa en términos de mayores riesgos de pobreza, el tiempo dedicado a las labores domésticas y al cuidado de las personas integrantes del hogar, conocido como trabajo reproductivo de las mujeres en su propio hogar, o el trabajo de cuidado, el cual no se valora social ni económicamente, no se registra como aporte de las mujeres en las cuentas nacionales, no genera acceso a seguridad social y nunca se le reconoce una pensión, es más, sólo se le asigna valor económico cuando es contratado a una persona externa. Las mujeres dejan de generar ingresos propios o formarse para el trabajo por destinar su tiempo a estas labores.



contaba en afiliaciones con 4.637 hombres y 5.226 mujeres, en subsidios se contaban 96.673 hombres frente a 109.071 mujeres y en cuanto a desplazados se tenían 6.957 hombres y 7.302 mujeres.

Con base en la información disponible en la Secretaria de Educación Departamental se establece que el municipio de Pasto presenta una tasa de analfabetismo de aproximadamente el 7 % de la cual la mayor proporción corresponde a mujeres con el 55% encontrándose en desventaja con respecto a los hombres.

Tabla 20. Indicadores de violencia en el municipio de Pasto según tipo de victima por género

Tipo de victima	Mujer	%	Hombre	%	total
Violencia conyugal	331	90	36	10	367
Violencia por otro familiar	142	64	81	36	223
Maltrato infantil	52	52	48	48	100
Violencia sexual	36	95	2	5	38
Total	561		167		728

Fuente: Instituto de Medicina Legal
Procesado: Dimensión Social POT 2012 – 2023

En la tabla es posible observar una constante en la superioridad del número de casos de violencia cometidos contra la mujer en el municipio de Pasto revelando la situación de vulnerabilidad del género femenino. Para los casos de violencia intrafamiliar y de pareja las edades con mayor número de incidencia corresponden al grupo entre 20 a 49 años de edad.

Para los casos de maltrato infantil el principal agresor está representado en el padre con el 45% de los casos seguidos de la madre 18% y el padrastro 12%, el resto corresponde a otros familiares o personas ajenas al hogar.

En los casos de violencia sexual los principales agresores en el municipio de Pasto corresponden a primos y tíos de las victimas con el 30% para cada uno, le siguen las personas encargadas de los menores con el 9% y el 31% restante se distribuye entre los familiares directos (padre, madre, abuelos) y otro tipo de agresores como padrastros y otros.

La participación política de la mujer en el municipio de Pasto es otro de los factores que con mayor relevancia muestran las condiciones de inequidad de género que caracterizan al municipio. La participación activa de la mujer es visible tan sólo a nivel Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales en las cuales se encuentra un 38% de participación femenina en el área rural y un 46% en el área urbana. En los sitiales más representativos de la política la participación femenina es ínfima y en ninguno de los casos supera el 1% de participación, esta situación es evidente si se observa su participación en corporaciones como el Consejo Municipal o la Asamblea Departamental.

3.7 Grupos Poblacionales

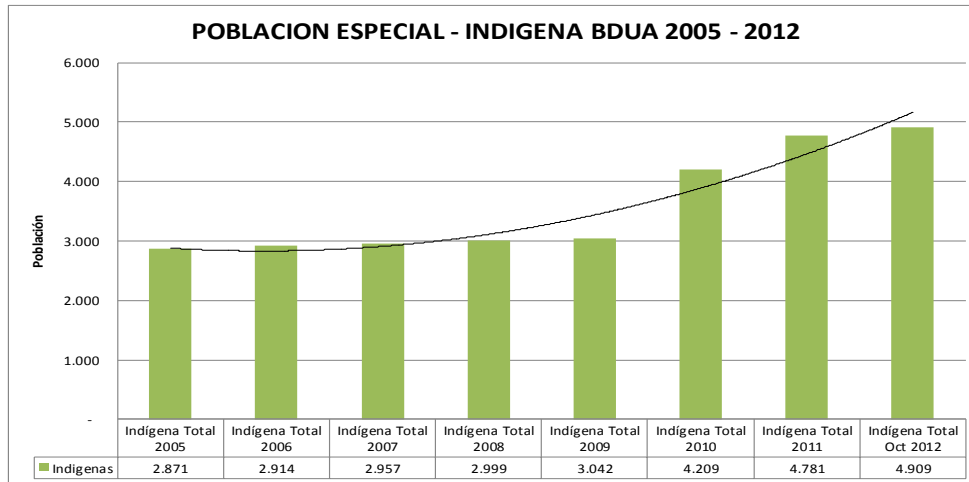
3.7.1 Comunidades Indígenas

En Colombia, las personas se pueden auto reconocer como pertenecientes a alguno de los grupos étnicos legalmente reconocidos²⁵, según el censo de 2005, en el municipio de Pasto se identificaron como pertenecientes a las comunidades indígenas 2.871 personas 0,8% de la población total, ROM o Gitanos 5 personas, Raizales 6 personas y como Negros, Mulatos o Afro Descendientes 6.131 personas 1,6% del total.

Estos datos han variado significativamente durante la vigencia del POT 2012 “Realidad Posible”, principalmente entre los años 2010 a 2012 este hecho se debe principalmente a que muchos de los habitantes que anteriormente no se auto reconocieron como pertenecientes a las comunidades indígenas paulatinamente se han venido vinculando como tales gracias a los procesos de organización a través de cabildos y reafirmación de sus creencias y costumbres ancestrales desarrolladas en los últimos años, es así como en la actualidad se cuentan en las bases de registro de beneficiarios de la Secretaria de Salud Municipal un total de 4.909 personas pertenecientes a esta etnia.

²⁵ Pertenencia étnica: En Colombia las personas se pueden identificar como pertenecientes a uno de los grupos étnicos reconocidos legalmente (indígenas, ROM o gitanos, raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, palenqueros de San Basilio y afrocolombianos). El criterio empleado en el Censo General 2005 para captar la pertenencia étnica de las personas es el auto reconocimiento por sus costumbres o tradiciones o por sus rasgos físicos.

Gráfica 16. Crecimiento de la población indígena del municipio de Pasto 2005 – 2012



Fuente: Secretaría Municipal de Salud

Desde mediados de la década de 1990, algunas de las antiguas parcialidades indígenas que existían en Pasto iniciaron el proceso de reconstitución de sus resguardos y cabildos indígenas. Hoy, en cuatro corregimientos del municipio de Pasto existen cabildos organizados y una gran proporción de sus habitantes se auto reconocen como indígenas del pueblo Quillasinga. Este proceso de reivindicación étnica inició a mediados de la década de 1990 por pobladores de El Encano, posteriormente por habitantes de La Laguna y Cabrera, lo mismo sucedió en Genoy en el año 2008 y procesos similares tienen lugar en Obonuco, Mocondino y últimamente en el sector de Aranda.

Según memorando: MEM14-000030039-DAI-2200, de septiembre 8 de 2014, el Ministerio del Interior certifica; "Revisadas las bases de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas Subdirección de Registro, se encontraron las siguientes comunidades que gozan de reconocimiento en el municipio de Pasto así:

- El Encano - Refugio del Sol, Resguardo Quillasinga
- La Laguna – Comunidad Quillasinga
- Genoy – Comunidad Quillasinga
- Obonuco – Comunidad Quillasinga

No obstante existen en el municipio otras comunidades que se encuentran en proceso de reconocimiento ante el Ministerio del Interior una vez se han constituido mediante acta de posesión de sus representantes, en este caso se debe contemplar, además de las comunidades mencionadas, a las Comunidades Indígenas de Mapachico y Aranda.

El Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol, en el corregimiento del Encano, es la única comunidad indígena del Municipio que cuenta con resguardo territorial reconocido mediante el acuerdo 200²⁶ del 14 de diciembre de 2009. En total el globo de terrenos reconocidos al resguardo suman un área de 551 Hectáreas, coordenadas contenidas en la tabla No. 21, es de anotar que el resguardo se encuentra constituido por un conjunto de predios aislados y dispersos (Plano No. 5); su gobernador es el señor Camilo Rodríguez.

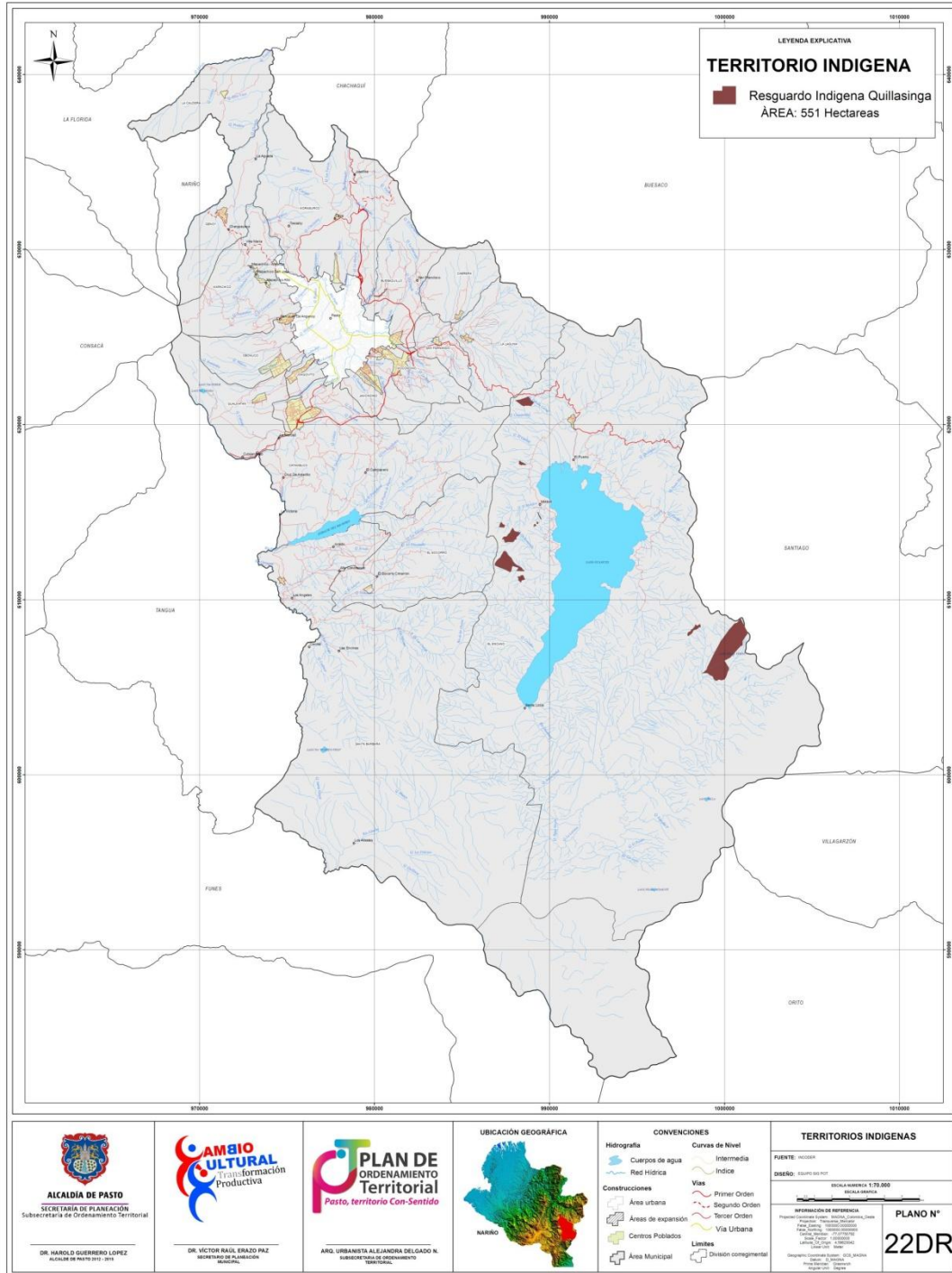
Tabla 21. Coordenadas Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol, Corregimiento del Encano.

PUNTO	X	Y
1	999667,008	605912,3473
2	1000289,923	607472,7529
3	998254,6554	608293,268
4	988384,5223	611216,4614
5	987568,2527	612100,2423
6	987828,0518	613613,6811
7	987284,1023	614245,3818
8	989407,5433	614795,4963
9	989449,993	614758,5689
10	989366,639	614946,7331
11	989362,1347	614960,9708
12	989357,3092	614976,3921
13	989318,1869	614388,6517
14	989166,4306	614249,6064
15	988418,2271	617784,7036
16	988640,2756	621301,0176

Fuente: INCODER – 2009. Datos procesados por SIG POT, Pasto 2014 – 2027

²⁶ Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER, Acuerdo 200 del 14 de diciembre de 2009.

Plano 5. Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol, Corregimiento del Encano.



Fuente: INCODER – 2009, Procesado SIG POT Pasto, 2014 - 2027



El Cabildo Indígena Quillasinga de Genoy tiene como Gobernador a Gregorio Aparicio Pasichana, el cabildo cuenta con reconocimiento de la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior mediante resolución No. 0085 del 20 de octubre de 2009, no se ha constituido resguardo.

El Cabildo Indígena Quillasinga de La Laguna es reconocido por la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior mediante resolución No. 0139 del 4 de diciembre de 2007, su gobernador es Ernesto Pejendino, no se ha constituido resguardo.

El Cabildo Indígena Quillasinga de Obonuco es reconocido por la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior mediante resolución No. 0073 del 4 de Junio de 2014, la más reciente, su gobernador es Efrén Achicanoy, no se ha constituido resguardo.

El Cabildo Indígena Quillasinga de Mocondino, gobernado por Silvio Naspiran, se encuentra constituido mediante acta de posesión de dirigentes del 2 de febrero de 2012, la resolución de reconocimiento por parte del Ministerio del Interior se encuentra en trámite.

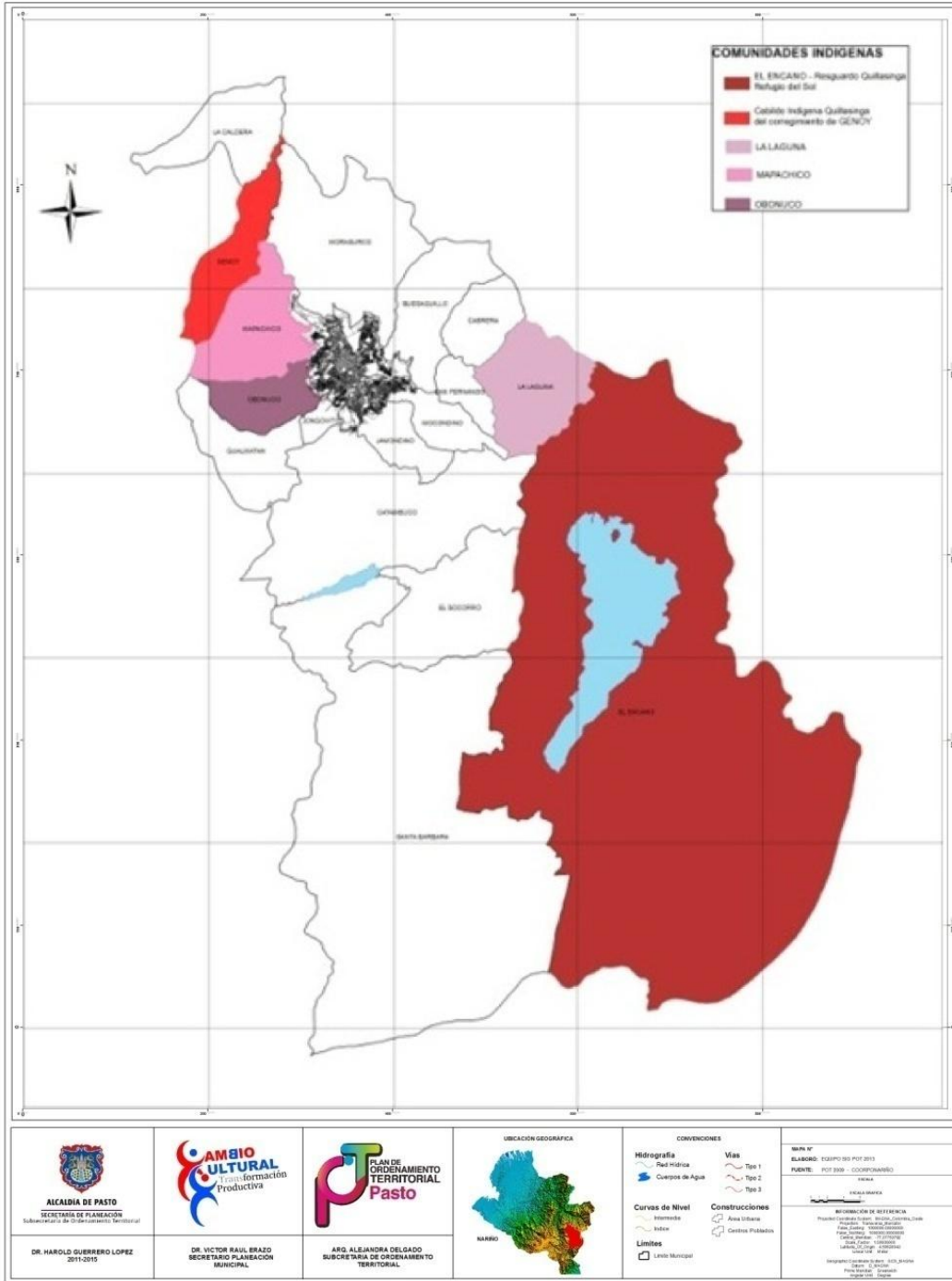
Recientemente se creó la iniciativa de constituir un nuevo Cabildo Indígena en el sector de Aranda bajo la gestión del señor Aurelio Chinchajoa, pero en la actualidad no se cuenta con datos de registro.

En lo que se refiere a comunidades afro no existe en el municipio una relación de asentamientos diferenciable en términos del territorio, la mayor parte de esta población proveniente del municipio de Tumaco se asienta en el municipio por motivos de trabajo y principalmente de estudio en las diferentes universidades, en el caso de la Universidad de Nariño se motiva la migración a la ciudad de Pasto debido a que los estudiantes que iniciaron sus estudios en la sede de Tumaco deben desplazarse hasta Pasto para realizar los últimos dos semestres en la sede principal. En otros casos es significativa la participación de estudiantes afro descendientes en las universidades privadas.

La actividad económica principal desarrollada por esta población y que ha venido tomando auge en los últimos años es el comercio de pescados y mariscos que se identifica claramente en la actualidad en el sector de la calle 16 con inmediaciones de la carrera 32 y en menor medida en el sector de la aurora.



Plano 6. Distribución espacial de comunidades indígenas en el territorio de Pasto



Fuente: SIG POT 2014 – 2027

3.7.2 Población Desplazada

El problema del desplazamiento corresponde a una de las temáticas más críticas tanto a nivel nacional, departamental y municipal, con un incremento considerable en las cifras, lo que lleva a analizar más de fondo esta situación. Son muchos los factores que generan este fenómeno. Su agudización se empieza a dar por factores como la aparición y consolidación de los cultivos de coca y amapola a partir del año 1995 con un auge en 2001 con motivo de las fumigaciones en el departamento del Putumayo, lo que provoca el traslado de los cultivos al departamento de Nariño “originándose una disputa por el control hegemónico del comercio ilegal y de las distintas rutas estratégicas tanto para la economía ilegal, como para el posicionamiento de los grupos armados”²⁷.

En este mismo año el municipio de Pasto se convierte en el principal receptor de la población desplazada por consecuencia del conflicto armado correspondiente a 1.794 habitantes registrados como desplazados. Para el año 2005 la población desplazada incrementó a 20.463 habitantes y para los años 2007-2008, la problemática se agudiza, motivo de la búsqueda del control de zonas estratégicas para el desarrollo del narcotráfico, lo que incremento la violencia, los enfrentamientos, combates, que forzó a la población a inmigrar hacia otros lugares, registrando en el municipio una población desplazada de 31.330 habitantes; por lo tanto, entre el periodo comprendido entre el año de 1997 al 2009, se tiene un total histórico de población desplazada de 32.070 personas de los cuales un 48.93% representa a la población del género masculino mientras que el 51,07% pertenece al género femenino como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 22. Población desplazada entre el periodo 1997-2009 en el Municipio de Pasto.

SEXO	AÑOS														
	Total ND	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
HOMBRE	3	7	64	161	641	2490	3850	1239	850	794	1741	1802	1700	350	15692
MUJER	3	11	48	183	673	2731	3503	1328	1011	873	1899	2018	1707	390	16378
TOTAL	6	18	112	344	1314	5221	7353	2567	1861	1667	3640	3820	3407	740	32070

Fuente Registro Único de Población Desplazada - RUPD contenida en el Sistema de información de Población Desplazada - SIPOD. Procesado Dimensión Social POT 2014 - 2027.

²⁷ PLAN INTEGRAL UNICO MUNICIPIO DE PASTO. 2009-2011. Pág. 6



Se puede resaltar que entre las personas más vulnerables se encuentran los niños y niñas entre 0 y 6 años, mujeres, discapacitados, adultos mayores entre 55 y 80 años y minorías étnicas como afro descendientes e indígenas. Cada uno de estos grupos poblacionales requiere de atenciones especiales, como por ejemplo los niños de estas edades necesitan del cuidado permanente de sus padres al ser una etapa de crecimiento y desarrollo físico y mental como también el inicio de la etapa escolar con la asistencia a jardines infantiles de aprendizaje; en el municipio de Pasto, existen instituciones que velan por la atención a este tipo de población brindándoles cupos especiales y atención integral, así respectivamente para cada actor, el municipio posee el equipamiento pertinente para su atención.

En cuanto a minorías étnicas los datos entre el periodo 2006-2009 expresan que el 60% de la población desplazada no se reconoce dentro de un grupo étnico, o no responde a ninguno como tal debido a situaciones de autorreconocimiento o a situaciones de carácter social . El 31% por otra parte, no constituyen a ninguna etnia, mientras que el 5% son Afro descendientes y el 4% Indígenas.

Tabla 23. Autorreconocimiento étnico de la población desplazada del municipio de Pasto

MINORÍA ÉTNICA	Total	%
No Responde	6.919	60%
Ninguna	3.641	31%
Negro(a) o Afro colombiano(a)	542	5%
Indígena	425	4%
No Sabe	52	0%
Gitano(a) ROM	14	0%
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	14	0%
TOTAL	11.607	100%

Fuente: PIU Municipio de Pasto 2009 – 2011
 Procesado Dimensión Social: POT 2014 - 2027

Para el año 2011 se sigue agudizando el problema de desplazamiento en Pasto, con 37.811 desplazados registrados, según el Plan Territorial de Salud 2012 - 2015 del Municipio. Esta situación tiene importantes repercusiones en términos de pobreza y desigualdad, lo que implica para la administración local realizar una serie de políticas encaminadas a continuar fortaleciendo la atención a esta población, ampliando aún más los programas enfocados en la población



vulnerable y sobre todo fortaleciendo el equipamiento responsable de este tipo de problemática dentro del municipio de Pasto.

La población desplazada se ha venido ubicando en diferentes zonas del territorio municipal, en la siguiente tabla se presentan los asentamientos en las diferentes comunas.

Tabla 24. Asentamiento de la población desplazada según comunas

COMUNA	PORCENTAJE
CINCO	25%
DIEZ	19.23%
TRES Y CUATRO	15.20%
SEIS	7.15%
DOCE	5.87%
DOS	5.47%
NUEVE	2.58%
OCHO	2.34%
UNO	1.35%
SIETE	0.61%
ONCE	0.0%

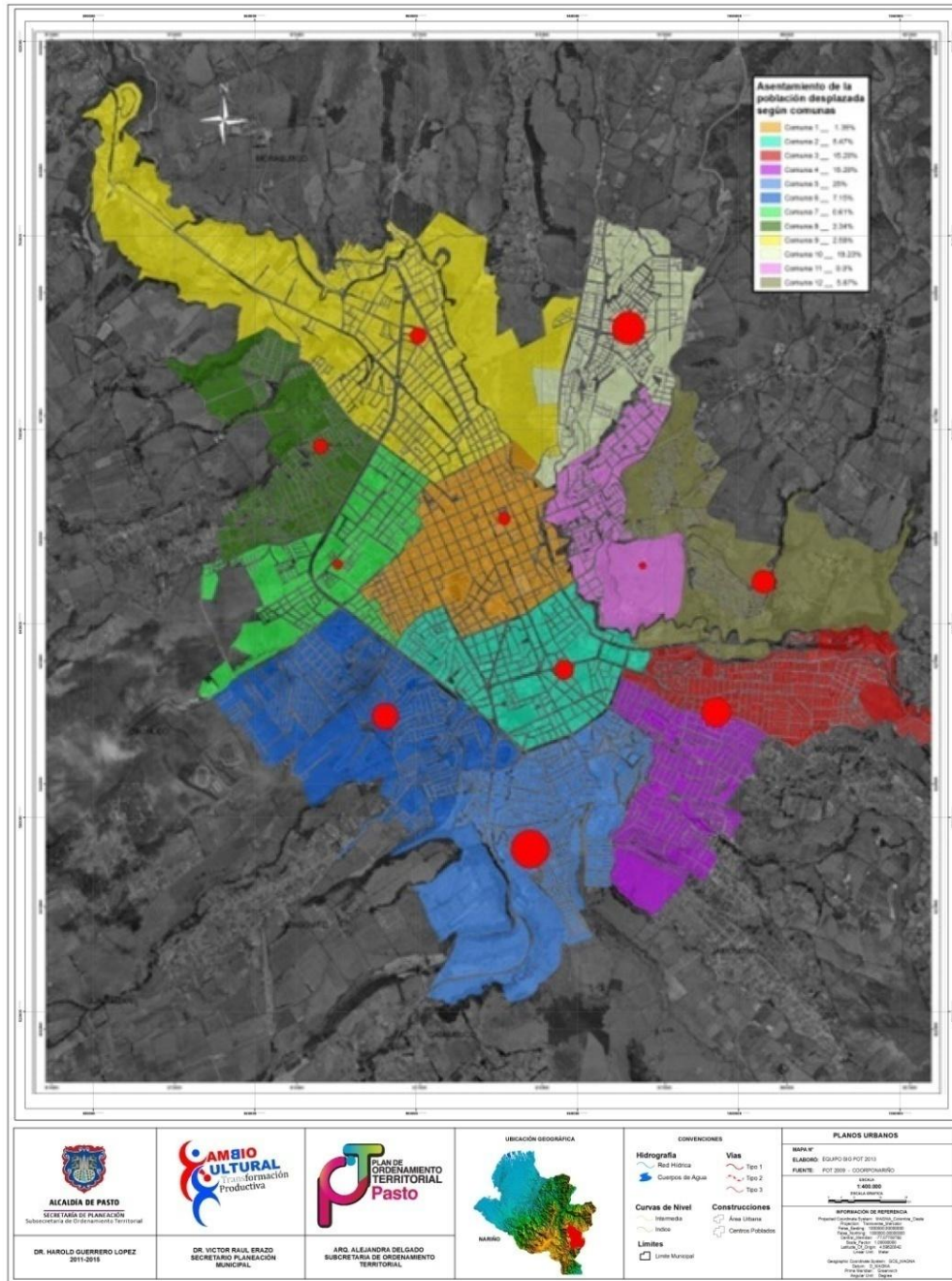
Fuente: CONVENIO UNIVERSIDAD DE NARIÑO- CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS – NCR “Caracterización Situacional de Población Desplazada por la Violencia en el Municipio de Pasto”. Procesado Dimensión Social: POT 2014 - 2027

Se puede establecer que al ser la comuna 5 la mayor receptora de población desplazada y analizando estos datos conjuntamente con el Observatorio del delito de Pasto, se establece que esta situación incide en diferentes factores, principalmente en actos violentos, lo que implica la ampliación del marco de protección y asistencia en seguridad y protección en dicho lugar.

Las Comunas 10, 3 y 4, con un porcentaje de 19.23%, 15.20% y 15.20% respectivamente, congregan casi la mitad de esta población 49.6%, mostrando que los principales asentamientos por desplazamiento se producen en la zona de expansión prioritaria del Municipio, de acuerdo a lo planteado en el Plan de Ordenamiento 2000 - 2012, Realidad Posible, además es una zona que por sus condiciones se puede orientar hacia un nuevo plan de vivienda de interés social.

La comuna once no presenta asentamientos de población desplazada.

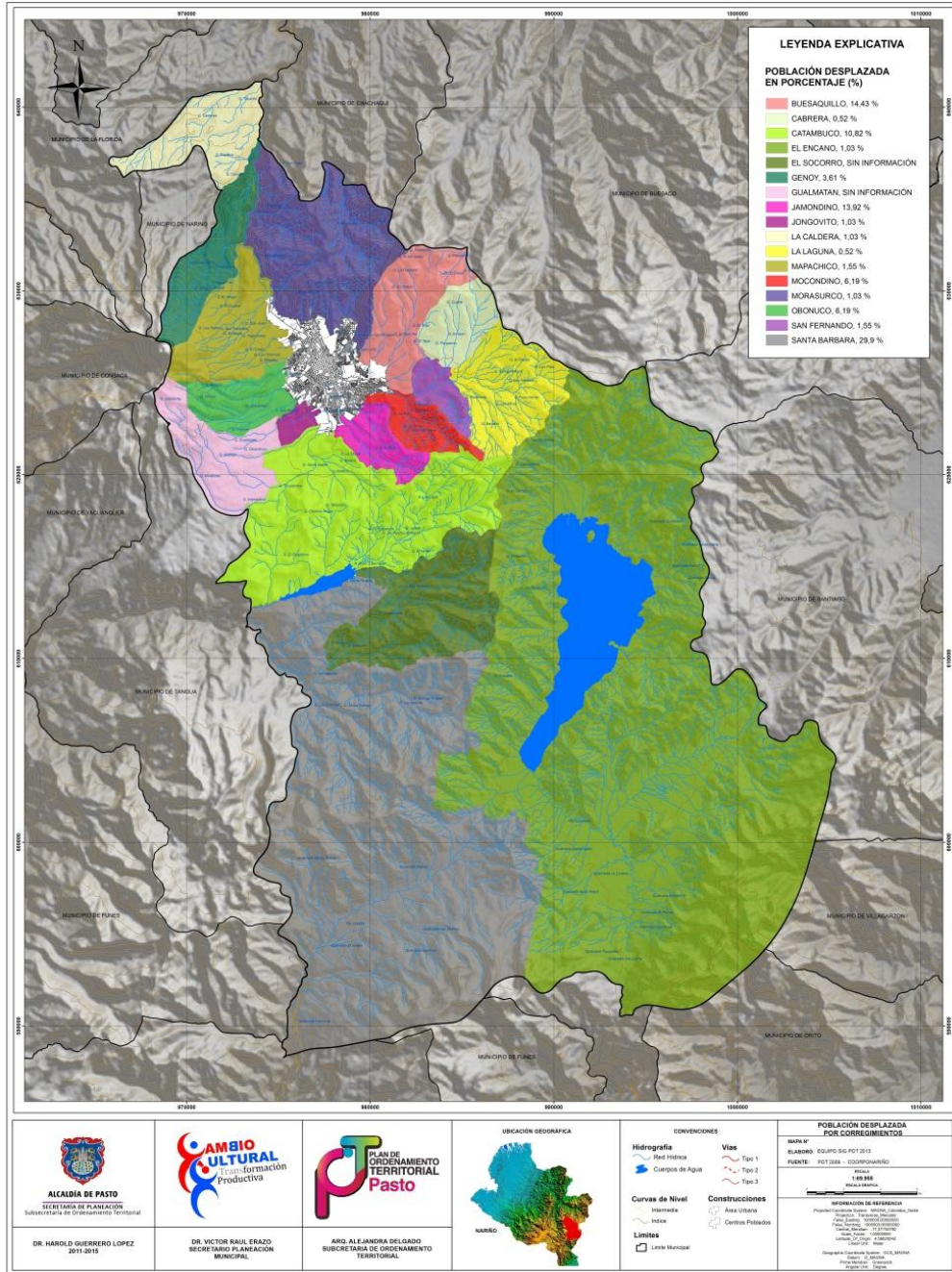
Plano 7. Distribución espacial de la población desplazada



Fuente: CONVENIO UNIVERSIDAD DE NARIÑO- CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS – NCR “Caracterización Situacional de Población Desplazada por la Violencia en el Municipio de Pasto”. Procesado Dimensión Social: POT 2014 - 2027

Finalmente, a partir del Censo de población desplazada del Municipio de Pasto en el año 2012, realizado por la Universidad de Nariño y el Observatorio Social, se establece que en el sector rural aproximadamente un 30% de los hogares censados se ubican en el Corregimiento de Santa Bárbara; otros porcentajes importantes de encuestados habitan en los corregimientos de Jamondino, Catambuco, Buesaquillo, Mocondino y Obonuco. En este último corregimiento se ha sentido fuertemente la presencia de Población Desplazada, expuesta su preocupación a través de los Talleres Participativos Fase II del Plan de Ordenamiento Territorial donde despliegan las diferentes problemáticas, relacionadas en su mayoría con los focos de inseguridad atribuyendo este fenómeno a la presencia de esta población vulnerable. Cabe resaltar que la población desplazada prefiere asentarse en los corregimientos debido al bajo costo de los servicios públicos, sin embargo encuentran más oportunidades laborales en la ciudad, donde en ocasiones resulta desapercibida su presencia debido a la longitud de la población, lo que no ocurre en lugares pequeños como los corregimientos, donde su presencia es más visible y la población existente percibe su presencia como una problemática.

Plano 8. Distribución espacial de la población desplazada Rural



Fuente: "CENSO DE POBLACIÓN DESPLAZADA, MUNICIPIO DE PASTO 2012- CONVENIO NÚMERO 121207"- Universidad de Nariño, Observatorio Social. Procesado Dimensión Social: POT 2014 - 2027.

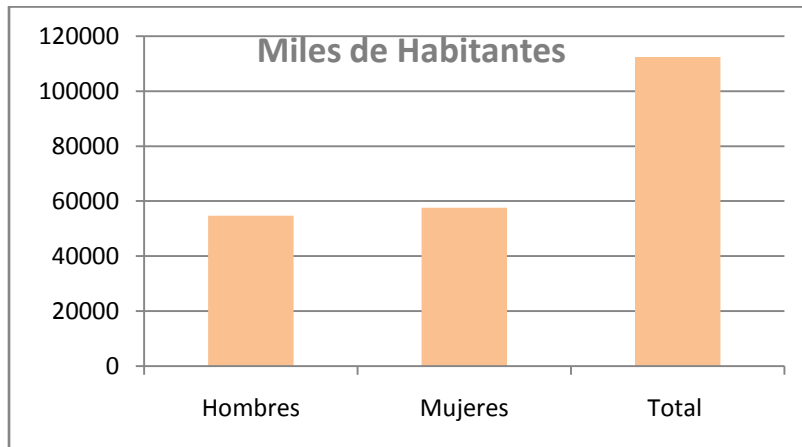


3.7.3 Adolescencia y Juventud

Este grupo Poblacional es necesario analizarlo en su propia dinámica teniendo en cuenta aspectos sociales, ambientales y económicos para poder establecer las diversas interacciones que presentan dentro del territorio.

Según el censo 2005 se identificó que la población Adolescente y Joven era de 112.386 habitantes (29.2%) del total, es decir, la población comprendida entre los 12 y 26 años, constituía más de la cuarta parte de la población total del municipio.

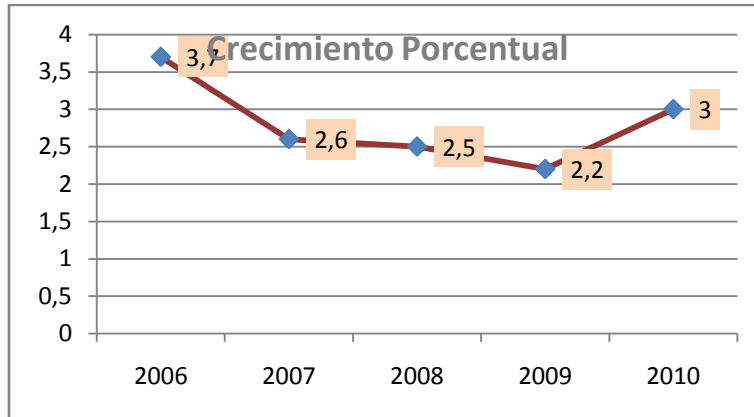
Gráfica 17. Tamaño de la población adolescente y joven



Fuente: Dane 2005. Aproximación a la realidad de la adolescencia y juventud del municipio de Pasto desde el enfoque Poblacional 2010. Procesado Dimensión social POT 2012-2023.

El crecimiento que esta población ha tenido en el quinquenio 2005 - 2010 fue de un 14.6%.

Gráfica 18. Crecimiento de la población adolescente y joven 2006 – 2012



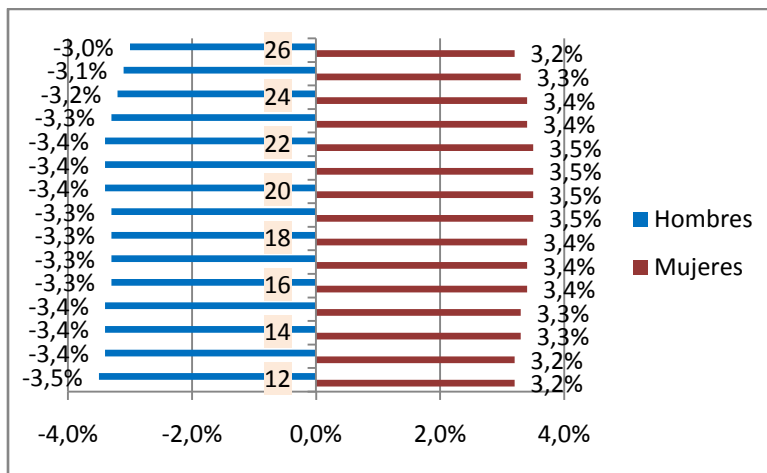
Fuente: Dane 2005. Aproximación a la realidad de la adolescencia y juventud del municipio de Pasto desde el enfoque Poblacional 2010. Procesado Dimensión social POT 2014 - 2027

Se puede observar la dinámica de crecimiento de la población adolescente y joven de Pasto respecto a la población total en esos cinco años, tuvo una tendencia a incrementarse, en este fenómeno han influido diversos factores susceptibles de análisis, entre ellos los flujos migratorios, índice de Juventud y los índices de renovación de la población joven.

Para tener una idea de la estructura o conformación de la población Adolescente y Joven de Pasto, es necesario referirnos a la pirámide de este sector Poblacional.

En cuanto a género la descripción que se puede realizar de la pirámide de adolescentes y jóvenes, es que existe cierta simetría en la distribución por género donde los hombres están representados con el 49% y las mujeres por el 51%. Sin embargo, en el caso de los hombres se observa que a medida que aumenta la edad existe la tendencia a disminuir el número, así por ejemplo, en la edad de 12 años se presenta el índice más alto con el 3.5% de representatividad Poblacional, mientras que la edad de 26 años presenta el índice más bajo con el 3% de representatividad. Este comportamiento del género masculino puede estar asociado a factores como la migración económica, que hace que los jóvenes tengan que desplazarse, tanto al interior como al exterior de la ciudad, en la búsqueda de oportunidades laborales o de educación, o por el contrario relacionado con situaciones de conflicto armado, delincuencia común o violencia juvenil.

Gráfica 19. Pirámide Poblacional de adolescentes y jóvenes



Fuente: Dane 2005. Aproximación a la realidad de la adolescencia y juventud del municipio de Pasto desde el enfoque Poblacional 2010.
 Procesado: Dimensión social POT 2014 - 2027

En cuanto al comportamiento del género femenino, no se observa variabilidad significativa. La representatividad más alta la tienen las edades de 19, 20, 21 y 22 años cada una con el 3.5%, la representatividad más baja la tienen las edades de 12, 13 y 26 años cada una con el 3.2%. Las edades de 14, 15 y 25 años están representadas cada una con el 3.3%, por último están las edades de 16, 17, 18, 23 y 24 años con el 3.4% cada una. Este patrón de comportamiento, indica que es el género masculino, quien busca más oportunidades que lo obligan a salir de su lugar de origen, como también son víctimas de conflictos, lo que incrementa la variable de mortalidad en este género, situación que no ocurre a gran escala a nivel femenino.

En la misma línea es importante identificar la distribución geográfica de los Adolescentes y jóvenes de Pasto para poder conocer la demanda tanto a nivel de recursos físicos y ambientales como servicios públicos, infraestructura de deporte, espacio público, suelo, infraestructura social como salud, educación, equipamientos comunitarios y económicos, como los relacionados con el sector productivo y financiero, esto con el propósito de conocer los recursos que poseen y de cuales se carece para poder hacer una lectura a largo plazo; según el censo de 2005 el 81% de este grupo de población habita en la zona urbana y el 19% en la zona rural.

Al reconocer que la mayoría de la población adolescente y joven se ubica en la zona urbana, significa que la demanda de recursos a nivel de infraestructura social y de otros campos, se ejerce con gran fortaleza en esta zona lo que permite reconocer con qué clase de equipamientos ha contado esta población a lo largo de estos doce años y cuales están presentes dentro del territorio

Dentro de las principales demandas sociales están aquellas que permiten la formación y el desarrollo de la población como es el caso de la educación, salud y cultura. En el caso de la educación por ejemplo, existen instituciones encargadas de prestar servicio a estos actores tanto en educación secundaria, superior y técnica, sin embargo una de las tendencias más significativas que afecta a los jóvenes es el acceso a la educación superior, convirtiéndose esto en una medida complicada, por falta de recursos, o en otros casos por falta de una orientación vocacional definida, debido a la falta de guías o medios que les brinden ayuda para su desarrollo.

En el caso Rural, los jóvenes emigran hacia la ciudad para buscar más oportunidades educativas debido a la falta de establecimientos en sus corregimientos que no les permite quedarse en sus localidades, aunque en la mayoría de los casos por motivos socioeconómicos no pueden completar sus estudios, como también debido a la problemática del conflicto armado interno que ha provocado notable fluctuación en la población escolar, no solo en el traslado intermunicipal de corregimientos o veredas a la ciudad, sino en el traslado de población entre comunas y barrios.

De igual forma en el sector rural existen programas de ayuda enfocados en este grupo de población y en los 17 corregimientos, centrándose sus iniciativas en fortalecer las capacidades en los sectores productivos, sin embargo no se tienen datos concretos sobre los equipamientos que se emplean para estos procesos de participación, se identifica la vinculación de estos actores en asociaciones o cooperativas con campesinos que vienen trabajando la producción agropecuaria, de igual forma se piensa en la formación de capital humano para la producción a través de la promoción empresarial en las zonas urbanas y rurales por medio de la participación de esta población en fomentar el turismo en la ciudad.

Ahora bien, en el Plan De Ordenamiento Territorial 2000- 2012, se incluyen los equipamientos de salud, educación, bienestar social, culturales y de recreación y

deporte para toda la población del municipio, incluyendo los adolescentes, pero no se identifican equipamientos propios para su participación. Dentro del espacio público se carece de dotación de parques y canchas donde puedan desarrollar sus intereses deportivos como también en algunas comunas poseen salones comunales donde sus usos son múltiples, obviando el uso a la participación para los jóvenes, siendo espectadores pasivos al no tener espacios y lugares propios para su participación como componentes de la sociedad.

De esta manera se resalta que son pocos los espacios para este grupo Poblacional y el municipio carece de una sistematización de datos adecuada de las infraestructuras propias para su desarrollo. A continuación se presentan algunas de las ofertas institucionales en el ámbito local que se han presentado en los 12 años son:

Tabla 25. Oferta institucional para población adolescente y joven

OFERTA INSTITUCIONAL DESDE EL ÁMBITO LOCAL	
INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
Dirección Administrativa de Juventud	Casa de Don Lorenzo, Comuna 1
Consejo Municipal de Juventudes	Casa de Don Lorenzo, Comuna 1
Fundación Urdimbre	Finca Janacatú San Antonio de Aranda. Comuna 10
Casa del Joven	Corporación Centro Comunitario La Rosa Comuna 5
Fundación LUNA ARTE	San Ignacio- Comuna 7
La casa de la Ciencia y el Juego	Centro Cultural Pandiaco, Comuna 9
Corpominga Permanente-corredor oriental	Corregimientos de Buesaquillo, Cabrera, La Laguna, El Encano, San Fernando, Mocondino. Comunas 3, 10 y 12
SENA	Comuna 3

Procesado: Dimensión social POT 2014 - 2027

Existen en la ciudad otros procesos formativos como es en el caso de la Comuna 4 donde se ofreció diplomados en Formulación de proyectos, en convenio con la Escuela de Administración Pública (ESAP), con una participación promedio de 50 Jóvenes la mayoría universitarios en conjunto con otros dirigentes comunales, resaltando que la participación rural fue mínima al no poseer los medios suficientes y en muchos casos los niveles educaditos para acceder a estos servicios.

En el campo cultural en alianza con instituciones educativas y privadas, se atendió a la población entre 12 y 20 años por medio de talleres a las comunas 3, 9, 7, 6, 8 y 4, así como también en las bibliotecas de los barrios sur orientales. En este proceso de formación no se cuenta con un registro preciso de los participantes, pero se estima que son 900 adolescentes y jóvenes beneficiarios de estos procesos.

Es así como se dimensiona la gran desarticulación de la infraestructura existente como resultado de la ejecución de políticas sectoriales que no interactúan conjuntamente y en retroalimentación con otras entidades tanto de carácter público y privado, sobresaliendo intereses particulares y no el del colectivo.

3.7.4 Adulto Mayor

La población Adulta mayor en el municipio de Pasto perteneciente a los 60 años en adelante, para el año 2012 son 44.388 habitantes constituyendo el 10.5% de la población total. Desde el año 1985, la proporción de la población Adulta Mayor era mínima en el territorio, dinámica que se vino transformando hasta la actualidad, lo que se ve representado en las pirámides Poblacionales analizadas anteriormente

Este grupo Poblacional requiere especial atención, principalmente de protección social y salud, al demandar servicios de segundo y tercer nivel, pero sobre todo una ciudad adecuada a sus limitaciones y discapacidades, como también espacios de esparcimiento y recreación. Es así como diferentes dependencias municipales prestan beneficios a esta población pertenecientes tanto a la zona urbana, como rural.

Los beneficiarios son Adultos Mayores registrados en los diferentes programas a nivel nacional y regional, registrados en el SISBEN, en condición de



desplazamiento, población especial y perteneciente a cabildos indígenas, Adultos Mayores que viven en la calle, jefes de hogar que viven solos o con familia, con discapacidad y también los que participan en Centros de Bienestar del Anciano (CBA).

De esta manera, los beneficiarios en Protección Social al Adulto Mayor Modalidad Subsidio Económico son 2.292 que tiene como objetivo principal proteger al Adulto mayor que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social.

Bajo el programa Nacional de Alimentación “Juan Luis Londoño de la Cuesta” se encuentran 1.938 adultos mayores beneficiarios que residen en los 17 corregimientos del municipio y 1.750 beneficiarios en el sector urbano. También se tienen convenios con Fundaciones Geriátricas como es la Fundación de Amparo de Ancianos San José con 100 beneficiarios y la Fundación Social Guadalupe con 55 beneficiarios donde por medio de los Centros de Bienestar al Adulto Mayor CBAS se benefician adultos mayores que no tienen familiares y están en condición absoluta de abandono, indigencia y han llegado a la vejez completamente solos, prestándoles servicios sociales complementarios (alojamiento, alimentación, aseo personal e inclusión en actividades lúdicas, artísticas y recreativas.

También se encuentran los Centros de Agrupación, donde la administración municipal brinda atención a 60 adultos mayores pertenecientes a:

- Centro de Agrupación Pandiaco
- Centro de Agrupación La Carolina
- Centro de Agrupación Santa Matilde

Para lo correspondiente a los Talleres de Ocio Productivo, se están consolidando focalizados en la zona urbana y rural del Municipio de Pasto, como resultado al primer acercamiento con los beneficiarios en la comuna 5 y el corregimiento del Encano; sin embargo cabe resaltar que la cobertura de estos espacios de apoyo es mínimo aun, en la medida en que la única atención que poseen administrativamente es por medio de la Secretaría de Bienestar Social como lugar que brinda la inscripción y registro a los espacios de apoyo. En la actualidad se presenta un límite de cobertura, razón por la cual los beneficiarios pasan a hacer parte de una lista de espera hasta que las condiciones de los espacios de ayuda permitan acceder a alguno de los beneficios.



Por lo tanto teniendo como base el Plan de Ordenamiento Territorial 2000-2012 "Pasto: Realidad Posible" y como fuente la Secretaria de Bienestar Social del municipio, se puede decir que aún faltan equipamientos para esta población. Se encuentran desligados a nivel rural y urbano lo que ocasiona el desplazamiento de estos actores hacia los centros de atención, condición que en muchos casos no es posible debido a los bajos recursos económicos que poseen. A pesar que la información suministrada informa que la cobertura abarca las 12 comunas y 17 corregimientos del municipio de Pasto, no existen datos estadísticos que permitan diagnosticar esta situación y establecer que en realidad el apoyo cubre todas estas localidades, pero sobre todo no se puede identificar donde existen más insuficiencias de apoyo administrativo y social para poder brindar solución a estas condiciones.

3.7.5 Población con Discapacidad

De acuerdo a los datos proporcionados por el DANE, (Encuesta Nacional de Hogares 2010), en el municipio de Pasto habitan 9.817 personas que padecen algún tipo de discapacidad, lo que representa el 2,31% de la población total, entre la población con discapacidad se observa que el 92,5% residen en la cabecera municipal, el 7,3% en los centros poblados y el 0,2% en el área rural dispersa.

Cuando se refiere a grupos de edad, se tiene que la mayor proporción de personas con discapacidad se encuentran en el grupo de 60 a 64 años quienes representan el 8% de esta población, a ellos les sigue el grupo entre 40 a 59 años que cuentan con un 7% cada uno y, en conjunto, suman el 28%, los grupos con menor número de personas con discapacidad corresponden a la primera infancia. Estos resultados preliminares dan muestra de que en función de los avances en los sistemas de salud que permiten un mejor acceso al servicio y a los programas de control prenatal, los tipos y grados de discapacidad por causas congénitas son cada vez menos frecuentes, y los mismos se van incrementando en la medida que aumenta la edad de la población dado un conjunto de circunstancias, esencialmente accidentales, que afectan la condición de las personas.

En el siguiente cuadro se presenta una caracterización de la población con discapacidad según el área de residencia y grupos de edad:

Tabla 26. Población con discapacidad en el municipio de pasto según área de residencia y grupos de edad

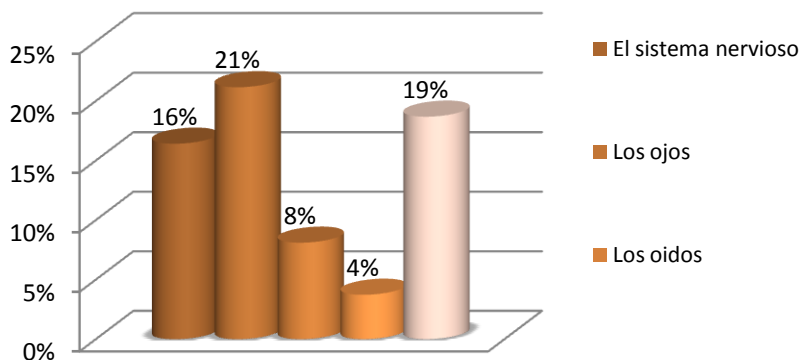
Grupos de edad (años)	Total	Cabecera municipal	Centro poblado	Rural disperso	%
Menores de tres	152	140	12	0	2
De 3 a 4	140	127	13	0	1
De 5 a 9	482	449	33	0	5
De 10 a 14	600	565	35	0	6
De 15 a 19	555	519	35	1	6
De 20 a 24	497	460	36	1	5
De 25 a 29	445	416	29	0	5
De 30 a 34	482	451	30	1	5
De 35 a 39	515	483	32	0	5
De 40 a 44	657	612	44	1	7
De 45 a 49	652	605	46	1	7
De 50 a 54	689	641	46	2	7
De 55 a 59	696	652	44	0	7
De 60 a 64	800	741	58	1	8
De 65 a 69	692	642	50	0	7
De 70 a 74	634	582	52	0	6
De 75 a 79	533	479	54	0	5
De 80 a 84	323	284	39	0	3
De 85 y más	273	242	31	0	3
Total	9.817	9.090	719	8	100

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

La principal causa de discapacidad en este grupo de población corresponde a las personas con afectaciones en la función visual quienes representan el 21%, en seguida se encuentran los grupos de personas con limitaciones motrices 19%, afectaciones del sistema nervioso 16%, limitación auditiva 8% y finalmente la voz y el habla 4%. El 32% restante (no representado en la gráfica), corresponde a otros tipos de limitaciones como alteraciones del sistema digestivo, afectaciones de la piel y otros que no se consideraron representativos para los fines del Plan de Ordenamiento Territorial.

Gráfica 20. Distribución de la población con discapacidad según estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones



Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía
Procesado: Dimensión Social POT 2012 – 2023

El nivel educativo de la población con discapacidad es bastante bajo, el 17% no cuenta con ningún grado de instrucción, ahora, si se categorizan los datos se tiene que el 76% de esta población apenas cuenta con secundaria incompleta. Tan sólo el 1% ha alcanzado la titulación en el nivel tecnológico y otro 1% en el nivel universitario.

Entre las razones que se manifiestan por parte de los discapacitados para no haber ingresado al sistema educativo o terminado sus estudios sobresalen que es por su condición de discapacidad 14%, por falta de dinero o costos elevados 13%, porque necesita trabajar 8% y porque no le interesa estudiar el 2%.

En el cuadro siguiente se encuentra una descripción del nivel educativo de la población discapacitada según su área de residencia:

Tabla 27. Nivel educativo de la población con discapacidad según área de residencia

Nivel educativo	Total	Cabecera municipal	Centro poblado	Rural disperso	%
Total	9.817	9.090	719	8	100%
Población menor de tres años	152	140	12	0	2%
Preescolar incompleto	194	164	30	0	2%
Preescolar completo	108	86	22	0	1%
Primaria incompleta	2.979	2.771	206	2	30%
Primaria completa	1.809	1.701	106	2	18%
Secundaria incompleta	2.305	2.221	82	2	23%

Nivel educativo	Total	Cabecera municipal	Centro poblado	Rural disperso	%
Secundaria completa	13	12	1	0	0%
Técnico o tecnológico incompleto	65	64	1	0	1%
Técnico o tecnológico completo	125	123	2	0	1%
Universitario sin título	192	188	3	1	2%
Universitario con título	58	57	1	0	1%
Postgrado incompleto	26	26	0	0	0%
Postgrado completo	7	6	1	0	0%
Ninguno	1.673	1.433	239	1	17%
Sin información	111	98	13	0	1%

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía
Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

Entre las principales actividades económicas que involucran a las personas con discapacidad en el municipio de Pasto se encuentra, en primer lugar el sector servicios 47%, seguido por el comercio 24%, al mismo tiempo se observa en estos dos sectores una mayor participación de las mujeres, otro 8% se ocupa en la industria y el 15% en diversas actividades; El 21% del total manifiesta estar incapacitado permanente para trabajar.

En cuanto a seguridad social se encontró que el 82% tiene afiliación a algún sistema; entre ellos, el 23% pertenece al régimen contributivo, 73% al régimen subsidiado y el 4% a algún régimen especial; la mayor parte de esta población (92%), pertenece a los estratos 1 y 2.

Tabla 28. Actividad económica de la población con discapacidad

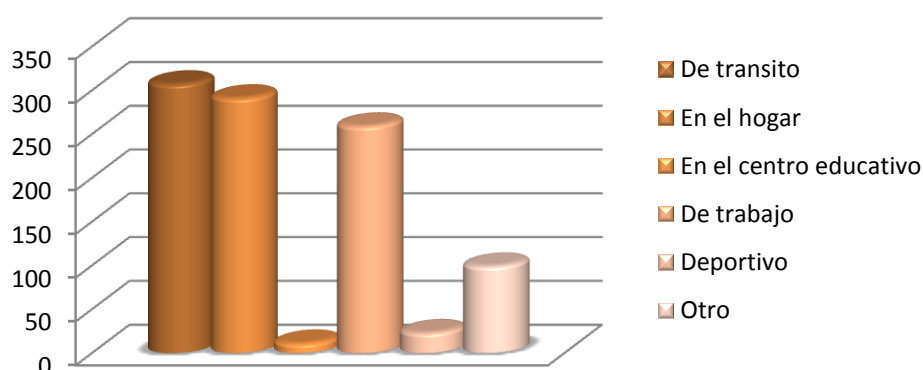
Actividad económica	Total	Hombres	Mujeres	%
Industria	191	154	37	8%
Comercio	603	230	373	24%
Agrícola	80	62	18	3%
Pecuaría	4	4	0	0%
Servicios	1.162	521	641	47%
Otra actividad	378	210	168	15%
Sin información	75	37	38	3%
Total	2.493	1.218	1.275	100%

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía
Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027



La mayor causa de lesiones que provocan incapacidad en las personas de nuestro municipio se ve representada por los accidentes de tránsito, posteriormente se encuentran los accidentes en el hogar y los accidentes de trabajo; en menor medida afectan a este indicador los accidentes deportivos y en los centros educativos.

Gráfica 21. Principales causas de incapacidad provocadas por accidentes



Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía
Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

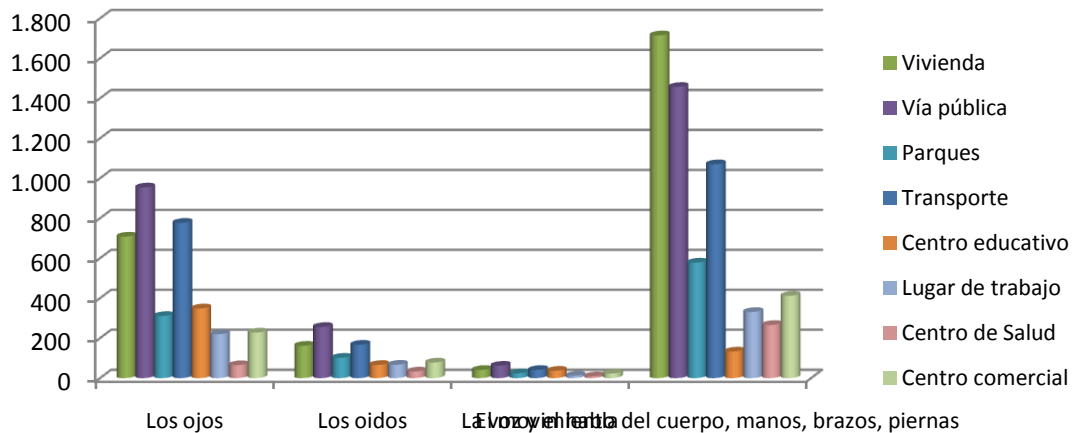
Tabla 29. Causas de incapacidad por conflicto armado en el municipio de pasto

Total	Arma de fuego	Bomba	Minas anti personas	Otro tipo de arma
16	7	7	0	2

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía
Procesado: Dimensión Social POT 2012 – 2023

Pese a la agudización del conflicto armado en los últimos años y sus implicaciones en el municipio se encuentra que la causalidad por este aspecto en términos de discapacidad de la población es relativamente bajo como se puede apreciar en el cuadro anterior, del total de la población con discapacidad, apenas el 0,16% corresponde a víctimas del conflicto armado en nuestro municipio.

Gráfica 22. Lugares del entorno físico que presentan barreras para el desarrollo de actividades cotidianas



Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía
 Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

El gráfico precedente explica de manera clara las dificultades que enfrenta la población discapacitada en relación con su entorno y sus actividades cotidianas: Entre el total de la población, las personas que mayores dificultades afrontan son quienes padecen de limitaciones en el movimiento del cuerpo, presentándose sus mayores barreras en la vivienda, la vía pública, el transporte y en los parques.

Las personas con limitación visual encuentran sus principales barreras en la vía pública, seguida por el transporte y su vivienda. En cambio las personas con discapacidad auditiva o del habla son quienes menos dificultades afrontan, destacándose que entre ellos las principales barreras se encuentran en la vía pública.

Es de reconocer que en realidad nuestro municipio, en sus diferentes entornos físico - espaciales, no ha sido lo suficientemente justo con esta población; sólo hasta tiempos recientes se han contemplado algunos aspectos esenciales en cuanto a elementos técnicos en la implantación de nuevas infraestructuras, que facilitan el correcto desenvolvimiento de las personas con discapacidad, no obstante, se requiere de mayores esfuerzos en cuanto al mejoramiento de la infraestructura social tanto en lo urbano como en lo rural que permitan crear un entorno más amable para este grupo de población.



4. EQUIPAMIENTOS SOCIALES

A continuación se realiza un estudio de la capacidad de equipamientos sociales disponibles para la atención de las necesidades básicas de la población del municipio de Pasto, éste se aborda desde una perspectiva socio cultural teniendo como fin ilustrar sobre el estado actual del municipio en cuanto a su infraestructura dotacional. Este estudio es complementario de los resultados obtenidos en los diferentes análisis que sobre estructura física y su respectiva evaluación en cuanto a criterios de déficit, sub utilización o suficiencia se obtuvieron en el diagnóstico de la Dimensión Urbano – Rural del POT Pasto 2012 – 2023.

3

4

4.1 Equipamientos de Educación

Dentro del análisis de diagnóstico del documento “POT 2000 -2012 Realidad Posible”, se observa la necesidad de hacer una articulación más efectiva para mejorar en calidad y cobertura el servicio educativo de los habitantes de Pasto, se planteó un Plan educativo con el objetivo de lograr el mejoramiento de la calidad, atendiendo las necesidades educativas básicas insatisfechas, fortaleciendo la Infraestructura educativa, efectuando un mejoramiento pedagógico y de cobertura, ampliando los planes de tecnología, equipamientos, juventudes, educación rural entre otros.

Realizando la lectura social a componentes como la educación, encontramos que se ha trabajado en el mejoramiento de la infraestructura y de la cobertura educativa, pero vemos que aún es insuficiente, esta debilidad se puede percibir en el número de personas que acceden a escolarizarse, y los equipamientos y cupos destinados para tal fin, así mismo se ha trabajado en la implementación de la Ley 361 de 1997 (Mecanismos de integración social de las personas con limitación).

Tomando como primer rango a la población menor de cinco años, tenemos que se presenta una disminución de esta población a nivel general, entre los años 2005 a 2011 como lo vemos en la siguiente tabla.

Tabla 30. Población de niños y niñas menores de cinco años del municipio de pasto

Año	Población Total menores de 5 años	Menor de 1 año		De 1 a menos de 5 Años	
		M	F	M	F
2005	33.613	3.222	3.140	13.677	13.574
2006	33.179	3.341	3.200	13.428	13.210
2007	32.806	3.309	3.154	13.346	12.997
2008	32.510	3.288	3.127	13.272	12.823
2009	32.368	3.248	3.105	13.277	12.738
2010	32.405	3.232	3.066	13.327	12.780
2011	32.059	3.213	3.052	13.192	12.602

Fuente: Plan de atención integral a la primera infancia "pasto crece contigo" 2008 - 2011 SEM-Pasto Pág. 12

En el año 2010, el municipio de Pasto, según proyecciones del DANE, tenía alrededor de 32.405, niños menores de 5 años, o primera infancia, en donde no cataloga a los menores como escolarizados, por recibir una formación más lúdica e integral, en donde se articulan los Ministerios de Salud, Educación y el ICBF con el tema de nutrición, educación y cuidado. Dentro de este campo el ICBF, atiende a la población más vulnerable, y los estratos 1 y 2, dando así atención alrededor de 18.500 menores de la siguiente manera:

Tabla 31. Menores de cinco años atendidos en programas del ICBF

NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS ATENDIDOS POR PROGRAMAS DE ICBF		
MODALIDAD	NIÑAS	NIÑOS
H.C.B. Tradicional	3.088	2.060
H.C.B. Fami	936	625
H.C.B. Empresarial	21	15
Hogares Infantiles	1146	764
Colombia Nutrida Desayuno Infantil	4.843	3.230



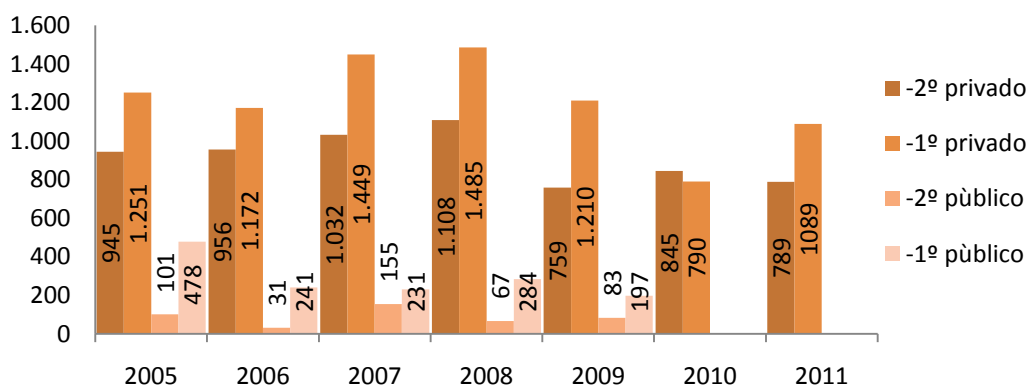
NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS ATENDIDOS POR PROGRAMAS DE ICBF		
MODALIDAD	NIÑAS	NIÑOS
Hogares Felices Para La Paz	57	39
Total	10.091	6.733
HCB (Hogar Comunitario de Bienestar)		

Fuente: Plan De Atención Integral A La Primera Infancia "Pasto Crece Contigo" 2008-2011

Por lo anterior la Secretaría de Educación Municipal de Pasto, ha adelantado ejercicios de articulación con establecimientos educativos oficiales del municipio para garantizar que al ingreso de los niños a la educación básica, se encuentren en condiciones de equidad con los niños que ya vienen en la educación preescolar de las instituciones privadas.

Es sin duda un problema preocupante el panorama toda vez que la SEM Pasto reporta las matrículas de los establecimientos educativos desde grados -1° y -2°, tanto privados como públicos, en donde se aprecia que en los años 2010 y 2011 no se reportan matrículas para niños de pre jardín para instituciones públicas, teniendo que asumir únicamente los Hogares de Bienestar esta carga. Esto nos hace ver el incremento de las matrículas en las instituciones Privadas.

Gráfica 23. Evolución de la matrícula grados -1° y -2°

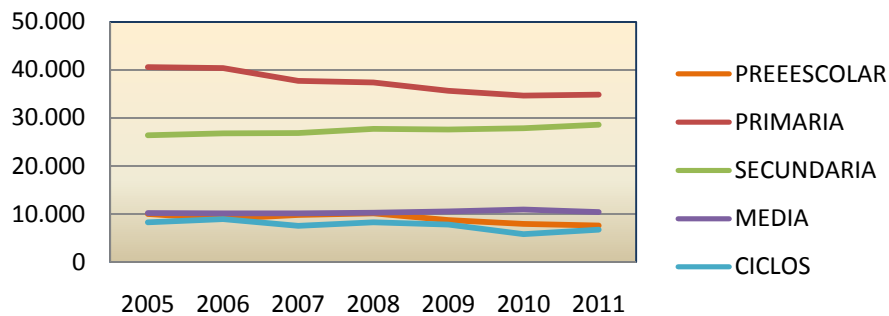


Fuente: SEM Pasto



Ahora bien, teniendo en cuenta los datos suministrados por la Secretaria de Educación Municipal de Pasto, en el siguiente Gráfica, visualizamos una disminución constante del número de matriculados, en los niveles de preescolar, primaria y por ciclos, en secundaria la tendencia es de aumento y en la media existen fluctuaciones en el 2010 se ve un número mayor de matriculados que en el 2009 y el 2011.

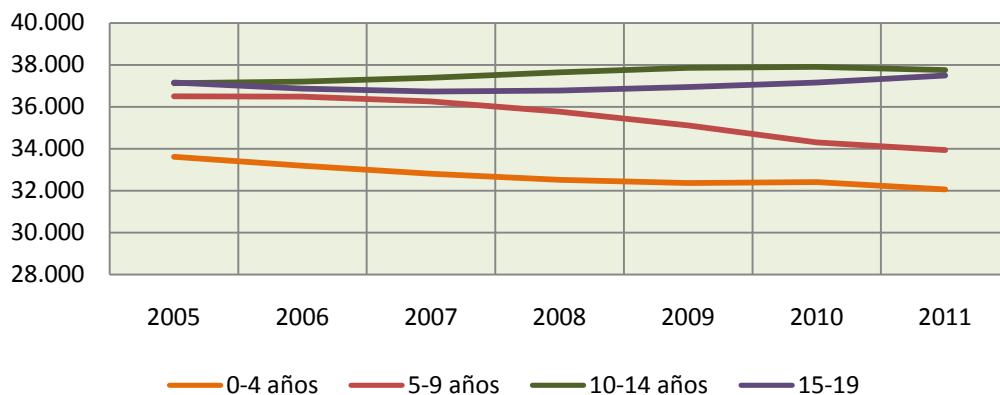
Gráfica 24. Evolución de matrícula total en el municipio de pasto



Fuente: SEM Pasto

En el grafico anterior la evolución de la matrícula muestra un comportamiento directamente proporcional a la dinámica Poblacional (grafico siguiente), por cuanto los grupos etarios que la componen son menores que los presentados en el año 2000, cuando fue formulado el POT.

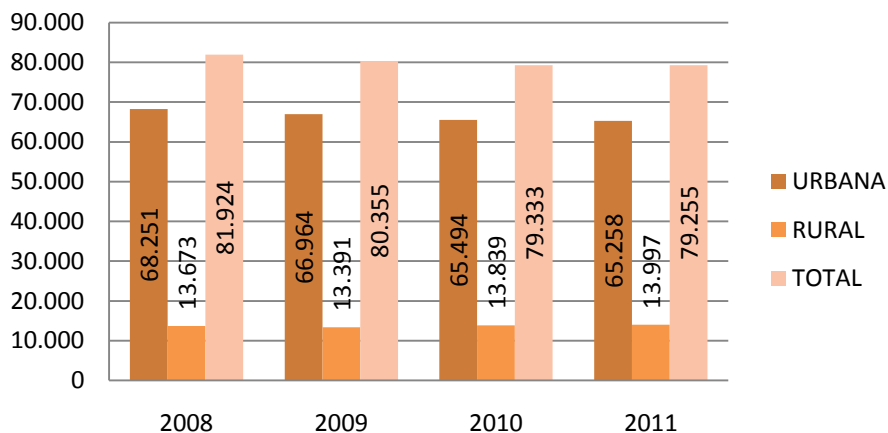
Gráfica 25. Dinámica población escolarizada



Fuente: SEM Pasto

Si se aprecia la evolución de matrículas por sector, se encuentra que a diferencia del sector Urbano, en donde se presenta una disminución, en el sector rural se presenta un leve aumento del número de matriculados, por lo que se hace necesario analizar los equipamientos educativos de este sector, que se realizará más adelante.

Gráfica 26. Evolución de la matrícula por sector



Fuente: SEM Pasto

De igual manera en el periodo de diagnóstico se ha trabajado en ampliación de cobertura para diferentes grupos Poblacionales, notándose un incremento de la población indígena y afro que ha tenido un aumento progresivo, como se presenta en los siguientes cuadros.

Tabla 32. Población atendida perteneciente a grupos étnicos

Grupos étnicos	2008	2009	2010	2011
Indígenas	201	333	443	716
Afrocolombianos	0	93	186	230
ROM	0	1	1	1
Otras Etnias	0	0	0	3
Total Grupos Étnicos	201	427	630	950

Fuente: SEM Pasto

En este orden de ideas, vemos también que en cumplimiento de las leyes de inclusión a población en condiciones especiales y discapacitados, se han acondicionado espacios para el desarrollo y formación de esta población. Esta condición de equidad hace que esta población tenga la oportunidad de acceder a sus derechos como ciudadanos y el ordenamiento territorial hace posible que se llegue realmente a mejorar continuamente la calidad de vida de todos los habitantes de Pasto.

Tabla 33. Población atendida con necesidades educativas especiales

Discapacidad	2008	2009	2010	2011
Sordera Profunda	82	86	56	54
Hipoacusia o Baja Audición	13	17	56	60
Baja Visión Diagnosticada	36	58	83	83
Ceguera	3	3	3	4
Parálisis Cerebral	14	14	20	19
Lesión Neuromuscular	10	41	76	85
Autismo	9	7	4	3
Deficiencia Cognitiva (Retardo Mental)	285	371	668	638
Síndrome de Down	109	160	141	128
Múltiple	113	81	106	97
Otro	0	0	0	7
Total Población con N.E.E.	674	838	1.213	1.178

Fuente: SEM Pasto

Acorde con el desarrollo de las políticas de inclusión y convivencia la SEM de Pasto atendió a población en situación de desplazamiento y desmovilización, y de otros factores de desarraigo y reinserción social, de esta manera se promueve la cohesión social, de una manera incluyente, y notamos que esta población está en aumento lo que obliga a las Instituciones educativas a ampliar cobertura y sus equipamientos como lo vemos en el siguiente cuadro.

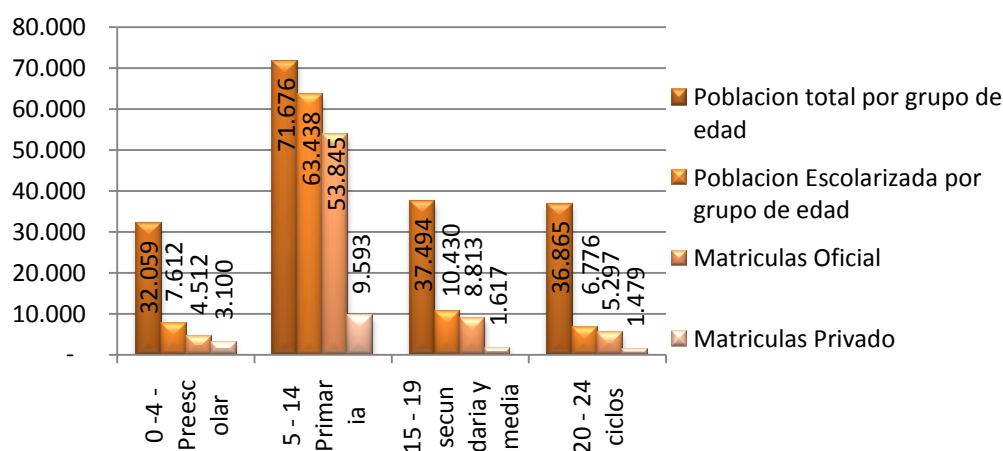
Tabla 34. Población atendida - afectada por la violencia

Situación	2008	2009	2010	2011
En situación de desplazamiento	1.839	2.140	2.488	2.704
Desvinculados de grupos armados	6	125	219	224
Hijos de Adultos desmovilizados	2	18	35	33
Víctimas de Minas	0	0	0	4
Total Población Afectada	1.847	2.283	2.742	2.965

Fuente: SEM Pasto

Ahora al analizar el tema de cobertura podemos apreciar que persiste un alto número de personas de diferentes grupos etarios, que no tienen el acceso ni la cobertura, esto tiene serias implicaciones en el desarrollo y crecimiento educativo de las actuales y nuevas generaciones.

Gráfica 27. Población escolarizada según grupo de edad, instituciones públicas y privadas



Fuente: SEM Pasto

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el análisis Regional Colombia 2011 muestran al municipio de Pasto, con un alto déficit en la reducción de la brecha de cobertura educativa.

Sin duda el departamento de Nariño, pero especialmente Pasto, como capital, está presentando un desajuste crítico en el cumplimiento de la segunda meta del milenio que se refiere al aumento de la tasa de cobertura en educación básica (preescolar, básica primaria, secundaria) y media, en la siguiente tabla vemos la evolución nacional de cobertura.

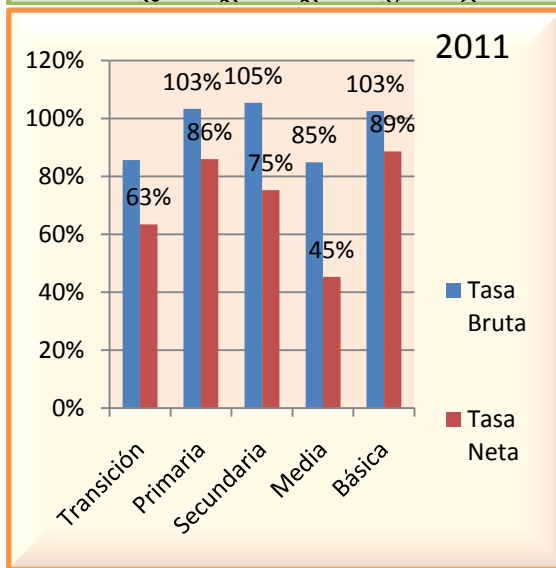
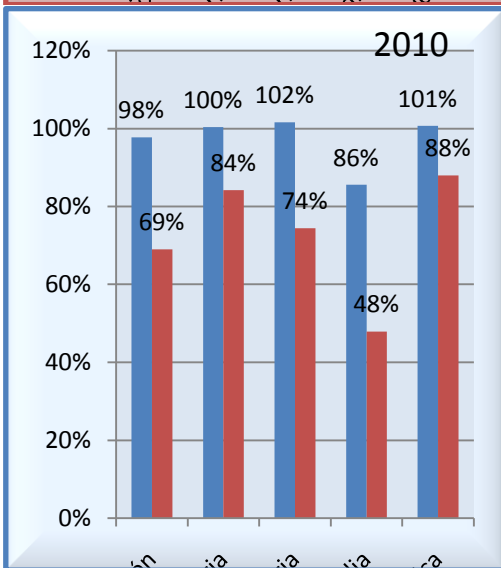
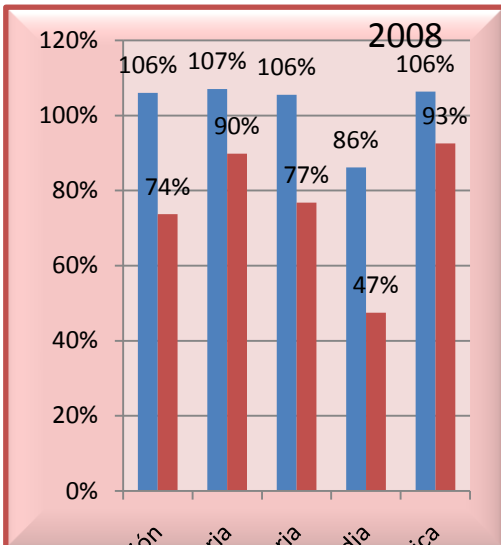
Tabla 35. Evolución nacional de la matrícula

Tasa de Cobertura Bruta del Sistema nacional de indicadores				
Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media
2002	75,70%	114,11%	79,45%	57,43%
2003	88,95%	115,64%	84,21%	60,51%
2004	87,74%	117,31%	85,94%	61,68%
2005	95,42%	118,09%	88,97%	64,90%
2006	93,74%	120,22%	93,01%	68,87%
2007	90,33%	119,19%	95,60%	70,65%
2008	94,02%	120,07%	97,98%	71,30%
2009	90,77%	121,32%	102,02%	75,76%
2010	89,37%	117,45%	103,74%	78,61%
2011	88,48%	114,52%	105,17%	80,31%

Fuente: Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 - 2011 MEN Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT

Ahora bien si tomamos de manera independiente los cuatro últimos años de análisis, y hacemos una comparación entre la matrícula bruta y matrícula neta en Pasto, vemos la diferencia presentada, hay una gran porción de la población que se está quedando por fuera del sistema educativo básico en Pasto, y demostrando que la capacidad del sistema es mayor a la que presenta en cobertura y acceso.

Gráfica 28. Comparación matrícula bruta y neta periodo 2008 – 2011



Fuente: SEM Pasto

En cuanto a los grados más altos de formación (técnico, tecnológico y profesional) la ciudad de Pasto cuenta con aproximadamente 300 programas presenciales y a distancia, de pregrado y especialización, ofertados en 16 instituciones formales; entre las que se encuentran trece (13) Universidades de las cuales 3 únicamente son públicas (Udenar, Esap y Unad) y 10 privadas (Corporación Universidad De La Costa CUC, Corporación Universitaria Autónoma De Nariño –Aunar, Corporación Universitaria Remington, Fundación Universitaria San Martín, Institución Universitaria Centro De Estudios Superiores María Goretti, Universidad Antonio Nariño, Universidad Cooperativa De Colombia, Universidad

Mariana, Universidad Santo Tomas, Fundación Universitaria del Área Andina), el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA que atiende un promedio de 1160 estudiantes, y más de quince (15) instituciones que ofrecen programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Al hacer la comparación de la oferta de educación superior, técnica y tecnológica del municipio de Pasto, según los indicadores del Ministerio de Educación Nacional, con los datos totales del Departamento de Nariño, notamos que Pasto, por ser la capital de Nariño, aglutinaba el 98,04% de los matriculados para el 2002 y el 78,86% para el 2010, esa disminución se presenta porque se han habilitado algunas extensiones de algunas Universidades en otros municipios como Ipiales, Tumaco, Túquerres entre otros, lo que genera una disminución de la migración hacia la capital, y el aumento de la participación para el Departamento debido a esta nueva distribución, sin que ello implique una disminución significativa de las matriculas en Pasto.

Tabla 36. Cobertura instituciones de educación superior

COBERTURA INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR						
INDICADOR	PASTO		NARIÑO		NACION	
	2002	2010	2002	2010	2002	2010
Matrícula superior	16.893	22.871	17.230	29.002	1.000.148	1.674.420
Participación Matrícula Técnica y tecnológica	14,00%	20,90%	15,30%	29,00%	19,50%	34,20%
Participación Matrícula Oficial	44,80%	51,30%	45,60%	58,00%	41,70%	55,40%

Fuente MEN - SNIES

Además el SENA en la ciudad de Pasto para el año 2010 matriculó alrededor de 2.516 estudiantes (392 en el nivel técnico profesional y 2.124 del nivel tecnológico).

Según los datos que aporta el MEN – SNIES, entre 2001 y 2009, los programas de educación superior con mayor número de graduados en el departamento de Nariño fueron “Derecho” (7%), “Tecnología en Sistemas” (5,4%), “Ingeniería de Sistemas” (4,6%), “Administración de Empresas” (4,5%), y “Contaduría Pública” (3,8%).

La Universidad de Nariño, se constituye en la mayor Institución de Educación Superior del Municipio de Pasto otorgando el 46,9% de títulos profesionales del

total del departamento, seguido por la Universidad Mariana con el 16,6%, la IU. CESMG con el 16,4% y la Universidad Cooperativa de Colombia con el 8,7%.

El déficit presentado en materia educación Superior, en la población de más bajos ingresos, se debe a que en el municipio la educación pública, es ofertada únicamente en 3 Universidades de esta condición (Udenar, Esap y Unad) lo que hace que el acceso de este grupo económico Poblacional tenga que repartirse con la demanda de sectores con más recursos.

Pero sin duda uno de los factores que ha impedido ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación a los estudiantes del municipio de Pasto es la escasa e inadecuada infraestructura en algunas instituciones educativas, públicas y privadas de los diferentes niveles académicos, las cuales no permiten atender de manera efectiva la demanda del servicio educativo, así como el no acatamiento de las normas actuales de construcción, la escasez de mobiliario y dotación pedagógica.

Ahora nos enfocaremos en los equipamientos sociales para educación, entre ellos están los Jardines infantiles, preescolares, escuelas, colegios, institutos técnicos y las instituciones de educación superior, tanto públicos como privados.

La distribución de los equipamientos dentro del territorio es la siguiente:

Tabla 37. Instituciones educativas de educación básica y media por comuna y corregimiento

COMUNAS				CORREGIMIENTOS			
Comunas	Total I.E.	oficiales	Privados	Corregimientos	Total I. E.	Oficiales	Privados
1	33	10	23	Buesaquillo	8	8	
2	12	1	11	Catambuco	20	20	
3	23	9	14	Caldera	5	5	
4	21	7	14	Cabrera	1	1	
5	11	9	2	El Encano	16	16	
6	15	6	9	Genoy	4	4	
7	14	4*	10	Gualmatán	1	1	
8	13	3	10	Jongovito	1	1	

COMUNAS			
Comunas	Total I.E.	oficiales	Privados
9	26	3	23
10	9	7	2
11	6	2	4
12	3	1	2
TOTAL URBANO	186	62	124

SEM Pasto Directorio I.E Oficiales y Privadas

* 2 I.E. con Convenios

CORREGIMIENTOS			
Corregimientos	Total I. E.	Oficiales	Privados
La Laguna	8	8	
Mapachico	3	3	
Mocondino	1	1	
Morasurco	6	6	
San Fernando	2		2
El Socorro	3	3	
Jamondino			
Obonuco	4	4	
Santa Bárbara	14	14	
TOTAL RURAL	97	95	2

SEM Pasto Directorio I.E Oficiales y Privadas

Los Establecimientos educativos del municipio de Pasto, se encuentran distribuidos en diferentes sectores del territorio, por comuna tenemos que los colegios y escuelas de carácter oficial, tienen presencia en las 12 comunas y en 15 de los 17 corregimientos en las que está dividido el territorio del municipio, lo que hace que el acceso a la educación pública se hace extensiva a diferentes sectores de la ciudad.

En el sector rural se da un predominio del 97.9% de Instituciones Educativas Publicas, únicamente 2 instituciones privadas tienen presencia en este sector, pero atienden población estudiantil urbana.

La Secretaria de Educación Municipal reporta 155 sedes de Instituciones Educativas Municipales, en el sector urbano y rural, de las cuales el 30.97% presenta problemas de riesgo por inundación, deslizamiento o pantano, hallazgos encontrados en campo evidencian la necesidad de mejoramiento, construcción y adecuación de infraestructura como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 38. Predios educativos municipales en riesgo

No	SEDES INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SECTOR	TIPO DE RIESGO	UBICACIÓN
----	--------------------------------	--------	----------------	-----------

No	SEDES INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SECTOR	TIPO DE RIESGO	UBICACIÓN	
1	Cedit San Rafael	Urbano	Deslizamiento	Quintas De San Pedro	Comuna 8
2	I.E.M. Pedagógico	Urbano	Inundación	Centro	Comuna 10
3	José Antonio Galán	Urbano	Inundación	Santa Barbará	Comuna 3
4	Santamonica	Urbano	Deslizamiento	Santa Mónica	Comuna 4
5	Escuela El Carmen	Urbano	Inundación	El Tejar	Comuna 5
6	Julián Buchely	Urbano	Inundación	Las Lunas	Comuna 2
7	I.E.M. Artemio Mendoza Carvajal	Urbano	Deslizamiento	Corazón De Jesús Sede Ppal.	Comuna 10
8	I.E.M. Marco Fidel Suarez	Urbano	Deslizamiento	Anganoy	Comuna 8
9	I.E.M. Heraldo Romero Sánchez	Urbano	Inundación	Carolina	Comuna 12
10	I.E.M. Centro De Integración Popular	Urbano	Inundación, Deslizamiento Y Pantano	Chambu	Comuna 5
11	Santa Matilde	Urbano	Deslizamiento	Aranda	Comuna 10
12	Ciudadela Educativa De Pasto	Urbano	Inundación	Villa Flor	Comuna 3
13	Centro Educativo Municipal Santa lucía	Rural	Inundación, Pantano	Encano	
14	Naranjal	Rural	Inundación, Pantano	Encano	
15	Ramos	Rural	Inundación, Pantano	Encano	
16	Santa Isabel	Rural	Inundación, Pantano	Encano	
17	Jongovito	Rural	Deslizamiento Receptor Y De Deslizamiento	Jongovito	
18	I.E.M. Francisco De La Villota	Rural	Deslizamiento	Genoy	
19	Escuela Rural Pullito Pamba	Rural	Deslizamiento	Genoy	
20	Escuela Rural Mixta Charguayaco	Rural	Deslizamiento	Genoy	
21	Escuela Integrada De Genoy	Rural	Deslizamiento	Genoy	

No	SEDES INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SECTOR	TIPO DE RIESGO	UBICACIÓN
22	Escuela Rural Mixta Las Cuadras De Villa María	Rural	Deslizamiento	Genoy
23	Escuela Rural Mixta Las Iglesias	Rural	Inundación	Jurado
24	Escuela Rural Mixta La Esperanza	Rural	Inundación	Jurado
25	Escuela Rural Mixta San José De Botana	Rural	Pantano	Catambuco
26	Encarnación Rosal	Rural	Deslizamiento	Cujacal
27	El Carmelo	Rural	Deslizamiento	Vrda
28	I.E.M. El Encano	Rural	Pantano	Encano
29	Escuela Rural Mixta El Puerto	Rural	Inundación, Pantano	Encano
30	Escuela Rural Mixta El Motilón	Rural	Inundación, Pantano	Encano
31	Escuela Rural Mixta El Romerillo	Rural	Pantano	Encano
32	Escuela Rural Mixta El Carrizo	Rural	Inundación, Deslizamiento	Encano
33	Centro De Educación Municipal Santa Teresita	Rural	Inundación, Pantano	Encano
34	Santa Rosa	Rural	Pantano	Encano
35	Barrio Popular	Rural	Pantano	La Estrella
36	Escuela Rural La Concepción Pejendino Reyes	Rural	Deslizamiento	Pejendino
37	Escuela Primero De Mayo	Rural	Inundación	Aranda
38	Escuela Rural Mixta Las Encinas	Rural	Deslizamiento	Santabárbara
39	Escuela Rural Mixta Divino Niño	Rural	Deslizamiento	Santabárbara
40	La Josefina	Rural	Inundación, Deslizamiento	Caldera
41	San Juan Bajo	Rural	Deslizamiento	Morasurco
42	Mapachico	Rural	Deslizamiento	Morasurco
43	La Victoria	Rural	Deslizamiento	Catambuco

No	SEDES INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SECTOR	TIPO DE RIESGO	UBICACIÓN
44	Nuestra Señora De Guadalupe	Rural	Pantano	Catambuco
45	Francisco José De Caldas	Rural	Pantano	Cujacal
46	Escuela Rural Mixta De Jurado	Rural	Deslizamiento	Jurado
47	Escuela Rural Mixta La Concepción	Rural	Deslizamiento	Santabárbara
48	Escuela Rural Mixta San Cayetano	Rural	Deslizamiento	Genoy

RESUMEN PREDIOS EDUCATIVOS EN RIESGO		
Zona de riesgo por:	Pedios	%
Deslizamiento únicamente	21	13,55%
Inundable únicamente	9	5,81%
Deslizamiento e inundable	2	1,29%
Deslizamiento, inundable y Pantano	1	0,65%
Receptores de deslizamiento y Deslizamiento	1	0,65%
Inundable y pantanosa	7	4,52%
Zona pantanosa	7	4,52%
Total	48	30,97%

Fuente: SEM – Pasto

De las Instituciones Privadas

- 77 Son Jardines Infantiles – Sala cuna
- 20 Son Jardín y Primaria
- 04 Únicamente primaria
- 01 Jardín, primaria y secundaria
- 14 Jardín, Primaria, secundaria y media
- 01 Primaria, secundaria y media
- 05 Secundaria y media
- 01 Media
- 01 Ciclos

La mayoría de estas Instituciones funcionan en casas y casonas acondicionadas para la prestación de este servicio, cumpliendo con los mínimos requisitos, es

importante reforzar y tener en cuenta los espacios comunes y recreativos al aire libre que se necesite, sobre todo en lo referente a Jardines Infantiles.

En cuanto a la infraestructura para Educación Superior en Pasto, tenemos que las Universidades que ofrecen programas presenciales, la mayoría tienen Instalaciones propias, y se está trabajando en modernizar sus espacios educativos así como también su equipamiento. Dentro de las Instituciones públicas, a excepción de la Udenar, se aprecia un muy bajo nivel de inversión en infraestructura, una elevada obsolescencia en equipamiento y carencia de espacios de investigación, Por ejemplo la ESAP, cuenta con cinco aulas, en una sede propia pero compartida en el piso superior con unos apartamentos particulares; la UNAD quien oferta programas a distancia y semipresencial, también se encuentra estancada en el mejoramiento de su infraestructura.

Tabla 39. Ubicación de universidades por comunas

UBICACIÓN UNIVERSIDADES CON SEDE PROPIA		
	INSTITUCIONES	COMUNAS
1	Corporación Universitaria Autónoma de Nariño	1
2	Corporación Universitaria Remington	9
3	Fundación Universitaria San Martín	9, 1
4	I.U CESMAG	2
5	Universidad Antonio Nariño	6
6	Universidad Cooperativa de Colombia	9
7	Universidad de Nariño	9, 7, 1
8	Universidad Mariana	9
9	ESAP	9
10	UNAD	1
11	Universidad Santo Tomas	1
12	Fundación Universitaria del Área Andina	9

Fuente: POT 2014 - 2027

Estos espacios que están diseñados para crear, formar y compartir dentro de las instituciones, haciendo que se construya una educación integral. De esta manera podemos finalizar diciendo que en cuanto a equipamientos educativos, Pasto ha mejorado mucho durante los últimos doce años, pero que aun así, se debe trabajar más por aumentar el acceso y cobertura, que permita llegar a la mayoría de la población que debe y desea estudiar.

4.2 Equipamientos De Salud

El presente diagnóstico tiene por objeto conocer la situación actual del municipio de Pasto en cuanto a su capacidad instalada en equipamientos sociales de salud. El mismo se ha construido con base en los Indicadores de Recursos Físicos resultantes de un proceso de consolidación de la información obtenida para el municipio al mes de noviembre de 2012.

Este estudio se abordará desde el análisis de la capacidad instalada en el territorio, contemplando tanto las infraestructuras destinadas a la prestación de servicios de salud como la cantidad de servicios disponibles en el territorio; no se abordará aspectos relacionados con la calidad de los servicios prestados ni coberturas en algunos aspectos esenciales de esta dimensión como: vacunación, tasas de morbilidad en adultos o primera infancia, entre otros. El interés fundamental de este análisis es determinar el déficit, subutilización o suficiencia, de equipamientos sociales de salud existentes en el municipio de Pasto, desde la perspectiva del Ordenamiento Territorial, dejando de lado los indicadores que son propios del Plan de Desarrollo Municipal.

Para el análisis de este tema se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Instituciones Prestadoras de Salud
- Profesionales del sector salud por área de servicio
- Servicios disponibles en las diferentes sedes de las IPS públicas
- Capacidad instalada de camas hospitalarias, psiquiátricas, geriátricas y de farmacodependencia.
- Capacidad de ambulancias
- Capacidad de salas de partos y quirófanos
- Capacidad de centros de salud de carácter municipal (Urbano y Rural)
- Comparación de la situación de Pasto frente a municipios pares

4.2.1 Instituciones prestadoras de salud

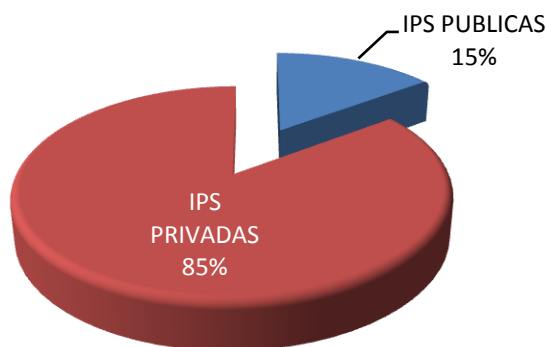
En la actualidad, el municipio de Pasto cuenta con 3 IPS del sector público y 132 IPS del sector privado. Inicialmente es oportuno aclarar que entre las Instituciones Públicas se encuentra la Empresa Social del Estado – Pasto Salud, que agrupa a



23 centros y puestos de salud de carácter municipal que prestan sus servicios en los sectores urbano y rural.

Según esta distribución resulta que el 15% de las Instituciones Prestadoras de Salud con presencia en el municipio corresponden al sector público y el 85% restante al sector privado.

Gráfica 29. Distribución IPS públicas y privadas municipio de Pasto



Fuente: Ministerio de la Protección Social; Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

En las siguientes tablas se presenta un directorio de las IPS del sector público que hacen presencia en el municipio de Pasto.

Tabla 40. IPS públicas del municipio de Pasto – 2012

IPS PUBLICAS CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE PASTO AÑO 2012				
No.	NOMBRE	ESE	NIVEL	CARÁCTER
1	CENTRO DE HABILITACIÓN DEL NIÑO "CEHANI"	SI	2	DEPARTAMENTAL
2	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	SI	3	DEPARTAMENTAL
3	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.	SI	1	MUNICIPAL

Fuente: Ministerio de la Protección Social; Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

Entre las IPS públicas se encuentran el Centro de Habilitación del Niño (CEHANI) y el Hospital Universitario Departamental de Nariño que es el único de tercer nivel en el departamento y en el que se dispone de casi todos los servicios del sector salud. Este hospital en particular, convierte a la ciudad de San Juan de Pasto en un centro al que convergen usuarios y pacientes remitidos desde todas las

latitudes del departamento de Nariño, aumentando los flujos cotidianos de población hacia el casco urbano.

Tabla 41. Sedes pasto salud E.S.E.

SEDES PASTO SALUD ESE - AÑO 2012			
No.	nombre	comuna o corregimiento	número de usuarios
1	HOSPITAL LOCAL CIVIL	11	15.601
2	CENTRO DE SALUD PANDIACO	9	3.208
3	CENTRO DE SALUD PRIMERO DE MAYO	10	15.249
4	CENTRO DE SALUD BUESAQUILLO	Buesaquillo	6.779
5	CENTRO DE SALUD MORASURCO	Morasurco	4.878
6	CENTRO DE SALUD LORENZO DE ALDANA	4	38.433
7	CENTRO DE SALUD EL ROSARIO	El Rosario	9.724
8	CENTRO DE SALUD EL ENCANO	El Encano	5.408
9	CENTRO DE SALUD LA LAGUNA	La Laguna	5.353
10	CENTRO DE SALUD CABRERA	Cabrera	1.422
11	CENTRO DE SALUD ORAL MIS KIKUES	3	Asignada a base de Lorenzo comuna 3
12	CENTRO DE SALUD EL PROGRESO	El Progreso	10.471
13	CENTRO DE SALUD CATAMBUCO	Catambuco	12.619
14	CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	Santa Bárbara	7.136
15	CENTRO DE SALUD GUALMATAN	Gualmatán	4.533
16	CENTRO DE SALUD TAMASAGRA	6	23.450
17	CENTRO DE SALUD SAN VICENTE	8	14.316
18	CENTRO DE SALUD GENOY	Genoy	3.104
19	CENTRO DE SALUD OBONUCO	Obonuco	2.631
20	PUESTO DE SALUD VILLA MARIA	Villa María	Asignada a Genoy
21	PUESTO DE SALUD MAPACHICO	Mapachico	2.370
22	HOSPITAL LA ROSA	5	17.697
23	PUESTO DE SALUD LA CALDERA	La caldera	992
TOTAL			205.374

Fuente: Ministerio de la Protección Social; Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, es el principal prestador de servicios de salud del primer nivel de complejidad en el municipio de Pasto, con registros superiores a 205.000 usuarios pertenecientes al régimen subsidiado y población sin capacidad de pago.

Teniendo en cuenta las proyecciones de población del DANE, es claro observar que la ESE Pasto Salud presta servicio a cerca del 50% de la población.

Una de las principales debilidades de Pasto Salud ESE, identificada en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016, es que la empresa no cuenta con infraestructura propia, suficiente y que se ajuste a las condiciones de seguridad que permita ofrecer servicios de salud con calidad. A lo anterior se suma la imposibilidad de ampliar la oferta de servicios sobre la infraestructura existente que permita resolver a los Usuarios sus necesidades de acceso.

De 23 IPS que se encuentran reportadas en el Registro Único de Habilitación como sedes de Pasto Salud ESE, 20 son de propiedad del Municipio de Pasto sobre las cuales se pagan los valores de arrendamiento. Otra de las sedes, donde funciona el Centro de Salud Progreso se encuentra en arrendamiento a terceros particulares. Únicamente tres sedes son propiedad de Pasto Salud ESE, entre ellas el Centro de Salud Catambuco, el Centro de Salud La Rosa (con ampliación a Hospitalización de I Nivel) y el Centro de Salud Santa Bárbara²⁸.

Los centros de atención donde se atiende a la mayor parte de los usuarios son: Centro de Salud Lorenzo, Centro de Salud Tamasagra, Centro de Salud San Vicente, Hospital Local Civil y El Centro Hospital la Rosa que actualmente se encuentra en proceso de ampliación en una II etapa.

Otra de las grandes dificultades afrontadas por la red prestadora de servicios de salud del municipio es el deterioro de la infraestructura causada por el deficiente mantenimiento principalmente sobre las instalaciones utilizadas por Pasto Salud ESE, en calidad de arrendamiento a la Alcaldía Municipal – Secretaria de Salud. Este aparte se abordará con mayor profundidad de detalle en el cuaderno POT correspondiente al componente urbano.

La E.S.E. Pasto Salud cuenta en el momento con dos (2) hospitales, dieciocho (18) centros y tres puestos de salud distribuidos en las áreas urbana y rural del municipio de Pasto, en este contexto, es oportuno mencionar que el centro de

²⁸ FUNDAMENTACION DE NECESIDAD, Reposición y Transformación de la Infraestructura en Salud que conforma la Red de Prestadores de Pasto Salud ESE en el Municipio de Pasto, Abril de 2013

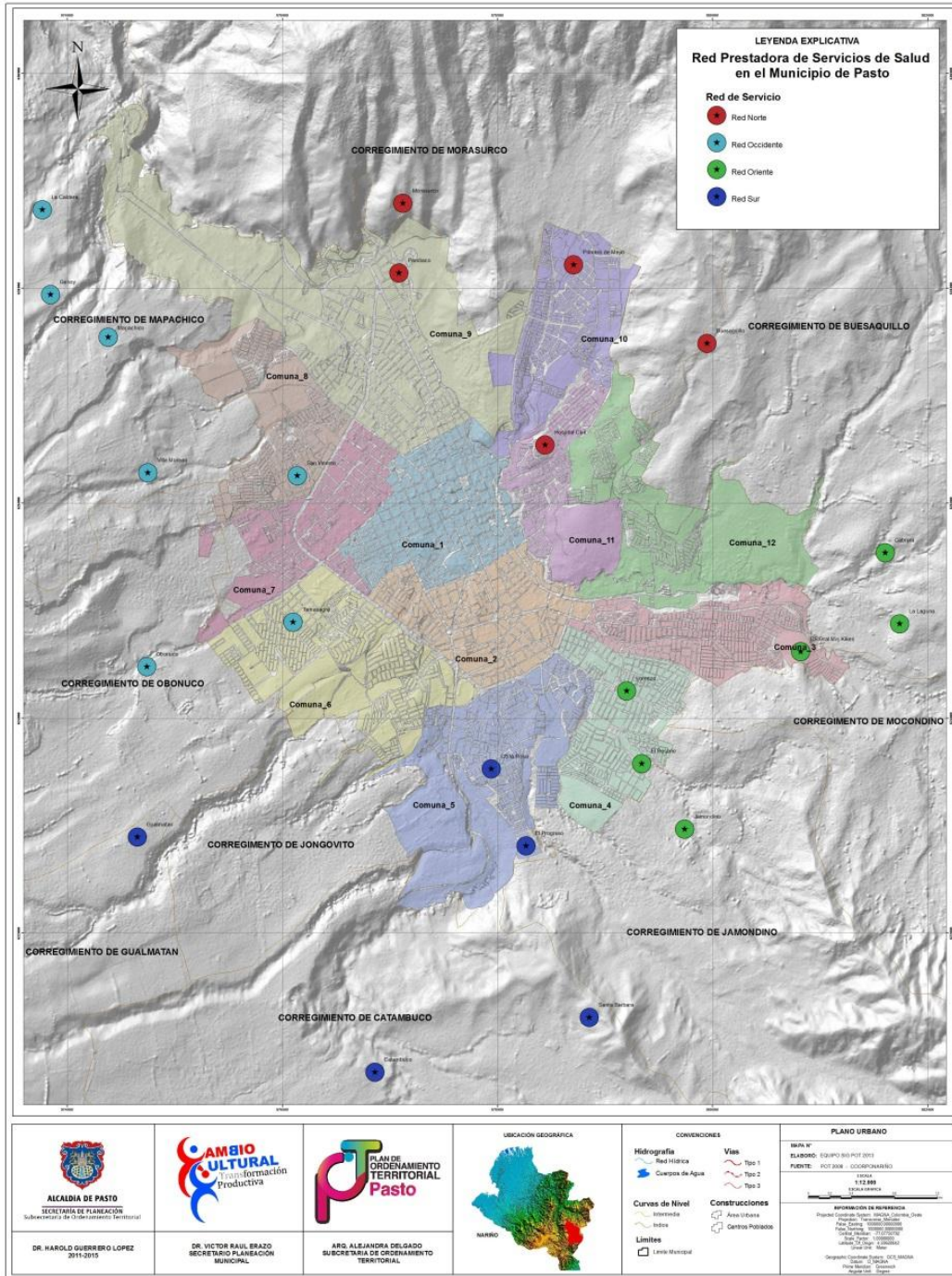
salud Santa Bárbara será inaugurado en el mes de marzo del año entrante como centro hospitalario gracias a las intervenciones de re-categorización adelantadas recientemente.

Las IPS agrupadas en Pasto Salud E.S.E. conforman una red de prestación de servicios que abarca casi la totalidad del territorio municipal, las mismas se encuentran distribuidas en cuatro zonas: Norte, Sur, Oriente Y Occidente; carecen de centro de salud los corregimientos de San Fernando, Mocondino, Jamondino y Jongovito, esta deficiencia se ve compensada por la cercanía de estos corregimientos con la cabecera municipal, en algunos casos, y con la cercanía a otras cabeceras corregimentales que disponen de centros de salud a donde se desplazan los usuarios en busca del servicio.

Del mismo modo existen cuatro comunas: 1, 2, 7 y 12, que no cuentan con centros de salud, y a ellas puede sumarse la comuna 3 que no cuenta con un centro de salud propiamente dicho sino con un centro de salud oral. Se resalta que esta comuna es la más poblada de la ciudad y al mismo tiempo la más densa (419 Habitantes por hectárea), esta debilidad se ve compensada por la cercanía de este sector con la comuna 4, donde se ubica el Centro de Salud Lorenzo que es uno de los mejor dotados y logra suplir en buena medida las necesidades de la población de ambas comunas.

La distribución de la red municipal de cobertura en salud esquematiza en el siguiente mapa.

Plano 9. Red prestadora de servicios de salud en el Municipio de Pasto



Fuente: Secretaría Municipal de Salud
 Elaboración: POT Pasto 2014 - 2027

Una caracterización más detallada de los servicios y capacidad instalada de cada uno de los centros y puestos de salud se realizará más adelante.

4.2.2 Profesionales del sector salud por área de servicio.

La capacidad del municipio respecto a profesionales de la salud es bastante aceptable, el estándar internacional calcula que de forma aproximada debe existir un (1) médico por cada 2.000 habitantes, en la actualidad Pasto cuenta con 1,9 médicos por cada 2.000 habitantes.

Entre el total de los profesionales independientes de la salud que cuentan con su debido registro ante el ministerio, la mayor proporción se encuentra en el sector de la salud oral; 17,4% son odontólogos y 6,3% ortodoncistas, los médicos generales ocupan el 8%, los psicólogos el 4%, los profesionales en servicios de optometría y oftalmología suman el 3% y las especialidades más complejas en la mayoría de los casos no alcanzan el 1%, entre ellos los de mayor representación son los cardiólogos con el 1,6%.

Tabla 42. Caracterización de los profesionales independientes de la salud por área de servicio

PROFESIONALES INDEPENDIENTES POR AREA DE SERVICIO		
CLASE DE SERVICIO PRESTADO	No. DE PROFESIONALES	%
ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL	10	1,8%
CARDIOLOGÍA	9	1,6%
CENTROS DE SERVICIOS DE ESTÉTICA	1	0,2%
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	1	0,2%
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	1	0,2%
CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS	1	0,2%
CIRUGÍA DE TÓRAX	1	0,2%
CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	1	0,2%
CIRUGÍA GENERAL	6	1,1%
CIRUGÍA NEUROLÓGICA	1	0,2%
CIRUGÍA ONCOLÓGICA	1	0,2%
CIRUGÍA ORAL	2	0,4%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	2	0,4%
CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	1	0,2%
CIRUGÍA VASCULAR	1	0,2%
DERMATOLOGÍA	8	1,4%
DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR	5	0,9%
ECOCARDIOGRAFÍA	3	0,5%
ELECTRODIAGNÓSTICO	5	0,9%
ENDOCRINOLOGÍA	3	0,5%
ENDODONCIA	8	1,4%
ENDOSCOPIA DIGESTIVA	7	1,3%

PROFESIONALES INDEPENDIENTES POR AREA DE SERVICIO		
CLASE DE SERVICIO PRESTADO	No. DE PROFESIONALES	%
ESTOMATOLOGÍA	3	0,5%
FISIOTERAPIA	19	3,4%
FONOAUDIOLOGIA Y/O TERAPIA DE LENGUAJE	9	1,6%
GASTROENTEROLOGIA	5	0,9%
GERIATRIA	1	0,2%
GERONTOLOGIA	1	0,2%
GINECOBSTETRICIA	9	1,6%
HEMATOLOGÍA	2	0,4%
IMPLANTOLOGÍA	3	0,5%
INMUNOLOGÍA	1	0,2%
LABORATORIO CITOLOGÍAS CÉRVICO-UTERINAS	5	0,9%
LABORATORIO CLÍNICO	13	2,3%
LABORATORIO DE PATOLOGÍA	3	0,5%
MEDICINA ALTERNATIVA - TERAPIA ALTERNATIVA	11	2,0%
MEDICINA FAMILIAR	2	0,4%
MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN	1	0,2%
MEDICINA GENERAL	44	7,9%
MEDICINA INTERNA	15	2,7%
MEDICINA NUCLEAR	1	0,2%
NEFROLOGIA	2	0,4%
NEUMOLOGIA	3	0,5%
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	2	0,4%
NEUROLOGIA	5	0,9%
NEUROPEDIATRÍA	1	0,2%
NUTRICION Y DIETETICA	2	0,4%
ODONTOLOGÍA GENERAL	97	17,4%
ODONTOPEDIATRIA	9	1,6%
OFTALMOLOGÍA	3	0,5%
OPTOMETRÍA	14	2,5%
ORTODONCÍA	35	6,3%
ORTOPEDIA INFANTIL	2	0,4%
ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	8	1,4%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	5	0,9%
OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	15	2,7%
PATOLOGÍA	2	0,4%
PEDIATRÍA	11	2,0%
PERIODONCIA	5	0,9%
PROMOCIÓN EN SALUD	4	0,7%
PSICOLOGÍA	22	4,0%
PSIQUIATRÍA	4	0,7%
RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOST.	10	1,8%
RADIOTERAPIA	1	0,2%
REHABILITACIÓN ORAL	10	1,8%
REUMATOLOGÍA	2	0,4%
SALA DE REHIDRATACIÓN ORAL	1	0,2%
SALA GENERAL DE PROCEDIMIENTOS MENORES	5	0,9%
SALUD OCUPACIONAL	6	1,1%
TERAPIA OCUPACIONAL	6	1,1%
TERAPIA RESPIRATORIA	8	1,4%
TOMA DE MUESTRAS CITOLOGÍAS CÉRVICO-UTERINAS	3	0,5%
TOMA DE MUESTRAS DE LAB. CLÍNICO	2	0,4%
TOMA E INTERPR. RADIOLOGÍAS ODONTOLÓGICAS	12	2,2%
ULTRASONIDO	5	0,9%
UROLOGÍA	3	0,5%

PROFESIONALES INDEPENDIENTES POR AREA DE SERVICIO		
CLASE DE SERVICIO PRESTADO	No. DE PROFESIONALES	%
UROLOGÍA PROCEDIMIENTO	1	0,2%
VACUNACIÓN	2	0,4%
OTRA	2	0,4%
TOTAL PROFESIONALES	556	100%

Fuente: Ministerio de la Protección Social; Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

4.2.3 Servicios disponibles en las diferentes sedes de las IPS públicas.

El municipio de Pasto cuenta con una completa serie de servicios de salud, el Hospital Universitario Departamental de Nariño, por ser de nivel 3, es el protagonista principal en el apalancamiento de este indicador puesto que cuenta con todos los servicios en los tres niveles de complejidad.

En lo referente a centros y puestos de salud encontramos que existe un evidente desbalance entre la capacidad de los centros urbanos, que son los únicos que cuentan con algunos servicios de mediana complejidad, mientras que los del sector rural, en su totalidad, tan sólo prestan servicios de baja complejidad.

Esto sugiere que, si bien existe una cobertura aceptable de equipamientos de salud para el sector rural del municipio, su disponibilidad de servicios no es la mejor, en este sentido es necesario recapacitar sobre la suficiencia de los equipamientos en función del servicio, pues ésta no se garantiza solamente con la presencia institucional a partir de la infraestructura. De acuerdo con los indicadores básicos de salud, se compromete la suficiencia en equipamientos de salud “cuando existen salas de cirugía que no cuentan con personal médico disponible, laboratorios clínicos sin bacteriólogos, servicios de hospitalización sin enfermeras profesionales etc.”, y resalta al mismo tiempo que, todos estos son casos recurrentes en las IPS públicas a nivel nacional.

En resumen, la infraestructura por sí sola no es sinónimo de suficiencia, el equipamiento con que cuente y la disponibilidad de personal idóneo y capacitado en la prestación de los servicios ofrecidos es parte integral de la misma en términos de funcionalidad.

Esta debilidad de los centros de salud del sector rural tiene muchas implicaciones en relación con la gestión del territorio; por una parte influye en los indicadores de calidad de vida, cobertura en muchos de los indicadores básicos de salud, índices de mortalidad y morbilidad, etc., y por otra parte incrementa sustancialmente los niveles de movilidad entre la zona rural y urbana del municipio puesto que la población se ve en la obligación de desplazarse hacia el centro para suplir esas necesidades.

Tabla 43. Servicios disponibles en IPS públicas del municipio de Pasto

SEDE - NOMBRE	NIVEL	CARÁCTER	GRUPO DE SERVICIO	SERVICIO	COMPLEJIDAD
CENTRO DE SALUD BUESAQUILLO	1	Municipal	Consulta Externa	Enfermería	BAJA
				Medicina General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	
				Consulta Externa	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
				Promoción y Prevención	
			Planificación Familiar		
Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral					
Vacunación					
CENTRO DE SALUD CABRERA	1	Municipal	Consulta Externa	Enfermería	BAJA
				Medicina General	
				Odontología General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
				Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	
			Promoción y Prevención		
				Planificación Familiar	
Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral					
Otros Servicios	Sala General De Procedimientos Menores				
Promoción y Prevención	Vacunación				
CENTRO DE	1	Municipal	Consulta Externa	Enfermería	BAJA

SEDE - NOMBRE	NIVEL	CARÁCTER	GRUPO DE SERVICIO	SERVICIO	COMPLEJIDAD
SALUD CATAMBUCO				Medicina General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras De Lab. Clínico	
			Consulta Externa	Odontología General	
			Otros Servicios	Sala General De Procedimientos Menores	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Laboratorio Citologías Cérvico-Uterinas	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
				Vacunación	
				Promoción En Salud	
	Planificación Familiar				
CENTRO DE SALUD EL ENCANO	1	Municipal	Consulta Externa	Enfermería	BAJA
			Consulta Externa	Medicina General	
			Consulta Externa	Odontología General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras De Lab. Clínico	
			Transporte Especial de Pacientes	Transporte Asistencial Básico	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
			Otros Servicios	Sala General De Procedimientos Menores	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	
			Promoción y Prevención	Vacunación	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
CENTRO DE SALUD EL PROGRESO	1	Municipal	Consulta Externa	Enfermería	BAJA
			Consulta Externa	Medicina General	
			Consulta Externa	Psicología	

SEDE - NOMBRE	NIVEL	CARÁCTER	GRUPO DE SERVICIO	SERVICIO	COMPLEJIDAD
			Consulta Externa	Odontología General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
			Promoción y Prevención	Vacunación	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
			Otros Servicios	Sala General De Procedimientos Menores	
CENTRO DE SALUD EL ROSARIO	1	Municipal	Consulta Externa	Enfermería	BAJA
			Consulta Externa	Medicina General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
			Consulta Externa	Odontología General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	
			Otros Servicios	Sala General De Procedimientos Menores	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
CENTRO DE SALUD GENOY	1	Municipal	Consulta Externa	Enfermería	BAJA
			Consulta Externa	Odontología General	
			Consulta Externa	Psicología	
			Consulta Externa	Medicina General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras De Lab. Clínico	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	



SEDE - NOMBRE	NIVEL	CARÁCTER	GRUPO DE SERVICIO	SERVICIO	COMPLEJIDAD
			Transporte Especial de Pacientes	Transporte Asistencial Básico	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
			Promoción y Prevención	Vacunación	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
CENTRO DE SALUD GUALMATAN	1	Municipal	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	BAJA
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
			Consulta Externa	Medicina General	
			Consulta Externa	Odontología General	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
CENTRO DE SALUD LA LAGUNA	1	Municipal	Consulta Externa	Enfermería	BAJA
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras De Lab. Clínico	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
			Consulta Externa	Odontología General	
			Consulta Externa	Medicina General	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
			Promoción y Prevención	Vacunación	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	
			Otros Servicios	Sala General De Procedimientos Menores	

SEDE - NOMBRE	NIVEL	CARÁCTER	GRUPO DE SERVICIO	SERVICIO	COMPLEJIDAD
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
CENTRO DE SALUD LORENZO DE ALDANA	1	Municipal	Consulta Externa	Enfermería	BAJA Y MEDIA
			Consulta Externa	Ginec Obstetricia	
			Consulta Externa	Medicina General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	
			Consulta Externa	Odontología General	
			Consulta Externa	Psicología	
			Consulta Externa	Consulta Prioritaria	
			Consulta Externa	Terapia Respiratoria	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras De Lab. Clínico	
			Urgencias	Servicio De Urgencias	
			Transporte Especial de Pacientes	Transporte Asistencial Básico	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
			Promoción y Prevención	Vacunación	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Esterilización	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Ultrasonido	
			Otros Servicios	Sala General De Procedimientos Menores	
			Otros Servicios	Sala De Rehidratación Oral	
Otros Servicios	Sala De Reanimación				
CENTRO DE SALUD	1	Municipal	Consulta Externa	Enfermería	BAJA
			Consulta Externa	Medicina General	

SEDE - NOMBRE	NIVEL	CARÁCTER	GRUPO DE SERVICIO	SERVICIO	COMPLEJIDAD
MORASURCO			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
			Consulta Externa	Odontología General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	
			Promoción y Prevención	Vacunación	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
CENTRO DE SALUD OBONUCO	1	Municipal	Consulta Externa	Enfermería	BAJA
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
			Consulta Externa	Medicina General	
			Consulta Externa	Odontología General	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
			Promoción y Prevención	Vacunación	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
CENTRO DE SALUD ORAL MIS KIQUES	1	Municipal	Consulta Externa	Odontología General	BAJA
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
CENTRO DE SALUD PANDIACO	1	Municipal	Consulta Externa	Enfermería	BAJA Y MEDIA
			Consulta Externa	Medicina General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	
			Consulta Externa	Odontología General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	

SEDE - NOMBRE	NIVEL	CARÁCTER	GRUPO DE SERVICIO	SERVICIO	COMPLEJIDAD
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras De Lab. Clínico	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
			Promoción y Prevención	Vacunación	
CENTRO DE SALUD PRIMERO DE MAYO	1	Municipal	Consulta Externa	Enfermería	BAJA
			Consulta Externa	Medicina General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras De Lab. Clínico	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
			Consulta Externa	Odontología General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	
			Promoción y Prevención	Vacunación	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
CENTRO DE SALUD VICENTE	1	Municipal	Consulta Externa	Enfermería	BAJA Y MEDIA
			Consulta Externa	Ginecobstetricia	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
			Consulta Externa	Consulta Prioritaria	
			Urgencias	Servicio De Urgencias	
			Transporte Especial de Pacientes	Transporte Asistencial Básico	

SEDE - NOMBRE	NIVEL	CARÁCTER	GRUPO DE SERVICIO	SERVICIO	COMPLEJIDAD
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras De Lab. Clínico	
			Consulta Externa	Medicina General	
			Consulta Externa	Psicología	
			Consulta Externa	Odontología General	
			Otros Servicios	Sala General De Procedimientos Menores	
			Promoción y Prevención	Vacunación	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	1	Municipal	Consulta Externa	Enfermería	BAJA COMPLEJIDAD, PROXIMAMENTE ESTARA EN NIVEL MEDIO
			Consulta Externa	Medicina General	
			Consulta Externa	Odontología General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras De Lab. Clínico	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
			Transporte Especial de Pacientes	Transporte Asistencial Básico	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
			Promoción y Prevención	Vacunación	
			Otros Servicios	Sala General De Procedimientos Menores	
CENTRO DE SALUD TAMASAGRA	1	Municipal	Consulta Externa	Enfermería	BAJA Y MEDIA
			Consulta Externa	Ginec Obstetricia	
			Consulta Externa	Medicina General	
			Consulta Externa	Psicología	
			Consulta Externa	Odontología General	

SEDE - NOMBRE	NIVEL	CARÁCTER	GRUPO DE SERVICIO	SERVICIO	COMPLEJIDAD
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Laboratorio Clínico	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras De Lab. Clínico	
			Consulta Externa	Consulta Prioritaria	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
			Promoción y Prevención	Vacunación	
			Otros Servicios	Sala General De Procedimientos Menores	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Ultrasonido	
			HOSPITAL ROSA LA	1	
Consulta Externa	Ginecobstetricia				
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico				
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras De Lab. Clínico				
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Endoscopia Digestiva				
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Laboratorio Clínico				

SEDE - NOMBRE	NIVEL	CARÁCTER	GRUPO DE SERVICIO	SERVICIO	COMPLEJIDAD
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Radiología E Imágenes Diagnost.	
			Consulta Externa	Medicina General	
			Consulta Externa	Odontología General	
			Consulta Externa	Psicología	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
			Promoción y Prevención	Vacunación	
			Otros Servicios	Sala General De Procedimientos Menores	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Ultrasonido	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma E Interpr. Radiologías Odontológicas	
			Otros Servicios	Sala De Enfermedades Respiratorias Agudas – Era	
			HOSPITAL LOCAL CIVIL	1	
Consulta Externa	Enfermería				
Consulta Externa	Ginecobstetricia				
Consulta Externa	Medicina General				
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico				
Urgencias	Servicio De Urgencias				
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Radiología E Imágenes Diagnost.				
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Laboratorio Clínico				



SEDE - NOMBRE	NIVEL	CARÁCTER	GRUPO DE SERVICIO	SERVICIO	COMPLEJIDAD
			Transporte Especial de Pacientes	Transporte Asistencial Básico	
			Consulta Externa	Terapia Respiratoria	
			Consulta Externa	Consulta Prioritaria	
			Consulta Externa	Psicología	
			Consulta Externa	Odontología General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	
			Otros Servicios	Sala De Enfermedades Respiratorias Agudas – Era	
			Otros Servicios	Sala De Reanimación	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Ultrasonido	
			Otros Servicios	Sala General De Procedimientos Menores	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Esterilización	
			Promoción y Prevención	Vacunación	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	3	Departamental	Hospitalario	General Adultos	TODOS LOS NIVELES INCLUYENDO LOS DE ALTA COMPLEJIDAD
			Hospitalario	General Pediátrica	
			Hospitalario	Cuidado Intermedio Neonatal	
			Hospitalario	Cuidado Intensivo Neonatal	
			Hospitalario	Cuidado Intensivo Adultos	
			Hospitalario	Obstetricia	
			Quirúrgico	Cirugía General	
			Quirúrgico	Cirugía Ginecológica	
			Quirúrgico	Cirugía Maxilofacial	
			Quirúrgico	Cirugía Neurológica	
			Quirúrgico	Cirugía Ortopédica	
			Quirúrgico	Cirugía Oftalmológica	

SEDE - NOMBRE	NIVEL	CARÁCTER	GRUPO DE SERVICIO	SERVICIO	COMPLEJIDAD
			Quirúrgico	Cirugía Otorrinolaringología	
			Quirúrgico	Cirugía Oral	
			Quirúrgico	Cirugía Pediátrica	
			Quirúrgico	Cirugía Plástica Y Estética	
			Quirúrgico	Cirugía Urológica	
			Quirúrgico	Otras Cirugías	
			Quirúrgico	Cirugía De La Mano	
			Quirúrgico	Cirugía De Mama Y Tumores Tejidos Blandos	
			Quirúrgico	Cirugía Dermatológica	
			Quirúrgico	Cirugía De Tórax	
			Quirúrgico	Cirugía Gastrointestinal	
			Consulta Externa	Anestesia	
			Consulta Externa	Cardiología	
			Consulta Externa	Cirugía General	
			Consulta Externa	Cirugía Neurológica	
			Consulta Externa	Cirugía Pediátrica	
			Consulta Externa	Dermatología	
			Consulta Externa	Enfermería	
			Consulta Externa	Fisioterapia	
			Consulta Externa	Fonoaudiología Y/O Terapia De Lenguaje	
			Consulta Externa	Gastroenterología	
			Consulta Externa	Ginecobstetricia	
			Consulta Externa	Hematología	
			Consulta Externa	Medicina Física Y Rehabilitación	
			Consulta Externa	Medicina General	
			Consulta Externa	Medicina Interna	
			Consulta Externa	Nefrología	
			Consulta Externa	Neurología	
			Consulta Externa	Nutrición Y Dietética	
			Consulta Externa	Otorrinolaringología	
			Consulta Externa	Patología	
			Consulta Externa	Pediatría	
			Consulta Externa	Ofthalmología	
			Consulta Externa	Oncología Clínica	
			Consulta Externa	Ortopedia Y/O Traumatología	
			Consulta Externa	Reumatología	
			Consulta Externa	Urología	



SEDE - NOMBRE	NIVEL	CARÁCTER	GRUPO DE SERVICIO	SERVICIO	COMPLEJIDAD
			Consulta Externa	Otras Consultas De Especialidad	
			Consulta Externa	Terapia Ocupacional	
			Consulta Externa	Terapia Respiratoria	
			Transporte Especial de Pacientes	Transporte Asistencial Medicalizado	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Endoscopia Digestiva	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Laboratorio Clínico	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Oncología Clínica	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Radiología E Imágenes Diagnost.	
			Urgencias	Servicio De Urgencias	
			Transporte Especial de Pacientes	Transporte Asistencial Básico	
			Consulta Externa	Cirugía De Mano	
			Consulta Externa	Cirugía De Mama Y Tumores Tejidos Blandos	
			Consulta Externa	Cirugía Dermatológica	
			Consulta Externa	Cirugía De Tórax	
			Consulta Externa	Cirugía Gastrointestinal	
			Consulta Externa	Cirugía Ginecológica Laparoscópica	
			Consulta Externa	Cirugía Plástica Y Estética	
			Consulta Externa	Cirugía Oncológica	
			Consulta Externa	Hematología Y Oncología Clínica	
			Consulta Externa	Neonatología	
			Consulta Externa	Neurocirugía	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Radioterapia	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Transfusión Sanguínea	

SEDE - NOMBRE	NIVEL	CARÁCTER	GRUPO DE SERVICIO	SERVICIO	COMPLEJIDAD
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
			Otros Servicios	Sala General De Procedimientos Menores	
			Promoción y Prevención	Vacunación	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Electro diagnóstico	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Neumología Laboratorio Función Pulmonar	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Eco cardiografía	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Ultrasonido	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Urología Procedimiento	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Laboratorio De Patología	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Lactario – Alimentación	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Esterilización	
			Otros Servicios	Sala De Yeso	
			Otros Servicios	Sala De Reanimación	
			PUERTO DE SALUD LA CALDERA	1	
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas				
Consulta Externa	Odontología General				
Consulta Externa	Medicina General				

SEDE - NOMBRE	NIVEL	CARÁCTER	GRUPO DE SERVICIO	SERVICIO	COMPLEJIDAD
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
			Promoción y Prevención	Vacunación	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
PUESTO DE SALUD MAPACHICO	1	Municipal	Consulta Externa	Enfermería	BAJA
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	
			Consulta Externa	Odontología General	
			Consulta Externa	Medicina General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
			Promoción y Prevención	Vacunación	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
PUESTO DE SALUD VILLA MARIA	1	Municipal	Consulta Externa	Enfermería	BAJA
			Consulta Externa	Medicina General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma De Muestras Citologías Cérvico-Uterinas	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
			Promoción y Prevención	Vacunación	
			Promoción y Prevención		
E.S.E. CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI	2	Departamental	Consulta Externa	Odontología General	MEDIA
			Consulta Externa	Dermatología	
			Consulta Externa	Fisioterapia	
			Consulta Externa	Fonoaudiología Y/O Terapia De Lenguaje	

SEDE - NOMBRE	NIVEL	CARÁCTER	GRUPO DE SERVICIO	SERVICIO	COMPLEJIDAD
			Consulta Externa	Otorrinolaringología	
			Consulta Externa	Psicología	
			Consulta Externa	Terapia Ocupacional	
			Consulta Externa	Otras Consultas De Especialidad	
			Consulta Externa	Neuropediatría	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Radiología E Imágenes Diagnósticas	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	

Fuente: Ministerio de la Protección Social; Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud
 Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

Entre las IPS públicas que cuentan con sede en el municipio también se cuentan las denominadas IPS con Objeto Social Diferente, son aquellos lugares destinados a la prestación de algunos servicios básicos que tienen espacio dentro de algunas instituciones cuyo objeto social es diferente a la prestación de servicios de salud, entre ellos encontramos algunos dispensarios médicos y otros centros que se relacionan a continuación:

Tabla 44. Servicios IPS con objeto social diferente a la prestación de servicios de salud

SEDE - NOMBRE	NIVEL	CARÁCTER	GRUPO DE SERVICIO	SERVICIO	COMPLEJIDAD
IPS CAPRECOM ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PASTO	1	Nacional	Consulta Externa	Enfermería	BAJA
			Consulta Externa	Medicina General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Servicio Farmacéutico	
			Consulta Externa	Odontología General	
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
			Promoción y Prevención	Promoción En Salud	
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL CIUDEDELA PASTO DE PASTO		Municipal	Consulta Externa	Odontología General	BAJA
			Promoción y Prevención	Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral	

SEDE - NOMBRE	NIVEL	CARÁCTER	GRUPO DE SERVICIO	SERVICIO	COMPLEJIDAD
Consultorio Odontológico SENA Regional Nariño	1	Nacional	Consulta Externa	Odontología General	BAJA
AREA DE SANIDAD POLICIA NARIÑO	1	Departamental	Consulta Externa	Psicología	BAJA
				Consulta Prioritaria	
				Medicina General	
				Odontología General	
			Transporte Especial de Pacientes	Transporte Asistencial Básico	
			Promoción y Prevención	Planificación Familiar	
Promoción En Salud					
Vacunación					
Atención Preventiva Salud Oral Higiene Oral					
UNIDAD DE SALUD ESTUDIANTIL SEDE VIPRI		Departamental	Consulta Externa	Medicina General	BAJA
			Consulta Externa	Odontología General	
			Consulta Externa	Psicología	
UNIVERSIDAD DE NARIÑO FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		Departamental	Consulta Externa	Medicina General	BAJA
			Consulta Externa	Odontología General	
			Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma E Interpr. Radiologías Odontológicas	
			Otros Servicios	Sala General De Procedimientos Menores	
UNIVERSIDAD DE NARIÑO- UNIDAD DE SALUD ESTUDIANTIL		Departamental	Consulta Externa	Medicina General	BAJA
			Consulta Externa	Psicología	
			Consulta Externa	Odontología General	

Fuente: Ministerio de la Protección Social; Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

Capacidad instalada en camas hospitalarias, psiquiátricas, geriátricas y de farmacodependencia.

Tabla 45. Capacidad instalada camas hospitalarias

NOMBRE IPS	CLASE	GRUPO	CATEGORIA	CANTIDAD
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	Pública	CAMAS	Pediátrica	16
			Adultos	130
			Obstetricia	21
			Cuidado Intermedio Neonatal	10
			Cuidado Intensivo Neonatal	10
			Cuidado Intermedio Adulto	0
			Cuidado Intensivo Adulto	20
HOSPITAL LOCAL CIVIL	Pública	CAMAS	Pediátrica	4
			Adultos	16
			Obstetricia	3
TOTAL CAMAS IPS PUBLICAS				230
CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Privada	CAMAS	Pediátrica	10
			Adultos	47
			Obstetricia	2
			Cuidado Intermedio Neonatal	1
			Cuidado Intensivo Neonatal	5
			Cuidado Intermedio Adulto	1
			Cuidado Intensivo Adulto	5
HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES	Privada	CAMAS	Pediátrica	90
			Cuidado Intermedio Neonatal	5
			Cuidado Intensivo Neonatal	7
			Cuidado Intermedio Pediátrico	4
			Cuidado Intensivo Pediátrico	7
			Unidad de Quemados Pediátrico	0
SALUDCOOP CLÍNICA LOS ANDES S.A.	Privada	CAMAS	Pediátrica	5
			Adultos	22
			Obstetricia	4
			Cuidado Intensivo Neonatal	6
			Cuidado Intensivo Adulto	6
ASOCIACION PRO-BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	Privada	CAMAS	Adultos	1
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	Privada	CAMAS	Adultos	79
			Obstetricia	28

NOMBRE IPS	CLASE	GRUPO	CATEGORIA	CANTIDAD
			Cuidado Intermedio Neonatal	10
			Cuidado Intermedio Adulto	0
			Cuidado Intensivo Adulto	12
CLÍNICA BELLATRIZ S.A.S	Privada	CAMAS	Adultos	7
PROFESIONALES DE LA SALUD S.A. "PROINSALUD S.A."	Privada	CAMAS	Pediátrica	4
			Adultos	41
			Obstetricia	8
			Cuidado Intermedio Neonatal	6
			Cuidado Intensivo Neonatal	6
			Cuidado Intermedio Adulto	6
			Cuidado Intensivo Adulto	6
CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL LTDA	Privada	CAMAS	Adultos	8
CENTRO MEDICO VALLE DE ATRIZ E.U.	Privada	CAMAS	Pediátrica	6
			Adultos	4
			Obstetricia	10
			Cuidado Intermedio Neonatal	4
			Cuidado Intensivo Neonatal	4
PROFESALUD COOPERATIVA CTA	Privada	CAMAS	Adultos	10
NUEVA CLÍNICA MARIDIAZ S.A.S.	Privada	CAMAS	Pediátrica	10
			Adultos	50
			Obstetricia	10
AHARA HOME CARE SAS	Privada	CAMAS	Adultos	11
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES LAS AMERICAS	Privada	CAMAS	Pediátrica	32
			Adultos	26
			Obstetricia	24
Grupo Medinuclear	Privada	CAMAS	Adultos	14
			Cuidado Intensivo Adulto	8
TOTAL CAMAS IPS PRIVADAS				672

Fuente: Ministerio de la Protección Social; Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

En total el municipio de Pasto cuenta con 902 camas para hospitalización, Un estándar aceptable de camas hospitalarias por habitantes es **1,5** camas por 1.000 habitantes (OMS, Indicadores básicos de salud); Pasto cuenta a la fecha con **2,13**

camas por 1000 habitantes. En este análisis que a primera vista insinúa una adecuada capacidad del municipio en cuanto a este ítem es necesario tener en cuenta que la mayor disponibilidad se encuentra en el sector privado que cuenta con el 75% de las camas para hospitalización y, en general, el grueso de la población, personas del régimen subsidiado, o las personas menos favorecidas, no tiene acceso al servicio prestado por estas IPS, motivo por el cual la disponibilidad de camas en las IPS públicas es insuficiente y se presenta una evidente congestión que involucra principalmente a los servicios de urgencias.

Otro punto a resaltar es que en el sector rural no existe disponibilidad de camas para hospitalización, la totalidad de puestos y centros de salud en este sector apenas cuentan con servicios de nivel 1, tan sólo con la inauguración del nuevo hospital en el corregimiento de Santa Bárbara se contará con el servicio de hospitalización en esta zona del municipio.

Tabla 46. Capacidad instalada de camas psiquiátricas

NOMBRE IPS	CLASE	GRUPO	CATEGORIA	CANTIDAD
HOSPITAL SAN RAFAEL DE PASTO	Privada	CAMAS	Psiquiatría	217
			Cuidado Agudo Mental	30
			Cuidado Intermedio Mental	18
HNAS. HOSPITALARIAS DEL SAGDO. CORAZON DE JESUS HOSPITAL MENTAL NUESTRA SRA. DEL PERPETUO SOCORRO	Privada	CAMAS	Adultos	48
			Psiquiatría	225
			Cuidado Agudo Mental	27
TOTAL CAMAS PSIQUIATRIA				565

Fuente: Ministerio de la Protección Social; Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

En lo referente a camas de psiquiatría el municipio cuenta con 565 camas, la totalidad de ellas corresponden al sector privado. Los dos principales centros de atención en salud mental con que cuenta el municipio tienen más de 75 años de existencia y se han convertido en pioneros en la prestación de Servicios de Salud Mental en el sur occidente del País; cuentan con excelentes instalaciones y gozan de gran prestigio en el ámbito regional e incluso en el nacional lo que les permite acoger pacientes de todos los rincones del país, entre sus servicios destacan la atención de urgencias psiquiátricas y el tratamiento de pacientes crónicos, entre otros servicios de hospitalización y alta complejidad.

Tabla 47. Capacidad instalada camas geriátricas

NOMBRE IPS	CLASE	GRUPO	CATEGORIA	CANTIDAD
Amparo De Ancianos San José	Privada	Camas	Adultos	126
Total Camas Geriatría				126

Fuente: Ministerio de la Protección Social; Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

La única institución encargada de la prestación de este servicio es el Amparo de Ancianos San José, de carácter privado, el mismo cuenta con 126 camas, en cuanto al sector público tenemos que estos servicios son prestados en alguna medida para la población vulnerable a través de convenios interinstitucionales o con entidades u organizaciones que no se catalogan como IPS, motivo por el cual no aparecen en esta relación; una caracterización de estas entidades como el Amparo de ancianos Pandiaco, entre otros se abordará más adelante en el diagnóstico de equipamientos de Bienestar Social.

Tabla 48. Capacidad instalada camas farmacodependencia

NOMBRE IPS	CLASE	GRUPO	CATEGORIA	CANTIDAD
Fundación Cristiana El Shaddai	Privada	Camas	Farmacodependencia	20
Fundación Cristiana El Shaddai Sede San Fernando Bajo			Farmacodependencia	20
Hospital San Rafael De Pasto			Farmacodependencia	20
Total Camas Farmacodependencia				60

Fuente: Ministerio de la Protección Social; Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

En la actualidad el municipio de Pasto cuenta con 60 camas para la atención de pacientes en condición de farmacodependencia, todas ellas de carácter privado, algunas de sus sedes se encuentran en el sector rural como es el caso del corregimiento de San Fernando pero en éstas se atiende indistintamente a pacientes de las zonas urbana y rural del municipio, es de anotar que el número de camas para este destino ha venido decreciendo, los motivos podrían atribuirse al hecho que por tratarse de un servicio prestado por entidades privadas, la mayor parte de pacientes en esta condición no cuenta con los recursos suficientes para acceder al servicio.

4.2.4 Capacidad de ambulancias.

Tabla 49. Capacidad ambulancias municipio de Pasto - 2012

NOMBRE IPS	CLASE	GRUPO	CATEGORIA	CANTIDAD
Hospital Universitario Departamental De Nariño	Pública	Ambulancias	Básica	1
			Medicalizada	1
Área De Sanidad Policía Nariño "Arsan Denar"			Básica	2
Hospital Local Civil			Básica	2
Centro De Salud Lorenzo De Aldana			Básica	2
Centro De Salud El Encano			Básica	1
Centro De Salud Santa Bárbara			Básica	1
Centro De Salud San Vicente			Básica	2
Centro De Salud Genoy			Básica	1
Total Ambulancias Públicas				13
Hospital Infantil Los Ángeles	Privada	Ambulancias	Básica	1
Fundación Hospital San Pedro			Básica	2
Profesionales De La Salud S.A. "Proinsalud S.A."			Básica	1
Centro Médico Valle De Atriz E.U.			Básica	1
Sismedica Ltda Agencia Pasto			Básica	2
Asistencia Vital Medica			Medicalizada	1
Ambulancias San José S.A.S			Básica	5
			Medicalizada	2
Peazetalimitada. Pasto			Básica	2
SEDE - NOMBRE				NIVEL

Fuente: Ministerio de la Protección Social; Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que se necesita una ambulancia por cada 50,000 ó 100,000 habitantes y entre 10 y 20 ambulancias por cada millón de habitantes. Sumado a lo anterior, hay que tener en cuenta el tiempo real empleado en los traslados efectivos, la disponibilidad de los vehículos, el promedio de traslados/día realizados por una ambulancia, así como la línea de crecimiento de las solicitudes y los despachos allegados a la Central de Regulación de Urgencias CRUE.

Un hecho cierto es que cada año aumentan los requerimientos de desplazamiento médico especializado pero las cifras de crecimiento de este

parque automotor no está a fin a las necesidades y además demuestra tiempos de respuesta muy altos.

Según los datos obtenidos el municipio de Pasto cuenta en la actualidad con 30 ambulancias, lo que significa que existen **3,5** ambulancias por cada 50.000 habitantes, muy por encima del estándar; entre las ambulancias disponibles apenas cuatro (4) cuentan con todas las especificaciones para ser consideradas como medicalizadas, el resto son básicas.

Lamentablemente no se pudieron obtener datos sobre los tiempos promedios de respuesta y otros indicadores mencionados anteriormente pero la percepción general es que, pese al ratio que muestra el municipio, el servicio presenta muchas dificultades sobretodo en el sector urbano en donde la congestión vehicular y el estado de la malla vial dificulta en gran medida la prestación del servicio. En este sentido se hace necesaria una mejor zonificación de la ciudad por tasas de emergencia y una mejor configuración de la red de atención del parque automotor especializado de modo que se pueda optimizar el potencial que presenta el municipio en este aspecto.

4.2.5 Capacidad de salas de partos y quirófanos

Tabla 50. Capacidad de salas de partos y quirófanos

NOMBRE IPS	CLASE	GRUPO	CATEGORIA	CANTIDAD
Clínica Nuestra Señora De Fátima	Privada	Salas	Partos	1
Saludcoop Clínica Los Andes S.A.	Privada	Salas	Partos	3
Fundación Hospital San Pedro	Privada	Salas	Partos	1
Centro Médico Valle De Atriz E.U.	Privada	Salas	Partos	1
Nueva Clínica Maridiaz S.A.S.	Privada	Salas	Partos	1
Clínica De Especialidades Las Américas	Privada	Salas	Partos	1
Total Salas De Partos IPS Privada				8
Hospital Universitario Departamental De Nariño	Pública	Salas	Partos	1
Hospital Local Civil	Pública	Salas	Partos	1
Total Salas De Partos IPS Pública				2
Centro Odontológico Especializado Ltda	Privada	Salas	Quirófano	1
Clínica Nuestra Señora De Fátima	Privada	Salas	Quirófano	3
Hospital Infantil Los Ángeles	Privada	Salas	Quirófano	3
Sociedad Praga S.A. Servicios Médicos	Privada	Salas	Quirófano	1
Clínica Oftalmológica Unigarro Limitada	Privada	Salas	Quirófano	2



NOMBRE IPS	CLASE	GRUPO	CATEGORIA	CANTIDAD
Saludcoop Clínica Los Andes S.A.	Privada	Salas	Quirófano	3
Clínica Palermo	Privada	Salas	Quirófano	1
Asociación Pro-Bienestar De La Familia Colombiana Profamilia	Privada	Salas	Quirófano	1
Fundación Hospital San Pedro	Privada	Salas	Quirófano	5
Clínica Bellatriz S.A.S	Privada	Salas	Quirófano	2
Profesionales De La Salud S.A. "Proinsalud S.A."	Privada	Salas	Quirófano	3
Fundación Oftalmológica De Nariño	Privada	Salas	Quirófano	1
Clínica De Ortopedia Y Fracturas Traumedical Ltda	Privada	Salas	Quirófano	1
Centro Médico Valle De Atriz E.U.	Privada	Salas	Quirófano	1
Unidad Neurológica Santa Clara E.U.	Privada	Salas	Quirófano	1
Clínica Spa Cirugía Plástica & Laser Ltda	Privada	Salas	Quirófano	1
Unidad Medica Urológica De Nariño S.A. - Urolan Sa	Privada	Salas	Quirófano	1
Nueva Clínica Maridiaz S.A.S.	Privada	Salas	Quirófano	2
Ginecología Reproductiva S.A.	Privada	Salas	Quirófano	1
Clinilaser Salud Y Belleza S.A.S	Privada	Salas	Quirófano	1
Clínica De Especialidades Las Américas	Privada	Salas	Quirófano	3
Dermoplastika S.A.S	Privada	Salas	Quirófano	1
Unidad Odontológica Bellatriz Sas	Privada	Salas	Quirófano	1
Grupo Medinuclear	Privada	Salas	Quirófano	1
Total Quirófanos IPS Privadas				41
Hospital Universitario Departamental De Nariño	Pública	Salas	Quirófano	5
Hospital Local Civil	Pública	Salas	Quirófano	1
Total Quirófanos IPS Públicas				6

Fuente: Ministerio de la Protección Social; Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

Un estándar internacionalmente aceptable estima que debe existir un promedio de 42 quirófanos por cada 500.000 habitantes (OMS, Indicadores básicos de salud), (el promedio en España es de 84 Quirófanos por cada 500.000 habitantes), en el municipio de Pasto se pueden contar a la fecha un total de 47 quirófanos, no obstante, en esta cifra se están incluyendo un número considerable de unidades que pertenecen a las especialidades de odontología, oftalmología y estética. Desestimando estos datos se tendría que para especialidades

quirúrgicas el municipio cuenta con 36 quirófanos; teniendo en cuenta la población actual (423.217) habitantes se puede estimar que nuestro municipio cuenta exactamente con la capacidad estimada por el estándar, cifra que lo deja muy bien posicionado frente a los municipios pares de la región y del país.

Nuevamente se hace énfasis en que la mayoría de equipamientos disponibles en este ítem corresponden al sector privado que, en definitiva, es el sector que jalona la capacidad del municipio en equipamientos destinados a la prestación de servicios de salud. No obstante se puede afirmar que, en términos generales, el municipio cuenta con una excelente disponibilidad de servicios y equipamientos de salud, hecho que ha logrado posicionarlo en una muy buena condición en el entorno regional, este hecho justifica la afirmación hecha en un momento anterior en la que se contemplaba que nuestro municipio se ha consolidado como el principal prestador de servicios de salud en el departamento de Nariño.

En cuanto a salas de parto se cuenta con un total de 10 unidades; 8 del sector privado y 2 en las IPS públicas.

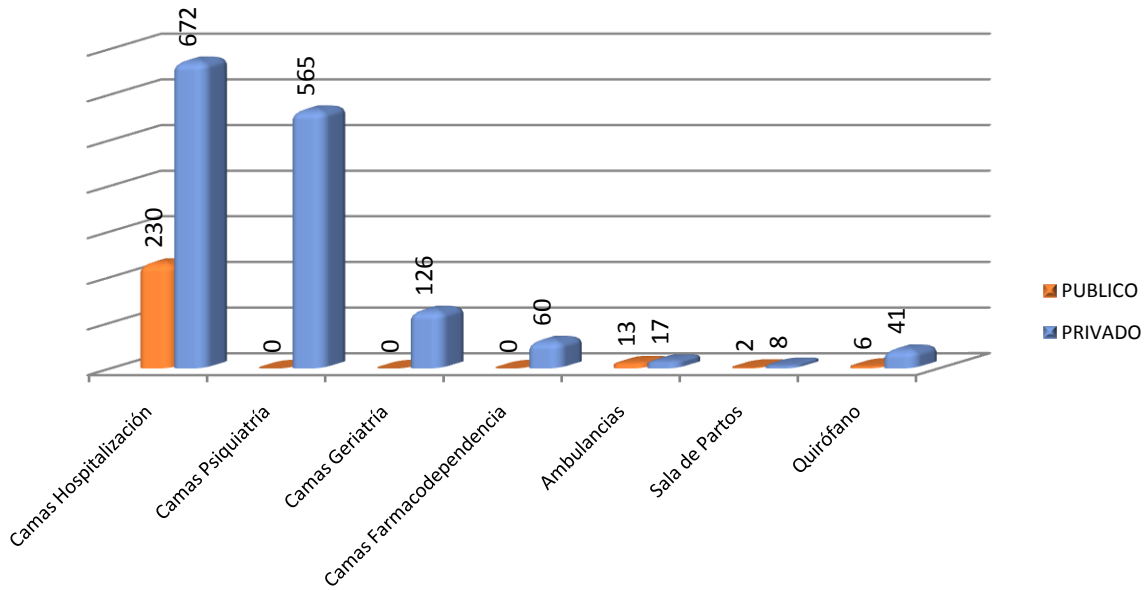
Tabla 51. Resumen de la distribución de equipamientos de salud en el municipio de Pasto según su carácter público o privado

RESUMEN EQUIPAMIENTOS SALUD PASTO 2012					
ITEM	TOTAL	PUBLICO	%	PRIVADO	%
Camas Hospitalización	902	230	25%	672	75%
Camas Psiquiatría	565	0	0%	565	100%
Camas Geriatría	126	0	0%	126	100%
Camas Farmacodependencia	60	0	0%	60	100%
Ambulancias	30	13	43%	17	57%
Salas de Partos	10	2	20%	8	80%
Quirófanos	47	6	13%	41	87%

Fuente: Ministerio de la Protección Social; Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

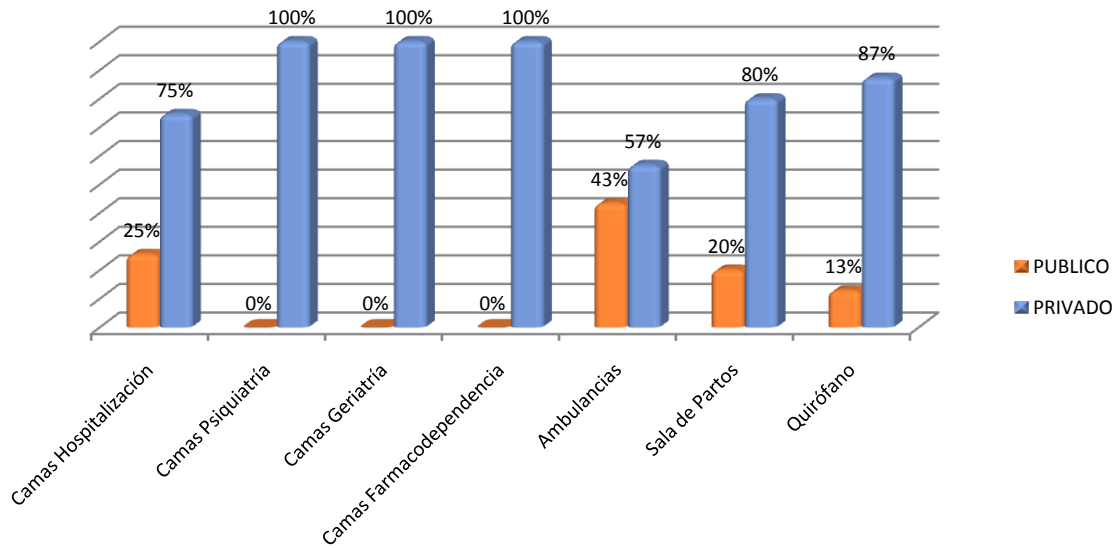
Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

Gráfica 30. Número de equipamientos por categoría pública o privada



Fuente: Ministerio de la Protección Social; Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud
 Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

Gráfica 31. Distribución porcentual de equipamientos por categorías pública o privada



Fuente: Ministerio de la Protección Social; Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

4.2.6 Capacidad de centros de salud de carácter municipal (urbano y rural).

Tabla 52. Resumen situación de capacidad en equipamientos de salud del municipio de Pasto – 2012, frente al estándar internacional

INDICADOR	STANDAR	SITUACION DE PASTO
Camas Hospitalarias por 1.000 habitantes	1,5	2,13
Ambulancias por 50.000 habitantes	1	3,5
Quirófanos por 500.000 habitantes	42	42
Centros de salud (Públicos) en el área urbana por 20.000 a 30.000 habitantes	1	0,6
Centros de salud (Públicos) en el área rural por 5.000 a 10.000 habitantes	1	1,2

Fuente: Ministerio de la Protección Social; Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud

Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

La tabla muestra una clara potencialidad del municipio de Pasto en función de la disponibilidad de equipamientos de salud, esta afirmación se sustenta en la evidente superioridad de la situación de Pasto frente al estándar. No obstante, hay que reconocer que esta superioridad proviene de la capacidad disponible en el sector privado que es el encargado de jalonar estos indicadores al nivel en que se encuentran, también es evidente que dichos indicadores presentan una suprema concentración en el nivel urbano ya que la presencia del sector privado en el área rural es nula.

Ahora, cuando analizamos la presencia de IPS públicas en las áreas urbana y rural vemos que la situación se plantea de modo diferente; el estándar internacional establece en forma aproximada que debe existir en el nivel urbano un centro de salud por cada 20 a 30 mil personas. En el área rural y dada la dispersión de la población se calcula un puesto de salud por cada 5 a 10 mil personas. Pasto cuenta en el año 2012 con una población de 423.217 habitantes (349.370 en el área urbana y 73.847 en el área rural).

Conforme al estándar presentado Pasto debe contar en la actualidad con un total teórico de 15 centros de salud en su área urbana y en la actualidad cuenta con 10, presentándose un déficit de 5 centros que se podrían aumentar a 6

considerando que uno de los centros contemplados en este análisis cubre apenas servicios de salud oral.

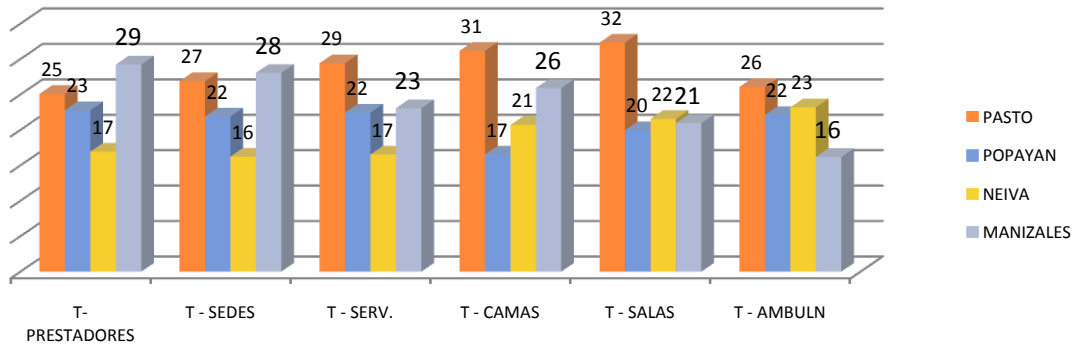
En cuanto a los puestos de salud ubicados en el sector rural se puede observar que apenas logramos superar el estándar pero hay que considerar la situación de estos puestos de salud que según se había manifestado apenas alcanzan a cubrir una mínima parte de las necesidades básicas de la población en el primer nivel de atención y que hasta el momento ninguno de los puestos rurales cuenta con servicio de hospitalización.

Estas particularidades invitan a poner especial atención sobre las condiciones en que se encuentran los equipamientos de salud de carácter municipal debido a que dadas las potencialidades que presenta el sector privado y el aporte que hace a favor de los indicadores el Hospital Universitario Departamental de Nariño (Carácter Departamental – Nivel 3), se constituye un conjunto de factores que permiten que se desdibuje en cierta medida la realidad municipal; anteriormente se había expresado que no toda la población tiene acceso a los servicios prestados en el sector privado y en consecuencia la realidad de la población menos favorecida puede, con toda certeza, contradecir lo que expresan los datos en la actualidad.

4.2.7 Comparación de la situación de Pasto frente a municipios pares.

Al comparar la situación de Pasto frente a algunos municipios pares seleccionados fundamentalmente en virtud de su número de habitantes y otros factores de similitud como la categoría del municipio, factores económicos y sociales, entre otros, podemos observar una clara superioridad de nuestro municipio; Manizales nos supera en el número total de prestadores de servicios de salud y en el total de sedes de IPS., pero en el resto de indicadores directamente relacionados con la capacidad instalada el municipio de Pasto logra superarlos, en algunos casos con creces.

Gráfica 32. Comparación estándares de equipamientos de salud del municipio de Pasto frente a municipios pares



Fuente: Ministerio de la Protección Social; Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud
 Procesado: Dimensión Social POT 2014 – 2027

4.3 Equipamientos de Bienestar Social

Identificamos como equipamientos de Bienestar Social, todo lo referente a la dotación de espacios que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, principalmente de la población en condición de vulnerabilidad como es el caso de la población de primera infancia, adolescentes, adultos mayores, discapacitados, desplazados y mujeres, teniendo en cuenta la mayor concentración de dichos actores, localización de la demanda, adecuación de la oferta de los equipamientos, déficits existentes y la mejor distribución en función de la adecuada integración con la región y la estrategia de ordenamiento planteada dentro del municipio.

Desde el año 2000 con el POT "Realidad Posible", se reconoce el equipamiento urbano diferenciado por su naturaleza a través del Artículo 51, donde se reconoce que las instalaciones de bienestar social son instalaciones destinadas para el desarrollo de los ciudadanos mediante información, orientación y prestación de servicios o ayudas colectivas para grupos específicos. El POT contempla en ese año como principales equipamientos sociales al: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Amparo de Ancianos San José, Centro de rehabilitación Santo Ángel, CEHANI, ASOMINAR, ASORNAR y Asociación para el desarrollo Campesino.

Se contempla también que para la destinación de estos equipamientos se debía garantizar la movilidad peatonal y vehicular y los mecanismos de integración social de las personas con limitación física contemplados en la Ley 361 de 1997²⁹, factores que en la actualidad carecen de validez al no cumplirse lo establecido y al no presentarse establecimientos que cumplan con los objetivos mencionados.

Sin embargo se puede decir que hasta la actualidad los Equipamientos de Bienestar Social presentaron un incremento al reconocerse diferentes actores del municipio con necesidades particulares como son los jóvenes, mujeres, población LGBTI, población desplazada y primera infancia, lo que llevo a la apertura de espacios propios para su participación y amplio desarrollo, otorgándoseles ayudas no solo a nivel regional sino también a través de organismos no gubernamentales que han venido haciendo labores en el Municipio de Pasto.

El equipamiento que brinda atención a esta población está constituido por la UAO (UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACION A LA POBLACIÓN DESPLAZADA) como modelo de estrategia y primer ente regulador de registro de esta población, seguido de entes receptores de declaratorias como son la Defensoría del Pueblo, Personería, Procuraduría Provincial del municipio y la Procuraduría Provincial de Nariño. Desde el año 2000 hasta la actualidad, se ha visto un incremento de equipamientos encontrándose hasta el momento 40 instituciones conjuntas desde instituciones educativas, de salud, jurisdicción que brindan atención, ubicadas en todo el municipio, pero en una gran desarticulación geo referencial, lo cual perjudica al desplazado a la hora de registrarse y poder obtener ayuda de parte de las instituciones, lo que ocasiona que en algunos casos dicha población emigre a otras ciudades o busque lugares de asentamiento conformados ilegalmente dentro de la ciudad sin los permisos urbanísticos correspondientes.

Tabla 53. Equipamiento para atención a población desplazada

OFERTA INSTITUCIONAL	
INSTITUCION	UBICACIÓN
Alcaldía de Pasto	Anganoy- Comuna 8

²⁹ Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. DE LA ACCESIBILIDAD, CAPITULO I, ART 44- Para los efectos de la presente ley, se entiende por accesibilidad como la condición que permite en cualquier espacio o ambiente interior o exterior, el fácil y seguro desplazamiento de la población en general, y el uso en forma confiable y segura de los servicios instalados en estos ambientes.

OFERTA INSTITUCIONAL	
INSTITUCION	UBICACIÓN
Secretaria de Bienestar Social	Tamasagra- Comuna 7
Secretaria Municipal de Salud	Anganoy- Comuna 8
Secretaria de Educación Municipal	Comuna 1
Secretaria de Gobierno	Anganoy- Comuna 8
Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada (UAO)	Tamasagra- Comuna 7
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico	Anganoy- Comuna 8
Diócesis de Pasto, Pastoral Social	Centro- Comuna 1
Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A	Comuna 4
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Nariño	Comuna 3
Instituto Departamental de Salud Nariño	Comuna 1
Acción Social	Comuna 1
Cruz Roja Seccional Nariño	Comuna 1
Policía Nacional	Comuna 1
Defensa Civil de Colombia	Comuna 9
Universidad de Nariño	Comuna 9
Defensoría del Pueblo- Regional Nariño	Comuna 9
Instituto Municipal de reforma Urbana y vivienda de Pasto INVIPASTO	Anganoy- Comuna 8
Personería Municipal de Pasto	Comuna 1
Procuraduría General de la Nación- Procuraduría Provincial Pasto	Comuna 1
Fundación Aldea Global	San Ignacio- Comuna 7
Corporación CREAM	Comuna 1
Fundación Nueva Vida con Jesús	Comuna 8
Centro de Atención a personas con Discapacidad. Corporación de Discapacitados de Nariño "Coordinar"	Centro- Comuna 1
Fundación Luna Create	Biblioteca Parque infantil- Comuna 9
Fundación Luna Arte	San Ignacio- Comuna 7

OFERTA INSTITUCIONAL	
INSTITUCION	UBICACIÓN
CEHANI	Torobajo- Comuna 9
Registraduría Nacional del Estado Civil- Registraduría especial Pasto	Centro-Comuna 1
Corporación Nueva Arco Iris	Maridiaz- Comuna 9
Mesa Municipal	Comuna 1
Profamilia	Palermo- Comuna 9
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF centros Zonales Pasto I y II	Mercedario Comuna 3- Av. Estudiantes Comuna 9
ESE Pasto Salud	Atención en todas las comunas
UNHCR-ACNUR	Comuna 9
Proyecto de Protección de Tierras y patrimonio de la población desplazada	Comuna 1
Acción contra el hambre-España	Comuna 9
Consejo Noruego para refugiados	El Dorado- Comuna 9
IOM-OIM	Comuna 1
CICR	Comuna 1
CNRR comisión Nacional de Reparación y Reconciliación	Comuna 1

Procesado Dimensión social: POT 2014 - 2027

Así mismo, se resalta la gran cobertura institucional que se encuentra en la comuna 1 al estar ubicadas la mayoría de los entes que brindan apoyo a la población en condición de desplazamiento. De igual forma la comuna 9 posee el segundo lugar de equipamientos institucionales seguido de la comuna 8 y 7. Cabe resaltar que la comuna 5 no posee ninguna institución que permita dar seguimiento y mejoramiento a la condición de vida de los desplazados, siendo esta zona la mayor receptora de población desplazada en el municipio de Pasto, permitiéndonos diagnosticar la carencia de cobertura en sitios estratégicos que solicitan mayor atención.

4.3.1 Equipamientos de bienestar social para la primera infancia.

En cuanto a los espacios que prestan atención a esta población, a partir del Plan de Ordenamiento Territorial 2000-2012, los equipamientos respectivos no tuvieron

la cobertura necesaria tanto a nivel rural como urbano, como también es de resaltar la usencia de un sistema o base de datos unificado, donde estén recopilados todos los datos necesarios tanto a nivel público como privado, que permita reconocer la atención integral a esta población y el suministro existente, sin embargo es de resaltar uno de los centros de apoyo para la primera infancia que ha velado por la atención a esta población. Es el caso de los "NIDOS NUTRIR", apoyados por la Alcaldía Municipal de Pasto a través de la Secretaria de Bienestar Social, surgiendo en el Municipio de Pasto como un instrumento de fortalecimiento del plan de desarrollo 2008-2011 con motivo de disminuir la desnutrición en los niños y niñas menores de cinco años en los niveles 1 y 2 del SISBEN. Hasta el año 2011, su cobertura benefició a más de 2.000 niños del Municipio de Pasto. En su primera fase, estos centros de apoyo, contaron con la vinculación de entidades gubernamentales y no gubernamentales como ICBF, CESMAG; Jardín Infantil Piloto, Fundación Social, Luna Arte, Harinera del Valle y las juntas de acción comunal de los barrios, Popular, La Cruz, y Niño Jesús de Praga, convirtiéndose también en sitios de alberque temporal.

Con el esfuerzo de todas estas instancias se logró construir los Nidos Nutrir de: Barrio Popular, que comenzó atendiendo a 75 niños y niñas, Barrio La Cruz atendiendo a 68 niños y niñas con apoyo de la comunidad Filipense y el Barrio Niño Jesús de Praga atendiendo a 82 niños y niñas.

Para el año 2010 se amplió la cobertura de los Nidos Nutrir, localizados en diferentes sectores. Cerca de 700 niños y niñas menores de cinco años residentes en La Palma, Tamasagra, El Ejido y Catambuco se beneficiaron con la ejecución de cuatro obras de construcción. En el sector del Ejido, se dio la ejecución del centro de atención para la primera infancia en la Institución Educativa Municipal Heraldo Romero. En el barrio Tamasagra se ampliaron y adecuaron las instalaciones del jardín piloto para mejorar la permanencia de 200 infantes. En el corregimiento de Catambuco se dio la creación de una sala cuna y un centro nutricional "nidos Nutrir" en el barrio La Palma. Cabe resaltar que en este mismo año se abrieron las puertas de los "Nidos Nutrir" de La Cruz, Juanoy, Popular y San Albano, después de haber cerrado su atención por no presentar las condiciones de infraestructura y salubridad óptimas para brindar la atención que corresponde a los niños y niñas de estas edades.

En conjunto se han venido trabajando diferentes centros de apoyo como es el caso también de los Centros de Desarrollo Infantil, Desayunos Infantiles con Amor,

Centro de Atención Integral “Ángeles de Dios” y el Centro de Atención Integral para madres gestantes y lactantes adolescentes “Abrazo de Amor”.

Tabla 54. Cobertura de los centros de desarrollo social

Programa	Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 5	Comuna 6	Comuna 7	Comuna 8	Comuna 9	Comuna 10	Comuna 11	Comuna 12	Correg.	Munic.	No. De Benef.
Centros De Desarrollo Infantil - Nidos Nutrir			84			84			48	60					276
Centros De Desarrollo Infantil				103		82		122		45					352
Desayunos Infantiles Con Amor	19	20	53	153	214	178	17	167	72	101	10	11	87	6	1.108
Centro De Atención Integral 'Ángeles De Dios'	2	2	2	6	2	5		6		8		1	6		40
Centro De Atención Integral Para Madres Gestantes Y Lactantes Adolescentes 'Abrazo De Amor'	2	2	2	1	12	10		12		5	2	2			50
Total Beneficiarios Por Comunas	23	24	141	263	228	359	17	307	120	219	12	14	93	6	1.826

Fuente Secretaria de Bienestar Social. Procesado Dimensión Social: POT 2014 - 2027

La comuna 6 constituye el lugar con mayor número de beneficiarios seguido de la comuna 8, 4, 5, 10. Esto representa el gran número de beneficiarios que recurren a estos centros de apoyo, lo que no se presenta en otras comunas como la 12, 11 y 7. A nivel rural solo se obtienen 93 beneficiarios, cifras menores al relacionarlo con la población total menores de 5 años que habitan estas zonas, lo que da a entender que no existe un equipamiento suficiente en los corregimientos lo que los lleva a movilizarse hacia la cabecera municipal, o en la mayoría de los casos a



no recurrir a este tipo de ayudas debido a la falta de recursos para poder transportarse.

Es necesario analizar también la falta de dotación de materiales adecuados, que permitan implementar aun mas las ayudas en estos centros de apoyo como también en el área rural, mayor capacitación, actualización y dotación de nuevos modelos que permitan un mayor avance en los procesos de desarrollo y apoyo a esta población vulnerable. De igual forma es necesario ampliar los beneficios por medio de los restaurantes escolares, transporte para los beneficiarios de difícil acceso, ampliación y adecuación de la infraestructura de los establecimientos y estrategias de manejo en cuanto a un control y evaluación constante de estos lugares.

Tabla 55. Centros de apoyo por comunas

PROGRAMA	CENTROS DE ATENCIÓN
Centro De Desarrollo Infantil - Nidos Nutrir	CDI - Popular - Comuna 3
	CDI - Juanoy - Comuna 9
	CDI - Tescual - Comuna 10
	CDI - La Palma - Comuna 6
Centro De Desarrollo Infantil - Nuevos	Hogar De Cristo - Comuna 8
	Piloto - Comuna 6
	Santa Matilde - Comuna 10
	Tejar - Comuna 4
Desayunos Infantiles Con Amor	Secretaria De Bienestar Social
Centro De Atención Integral 'Ángeles De Dios'	Secretaria De Bienestar Social
Centro De Atención Integral Para Madres Gestantes Y Lactantes Adolescentes 'Abrazo De Amor'	Secretaria De Bienestar Social

Procesado Dimensión Social: POT 2014 - 2027

De esta manera se presenta la falta de centralidades a la hora de constituirse estos centros de desarrollo y apoyo, presentándose construcciones pequeñas en diferentes zonas del municipio, pero no la constitución de un modelo céntrico que presente todos los recursos suficientes y permitan abastecer a más beneficiarios, hablando entonces de una completa desarticulación.

Por otro lado, teniendo en cuenta las necesidades principales de la primera infancia, otra de las entidades que brinda atención a esta población en diferentes campos, salud, educación, recreación, cuidados especiales en caso de discapacidad, atención psicosocial entre otros, es el caso del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Sus equipamientos van desde hogares infantiles, jardines sociales, centros de atención de madres comunitarias, centros de Madres Fami, hogares de paso y entes privados como guarderías, jardines y preescolares, resaltando la conformación de redes sectoriales y Poblacionales de gestores de convivencia y educación en diferentes zonas del municipio de Pasto.

Tabla 56. Instituciones para atención a primera infancia

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIO EN PRIMERA INFANCIA	POBLACIÓN MENOR DE CINCO AÑOS					
	DE 1 A 2 AÑOS		DE 2 A 4 AÑOS		DE 4 A 5 AÑOS	
	M	F	M	F	M	F
INSTITUCIONES PUBLICAS	45	42	100	105	126	107
INSTITUCIONES/JARDIN PRIVADO	2	0	82	65	804	812
OPERADORES	0	0	156	130	278	222
TOTAL	47	42	338	300	1208	1141

Procesado Dimensión Social: POT 2014 - 2027

Algunas de las instituciones prestadoras de servicios a la primera infancia como son los Hogares Comunitarios, inician en Colombia desde el año de 1987 y comienzan a ampliarse a nivel regional y municipal a través del sistema de descentralización del ICBF para ofrecer servicios en todas las zonas del país, situación que también se vivió en el municipio de Pasto. Se crearon entonces unos centros regionales y seccionales que trabajan con la administración municipal. Estos centros zonales trabajan para apoyar a los amplios servicios comunitarios que presentan los programas creando servicios directos a los niños y sus familias, reconociendo los diferentes grupos étnicos del municipio, como también población en estado de discapacidad y desplazamiento.

Tabla 57. Número de niños incluidos en programas del ICBF

NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS ATENDIDOS POR PROGRAMAS DE ICBF		
MODALIDAD	NIÑAS	NIÑOS
HCB Tradicional	3.088	2.060
HCB Fami	936	625
HCB Empresarial	21	15
Hogares Infantiles	1146	764
Colombia Nutrida- Desayuno Infantil	4.843	3.230
Hogares Felices Para La Paz	57	39
Total	10.091	6.733

Fuente: Plan de atención integral a la primera infancia "pasto crece contigo" Alcaldía de Pasto.

Como se puede observar son 16.824 niños y niñas que acceden a las modalidades de apoyo y desarrollo del ICBF pero sin reconocer la población localizada en el sector rural, desconociendo entonces su estado de vulnerabilidad y sobre todo los centros localizados en estas zonas que permitan atender los casos especiales que se encuentran en estas localidades.

Tabla 58. Población atendida en hogares comunitarios de bienestar familiar según tipo de beneficiario

CLASIFICACION DE LOS USUARIOS				GRUPO ETNICO	NINGUNO					TOTAL USUARIOS BENEFICIADOS		
CENTROS DE APOYO ICBF	UNIDADES	CUPOS	USUARIOS	GRUPO ETAREO	0-2 AÑOS		GESTANTES	LACTANTE	ADULTO ACOMPAÑANTE			
HCB-FAMI	76	988	1976	DESPLAZADO	16	12					28	
				DISCAPACITADO								
				DESPLAZADO - DISCAPACITADO								
				NINGUNO	260	250	173	381	539	345	1948	
				TOTAL								1976
HCB - TRADICIONAL FAMILIAR	169	2028	2028	DESPLAZADO					22	21	43	
				DISCAPACITADO								
				DESPLAZADO - DISCAPACITADO								
				NINGUNO					983	954	1937	
				TOTAL								1980
HCB	1	36	36	DESPLAZADO								

EMPRESARIAL				DISCAPACITADO									
				DESPLAZADO - DISCAPACITADO									
				NINGUNO						19	17	36	
HCB TRADICIONAL AGRUPADOS	1	24	24	DESPLAZADO						15	9	24	
				DISCAPACITADO									
				DESPLAZADO - DISCAPACITADO									
				NINGUNO									
HCB JARDINES SOCIALES	1	25	300	DESPLAZADO									
				DISCAPACITADO									
				DESPLAZADO - DISCAPACITADO									
				NINGUNO						168	132	300	

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Zona II.
Procesado: Dimensión Social: POT 2014 - 2027

Se reconoce entonces en el municipio por medio de los programas de Hogares Comunitarios Fami, Tradicional Familiar, Tradicional Empresarial, Tradicional Agrupados y Jardines Sociales, como grupo etareo a la población “blanca” o mestiza, con un 99.6% en su mayoría a la población vulnerable en estado de discapacidad y desplazamiento como la mayor beneficiaria de estas ayudas.

Como se observa, los beneficiarios superan los cupos otorgados por establecimientos y las unidades son limitadas al analizar cuantas personas de diferentes rangos de edades solicitan estas ayudas, lo que constituye la sobresaturación de beneficiarios en los centros de atención. He aquí la iniciativa para analizar más a fondo estas problemáticas y entender que la cobertura de estos equipamientos es escasa sobre todo a nivel rural. Para el caso de minorías étnicas como afrocolombianos e indígenas, constituidos en el municipio el 0.2 % y el 0.1% respectivamente, las fuentes no poseen datos de su participación en los centros de apoyo.

4.4 Equipamientos de seguridad ciudadana defensa y justicia

En el POT 2000-2012 "Realidad posible" se da un tratamiento de uso de suelo institucional a los equipamientos de seguridad ciudadana así:

Artículo 117. Uso institucional.

Seguridad.

"suelo destinado a actividades encaminadas a garantizar la tranquilidad de la población, prestar ayuda en caso de siniestros y la salvaguarda de los bienes públicos y privados e impartir instrucción militar. Hacen parte estaciones de bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, centros de formación, cuarteles de policía y ejército, DAS, SIJIN, CTI, CAI y demás cuerpos de seguridad gubernamentales"³⁰.

Artículo 121. Actividad de alto impacto urbanístico y ambiental.

Institucional para la seguridad INT - SG3: "Es el uso institucional del suelo en cuyo espacio se pueden ubicar inmuebles destinados al funcionamiento de organismos de seguridad, fuerzas militares y de policía, como batallones y guarniciones militares, cuarteles de policía, academias y escuelas militares, centros de entrenamiento militar, DAS y SIJIN"³¹

Artículo 122. Actividad de alto impacto social.

Institucional de servicio de la administración pública para los organismos de justicia, control y elección popular INT - SAP3. "Es el uso institucional del suelo en cuyo espacio se pueden ubicar inmuebles destinados al funcionamiento de centros de reclusión como colonias y cárceles ya sean distritales, de circuito y penitenciarias".

Artículo 124. Áreas de actividad.

"PARAGRAFO PRIMERO: Se reglamentarán en el Estatuto de Espacio Público, Usos del Suelo y Normas Urbanísticas del municipio de Pasto las condiciones locativas y demás características de los usos de alto impacto urbanístico, ambiental y social que a continuación se relacionan: uso comercial y de servicios recreativo para establecimientos donde se consumen bebidas embriagantes y ejercicio de la prostitución (CS-R3); uso institucional social para servicios fúnebres - cementerios,

³⁰ SUSTENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL POT, Título II Componente urbano, Capítulo 5 Usos del suelo

³¹ SUSTENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL POT, Título II Componente urbano, Capítulo 5 Usos del suelo

tanatorios y crematorios; comercialización y abastecimiento alimentario y de materiales de construcción - plazas mayoristas de mercado - (INT-S3); institucional de seguridad - batallones y guarniciones militares, cuarteles o comandos de policía, academias y escuelas de instrucción militar - (INT-SG3), institucional de servicio de administración pública para plaza de ferias - (INT-SAP3), institucional de servicio de administración pública para aseo y otros servicios públicos (INT-SAP3) y institucional de servicio de administración pública para organismos de justicia, control y de elección popular - cárceles, correccionales y centros penitenciarios (INT-SAP3)"³²

Se los clasifica también como equipamientos de alto impacto urbanístico, ambiental y social, pero más allá de esa clasificación se debe ahondar en la verdadera utilidad y beneficio o perjuicio que se causa con su ubicación en áreas residenciales, recreativas y comerciales, sobre todo del Batallón Boyacá, el Comando de Policía Nariño, SIJIN, CTI y el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad EPCMS de Pasto.

Dentro de las categorías de seguridad tenemos los siguientes equipamientos:

Tabla 59. Centros de Atención Inmediata CAI. Pasto 2012

CENTROS DE ATENCIÓN INMEDIATA CAI			
Nombre CAI	Comuna de ubicación	Nombre CAI	Comuna de ubicación
CAI San Agustín	1	CAI Tamasagra	6
CAI Bombona	1	CAI Granada	6
CAI Obrero	1	CAI Anganoy	7
CAI Santander	1	CAI Morasurco	9
CAI Santa Mónica	3	CAI El Dorado	9
CAI Popular	3	CAI Corazón de Jesús	10
CAI Miraflores	4	CAI Niño Jesús de Praga	10
CAI Terminal	4	CAI Simón Bolívar	12
CAI Chambú	5	CAI Ciudad de Pasto	5
CAI Potrerillo	5	CAI JAMONDINO	JAMONDINO

Procesado: Dimensión Socio Cultural POT 2014 – 2027

³² SUSTENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL POT, Título II Componente urbano, Capítulo 5 Usos del suelo

Como podemos apreciar en el municipio hay 20 CAI's que no son suficientes para cubrir la totalidad de la ciudad, mas cuanto en cada comuna hay más de 30 barrios, su ubicación ofrece mayor seguridad al sector circundante.

Tabla 60. Organismos de seguridad presentes en el territorio municipal

ORGANISMOS DE POLICIA Y EJERCITO	
NOMBRE	COMUNA DE UBICACIÓN
Distrito Pasto	1
Estación Centro	1
Estación Norte	10
Estación Sur SIJIN	4
Gaula	9
Estación Catambuco	CATAMBUCO
Sub estación Genoy	GENOY
Sub estación El Encano	EL ENCANO
Batallón de Infantería No. 9 Batalla de Boyacá	Av. Colombia
Batallón de Servicios No 23 'General Ramón Espina'	Av. Colombia
Batallón de Selva No 56 'Coronel Francisco José González	Chapalito

Procesado: Dimensión Socio Cultural POT 2014 – 2027

Dentro de los equipamientos de seguridad que se ubican en sectores residenciales tenemos, SIJIN, la Subestación de Genoy y el distrito de Policía Nariño, Batallón de servicios y de Ingeniería del Ejercito estos últimos con la estación de policía centro comparten además espacio de servicios sociales como educación y salud, los cuales se ven afectados por los cierres de vías en horas de la noche, además del temor que percibe la comunidad por ser estas instituciones posibles focos de atentados, y daños por protestas ciudadanas, en el POT se indicaba que la reglamentación para estos organismos debía contemplarse en el Estatuto de Espacio Público, del cual no hay información.

Tabla 61. Organismos de inteligencia

ORGANISMOS DE INTELIGENCIA E INVESTIGACION	
NOMBRE	COMUNA DE UBICACIÓN
DAS	1
Cuerpo Técnico de Investigaciones CTI	1
Unidad de Reacción Inmediata URI	1
Fiscalía: Unidades delegadas de investigación	1

Procesado: Dimensión Socio Cultural POT 2014 – 2027

Los organismos de seguridad como el DAS, la URI y las Unidades delegadas de la Fiscalía, también se encuentran rodeados de unidades residenciales, y comerciales, por lo que se ven afectadas por la afluencia de personas y vehículos que deterioran la tranquilidad y la calidad de vida de los moradores de estos sectores.

4.4.1 Comisarías de familia, inspecciones de policía

En cuanto a Comisarias de familia tenemos 2 en el municipio una en el Centro y una en la Comuna 3, que deben atender la totalidad de solicitudes del municipio. Siendo unos espacios de reflexión, orientación y conciliación, en busca del reconocimiento y respeto de los derechos de todos los miembros de la familia, facilitando la convivencia armónica, pacífica y de respeto entre ellos, por medio de la atención integral, con el acompañamiento de profesionales del área jurídica y psicológica.

Las 8 inspecciones de policía existentes (4 civiles y 4 penales), que se ubican en el sector central de Pasto, se encargan de atender los asuntos de denuncias civiles y penales, promoviendo la convivencia pacífica en la ciudad, se encargan de prevenir, conciliar y resolver los conflictos que surgen de las relaciones sociales entre vecinos y los problemas que afectan la tranquilidad, la seguridad, la salud, la movilidad y el espacio público de los ciudadanos. Los inspectores, tienen la legitimidad como autoridad de policía, sancionar a aquellos que incumplan las normas, establecidas en el Código de Policía.

La ubicación de estas dependencias en el sector céntrico de la ciudad causa que los usuarios deban desplazarse desde todos los sectores a realizar sus diligencias, lo que genera congestión y demora en los trámites.

Tabla 62. Ubicación de Centros de Convivencia y Justicia

CASA DE JUSTICIA COMUNA 1	CENTRO DE VENTAS POPULARES COMERCIAL LA 16 COMUNA 1
Inspección Cuarta Civil	Inspección Primera Civil
Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	Inspección Segunda Civil
Comisaría Primera de Familia	Inspección Tercera Civil
Centro de Conciliación	Inspección Primera Penal
Sicología	Inspección Segunda Penal
	Inspección Tercera Penal
Comisaría Segunda de Familia Santa Bárbara Comuna 3	Inspección Cuarta Penal

Procesado: Dimensión Socio Cultural POT 2014 – 2027

4.4.2 Centros especializados de recepción para adolescentes.

El Centro de Orientación Santo Ángel es una institución sin ánimo de lucro, que atiende a menores en condiciones vulnerables y en conflicto con la ley. Ubicado en la salida a Oriente, atiende un promedio de 80 niños y jóvenes, hasta los 18 años, teniendo unas instalaciones que son insuficientes para la demanda.

Hay otros centros de rehabilitación y atención a menores, los cuales son orientados, apoyados y dirigidos por ONG's en ellos se les brinda asistencia médica, psicológica, nutricional y se trata de orientarlos a la resocialización, por cuanto la mayoría de estos menores son infractores de diferentes delitos.

4.4.3 Centros de atención psicosocial y jurídica a víctimas de violencia

Observatorio de Asuntos de Género

Este centro de atención a las mujeres que han sido víctimas de maltrato o cualquier hecho de violencia ubicado en la comuna 8 donde se ofrece una atención psicosocial con profesionales especializados.

Observatorio del Delito creado en el año 2002, dividido en dos (2) comités de trabajo

Operativo: conformado por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), Policía Nacional, SIJIN, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), Fiscalía, Secretarías de Gobierno, Salud y Tránsito Municipal, quien maneja los datos de hechos violentos.

Epidemiológico: conformado por los Directores o Secretarios de: Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), Policía Nacional, Instituto de Ciencias Forenses y Medicina Legal, Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), Fiscalía, Las Secretarías de Gobierno, Salud y Tránsito Municipal, como de los delegados de las universidades en áreas como psicología, sociología y derecho.

Cuya misión es “monitorear el comportamiento ciudadano bajo cuatro líneas de vigilancia: Lesiones de Causa Externa fatales y no fatales, violencia intrafamiliar y encuestas de victimización, bajo criterios técnicos y científicos con calidad y ética”³³

4.4.4 Centros de reclusión

En la actualidad la cárcel judicial de Pasto alberga aproximadamente 1.200 internos, de estos alrededor de 110 son mujeres, mientras la capacidad total de este centro es de 658 en los 7 patios en que se encuentra dividida, por lo que es evidente el hacinamiento presentado, por lo que en algunos casos se acomodan hasta tres internos con su respectiva cama en cada celda, además se cuenta con talleres y aulas para la resocialización de los reclusos, que es uno de los propósitos fundamentales del INPEC.

La Cárcel de Pasto se encuentra ubicada en la comuna 10, en zona residencial, por lo que ocasiona traumatismos a sus vecinos, estos son la afluencia de personas y vehículos hacia u desde la cárcel, así como también la percepción de inseguridad que genera el sector, otro aspecto que debe considerarse es la exposición a situaciones de riesgo de los moradores de los barrios vecinos, como ataques y atentados, gases lacrimógenos y otros que son utilizados para controlar el orden dentro del penal.

4.4.5 Centros de justicia, conciliación y convivencia

Existen Centros de Conciliación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Nariño, Universidad Mariana, I.U. Cesmag y Universidad Cooperativa de Colombia ubicados en el centro de la ciudad, ofrecen de manera gratuita a la comunidad en general los servicios de: consultoría, conciliación, programa de asistencia legal a población desplazada, y atención

³³ Página WEB Alcaldía de Pasto

de víctimas de violencia basada en Género, atendida por los estudiantes de estas facultades.

Así mismo hay presencia del centro de conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio, los cuales se ubican en el centro y tienen una capacidad de 18 profesionales para su atención.

En cuanto al centro de conciliación de Casa de Justicia, cuenta con 15 abogados que actúan como conciliadores y atienden los asuntos pre-procesales.

La ubicación de estos, en el sector central de la ciudad hace que los usuarios generalmente de estratos 1 y 2 deban desplazarse desde sus lugares de habitación en busca de estos servicios, no solo los habitantes de Pasto, sino de otros municipios que adelantan trámites judiciales en los Juzgados del Distrito de Pasto.

4.4.6 Organismos de atención humanitaria, emergencias y desastres

Otros organismos que tienen presencia en el municipio, son las instituciones de emergencia que se encuentran ubicadas en diferentes zonas.

Tabla 63. Instituciones de atención de emergencias

INSTITUCIONES DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
NOMBRE	COMUNA
3 Estaciones de bomberos	1E ,1OE, 4
1 Defensa Civil	1
1 Cruz roja Colombiana	1
1 CICR Comité Internacional de La Cruz Roja	9

Procesado: Dimensión Socio Cultural POT 2014 – 2027.

“El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto, tiene como misión garantizar la prestación del servicio público esencial para la prevención y atención de incendios y calamidades conexas, de manera permanente, oportuna y eficiente para salvaguardar vidas y

*bienes, preservar el Medio Ambiente y apoyar a las demás instituciones en la respuesta a emergencias*³⁴

Poniendo de presente la misión anterior, las tres estaciones de bomberos deben atender la totalidad de las emergencias de inundaciones e incendios, para la atención de estos últimos en la actualidad carecen de maquinas para atender alturas, mas teniendo en cuenta que Pasto está presentando crecimiento en altura. Cuentan con 6 maquinas (carro tanques y maquinas), que deben repartirse en las tres estaciones (Centro, Suroriental y Éxito Panamericana).

Los estándares internacionales hablan de un bombero por cada 1.000 habitantes, es decir que la ciudad para el 2012 debería tener por lo menos 423 bomberos, hoy únicamente hay 35 bomberos de planta tiempo completo, divididos en 2 turnos y aproximadamente 100 voluntarios que prestan su servicio en tiempo libre y cuando hay grandes emergencias.

La Cruz Roja Colombiana, su sede se ubica en el centro de la ciudad, tienen como misión prestar atención humanitaria a personas desprotegidas a causa de contingencias ocasionales. En nuestro municipio la Cruz Roja tiene el manejo de los Albergues temporales, habilitados por emergencia a causa de la actividad del Volcán Galeras, estos albergues son definidos como:

*“Lugar físico creado e identificado como un lugar seguro, que cuenta con todos los medios necesarios para hospedar por un periodo corto, mediano y largo plazo a un grupo de personas afectadas por los resultados del impacto de una amenaza, con las garantías esenciales para garantizar la dignidad humana, conservando la unidad familiar y la cultura de las personas afectadas así como su estabilidad física y psicológica. Promoviendo la organización comunitaria”*³⁵

Así mismo en la comuna 9 se encuentra el CICR, que es el organismo humanitario de la Cruz Roja Internacional que se encarga de la protección de la población civil, asistencia a las personas desplazadas y comunidades afectadas por el conflicto, apoyo a los familiares de desaparecidos, promoción del derecho internacional humanitario (DIH)

³⁴ www.bomberospasto.com

³⁵ Manual albergues temporales Cruz Roja Colombiana



La Defensa Civil es una organización de apoyo gubernamental, tiene como objetivo apoyar a las poblaciones que habitan en zonas vulnerables para hacer frente a los desastres naturales y cualquier tipo de emergencias como inundaciones, derrumbes, incendios, etc.

Todas estas organizaciones de atención de ayuda humanitaria deben tener unas áreas y vías de acceso que faciliten su accionar, que permitan su pronta respuesta ante las emergencias.

En los corregimientos no existen puestos de Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos.

4.5 Equipamientos para Abastecimiento Alimentario

En la ciudad de San Juan de Pasto existen 5 mercados importantes claramente conformados ya que tienen una trascendencia en la memoria colectiva de la ciudad como son: Mercado Potrerillo, Mercado Tejar, Mercado Los Dos Puentes, Mercado CAM Anganoy y Plaza de Ferias Jongovito.

En la población del Municipio de Pasto aún persiste la cultura para que la comunidad, en su gran mayoría, se abastezca de sus productos alimenticios en las Plazas de Mercado. Se estima que aproximadamente el 80% de los hogares de Pasto acuden a los Mercados y solo el 20% compra en los supermercados y las tiendas de barrio³⁶.

En el Municipio de Pasto la población urbana corresponde al 82.6%, esto demuestra el potencial de mercado de consumo, cuyo componente indispensable es el abastecimiento de productos agropecuarios a través de los Mercados. En el estudio referenciado anteriormente, se establece que en Pasto, es creciente el nivel de desempleo, situándose por encima del promedio Nacional, en el 2011 alrededor del 12%, el subempleo y la informalidad están a la orden del día haciendo que los mercados sean focalizados como una fuente de empleo sumamente importante en el territorio, esta situación se incrementa como consecuencia del fenómeno del desplazamiento que se da hacia Pasto, de cuya

³⁶ ANDRADE, Sofía; DELGADO, TIMARAN, Viviana: Análisis previos de comercialización, competitividad, sistemas de producción agrícola para la planificación y diseño de una central de abastos para el municipio de San Juan de Pasto. Mayo 2010.

población gran parte acude como primera opción de obtención de ingresos a las Plazas de Mercado.

Los Mercados de Potrerillo, Tejar y Dos Puentes operan todos los días de la semana y el mercado del CAM Anganoy es dominical.

Para el año 2012 la población de vendedores oficiales con registro en la base de datos y el kárdex de la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado es la siguiente:

Tabla 64. Número de puestos en las plazas de mercado. Municipio de Pasto

PLAZA	PUESTOS PERMANENTES	PUESTOS EVENTUALES	TOTAL
Potrerillo	2.624	110	2.659
Tejar	800	18	799
Dos Puentes	189	10	199
Cam Anganoy	0	200	200
TOTAL	3.613	338	3.857

Fuente: Dirección Administrativa de Plazas de Mercado

Como puestos permanentes se consideran los beneficiarios que tienen asignado un puesto de manera oficial, que están ingresados en las bases de datos de la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, que tienen resolución de adjudicación y que pagan un valor de uso o explotación del puesto en función de la superficie o área de cada puesto. Sin embargo existe otra población de comercializadores, denominada: "Puestos eventuales" esta población no ha sido exactamente calculada, dado que es fluctuante. Sin embargo, se estima en 1000 puestos de venta eventuales quienes pagan una tarifa de \$1.200 pesos diarios.

En un día de Mercado álgido, en la Plaza el Potrerillo (Lunes, miércoles, Jueves y Sábado) acuden con el fin de abastecerse básicamente de productos agropecuarios y en menor proporción abarrotes, carnes, pescado, ropa y calzado aproximadamente 25.000 personas, esta plaza inicia su funcionamiento a la una (1) de mañana y se cierra a las seis (6) de la tarde, el itinerario normal de desarrolla de la siguiente manera:

Entre la 1a.m. y las 6 a.m. se realiza el mercadeo mayorista en el sector de la Antigua Plaza de Ferias, confluyendo comerciantes que abastecen el mercado con productos de la gran mayoría de municipios de Nariño y de otras regiones de



Colombia y Ecuador, quienes igualmente realizan un intercambio llevando productos que no existen en sus regiones.

Seguidamente entre las 6 a.m. hasta las 6 p.m. se da otro eslabón en la cadena, realizándose el mercadeo minorista y de raleo confluendo el público en general a abastecer sus hogares y negocios.

Las Plazas de mercado del Tejar, Dos Puentes y el Dominical de Anganoy son de menor tamaño, estas funcionan plenamente los días lunes, sábados y domingos respectivamente, igual son fundamentales en el abastecimiento de los hogares pastusos y mercadeo regional. En la Plaza de Tejar y Dos Puentes los lunes y sábado acuden aproximadamente unas 15.000 personas, y al mercado dominical del CAM Anganoy acuden otras 2.000 personas.

En suma en una semana acuden a las plazas de mercado más de 100.000 personas – hogares, comercializadores y proveedores, de las cuales el 65% son hogares y establecimientos del municipio de Pasto y el resto de los municipios del Departamento de Nariño, parte del Putumayo, Cauca y en menor porción del Ecuador, de esta manera las plazas de mercado cumplen su papel de garantizar la seguridad alimentaria a partir del abastecimiento.

El 78% de la población de vendedores en las plazas de mercado del municipio son mujeres, gran parte de ellas cabeza de familia.

En cuanto a la tipificación de los comerciantes se tiene que algunos comerciantes son al mismo tiempo productores, otros son transportistas que acopian en la vereda y existen algunos que operan como mayoristas y detallistas al mismo tiempo. No obstante, se puede catalogar como mayorista, en el Mercado Potrerillo, quienes manejan volúmenes semanales por producto o combinados superiores a:

Tabla 65. Volumen máximo comercializado de verduras, por tipo, en el Mercado Potrerillo 2013

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Tomate	100	Cajas
Pimentón	50	Cajas
Habichuela	20	Cajas
Pepino	50	Cajas

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Cebolla Cabezona	30	Bultos
Cebolla Junca	50	Atados Gra.
Repollo	20	Bultos
Choclo	100	Bultos
Hiervas	50	Atados Gra.
Arveja	30	Bultos
Zanahoria	150	Bultos

Fuente: Dirección Administrativa de Plazas de Mercado

La caracterización de los comerciantes de frutas se tiene que hacer entre quienes venden al por mayor frutas importadas que son fácilmente identificables por su formalidad y ubicación y por otra parte, quienes comercializan frutas internacionales. Estos últimos funcionan salvo contadas excepciones como el banano la mora y el coco entre otros, según la época de cosecha como mayoristas de mango, papaya, piña, naranja, maracuyá, lulo entre otros. Regularmente los mayoristas de las frutas nacionales se proveen de acopiadores regionales que deben moverse en las zonas de producción para garantizar el abastecimiento. El mayorista suministra directamente la fruta a los minoristas del Centro de Acopio y cadenas detallistas.

En fruta es frecuente encontrar vendedores detallistas apostados en las vías públicas, Para efectos de la clasificación de mayoristas se tomó como referencia los siguientes volúmenes:

Tabla 66. Volumen máximo comercializado de frutas, por tipo, en el Mercado Potrerillo 2013

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Naranja	50	Bultos
Limón	50	Bultos
Banano	200	Cajas
Piña	800	Unidades
Papaya	50	Canastillas
Guayaba	50	Cajas
Maracuyá	50	Bultos
Aguacate	40	Cajas
Tomate De Árbol	10	Bultos

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Mango	40	Cajas
Lulo	20	Cajas
Mandarina	30	Cajas
Manzana	50	Cajas
Pera	30	Cajas
Uva	20	Cajas
Mora	30	Canastas

Fuente: Dirección Administrativa de Plazas de Mercado

4.5.1 Políticas y Reglamentos de las Plazas

Dentro de las políticas que se están aplicando en las diferentes plazas de mercado se tienen establecidos dos lineamientos fundamentales:

El primero la aplicación de una política Ambiental teniendo en cuenta que los residuos originados por las plazas son aproximadamente entre ocho y diez toneladas día. Razón por la cual es de suma importancia intervenir con directrices que permitan el control y mitigación de riesgos ambientales y supervisión de estrategias aptas como la tercerización de la recolección, transporte y disposición final de basuras por entidades competentes y capacitadas sobre el tema.

El segundo la aplicación de una política de calidad enmarcada bajo los lineamientos de entidad pública en donde todos y cada uno de los procesos y procedimientos que se apliquen dentro de las plazas de mercado sean acordes con los más altos grados de calidad en pro de brindar los mejores servicios para la comunidad.

4.5.2 Oportunidades de Mejora

Si bien las plazas de mercado existentes en el municipio cumplen un papel adecuado en cuanto a su función de abastecimiento alimentario, acercando los productos y servicios necesarios para el sustento de los hogares, existen una serie de dificultades susceptibles de mejoramiento, entre las más urgentes se tiene:

- El creciente deterioro del tejido social en las plazas de mercado genera conductas inadecuadas como violencia e inseguridad.

- Obstáculos para generar adecuados niveles de asociatividad entre comerciantes y productores.
- Dificultad para resolver conflictos amenazando la convivencia y la seguridad ciudadana.
- Altos niveles de inseguridad en plazas de mercado y sus entornos.
- Dificultad en las condiciones para la movilidad peatonal y de vehículos automotores de tracción humana y animal al interior de plazas de mercado y escasa cultura ciudadana en el respeto por las normas de tránsito, de ocupación del espacio público y reglamento interno de plazas de mercado.

4.6 Equipamientos para la Administración Pública

En el documento de POT 2000-2012 Realidad posible, se concibe los equipamientos para la Administración pública, como de uso institucional (Artículo 117) así:

Servicios de administración pública. “Es el uso institucional del suelo en donde el Estado cumple las funciones de administración, gestión, control, seguimiento, intervención en la prestación de los servicios públicos, organización del abastecimiento y venta de productos agropecuarios, transporte, de justicia, control y de elección popular”.

Estos equipamientos pueden producir un uso de suelo de Alto impacto urbanístico, social y ambiental y se los clasifica en:

Organismos de justicia, administración, control, entre los que hacen parte los palacios de justicia, fiscalías, procuradurías, personerías, defensoría del pueblo, centros penitenciarios y reformatorios. Gobernación, asamblea, alcaldía, concejo, Juntas Administradoras Locales e institutos descentralizados de todos los niveles.

Organismos para la elección popular: Registradurías.

Servicio de aseo: la recolección, tratamiento, manejo y disposición final de los residuos sólidos producidos en la Ciudad y en algunas cabeceras y centros poblados.

Inmuebles para el servicio de transporte se realizan actividades de movilidad colectiva, público y privado, de personas y bienes, como terminales de transporte, carga y mixto.

Abastecimiento y comercialización como las plazas de mercado fijas y móviles; las centrales de abasto y comercialización de productos agropecuarios, plazas de feria de ganado.

Entre estos equipamientos tenemos en la actualidad la clasificación por niveles municipal, departamental y nacional, así:

Tabla 67. Equipamientos municipales para la administración pública

DEPENDENCIAS ALCALDIA	DIRECCION	COMUNA
Despacho Alcalde	CAM – Anganoy	7
Secretaría Privada		
Oficina Jurídica		
Control Interno		
Oficina de Planeación y Gestión Institucional		
Secretaría de Agricultura		
Dirección de Plazas de Mercado		
Secretaría de Planeación		
Secretaría de Salud		
Secretaría de Gobierno		
Secretaría de Infraestructura		
Secretaría General		
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo		
Secretaría de Desarrollo Comunitario		
Contratación		
Oficina de Asuntos Internacionales -		
Talento Humano		
Apoyo Logístico		
Secretaría de Gestión Ambiental		
Oficina de Género		
Subsecretaría de Sistemas de Información		
INVAP		
INVIPASTO		
Secretaría de Hacienda	CAIC – Caja Agraria Calle 18 N° 21 A	2

DEPENDENCIAS ALCALDIA	DIRECCION	COMUNA
Impuestos Municipales	- 20	
Tesorería		
Oficina de Comunicaciones		
Secretaría de Tránsito		
SISBEN		
Subsecretaría de Turismo	Casa de Don Lorenzo	1
Archivo		
Oficina de la Juventud		
CLOPAD		
Espacio Público		
Corpocarnaval		
Contraloría Municipal		
CORPOCARNAVAL		
Secretaría de Educación	Calle 18 No. 25-59 Casona Municipal	1
Concejo Municipal		
Subsecretaría de Seguridad y Justicia	Calle 16 N° 24 – 38 Centro de Ventas Populares	1
Coordinación Inspecciones civiles y penales		
Rifas Juegos y Espectáculos		
Comisaría Primera de Familia	Casa de Justicia - Bombona	1
Inspección Cuarta Civil		
Delegado Personería Municipal		
Delegado Defensoría del Pueblo		
Servicio de Atención Sicosocial		
Consultorios Jurídicos		
Inspección Segunda Penal		
Centro de Conciliación		
Fiscalía Décima Local		
Secretaría de Cultura	Pandiaco	9
Escuela de Artes y Oficios	Cra 28 A N° 12 – 30 Casa Taminango	1
Coordinación	UAO Cra 26 N° 2 – 12 Capusigra	7
Asesor Jurídico UAO		
Orientación		
Comisaría Segunda de Familia	Cra 15 N° 21B – 18 Santa Bárbara	3
Secretaría de Desarrollo Social	Cra 26 Sur Antiguo INURBE	6
Guardia de Tránsito	Calle 22 N° 22 – 45 Avenida Santander	2



DEPENDENCIAS ALCALDIA	DIRECCION	COMUNA
Centro de Zoonosis	Cra 19 N° 42 – 43 Pandiaco	9
Pasto Deporte	Coliseo Sergio Antonio Ruano	2
Proceso Galeras	El Dorado	9

Fuente: www.pasto.gov.co

La mayoría de dependencias de la alcaldía se ubican en el Centro Administrativo Municipal CAM de Anganoy, es el equipamiento central de la Administración Pública del municipio de Pasto, aunque se ha mejorado las vías de acceso, presenta dificultad por cuanto se encuentra retirado del centro de la ciudad que es donde se concentra la mayor parte de entidades nacionales, departamentales, municipales y de comercio y servicios, esta situación hace que con mayor énfasis la comunidad del sector rural tenga complicaciones al hacer los trámites, esto es cuando deben hacer diligencias en dependencias que no están en este equipamiento. Como por ejemplo la oficina de Sisben y la Secretaria de Salud.

Así mismo en el centro de la ciudad se ubican otras dependencias de la alcaldía como el Centro de Atención Integral al Ciudadano CAIC, en donde se atienden asuntos de la secretaría de Hacienda, Transito y Transporte municipal y Sisben.

Las inspecciones, comisarías de familia y otros asuntos de gobierno se atienden en la Casa de Justicia y en las Oficinas del Centro comercial de ventas populares la 16 que son lugares de fácil acceso, aunque presentan congestión por ser los únicos puntos de atención a estos asuntos.

Tabla 68. Otras entidades municipales de administración pública

ENTIDADES MUNICIPALES	DIRECCION	COMUNA
Personería Municipal	Carrera 20 # 19 - 09	2
Personería Delegada para la defensa del consumidor	Carrera 20 # 19 - 09	2
Empresa Metropolitana de Aseo EMAS	Carrera 24 No. 23-51	10
Relleno Antanas	Vda La Josefina Cto Morasurco	
Terminal de Transportes de Pasto	Carrera 6 N° 16D- 50	4

Fuente: www.pasto.gov.co

Otras entidades municipales son la personería y las empresas de servicios públicos que se ubican en el sector céntrico de la ciudad y que reciben mucha afluencia de personas que buscan consultar o presentar solicitudes a estas entidades.

Tabla 69. Equipamientos departamentales para la administración pública

DEPENDENCIAS GOBERNACIÓN	DIRECCION	COMUNA
Despacho Del Gobernador	Sede Principal Calle 19 No 23-78 Esquina	1
Gerencias Zonales		
Oficina Jurídica		
Control Interno Disciplinario		
Control Interno De Gestión		
Secretaria De Gobierno		
Secretaria General		
Depto. Administrativo De Contratación		
Secretaria De Agricultura		
Secretaria De Infraestructura Y Minas		
Secretaria De Hacienda		
Secretaria De Planeación		
Banda		
Secretaria Del Deporte		
Asamblea Departamental		
Secretaria De Equidad De Género E Inclusión Social		
ENTIDADES DEPARTAMENTALES	DIRECCION	COMUNA
Aguas De Nariño	Calle 20 no. 22-77	2
Turismo	Calle 18 no. 25-25	1
Aguardiente Nariño	Carrera 13 no. 10-53	2
Asesores	Carrera 25 No. 17-49 4to Piso	1
Secretaria De Educación	Carrera 42B N° 18a-85 B. Pandiaco	9
Subsecretaria Educación Y Cultura	Calle 17 no. 26-09	1
Casa De La Cultura	Carrera 26 no. 19-93	1
Culturas Andinas	Carrera 27 no. 12-89	1
Lotería De Nariño	Carrera 25 no. 17-49 segundo piso	1
Empresa Editora De Nariño Edinar	Calle 19 no. 23-78	1
Subsecretaria De Planeación	Edificio Pasto Plaza 4to Piso	1

DEPENDENCIAS GOBERNACIÓN	DIRECCION	COMUNA
Centro De Diagnostico Automotor Cdan	Calle 19a no. 42-84	9
Corponariño	Finca Lope	12
Contraloría Departamental	Carrera 24 N° 19 - 33 Ed Pasto Plaza piso 4	1
Instituto Departamental De Salud	Calle 14 no 28-20	1
Centro De Habilitación Del Niño Cehani	Calle 18 No 45-49 barrio Torobajo	9
Centrales Eléctricas De Nariño S.A. Esp	Calle 20 no 36-12	9

Fuente: www.nariño.gov.co

Estas dependencias del nivel departamental también poseen equipamientos que se concentran la mayoría en el sector central de la ciudad de Pasto, lo que hace aglutinar a la ciudadanía para la realización de trámites ante estas entidades.

Tabla 70. Equipamientos nacionales para la administración pública

ENTIDADES NACIONALES	DIRECCION	COMUNA
Notaria Primera	Calle 20 #24-13	1
Notaria Segunda	Calle 19 # 23-43	1
Notaria Tercera	Calle 19 Carrera 25 esquina	1
Notaria Cuarta	Carrera 23 # 19-10	1
Contraloría General de la República	Cl 18A 25 - 64 Centro	1
Registraduría Nacional del Estado Civil	Dirección Calle 16 22A - 54 Centro	1
Registraduría Nacional Sección Registro Civil	Cr 24 17 - 63 p-5 Edificio Elvira	1
Procuraduría General de la Nación	Calle 18 A No.25-37 Of 202	1
Procuraduría delegada penal y agraria	Carrera 25 No. 17 - 49 Edif. De la Beneficencia Oficina 510	1
ICBF	Mercedario	3
IGAC	Complejo Bancario	1
INCODER	San Andrés	1
IDEAM	Palermo	9
Fondo Nacional Del Ahorro FNA	Calle 20 No 26 -38	1
Instituto de Seguros Sociales ISS	Parque San Andrés	1
DPS	Carrera 25 No 20-69	1
INGEOMINAS	Finca Lope	12
DANE	Edf Cámara de Comercio	1

ENTIDADES NACIONALES	DIRECCION	COMUNA
Fondo Nacional de Garantías - (FNG)	Edf Banco Popular	1
Artesanías de Colombia	San Felipe	1
SENA	Finca Lope	12
DIAN	Calle 17 No 24 -35	1
Policía Nacional	Calle 20 Carrera 27 esquina	1
Batallón Boyacá	Calle 22 No. 14-47	2
DAS	calle 17 No. 29	1
Fiscalía General de la Nación	Calle 19 No. 24 -64	1
Dirección seccional de fiscalías	Calle 19 No 21A-21	1
URI y CTI	Calle 19 No 21-10	1
Defensoría del Pueblo	Calle 20 No.	9
Juzgados Penales, Civiles, Municipales y de circuito	Calle 19 No. 23 -00 Palacio de Justicia	1
Juzgados Penales, Civiles, Municipales y de circuito	Carrera 23 No 18--70	1
Juzgados municipales	Calle 16 No 23-80	1
Tribunal superior de la Judicatura de Pasto	Calle 19 No. 23 -00 Palacio de Justicia	1

Fuente: este estudio

Estas instituciones y dependencias del nivel nacional, que no se han descentralizado y prestan atención y servicios también en el municipio, al igual que las municipales y departamentales, se ubican su gran mayoría en el centro, que es el lugar que congrega toda la institucionalidad y la administración pública.

Con el crecimiento de la ciudad se hace necesario replantear la reorganización de estas entidades, buscando la ubicación de centros que congreguen a estas entidades, en otros puntos de la ciudad, para disminuir la afluencia de gente a hacer sus diligencias al centro de la ciudad, más teniendo en cuenta las nuevas centralidades que se están gestando en las comunas, pero también es importante acercar estos servicios a los corregimientos.

En el artículo 119 de documento POT de 2000 se hacía referencia a los CAMIs, que pueden reunir actividades de bajo impacto institucional pero no hay información disponible sobre ellos.

Otro asunto que bien vale la pena tener en cuenta, es la problemática que se genera al ubicar algunas entidades municipales, departamentales y nacionales en sectores residenciales y/o comerciales, que afectan a sus propietarios o habitantes, puesto que se incomoda a estas personas por la aglomeración de usuarios y en otros casos por la prohibición del desarrollo de otras actividades comerciales y económicas en los sectores aledaños a estas entidades.

4.7 Equipamiento Religioso

Dentro de los equipamientos sociales incluimos también los equipamientos religiosos esto con el fin de entender la dinámica Poblacional en cuanto a sus equipamientos de esparcimientos, culturales y en este caso de la religión. Entre los que se identifican están las iglesias, capillas, centros de culto, seminarios, conventos, instalaciones para la prestación de servicios de asistencia religiosa, esto para poder realizar un inventario de instalaciones y relacionadas con la práctica de cultos y servicios religiosos presentes en el municipio, resaltando de igual forma, la influencia de la religión en el municipio de Pasto, el cual históricamente ha sido muy fuerte ,sobre todo por la presencia de iglesias erigidas para el culto cristiano católico lo cual pone en evidencia la religiosidad de los habitantes de Pasto.

Por medio de la Diócesis de Pasto se puede hablar de 25 parroquias pertenecientes a su jurisdicción 15 están en el municipio; sin embargo en la ciudad existen mayor numero de templos, algunos de los cuales datan de la Colonia con gran valor artístico y patrimonial. Entre las más destacadas se encuentran las iglesias de La Catedral, San Juan Bautista, La merced, Cristo Rey, construida por los jesuitas en los terrenos legados por la orden de los dominicanos, San Agustín, San Felipe, Templo de Jesús del Rio de la congregación del Oratorio de San Felipe Neri, Santiago y San Andrés entre otros.

En el municipio existen cerca de 30 comunidades religiosas cristianas, algunas de ellas desde la época colonial y con gran influencia social, como la Congregación de Hermanas Franciscanas de María Inmaculada, la comunidad de los Jesuitas y la comunidad de los Oratorianos, entre otras.

En la zona rural, el valor de los templos ubicados en los corregimientos posee valor histórico y doctrinario asociado con la organización que la iglesia Católica tuvo con la población indígena y el evangelio en estas comunidades. Algunas casas

campesinas y templos, manifiestan aun su carácter con el cual fueron concebidas, representado en su carácter espacial, materiales y las formas de construcción, las cuales en algunos casos no han sido alteradas constituyendo un gran patrimonio cultural para la región.

Tabla 71. Capillas zona urbana

CAPILLAS	UBICACIÓN
Capilla Amparo de Ancianos San José	Barrio La Carolina
Capilla Betania Hermanas Franciscanas	Barrio Maridiaz- comuna 9
Capilla Casa Divina Providencia	Centro- comuna 1
Capilla Casita de Belén	Comuna 7
Capilla Colegio Champagnat	Comuna 2
Capilla de la comunidad Hermanas de la Visitación	Barrio Maridiaz- comuna 9
Capilla Fundación Guadalupe	Barrio Fátima
Capilla Getsemaní	Barrio Las Cuadras
Capilla Hogar de Cristo Santa María	
Capilla hospital Departamental	Parque Bolívar- comuna 2
Capilla Hospital Infantil	Comuna 9
Capilla Hospital Perpetuo Socorro	Barrio el Bosque- comuna 7
Capilla Hospital San Pedro	Comuna 8
Capilla Hospital San Rafael	Comuna 8
Capilla Jesús del Río	Barrio San Ignacio-Comuna 7
Capilla Monasterio de la Inmaculada Concepción	Comuna 7
Capilla San Antonio Juanoy	Barrio San Antonio- Comuna 9
Capilla San Juan Bosco	Inst. San Juan Bosco
Capilla San Juan de Anganoy	Barrio San Juan de Anganoy-
Capilla San Vicente Ferrer	Barrio San Vicente- Comuna 8
Capilla Santa Cruz	Barrio Sumatambo
Capilla Santo Sepulcro	Barrio Bavaria
Capilla Señor de gran poder	Barrio Chapal- Comuna 5
Capilla Terminal de Transportes	Madrigal- Comuna 5

Procesado Dimensión Social POT 2014 - 2027

Tabla 72. Templos en la zona urbana

TEMPLOS ZONA URBANA	
PARROQUIA	UBICACIÓN
Cristo Maestro	Pandiaco- comuna 9
San Agustín	Plaza de San Agustín-Comuna 1
San Andrés	Centro- Comuna 1
San Felipe Neri	San Felipe- comuna 7
Cristo Rey	Centro- Comuna 1
La Catedral	Centro- Comuna 1
San Juan Bautista	Centro- Comuna 1
Santuario de la Merced	Centro- Comuna 1
Santuario de la Merced Maridíaz	Centro- Comuna 1
Nuestra Señora de Fátima	Fátima- comuna 2
Dios Padre Misericordioso	San Diego- comuna 8
Divina Misericordia	San Pedro- comuna 8
Espíritu Santo	Chambu II- comuna 5
Inmaculada Concepción	Sumatambo- comuna 6
María Auxiliadora	Av. Aranda- comuna 10
María Madre del Redentor	Canchala- comuna 4
Niño Jesús de Praga	Tamasagra- comuna 6
Nuestra Señora de la paz	Salón Comunal Granada- comuna 6
Nuestra Señora de las Lajas	San Diego- comuna 8
Nuestra Señora del Carmen	El Tejar- comuna 4
Nuestra Señora del Pilar	El Pilar- comuna 5
Nuestra Señora del Rosario	El Rosario- comuna 10
Resurrección del Señor	Villa Recreo- comuna 12
Sagrada Familia	Palermo- comuna 9
Sagrado Corazón de Jesús	Corazón de Jesús-comuna 10

TEMPLOS ZONA URBANA	
PARROQUIA	UBICACIÓN
San Ezequiel Moreno	Miraflores- comuna 4
San Francisco Javier	La Floresta- comuna 10
San José Obrero	Obrero- comuna 1
San Sebastián	La Panadería- comuna 1
Santa Mónica	Sta. Mónica- comuna 3
Santiago Apóstol	Santiago- comuna 1

Procesado Dimensión Social POT 2014 - 2027

Tabla 73. Templos y capillas zona rural

ZONA RURAL	
TEMPLOS O CAPILLAS	CORREGIMIENTOS Y VEREDAS
Templo Anganoy	Corregimiento Anganoy
Templo Aranda	Corregimiento Morasurco
Templo Buesaquillo	Corregimiento Buesaquillo
Templo Cabrera	Corregimiento Cabrera
Capilla Señor de la Buena Esperanza	Vereda Cabrera Centro
Templo Canchala	Corregimiento Mocondino
Capilla Señor de la Buena Muerte	Vereda Canchala
Templo Catambuco	Corregimiento Catambuco
Templo Cujacal	Corregimiento Buesaquillo- Vereda Cujacal
Templo Dolores	Corregimiento La Laguna- Vereda Dolores Centro
Templo El Encano	Corregimiento El Encano
Templo Gualmatán	Corregimiento Gualmatán
Templo Jamondino	Corregimiento Jamondino
Templo Jongovito	Corregimiento Jongovito
Capilla Inmaculada Concepción	Vereda Jongovito Centro
Capilla María Inmaculada	Vereda Jongovito Centro
Capilla Inmaculada Concepción	Vereda Agualongo
Templo La Josefina	Corregimiento Buesaquillo- Vereda La Josefina
Templo La Laguna	Corregimiento La Laguna
Templo Mocondino	Corregimiento Mocondino



ZONA RURAL	
TEMPLOS O CAPILLAS	CORREGIMIENTOS Y VEREDAS
Capilla Nuestra Señora de la Visitación	Vereda Mocondino Centro
Templo Obonuco	Corregimiento Obonuco
Templo Pejendino	Corregimiento Buesaquillo- Vereda Pejendino Reyes
Templo Puerres	Corregimiento Mocondino- Vereda Puerres
Templo San Fernando	Corregimiento San Fernando
Templo Tescual	Corregimiento Morasurco- Vereda Tescual

Procesado Dimensión Social POT: 2012-2023

No se ha podido complementar el inventario de equipamientos religiosos debido a la no entrega oportuna de la información por parte de la institución a la cual se solicito estos datos. Esto ha ocasionado que el avance del diagnostico aun no esté completo en este campo, sin embargo se está adelantando, solicitando información a otras instituciones pertinentes.

5. CULTURA

4

5

5.1 Hacia una ciudadanía participativa e incluyente

La Secretaría de Cultura del Municipio de Pasto cumple con el compromiso de apoyar a la Secretaría de Planeación Municipal en la presentación a la ciudadanía de un trabajo de análisis diagnóstico de los avances, logros, dificultades y fortalezas del sector cultural en estos últimos años. Partiendo de los distintos documentos generados sobre Plan de Ordenamiento territorial (POT) del año 2000.

Es preciso destacar que este periodo contó con una amplia participación de representantes del sector de la cultura que a través de encuentros locales,

departamentales, regionales y nacionales consolidaron un modelo de democracia que fortaleció el sector en la dinámica de hacer visible los derechos culturales contemplados en la constitución de 1991, La ley 397 de 1997- ley general de Cultura, 15 años después de formulada pero no difundida para su apropiación y reconocimiento, en su proceso de gestión ha sido orgánicamente complementada y fortalecida desde su creación, además de ser un desarrollo de varios artículos tiene una relación directa con el tema de los derechos culturales, cuya corriente principal tiene origen en la tradición occidental, hoy llamadas derechos civiles y políticos.

Posteriormente surgió una categoría más amplia de esos derechos civiles y políticos, una segunda generación, de derechos humanos que relaciona los derechos económicos, sociales y culturales. (Constitución de 1991) que tiene como ingrediente fundamental desarrollar al máximo las facultades individuales y colectivas. Así mismo los estados han reconocido a la cultura como fundamento principal de la democracia, aceptando la diversidad y los mecanismos de participación.

La constitución de 1991 le da importancia de primer orden a los derechos culturales, en su ART- 1º, reconoce el pluralismo como una de las características de nuestra nación, de esta forma se expide la ley de reconocimiento y protección de la identidad cultural, la forma de propiedad de la tierra y los derechos de las comunidades negras; Igualmente se reconoce la diversidad de pueblos y culturas y el artículo 334 de la participación en la discusión de planes de desarrollo. Desde el plano de la participación existen los artículos 103 que se relaciona con el control y vigilancia de la gestión pública. El artículo 70 propone también que:

“El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”³⁷.



Desde esta reflexión podemos decir que solo a partir de esta dinámica se empezó a incluir en los planes de desarrollo de la ciudad de Pasto el tema cultural, a partir del año 2003 se conformó el Consejo Municipal de Cultura, instancia de participación ciudadana: Decreto N° 0051 del 13 de febrero de 2003, en ese entonces la institución solo era Dirección de Cultura Municipal.

Interpretando la norma y el contexto de la participación mediante los cabildos municipales se puede concluir que el contexto de la política de cabildos influyo en la organización de la política de participación en la dirección de cultura.

La participación comunitaria se constituye en el eje fundamental para que los proyectos tanto económicos como sociales y de infraestructura tengan sustentación en la vinculación activa de la población beneficiada. Dicho esto, una participación vista como valor social que representa un acto colectivo de interacciones a través del cual un individuo busca incidir en el proceso vivido, intentando transformar la realidad y el mundo de la vida en el cual habita.

A partir de 1995 se inició un proceso de participación ciudadana que posibilitó la elección de 160 juntas de acción comunal (JAC); desde ese entonces se ha evidenciado una aceptable restructuración y la renovación de liderazgos en un 80% de las mismas, igualmente se evidencia una importante participación de jóvenes y una destacada participación de la mujer, este proceso ha tenido connotaciones importantes y se mantiene sobre estándares de protagonismo reales, pues no solo participan como un miembro más, sino que sus aportes y gestiones ante las diferentes instituciones han producido resultados tangibles .

Este antecedente es importante porque a partir del mes de Julio del año 2000, el Ministerio de Cultura luego de realizar una consulta ciudadana nacional establece mediante la formulación del plan nacional de Cultura, la voluntad del estado de dotar al país con políticas culturales construidas colectivamente, con el fin de apoyar el potencial que tiene la cultura para fomentar los valores, la creatividad, la cohesión social, el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de escenarios de paz. Es así como en el municipio de Pasto se inicio un proceso que generó avances importantes en la transformación del significado de la Cultura al interior de la sociedad. Como resultado se aprecia un mayor

³⁷ Constitución Política de 1991. Artículo 70

compromiso de articular la política social con el arte y las prácticas artísticas relacionadas con generar procesos de Cultura ciudadana.

5.2 Los Avances de la Cooperación Internacional desde los Procesos de Participación.

Una agenda en construcción. (Documento hacia un territorio común 2011 PNUD) que hace visible el proceso participativo de los ciudadanos.

Teniendo como insumo importante la construcción permanente de la cultura de la participación, en Nariño la alianza social actual entre organizaciones públicas y privadas con las agencias de cooperación internacional han creado procesos estratégicos para el desarrollo humano y la construcción de paz del departamento de Nariño y la ciudad de Pasto. Es así como la agenda regional para la incidencia "Hacia un territorio común "deja un documento con iniciativas con los siguientes criterios:

- Son procesos de carácter sectorial, Poblacional o territorial que responden a prioridades identificadas en los proyectos organizativos, planes de vida, los últimos planes de desarrollo y/o en las estrategias de cooperación.
- Son dinámicas territoriales que recogen y se conforman desde alianzas fuertes con participación de la institucionalidad, el actor social, comunitario y/o étnico territorial y la cooperación internacional.
- Al ser acciones colectivas han sido capaces de consolidar referentes de iniciativas y articulación de acciones que incluyen planes de implementación conjuntos, que son la sumatoria de recursos locales, departamentales, nacionales e internacionales.
- Esta agenda regional recoge procesos que cuentan con instrumentos que permiten la participación ciudadana como en el caso de las mesas de trabajo o algunas redes; cuentan con procesos de desarrollo de capacidades, como las escuelas de formación u otros mecanismos y estrategias para la sostenibilidad.
- Son procesos que han permitido generar y definir proyectos y programas estratégicos de territorio (proyectos o programas en implementación, formulados y/o en proceso de gestión de recursos.

Algunos de estos procesos tienen una larga historia otros han tomado dinámica en los últimos años a partir de instituciones como la gobernación de Nariño, alcaldía de Pasto, instituciones privadas, la sociedad civil y organizaciones comunitarias.

Se cree que el logro del desarrollo humano sostenible, la construcción de paz y seguridad, la prosperidad, la inclusión y los objetivos De Desarrollo del Milenio en Nariño son algo propio que nació de las comunidades. Avanzar hacia estos fines depende de la capacidad de nosotros mismos para construir participativa y colectivamente procesos como los evidenciados en esta agenda.

Este proceso está liderado por PNUD en alianza con otras instituciones, reflejando en unas mesas temáticas sectoriales de Adolescencia y juventud, Ambiental, cultura, Desarrollo económico, Discapacidad, humanitaria: población desplazada y víctima del conflicto armado. Mesa local de participación, mujer y equidad de género y primera infancia, en una panorámica de visualizar esfuerzos de articulación institucionales. Con este trabajo se hace visible la articulación de la cultura al proceso social colectivo.

5.3 Cultura Ciudadana. Educación, Cultura y Recreación:

El entorno del territorio no ha cambiado en la cultura prevalente de la pobreza y agudización de las necesidades insatisfechas. La lucha por la supervivencia es una constante en todas las dinámicas que se generan al interior de los procesos sociales.

El espacio vital se genera a partir de la subsistencia en las clases populares, y en la acumulación de bienes en otras esferas de la sociedad.

La educación no brinda oportunidades para el desarrollo integral avanzado de la población, y hoy tenemos una sociedad con valores invertidos, con alta ruptura del tejido social por múltiples factores sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales.

El párrafo que tomo como cita del POT 2000 textualmente dice que “En general este conglomerado urbano va creando dificultades de organización, producción y oferta de servicios derivando retos a la administración que históricamente ha evolucionado aisladamente”.

Este referente diagnóstico es un material para tener en cuenta en el análisis, y de esta forma construir una propuesta incluyente y equitativa en el entorno urbano y rural, donde se busque convertir a la cultura como eje estratégico para tejer ciudadanía y hacer posible una ciudad con sentido de pertenencia, cívica y educada en el ejercicio de la ciudadanía. Ante un territorio asolado no solo por el desplazamiento sino por la violencia del miedo y la desconfianza entre sus conciudadanos.

La cultura ciudadana ha sido un tema recurrente con un proceso de 12 años de trabajo. En su historial la ciudad ha demostrado múltiples propósitos para restituir su condición inicial de REMANSO DE PAZ, pero los esfuerzos no son visibles en su totalidad. Hoy en día la Secretaría de Cultura cuenta con una subsecretaría de cultura ciudadana que ha centrado su esfuerzo en la participación comunitaria y en la elaboración del plan decenal de cultura, actualmente en reformulación. A partir de esta planeación hoy se cuenta con un eje estratégico de Cultura ciudadana que dispone unos proyectos claves para transformar el tejido social mediante la cultura que gira a en torno a valores y costumbres de convivencia, estos son: Educación Ambiental, Respeto por lo público, participación ciudadana, movilidad urbana, identidad cultural y convivencia ciudadana.

El POT del año 2000 deja sentadas las bases de una problemática que ameritaba una transformación de actitudes de los ciudadanos y el fortalecimiento de la autoestima individual y colectiva, que eran aspectos cruciales para el desarrollo de la ciudad. En este propósito la dinámica cultural relacionada con la actividad artística no fue suficiente. Se necesitaban acciones enfocadas a procesos sociales articulando esfuerzos institucionales públicos y privados.

5.4 Definición Infraestructura Cultural

“Son todos aquellos espacios físicos donde tienen lugar las diversas prácticas y manifestaciones artísticas y culturales de las comunidades, como casas de cultura, salas de música, escuelas de baile, salones de baile, bibliotecas, teatros, auditorios, escuelas de artes y oficios, talleres de artes y oficios, museos, fonotecas, salas de conciertos, archivos, plazas de conciertos, conchas acústicas,



coliseos de uso multiple, aulas multiples, malocas, centros de ceremonias y otros usos no detectados”³⁸.

Se hace esta aclaración porque actualmente estos espacios no tienen reglamentación, han sido construidos con recursos de la secretaria de cultura pero el uso en algunos casos es acaparado por otro tipo de actividades.

La razón por la cual se quiere hacer visible esta problemática tiene relación con no poder utilizar en la actualidad estos recintos porque las juntas de acción comunal, los corregidores y otro tipo de personas se han adueñado de estos espacios sin pensar que toda la comunidad tiene derecho a utilizar estos bienes comunitarios en especial el sector de la cultura artística.

5.5 El Componente Social de la Plaza del Carnaval y la Cultura.

Desde el programa de Gobierno 2001- 2003 se hace referencia específica al Carnaval como una gran fortaleza cultural, a su potencial como factor de desarrollo social, a la recuperación de zonas de deterioro y la generación de espacio público. Esta propuesta generó cambios importantes que han marcado la vida de la ciudad.

5.5.1 Entorno Sociocultural del Proyecto “Plaza Del Carnaval”

El tradicional sector 20 de julio desde los inicios del siglo XX hasta la década de los 70 se constituyó en el centro comercial más importante de la ciudad; aledaño se encontraba ubicada la plaza central de mercado, edificación que presentaba un sincretismo arquitectónico entre lo románico y colonial, fue centro de acopio y venta de productos agrícolas de la época; en su entorno inmediato, que comprendía el sector en mención se ubicaron los comerciantes, bodegas y hoteles para alojar a los interesados en desarrollar ese tipo de actividades bajo el principio de libre empresa. Esta dinámica en ningún momento fue planificada en su aspecto económico ni en su infraestructura, por lo cual los sectores donde se desarrolla una marcada actividad comercial tienden a sufrir deterioros paulatinos en sus diferentes componentes.

³⁸ Guía general para la planeación, formulación, ejecución y operación de proyectos de infraestructura cultural, Ministerio de cultura. Primera edición 2011. Pag.9.



5.5.2 Objetivo General de la Intervención Social Plaza del Carnaval.

Generar programas de productividad, educación, salud y asistencia social para potenciar el desarrollo de habilidades sociales, productivas y organizativas de los diferentes sectores de la población del sector 20 de julio del municipio de Pasto.

Paralelamente a este proyecto avanzaba el fortalecimiento de procesos organizativos de los artesanos, cultores y artistas del Carnaval de negros y blancos que con un trabajo articulado con la oficina del carnaval (todavía no era corporación), Secretaria de Desarrollo Comunitario y Secretaria de Bienestar Social iniciaron la cualificación técnica y productiva de los cultores del Carnaval, específicamente en el mejoramiento de la productividad y el mercadeo del Carnaval y sus actores.

Entonces a partir del año 2001 se genera la construcción de la plaza del carnaval, se conforma la red de escuelas de formación musical y la construcción de salones culturales en comunas y corregimientos que finalmente quedaron como infraestructura, más no con una generación de oferta cultural, lo cual se podría catalogar como espacios abandonados, sujetos a una dinámica incierta.

5.6 Actividad Recreativa y Cultural. POT 2000

Si bien es cierto que la concentración de sitios culturales sigue siendo preponderante en el centro de la ciudad. En el transcurso de estos años se han generado otros espacios representativos pero no suficientes para la actividad cultural.

5.6.1 Inventario - Diagnostico de Infraestructura Cultural Nueva a Partir del Año 2001.

Es importante reconocer la transformación del uso de algunos equipamientos, al igual que la aparición de nuevos escenarios a partir de nuevas propuestas culturales tales como las escuelas de formación musical de la secretaria de educación, los talleres de formación artística y de oficios tradicionales de la Secretaria de cultura de la ciudad.

A continuación se realiza un breve análisis del objetivo y proceso de la red de escuelas de formación musical.

5.6.2 Una Revolución no con Armas sino con Instrumentos Musicales.

En un acertado acontecimiento para la paz, nace este proyecto de convivencia, de formación integral que hace énfasis en los cambios de actitud a partir del aprendizaje e interpretación de instrumentos musicales. Este modelo pedagógico desarrolla técnicas de inserción social de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de orquestas y coros juveniles.

La educación artística en este aspecto desempeña una función social, contribuye significativamente al desarrollo de actitudes sensibles, confiadas, respetuosas y comprensivas de las diferencias en sentimientos, ideas y trabajos. Previene el deterioro de las relaciones entre las personas, promoviendo procesos armónicos de transformación social, hacia la conformación de un “ser “expresivo y autónomo.

En el cuadro siguiente se hace relación de la ubicación de las escuelas de formación musical con énfasis en procesos.

Tabla 74. Red de escuelas de formación musical

IEM	DIRECCIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO
Luis Delfín Insuasty	Sede Jardín Piloto	Cuerda
Artemio Mendoza	Corazón De Jesús	Viento
Aurelio Arturo	Parte De Atrás De La Secretaria De Cultura	Viento
La Ciudadela De La Paz	Sur Orientales	Cuerda
Colegio Ciudad De Pasto	Ccp	Cuerda
Santa Teresita	Catambuco	Andinos
Nuestra Señora De Guadalupe	Botanilla	Andinos
Francisco De La Villota	Genoy	Viento

Fuente: Este estudio

A lo largo de estos 12 años la secretaria de cultura ha realizado talleres artísticos en la zona urbana y rural de la ciudad. Estos espacios han tenido acogida en todas las comunidades, utilizando la infraestructura de algunas instituciones educativas, y los salones culturales.

Tabla 75. Escuelas de formación integral en artes y oficios tradicionales.

CORREGIMIENTOS Y COMUNAS	LUGAR	TALLER DE FORMACIÓN
La Laguna	Casa Corregimental	Música
Comuna 10	Institución Educativa ciudadela de la paz del nuevo sol	Música
Cabrera	Institución Municipal Educativa cabrera	Música
San Fernando	Institución educativas Cristo rey	Música
Jongovito	Institución Educativa sede Jongovito	Música
Buesaquillo	salón Comunal o casa corregimental	Música
El Socorro	Institución Educativa el socorro , Sede Casanare bajo	Música
Catambuco	Institución Educativa Santa Teresita	Música
Comuna 6	Salón comunal (mijitayo)	Música
Comuna 4	Biblioteca Sur Orientales, Comfamiliar	Medios audiovisuales
Comuna 1	Antiguo Liceo de la universidad	Teatro
Comuna 3	Fundación sol de invierno	Teatro
Obonuco	Institución Educativa	Artes plásticas
Comuna 2	Salón Comunal Concha Acústica	Artes plásticas
Comuna 6	Salón Comunal Mijitayo	Artes plásticas
Morasurco	Salón Comunal	Artes plásticas
Cabrera	Salón Comunal Udel	Artes plásticas
Comuna 8	Salón comunal	Artes plásticas
Jongovito	Institución Educativa	Danzas
Mapachico	Salón comunal	Danzas
Comuna 3	Institución Educativa San Juan Bosco	Danzas
San Fernando	Institución Educativa Cristo Rey	Danzas
Catambuco	Salón comunal	Danzas
Cabrera Y Buesaquillo	Salón Comunal Udel Cabrera, vereda la Alianza Centro Educativo	Danzas
Obonuco	Salón comunal	Danzas
Genoy	Institución educativa, francisco de la Villota	Carnaval
Comuna 1 Y 3	Fundación sol de Invierno vía la Estrella	Carnaval
Comuna 4	Biblioteca de los barrios Sur Orientales, Comfamiliar	Carnaval
San Fernando	Institución Educativa Cristo Rey	Carnaval
Santa Bárbara	Salón Comunal	Saberes Tradicionales
Genoy	Salón Comunal	Saberes Tradicionales
Mapachico	Salón Comunal	saberes tradicionales
Comuna 12	Ancianato vía Principal Carolina	saberes tradicionales

Fuente: Este estudio

5.6.3 Ciudad, Cultura y Carnaval. Ley 706 De 2001

El proyecto de construcción de la plaza del carnaval y la Cultura se constituye en una propuesta de renovación social, cultural, económica, ambiental y urbanística en la ciudad de Pasto. Involucrando referentes físicos y simbólicos de suma importancia para la vida regional y que contribuyen en la construcción de una identidad regional. El lugar físico escogido para la intervención es el sector Veinte de Julio, territorio central y tradicional de la ciudad; y el referente simbólico lo constituye el Carnaval de Negros y Blancos, espacio de creación, de expresión afectiva, de construcción de valores humanos y elemento cohesionador de la espiritualidad mítica y religiosa de la ciudad.

La fortaleza que adquirió el Carnaval de Negros y Blancos con la declaratoria de patrimonio oral e inmaterial de la humanidad en el año 2009, da cuenta de una cultura renovada, con posibilidades asertivas para el desarrollo social, económico y cultural. Es así como algunas instituciones educativas han adoptado proyectos relacionados con el Carnavalito, formalizando como tal un proceso para sostener la transmisión del saber generacional en todas las modalidades de esta expresión de identidad nariñense. De esta dinámica se desprende el uso de algunos equipamientos de las instituciones educativas municipales.

Como parte del referente del carnaval también es propio nombrar el espacio público que se ocupa en la época del carnaval que se detalla a continuación:

- Plaza del Carnaval y la cultura.(capacidad 45.000 personas)
- Plaza de Nariño (capacidad 25.000 personas)
- Senda del carnaval.
- Otros denominados Tablados alternos

5.7 Museos

En lo referente a museos la cultura relacionada con el patrimonio museográfico de la ciudad de Pasto denota un crecimiento leve dentro de la memoria representativa de toda producción humana relevante. La función social de los museos ha sido una reflexión nacional analizando la necesidad de enfocar su misión hacia la preservación del patrimonio, para ponerlo al servicio de la

comunidad bajo los conceptos de inclusión, reconocimiento, diversidad, identidad y participación.

“En este contexto los museos vienen ganando una renovada importancia en la vida cultural de nuestro país, porque son espacios en donde se hace posible la construcción de ciudadanía, gracias al dialogo que se propicia en torno a la memoria, el patrimonio y la reflexión sobre el presente y el futuro”³⁹

Tabla 76. Museos por comunas

MUSEO	UBICACION
Museo del oro	Comuna 1
Museo Escolar María Goretti	Comuna 1
Museo Juan Lorenzo Lucero	Comuna 1
Museo Alfonso Zambrano	Comuna 1
Museo Luciano Rosero	Comuna 1
Museo Maridiaz	Comuna 1
Museo Medardo Burbano	Comuna 1
Museo Taminango de artes y tradiciones	Comuna 1
Museo Universidad mariana	Comuna 1

Fuente: POT 2012 “Realidad Posible”

De la relación de museos del cuadro anterior se destaca la gestión cultural de carácter privado, lo cual da testimonio de épocas que la historia y las comunidades se resisten a olvidar.

Las costumbres, la cotidianidad, las manifestaciones artísticas, la ritualidad, y todo el acontecer de la vida sociocultural de la ciudad que antecedió a la actual, se registra en documentos, fotografías, libros, revistas, periodicos, impresos, cintas magnetofónicas ,manuscritos, pinturas, utensilios, herramientas y accesorios que de una u otra manera permiten acceder e incursionar en momentos de la historia que solo es posible percibir en los espacios de los museos.

5.7.1 Museos Nuevos

Museo del carnaval y la cultura (Comuna 9)

Casa Museo Taller EBC (comuna 9)

Museo fotografico Luis Bernardo Esparza (comuna 9)

³⁹ Cartilla programa de fortalecimiento de museos. Ministerio de Cultura.

La Secretaria de Cultura Municipal no tiene proyectos para apoyar estas iniciativas de carácter patrimonial o al menos no se reflejan en los planes de desarrollo. Departamentalmente la gobernación de Nariño recibe recursos para la política de patrimonio (Iva de la telefonía celular), pero la gestión y la voluntad política no se ha dado.

5.8 Bibliotecas Públicas y Privadas

El concepto moderno de biblioteca a finales del siglo XVIII se concibe como un lugar en donde los habitantes de florecientes ciudades tenían libre acceso a libros y documentos.

Desde entonces con ajustes conceptuales en la medida en que se reformuló la noción de Cultura, la biblioteca pública se asoció a dos fines fundamentales: Ser un centro de preservación del patrimonio bibliográfico, y ser un centro de consulta de libros y documentos al servicio de estudiantes e investigadores.

La Ley 1379 promueve: “Las entidades territoriales en disposición de la estampilla pro cultura destinan en los municipios hasta el 10% de tal recaudo a la dotación, infraestructura, mejoramiento o creación de bibliotecas públicas en la circunscripción territorial en la que dicho gravamen se perciba”.

5.8.1 Infraestructura Bibliotecaria

La infraestructura bibliotecaria entendida como los espacios físicos e inmuebles diseñados, construidos o adaptados para la realización de las actividades y servicios bibliotecarios, deberá seguir los lineamientos técnicos que establezca el Ministerio de Cultura en coordinación con la biblioteca Nacional, asunto que naturalmente también se cumplirá con valoraciones proporcionadas en función de la capacidad real de cada entidad territorial.

En Pasto los espacios para la lectura son escasos, actualmente desde el año 2012 dentro del plan de desarrollo PASTO TRANSFORMACION PRODUCTIVA, se hace visible el proyecto de “Pasto ciudad lectora”, su objetivo es fomentar la lectoescritura como hábito que propicie el desarrollo integral de la ciudadanía, priorizando la primera infancia, ofreciendo programas de creación y acceso a la información.



Tabla 77. Bibliotecas relacionadas en el POT 2000

POT PASTO: BIBLIOTECAS	
Biblioteca Popular Escuela Cristo Rey San Fernando	Comuna 7
Biblioteca Popular Santa Teresita *El Encano	El Encano
Biblioteca Popular Escuela El Pastorcito	Comuna 7
Biblioteca Popular Club De Leones	Comuna 8
Biblioteca Popular Escuela Rural Mixta Jamondino	Jamondino
Biblioteca Popular Centro Educativo La Estrella	Comuna 7
Biblioteca Popular Casa Divina Providencia	Comuna 1
Biblioteca Popular Escuela Mapachico	Mapachico
Biblioteca Julio Cesar Puyana	Comuna 1
Biblioteca Banco de la republica	Comuna 1
Biblioteca Casa De La Cultura De Nariño	Comuna 1
Biblioteca Universidad de Nariño	Comuna 2
Biblioteca Colegio Liceo De La Presentación	Comuna 6
Biblioteca Unimar	Comuna 1

Fuente: POT 2000

Sobre la relación de bibliotecas expuesta anteriormente es conveniente mencionar que la Biblioteca de la Casa de la Cultura de Nariño se ha transformado hoy en día en la Pinacoteca departamental y la Biblioteca Julio Cesar Puyana no presta en la actualidad ningún servicio a la comunidad debido a que no tiene bibliotecario, por lo tanto permanece cerrada.

A los recintos bibliotecarios ya mencionados puede sumarse la Biblioteca Publica de los Barrios Sur Orientales, construida e implementada en los últimos años y que se encuentra en comodato con Comfamiliar de Nariño y otros espacios como los encontrados en la Academia Nariñense de Historia situada en la antigua universidad de Nariño (sede centro) que cuenta con un pequeño recinto para la lectura de consulta, la Biblioteca especializada del centro de estudios e investigaciones latinoamericanas CEILAT de la Universidad de Nariño (sede centro) y la Biblioteca especializada en Bellas artes, también de la Universidad de Nariño (sede Torobajo), específicamente en la Facultad de Artes.

En el proceso de investigación adelantado en el presente estudio se ha podido establecer que al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones le compete propender porque en un plazo máximo de 5 años todas las bibliotecas públicas del país cuenten con dotación informática y conectividad suficiente para prestar servicios bibliotecarios. (Ley 1379, título IV, ARTÍCULO 32, NUMERAL 8), con cuya puesta en marcha se espera una actualización y tecnificación de estos servicios en el territorio municipal.

Tabla 78. Relación de inventario de salas de teatro y cine encontradas en el POT 2000

POT PASTO: TEATROS	
SALAS DE CINE	
Cine Gualcala	comuna 1
Cine Colombia	comuna 1
Cine Imperial	comuna 1
Teatro Pasto	Comuna 6
SALAS DE TEATRO Y ACTOS	
Teatro Maridiaz	comuna 1
Teatro Javeriano	comuna 1
Teatro Col Femenino Libertad	comuna 4
Teatro Col Bethlemitas	comuna 2
Parainfo Universidad De Nariño	Comuna 1
Sala de Actos Universidad Cooperativa	comuna 2
Sala De Actos Unimar	comuna 1
Sala Bertol Brech	comuna 1
Media Torta Inem	comuna 4
Concha Acústica Agustín Agualongo	comuna 7
Sala De Teatro Aleph	comuna 1
Sala Cámara De Comercio	comuna 1
Teatro Comfamiliar	comuna 1
Sala De Actos Invias	comuna 4
Área Cultural Banco de la Republica	comuna 1
Sala Academia de Adultos	comuna 1
Sala Palatino Facultad de Artes	comuna 1

Fuente: POT 2000

Este cuadro de los recintos denominados teatros, las salas de cine como tal han desaparecido. En su lugar, actualmente el uso que se les da es completamente distinto al expuesto en este listado, el Cine Imperial es ahora Teatro Imperial, propiedad de la Universidad de Nariño, la Sala Cámara de Comercio, es actualmente Centro de Convenciones.

5.8.2 Equipamientos Nuevos

Desde la formulación del POT 2012; Realidad posible se han construido y/o implementado los siguientes espacios:

- Teatro de los padres filipenses- Colegio San Felipe Neri.(capacidad 1.500 personas)
- Coliseo Champagnat. Ubicado en el Colegio Champagnat (capacidad 3.000 personas)
- Centro de convenciones del Hotel Cuellar (capacidad 600 personas)
- Centro de reuniones del hotel Morasurco (capacidad 280 personas)
- Auditorio Luis Santander Benavides de la Universidad de Nariño sede Torobajo (capacidad 420 personas)
- Centro de reuniones CEHANI - Torobajo (capacidad 150 personas)
- Centro de reuniones del Parque Chimayoy
- Media torta del Parque Chapalito

5.8.3 Salas De Teatro Nuevas

- Casa Teatro "La Guagua" ubicada en el Bosque de San Ignacio. Sala concertada con el Ministerio de Cultura. (capacidad 60 personas).
- Pequeño Teatro ubicado en el Antiguo Liceo de la Universidad de Nariño. Centro. (capacidad 40 personas).

5.9 Inventario De Lugares Para El Encuentro y Desarrollo Del Patrimonio Cultural Inmaterial - Identidad y Memoria.

Según la definición de la UNESCO, se entiende por patrimonio cultural inmaterial al conjunto de prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas

que dan a las comunidades y los grupos de individuos un sentimiento de identidad y continuidad, así como los instrumentos, herramientas, objetos, artefactos y espacios asociados a esas prácticas.

Entendido en estos términos, es indispensable que todo este continuo de manifestaciones intangibles, encuentren un espacio físico en donde materializarse para poder otorgar al conjunto humano un sentido de identidad y memoria, esto solo es posible a través del territorio.

En el territorio municipal son muchos, pero, a los ojos de la comunidad nunca suficientes, los espacios utilizados para el desarrollo del extenso cúmulo de manifestaciones culturales, las mismas que en la mayoría de los casos involucran una asistencia masiva de propios y extraños.

La Plaza de Nariño, lugar de encuentro por excelencia, alberga un sin número de eventos artísticos, eclesiásticos y culturales entre los que se pueden destacar la Serenata a Pasto, promovida por la Alcaldía Municipal y Corpocarnaval en el fin de año, las diferentes celebraciones y conmemoraciones desarrolladas con motivo del onomástico de la ciudad y con motivo de las fiestas de carnaval en el mes de enero así como el Festival Internacional del Humor.

La Plaza del Carnaval y la Cultura es otro espacio que "ganado a la concreción urbana en el centro de la ciudad" ha servido de escenario para el esparcimiento y para dar rienda suelta a las manifestaciones creativas del pueblo pastuso, aquí se desarrollan eventos como el Festival De Música Joven y Alternativa, celebrado el 2 de enero y otras tantas exposiciones y conciertos que a lo largo del año congregan a la ciudadanía.

Una vez finalizado el Carnaval de Negros y Blancos, se ofrece a los turistas un evento gastronómico centrado en el plato típico de la región como es el cuy con papa pastusa, crispetas y ají; también se disfruta de gran variedad de comidas típicas, aromas y sabores exóticos propios de esta región del sur de Colombia; este evento denominado Festival del Cuy y la Cultura Campesina tiene lugar el 7 de enero en la Unidad Deportiva, Recreativa y Ambiental (UDRA) del corregimiento de Obonuco. Igualmente se desarrolla en el corregimiento de El Encano el festival de la trucha, evento que tiene lugar el 8 de enero.

La Medicina Tradicional como práctica ancestral también encuentra lugar en el territorio municipal, existe en él la ruta de los Chamanes, en donde confluyen expertos de nuestras comunidades y del vecino departamento del Putumayo quienes cuentan con lugares como la Maloca Cruz del Sur, localizada en la Laguna de la Cocha y Kajanshi Thessy (casa del tigre boa) en el corregimiento de Mocondino; estas celebraciones y rituales sanatorios se realizan periódicamente los fines de semana.

El sector rural también hace uso de sus espacios públicos como escenarios de representación cultural, en los polideportivos y plazas de los distintos corregimientos la Secretaría de Cultura municipal promueve año tras año el Concurso De Música Campesina, evento en el que diferentes expositores presentan sus últimas composiciones para el deleite de la comunidad. A su tiempo, en el sector urbano, la Concha Acústica Agustín Agualongo se alista en los meses de mayo, julio y octubre para dar albergue al Festival Internacional De Música y Danzas Andinas.

Finalmente es oportuno destacar la relevancia que para el sector artesanal representa El Centro Comercial y Artesanal Bombona. El lugar tuvo orígenes a principios del siglo pasado cuando personajes como doña Pastora Noguera Ortiz, en una pequeña construcción de tipo colonial, inició comercializando algunos productos, lo cual dio origen a una plaza de mercado. Años más tarde, la lana fue uno de los productos de mayor demanda por su calidad, la venta la realizaban comerciantes ecuatorianos e ipialesños a quienes se les atribuye la iniciativa del negocio.

En la actualidad el centro comercial cuenta con más de 500 puestos de venta donde se ofrecen diversidad de productos de fina maestría artesanal autoctona de nuestro territorio junto a prendas de vestir, lencería, cueros, dulces y licores.

De este modo se quiere plasmar la importancia que adquiere el ordenamiento territorial para el desarrollo de las diversas manifestaciones inmateriales de la cultura e identidad de los pueblos, toda vez que es a partir del aprovechamiento de los espacios colectivos que éstas logran concretarse en la vivencia materializada, visto de este modo se puede comprender que mientras el territorio este en capacidad de brindar espacios en donde pueda darse lugar al encuentro multicultural y del patrimonio inmaterial, mayor será la probabilidad de que dichas costumbres y manifestaciones perduren en el tiempo.



6. RESULTADO DE TALLERES PARTICIPATIVOS FASE DIAGNÓSTICA

A continuación se relacionan los resultados obtenidos en el desarrollo de las mesas de trabajo realizadas en el mes de diciembre de 2012 con el propósito de obtener la visión de diagnóstico dentro del marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Pasto 2012 – 2023 en los que participaron representantes de la ciudadanía en general, comunidades indígenas, comunidades urbana y rural, así como dirigentes y representantes de los diferentes Gremios, Academia e Instituciones del municipio de Pasto. En este aparte se incluyen los resultados relacionados principalmente con la dimensión socio cultural, otros resultados del desarrollo de los talleres participativos se expresan en las otras dimensiones de estudio de acuerdo con la relación mas cercana de los temas tratados.

5

6

6.1 Comunidad Sector Rural

En los talleres participativos con comunidad rural realizado el 18 de diciembre de 2012, se contó con una amplia participación de los diferentes corregimientos del municipio de Pasto, asistieron representantes de: Cabrera, La Caldera, Catambuco, El Encano, El Socorro, Gualmatán, Jamondino, Mapachico, Mocondino, Morasurco, Obonuco Y Santa Bárbara, entre ellos, el 33.5 % fueron representantes de Juntas de Acción Comunal y Asojac, el 23,5% Ediles, el 13.5% Corregidores, el 13% de asociaciones rurales y otros con un 16.5%

El promedio de edad de los participantes fue de 45.2 años, entre los participantes, el 16,6% tienen únicamente educación primaria, educación secundaria un 30%, educación técnica y universitaria un 33%, con posgrado un 10%, solo 3 personas no reportaron estudios.

En el desenlace del taller, de los temas expuestos para la construcción del municipio a largo plazo (12 años), los habitantes del sector rural del municipio de Pasto consideran que los temas que debería priorizar el nuevo POT según su orden

de importancia, siendo 1 el más importante y 12 el menos importante son los siguientes:

1. Competitividad
2. Sostenible en lo ambiental
3. Participativa
4. Incluyente
5. Turismo
6. Cero asentamientos Humanos en zonas de riego
7. Cultura
8. Recreación y deporte
9. Cultura de prevención
10. Productividad
11. Educación
12. Seguridad

El sentir generalizado en el sector rural indica un sentimiento de abandono por parte del Estado, no en cuanto a sus condiciones de producción o los aspectos tecnológicos relacionados con la misma que se han venido mejorando a través de los últimos años mediante los programas de asistencia técnica desarrollados por la UMATA, sino mas bien por temas relacionados con unos adecuados mecanismos de comercialización, inclusión, participación y sostenibilidad del sector que permitan en alguna medida ir disminuyendo la brecha entre los grandes y medianos productores que en nuestro municipio son un minoría y los pequeños productores que constituyen la gran mayoría. Del mismo modo poder reducir o eliminar definitivamente los altos índices de intermediación que impiden al pequeño productor obtener las ganancias suficientes para seguir produciendo en condiciones de competitividad.

Igualmente importante es la apreciación de este sector Poblacional sobre la necesidad de implementar programas y proyectos que permitan avanzar en el proceso de agroindustrialización del municipio con el fin de generar valor agregado a nuestros productos pero superando la etapa de la capacitación técnica que en consideración de los productores ya se encuentra en un nivel adecuado de implementación, sino en cuanto a programas de financiación de los proyectos productivos, de modo que se promueva la adquisición de nuevas tecnologías y permita dar el salto a la siguiente etapa.

Algunos representantes de organizaciones campesinas consideran que sus grupos se encuentran sobre diagnosticados y sobre capacitados pero no encuentran el apoyo o los mecanismos para poner en práctica los procesos aprendidos.

En cuanto a las actividades, productivas y económicas que debe fortalecer el municipio durante los próximos 12 años, los participantes priorizaron aspectos como: Los servicios de educación, la oferta eco turística, la agroindustria, el desarrollo industrial y la oferta cultural.

A juicio de los representantes, todos estos aspectos permitirían cumplir uno de los objetivos prioritarios del municipio que consiste promover la permanencia de la población joven en el sector rural mediante la generación de nuevas alternativas productivas y nuevas fuentes de ingreso que garanticen su estabilidad a largo plazo, al tiempo que se promueva su sentido de pertenencia hacia el sector campesino disminuyendo la migración hacia la ciudad.

Al hablar de los temas que debe abordar el POT, los habitantes del sector rural consideran de suma importancia abordar el Plan de Ordenamiento Territorial desde una perspectiva de Regional, en este sentido se requiere mejorar los canales para la Movilidad, aspecto que fue calificado en segundo orden de importancia.

En el siguiente orden de importancia se calificaron los aspectos relacionados con el sistema de Amenazas y Riesgos (Gran parte de la población rural se ha visto afectada por medidas de este orden), Ambiente y Vivienda, mostrando gran preocupación por la prioridad que se le ha dado a otros sectores de la sociedad como desplazados y reinsertados colocando al sector campesino en situación de desventaja cuando en su sentir son ellos quienes más aportan para la sostenibilidad y bienestar del municipio.

En un tercer bloque de importancia el sector rural prioriza los aspectos relacionados con Productividad y Servicios públicos, refiriéndose al hecho que existe en sus comunidades un temor generalizado de que al realizarse intervenciones en este último tema los costos de los mismos se incrementarían al nivel urbano dado que sus comunidades no estarían en capacidad de solventar dichos gastos.

Extrañamente los resultados indican que en último nivel de importancia se deberían abordar temas como la Ruralidad, Industria, Equipamiento, Espacio Público, Comercio y servicios y otros temas como Nomenclatura y Vías de acceso.

Los resultados indicaron también, que en el sector rural los temas más críticos que viven los corregimientos, en cuanto a lo económico, son la falta de centros de acopio, las condiciones de mercado (intermediación) y la falta de infraestructura para sus actividades, igualmente se consideró en menor orden la falta de equipamientos y problemas de gobernanza y corrupción, los cuales deben ser abordados por el POT.

En otro aparte del ejercicio se indago sobre los obstáculos para el desarrollo del turismo rural encontrando los impedimentos que no permiten un adecuado desarrollo de esta actividad en cuanto a la deficiencia de:

1. EQUIPAMIENTOS: Los resultados arrojaron que el sector rural considera como dificultad la falta de equipamientos de gastronomía, zonas turísticas, cabañas, restaurantes, hoteles, deficiencia de comunicación, albergues turísticos, colegios, escenarios y equipamientos de salud.
2. TRANSPORTE: falta de acceso, paraderos, frecuencia de buses, vías y ciclo vías.
3. ESPACIOS: carencia de zonas verdes, parques, restaurantes, espacios religiosos y gastronómicos, espacios para los trabajos artesanales, rutas ecoturísticas, senderos, zonas de protección y rutas al galeras.
4. OTROS: dificultades de seguridad, vías, políticas públicas, turismo al galeras y publicidad para lugares turísticos.

Los participantes de los sectores de CABRERA, LA CALDERA, CATAMBUCO, EL ENCANO, EL SOCORRO, GUALMATÁN, JAMONDINO, MAPACHICO, MOCONDINO, MORASURCO, OBONUCO y STA. BARBARA, resaltaron que las actividades económicas a las que se dedican en su gran mayoría las personas de sus comunidades son: (Orden de importancia Mayor a Menor)

1. Agricultura
2. Ganadería
3. Turismo/ ecoturismo
4. Aprovechamiento forestal
5. Artesanías

6. Minería
7. Comercio
8. Servicios (oficinas, peluquerías, médicos....)
9. Otra: Albañilería, maestro de obra

Por otra parte se calificó la capacidad del municipio de pasto en cuanto a equipamientos en el sector rural. Los participantes evaluaron que los equipamientos de: Salud, Educación, Bienestar Social, Seguridad, Cultura, Recreación, Deporte y Abastecimiento Alimentario tienen una capacidad regular.

En cuanto a lo ambiental los participantes de los corregimientos y veredas, resaltaron los elementos que para ellos tienen mayor valor ambiental son los bosques, continuando con los humedales, cerros y parques. También resaltaron los arroyos, cuencas, senderos ecológicos, cascadas, el Río Bobo y la pesca.

Continuando con lo ambiental se identificaron los elementos negativos ambientalmente en sus corregimientos, (entre paréntesis No. de personas que consideran estos elementos) según su orden de importancia o afectación, siendo 1 el problema más recurrente.

Los corregimientos que mayores problemas presentan son en su orden (Mayor a menor): Mapachico, Morasurco, Santa Bárbara, Catambuco, Obonuco, Cabrera, Jamondino, El Encano, Gualmatán, Mocondino, El Socorro y por último La Caldera.

1. Deforestación (23)
2. Basureros (16)
3. Ríos contaminados (16)
4. Malos olores (14)
5. Ganadería inadecuada (13)
6. Monocultivo inadecuado (13)
7. Derrumbes (12)
8. Contaminación Atmosférica (09)
9. Minería inadecuada (09)
10. Escombreras (08)
11. Contaminación auditiva (08)
12. Inundaciones (08)

13. Vertimientos (08)
14. Contaminación visual (carteles, vallas, publicidad, etc....) (05)
15. Otro: Aguas negras, Contaminación por Agroquímicos

Continuando, los resultados indicaron que las amenazas naturales y antrópicas que más afectan el sector rural son las sequias con el mayor porcentaje de recurrencia seguido por las Inundaciones y heladas los cuales obtuvieron el mismo número puntuaciones, incendios, minería ilegal, accidentes de tránsito, deslizamientos, incendios de cobertura vegetal, erupción volcánica y por último pero no menos importante, la amenaza por líneas de conducción eléctrica.

En cuanto a este ítem los resultados de la encuesta indicaron que los corregimientos con mayores con mayor nivel de amenazas naturales y antrópicas son, en su orden: Mapachico, Santa Bárbara, Morasurco, Obonuco y El Encano, el resto de corregimientos presentan algunos niveles de amenaza pero en menor medida.

En el siguiente orden los participantes consideraron que los principales problemas en sus corregimientos y veredas en cuanto a espacio público son en su gran mayoría, la falta de parques, seguridad y adecuación (falta de bancas, senderos, iluminación etc.), obteniendo los mayores resultados dentro de las encuestas, de igual forma consideraron que es problemática para ellos la invasión de rondas de ríos y la ubicación de los parques al estar muy lejos de sus viviendas; por otra parte nombraron la falta de plazas de mercado, vías, vendedores ambulantes, espacios deportivos y la invasión del espacio público.

De igual forma registraron los principales problemas de movilidad en los corregimientos y veredas participantes encontrando dentro de los resultados que el principal problema es el estado de las vías, seguido por la falta de señalización, falta de andenes y los que poseen están en mal estado, problemas de cultura ciudadana, falta de vías vehiculares, rutas de transporte, lejanía del transporte público y algunos corregimientos no tienen servicio de transporte.

Los corregimientos con mayores problemas de movilidad según los factores indicados anteriormente son: Mapachico, Santa Bárbara y Catambuco y quienes consideran que no existen problemas con respecto a este ítem son: La Caldera, Gualmatán y Cabrera.

Por otra parte los participantes reconocieron los elementos representativos de la identidad cultural en sus corregimientos o veredas, resaltando en primer lugar su Entorno Natural, en segundo lugar los elementos arquitectónicos como las casas e iglesias, en tercer lugar los elementos tradicionales de oralidad, gastronomía y artesanías, en cuarto lugar los elementos artísticos y por último los elementos arqueológicos.

Por último el sector rural considera que los elementos que más se identifican en sus sectores son en primer lugar la música, en segundo lugar la danza en tercer lugar el teatro y por último la pintura, reconociendo también como otros elementos las artesanías, los valores indígenas, religión, gastronomía, turismo religioso, deporte, ebanistería y juegos autóctonos.

6.2 Comunidades Indígenas

En el taller participativo realizado el 18 de diciembre de 2012 se contó con la presencia de 3 Gobernadores Indígenas en representación de los Cabildos de Genoy, Mocondino y La Laguna Pejendino, igualmente asistieron representantes del cabildo menor de Mapachico, del Resguardo Indígena Refugio del Sol del Encano, y del Cabildo de Obonuco.

Cabe resaltar que los dirigentes de las comunidades indígenas exigieron conformar una mesa de participación en la que pudieran trabajar de manera independiente por considerar que sus problemáticas e interpretaciones sobre el territorio son, a partir de sus cosmovisiones, diferentes a las del resto de comunidades del sector rural. Como resultado de esta petición y por considerar que se debería realizar un trabajo diferencial con estos grupos de población se procedió a conformar una mesa específica que estuvo liderada por los profesionales de la dimensión socio cultural obteniendo muy buenos resultados.

En el desenlace del taller, de los temas expuestos para la construcción del municipio a largo plazo (12 años), los representantes de cabildos del municipio de Pasto consideran que los temas que debería priorizar el nuevo POT según su orden de importancia, siendo 1 el más importante y 12 el menos importante son los siguientes:

1. Cultura

2. Sostenible en lo ambiental
3. Turismo
4. Productividad
5. Educación
6. Cero habitantes en zona de riego
7. Seguridad
8. Participación
9. Cultura de prevención
10. Recreación y deporte
11. Incluyente
12. Competitividad

Los cabildos resaltaron que dentro de la temática propuesta se debe hacer mayor énfasis en la identidad el territorio, aspecto sumamente importante dentro de su cosmovisión.

En cuanto a la importancia de los temas que debe abordar el POT, la comunidad indígena consideró que el tema de servicios públicos, amenazas y riesgos son los más importantes, le siguen en orden de importancia los temas de medio ambiente, movilidad y equipamientos y los temas de vivienda y espacio público se ubicaron en último orden.

En lo que respecta a vivienda los representantes de Cabildos Indígenas hicieron especial énfasis en el hecho que los programas implementados en la actualidad están formulados en total desarmonía con sus concepciones ancestrales al considerar que se les está imponiendo un modelo de vivienda pensado únicamente desde lo urbano, ocasionando que en sus territorios se vengán implantando unos asentamientos que perjudican desde todo punto de vista sus concepciones en lo relacionado con lo estético y cultural.

Sobre las actividades, productivas y económicas que debe fortalecer el municipio durante los próximos 12 años, los participantes priorizaron aspectos como: Los servicios de educación, la agroindustria, el desarrollo industrial y la oferta eco turística.

En otro aparte del ejercicio se indago sobre los obstáculos para el desarrollo del turismo rural encontrando los impedimentos que no permiten un adecuado desarrollo de esta actividad en cuanto a la deficiencia de:



1. EQUIPAMIENTOS: plazas de mercado
2. TRANSPORTE: problemas en las vías y carga pesada que transita en ellas.
3. ESPACIOS: falta de plazas y centros de atención.
4. OTRO: no hay protección del paisaje y falta de senderos ecológicos.

Los participantes de las comunidades indígenas de Genoy, El Encano, Mocondino, La Laguna Y Obonuco, resaltaron que las actividades económicas a las que se dedican en su gran mayoría las personas de sus comunidades son: (Orden de importancia Mayor a Menor).

1. Agricultura
2. Ganadería
3. Turismo/ ecoturismo
4. Comercio
5. Artesanías
6. Servicios

Otras actividades como: Sastrería, gastronomía, cría de especies menores y manualidades.

En lo referente a la capacidad del municipio frente a la disponibilidad de equipamientos y su distribución sobre el territorio, las comunidades indígenas evaluaron que los equipamientos de salud, educación, bienestar social, seguridad, recreación y deporte tienen una capacidad regular, mientras que los equipamientos de cultura para ellos tienen capacidad buena y los de abastecimiento alimentario una capacidad mala. En este aparte se resalto el sentir de las comunidades indígenas en cuanto a su identidad cultural manifestando que los servicios de salud y educación que reciben en sus territorios tienen una carga impositiva de la cultura occidental que contradice sus saberes y su cultura ancestral, para ellos sería muy importante contar con servicios propios de salud tradicional ancestral y educación pertinente a su cultura de manera que se pueda difundir y conservar sus tradiciones.

En cuanto a lo ambiental los participantes resaltaron que los elementos con mayor valor ambiental son los cerros, bosques, humedales, ríos y parques, resaltando también el Volcán Galeras como una reserva sagrada, las reservas



ambientales, sus lugares sagrados, quebradas pero sobre todo hablan de la protección ecológica que se debe dar a cada uno de estos elementos.

Continuando con lo ambiental se identificaron los elementos negativos ambientalmente en sus sectores, nombrados a continuación según el orden de importancia:

1. Contaminación auditiva
2. Basureros
3. Escombreras
4. Contaminación Atmosférica
5. Malos olores
6. Ríos contaminados
7. Vertimientos
8. Contaminación visual
9. Derrumbes
10. Minería inadecuada
11. Ganadería inadecuada
12. Deforestación
13. Otro: Expulsión de químicos y Crematorios cerca a sus sectores (La Laguna Pejendino)

Continuando, los resultados indicaron que las amenazas naturales y antrópicas que más afectan a la comunidad indígena son las líneas de conducción eléctrica, accidentes de tránsito, sequías, deslizamientos, heladas, incendios, minería, incendios de cobertura vegetal, Inundaciones y en último lugar ubican como amenaza los eventos por erupción volcánica.

Los principales problemas de movilidad identificados por los participantes de esta mesa fueron en primer lugar el mal estado de las vías, seguido por la falta de andenes, vías inadecuadas para acceso vehicular, falta de señalización, cultura ciudadana, lejanía del transporte público, falta de rutas de transporte, y andenes en mal estado.

En cuanto a los problemas en los servicios públicos, los participantes identificaron que hay escases en la cobertura de los servicios de Acueducto, Potabilización de agua, Alcantarillado, Energía eléctrica, Alumbrado público, Recolección de basuras, Telefonía móvil, Telefonía fija, Gas e internet, siendo su cobertura muy deficiente en sus territorios.

Los participantes reconocieron que los elementos más representativos de su identidad cultural son: en primer lugar sus tradiciones orales, la gastronomía y las artesanías, en segundo lugar los elementos arquitectónicos como las casas e iglesias, en tercer lugar el entorno natural, en cuarto lugar los elementos Arqueológicos y por último los elementos artísticos.

Por último la comunidad indígena considera que los elementos que más se identifican en sus territorios son en orden de importancia: La música, danza pintura y finalmente el teatro, reconociendo también como otros elementos las fiestas tradicionales, casas del pensamiento y su cosmovisión.

6.3 Comunidad Sector Urbano

Entre los participantes del taller para el sector Urbano, en su mayoría se tuvo la presencia de Empleados(as) con un 19% seguido de Docentes, Electricistas y Ediles con un 13% del total para cada uno. Las comunas con mayor representatividad fueron la seis y nueve con un 20%, siete y cuatro con un 15% y diez, doce, tres y uno con el 5% respectivamente. El barrio Bachue tuvo mayor número de asistentes con el 11%, seguido de la Av. Colombia, El Bosque, Corazón de Jesús, La Carolina, el Prado, Granada, Juanoy Alto, Las Cuadras, Los Andes, Maridiaz, Mijitayo, Praga, San José, Tejar, Villa Flor II y Villa Olímpica con un 6% respectivamente. En su mayoría las organizaciones sociales a las que representaban eran Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales con un 36% respectivamente, seguido de FUNDESU, CMJ, Bomberos y Asociación de Ingenieros con el 7% respectivamente de participación. El nivel educativo de los participantes en su mayoría fue Universitarios con el 50%, seguido de Técnicos con el 28% y con Post grado el 11%.

Se conoció que la unidad administrativa territorial con la que se identificaron los participantes fue con la comuna con un 53% mientras que con la unidad administrativa de Barrio un 32%, el 14% restante no se identificó con ninguna división administrativa.

En el desenlace del taller, de los temas expuestos para la construcción del municipio a largo plazo (12 años), el sector urbano consideró que la educación es el tema con mayor prioridad obteniendo mayores resultados en el momento de

su elección. El tema de seguridad obtuvo un segundo lugar y en tercer lugar el tema de cero asentamientos humanos en zonas de riesgo.

En cuanto a la importancia de los temas que debe abordar el POT, el sector urbano consideró que el tema de servicios públicos y amenazas y riesgos son los más importantes encontrándose en un primer lugar, mientras que espacio público y movilidad están en un segundo lugar y vivienda y ambiente en un tercer lugar de acuerdo a los resultados arrojados.

De igual manera se calificó la capacidad del municipio de Pasto en cuanto a los equipamientos en el sector urbano. Se calificó los equipamientos de salud, educación, bienestar social, seguridad, cultura recreación, deporte y abastecimiento alimentario (plazas de mercado) con una capacidad regular.

El sector urbano también identificó que los elementos que tienen mayor valor ambiental dentro de sus barrios y comunas son los parques y zonas verdes (12 personas escogieron estas opciones de 20 encuestados, respectivamente) como también los equipamientos (8 resultados) y separadores viales y canales de agua (4 resultados respectivamente). A su vez los barrios identificaron los elementos negativos ambientalmente dentro de su sector así: Av. Colombia posee problemas de basureros, ríos contaminados y contaminación auditiva. El barrio Bachue contaminación auditiva y atmosférica. El barrio El Bosque, escombreras, basureros, ríos contaminados, derrumbes e Inundaciones. Por otra parte el barrio Corazón de Jesús identifica como problemática la contaminación auditiva, atmosférica y visual; La Carolina, escombreras, ríos contaminados, derrumbes, vertimientos, contaminación atmosférica y visual; El Prado basureros, mal olor y contaminación auditiva; Granada, escombreras, basureros, mal olor e Inundaciones; Juanoy Alto, escombreras, basureros y derrumbes; Los Andes, contaminación atmosférica; Maridiaz, basureros, ríos contaminados, derrumbes, contaminación auditiva y visual e Inundaciones; Mijitayo, escombreras, basureros, derrumbes, contaminación auditiva y atmosférica; Praga, basureros, contaminación auditiva y atmosférica e, Inundaciones; San José, basureros, ríos contaminados, mal olor y contaminación atmosférica; Tejar, escombreras, ríos contaminados, derrumbes, Inundaciones, vertimientos y contaminación atmosférica; Villa Flor II, escombreras, basureros, ríos contaminados, contaminación auditiva e Inundaciones y por último el barrio Villa Olímpica registra, escombreras y vertimientos.

Los participantes resaltaron que en sus sectores se presentan déficits de equipamientos de la siguiente manera:

- EQUIPAMIENTOS DE SALUD: en la Comuna cuatro consideran que se necesita la ampliación del centro de salud existente, Comuna doce un centro médico y en la Comuna seis centros de primer nivel.
- EQUIPAMIENTOS DE BIENESTAR SOCIAL: la comuna cuatro requiere de un CAM propio dado el volumen de población, la comuna doce carece de centros para atención a población adulto mayor y albergues, Comuna nueve centros para atención a problemas de drogadicción.
- EQUIPAMIENTOS PARA CULTURA: Comuna siete y doce resaltan la falta de teatros, Comuna tres bibliotecas, Comuna uno centros para trabajos manuales.
- EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE: la comuna cuatro no dispone de canchas adecuadas o suficientes, la comuna siete y doce ven un potencial en la adecuación de lugares para la práctica de deportes extremos, la comuna dos considera que requiere adecuación del parque Bolívar, la comuna nueve carencia de parques, y la comuna tres de polideportivos.
- EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD: Comuna cuatro señalización vial, Comuna seis, nueve y diez presencia policial, Comunas dos, tres y nueve insuficiencia de CAI's, y los habitantes de la comuna dos manifiestan inconformidad por la presencia de centros de detención.
- OTROS: la comuna cuatro reclama una sede para el desarrollo de actividades de acción comunal y la comuna nueve considera que el municipio carece de un centro de convenciones.

El sector urbano también identificó las principales situaciones de riesgo que afectan a diferentes sectores de la ciudad, manifestadas a través de los barrios participantes de la siguiente manera: Av. Colombia identifica amenazas de Minería (socavones, ladrilleras, canteras), barrio Bachue, riesgo por incendios, minería y accidentes de tránsito. El barrio El Bosque, Inundaciones, incendios y accidentes de tránsito. Barrio Corazón de Jesús identifica como amenazas naturales los incendios de capa vegetal, accidentes de tránsito y líneas de conducción eléctrica; La Carolina, deslizamientos, Inundaciones, minería, accidentes de tránsito, incendios de cobertura vegetal y líneas de conducción eléctrica; El Prado deslizamientos, Inundaciones, incendios, minería, accidentes de tránsito y líneas de conducción eléctrica; Granada deslizamientos,



Inundaciones, incendios, minería, accidentes de tránsito, incendios de cobertura vegetal y líneas de conducción eléctrica; Juanoy Alto, deslizamientos; Las Cuadras y Los Andes, Inundaciones y accidentes de tránsito; Maridiaz deslizamientos, Inundaciones y minería; Mijitayo, deslizamientos, Inundaciones, incendios, heladas, sequias, minería y accidentes de tránsito; Praga, Inundaciones; Tejar, deslizamientos, Inundaciones, minería y accidentes de tránsito; Villa Flor I y II, deslizamientos, Inundaciones debido a que sus calles carecen de sumideros y accidentes de tránsito y por último el barrio Villa Olímpica registra deslizamientos, accidentes de tránsito y líneas de conducción eléctrica.

6.4 Sector Gremios

Entre los participantes del taller para el sector de gremios, en su mayoría se contó con la presencia de Arquitectos(as) con un 32% de los participantes, seguido por Administradores(as) de Empresas con un 16% y Geógrafos con un mismo porcentaje. El gremio con mayor representatividad fue la Sociedad Colombia de Arquitectos con un 16% y la Curaduría Urbana, FENALCO y Proceso Galeras con un 11%. El nivel educativo de los participantes en su mayoría fue Universitarios con un 53%, mientras que con Post grado y Maestría constituía el 21% de los participantes.

En el desenlace del taller, de los temas expuestos para la construcción del municipio a largo plazo (12 años), los gremios consideraron que la SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN, INCLUSIÓN, TURISMO y CULTURA PREVENTIVA, representan los temas con mayor importancia para considerar, mientras que la EDUCACIÓN y la COMPETITIVIDAD obtuvieron la menor importancia para los participantes.

Frente al POT de la vigencia anterior, los participantes de los gremios consideran que la mayor debilidad es la Gestión De Riesgo, seguido por la Sostenibilidad y Uso Del Suelo, Productividad, Integración Regional, Cultura Ciudadana y por ultimo consideran como debilidad el aspecto de Equidad Y Participación Social.

Por otra parte al hablar sobre los obstáculos para el Turismo rural en cuanto a equipamientos, los encuestados consideraron que los mayores obstáculos son: Falta de alojamientos, promoción cultural, empresas turísticas, carencia de espacios públicos y parques como también de sitios de interés para el interés

social; en cuanto a transporte los principales inconvenientes son las carreteras, falta de transporte, problemas de movilidad y vías y por último en los espacios para el turismo rural los gremios consideraron como obstáculos el abandono, la insipiente de estos y la no reducción de impuestos para estos espacios.

De igual manera se calificó la capacidad del municipio de Pasto en cuanto a los equipamientos en el sector urbano y rural. En el sector urbano se dedujo que los equipamientos de SALUD cuentan con una buena capacidad, mientras que en lo Rural su capacidad es mala. En los equipamientos de EDUCACIÓN en el sector urbano se consideró como bueno y en lo rural como regular. En los equipamientos de BIENESTAR SOCIAL en el sector urbano una capacidad regular y en lo rural mala. Para los equipamientos DE SEGURIDAD, CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO (Plazas de Mercado), los gremios consideraron que para el sector urbano su capacidad es Regular y en el sector Rural Mala.

El componente de participación ciudadana se complementa con la sistematización de los elementos cualitativos obtenidos en el desarrollo de las diferentes mesas temáticas y con los aportes realizados en la segunda fase de formulación correspondiente a la etapa prospectiva, insumos que en su conjunto formaran un documento independiente en el que se recopilaran todos los aportes hechos por las comunidades, gremios e instituciones dentro del componente de participación ciudadana llevado a cabo en todas las etapas del proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Pasto 2014 - 2027.